

Licitación Pública Nacional N° 04/2021 – GIRSU-A-122-LPN-O
Préstamo BID 3249/OC-AR

MUNICIPIO DE LUJÁN

**INFORME DE
CONSULTA PÚBLICA**

Septiembre 2022

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. PREPARACIÓN

3. CONVOCATORIA

PUBLICACIONES PREVIAS EN MEDIOS GRÁFICOS

REGISTRO DE PREGUNTAS Y COMENTARIOS ENVIADOS Y RESPUESTAS PUBLICACIONES POSTERIORES EN MEDIOS GRÁFICOS

4. EJECUCIÓN DE LA CONSULTA PÚBLICA

REGISTRO DE PREGUNTAS Y COMENTARIOS Y RESPUESTAS EN LA CONSULTA PÚBLICA PRESENCIAL

COMENTARIOS, PREGUNTAS Y RESPUESTAS DURANTE LA CONSULTA PRESENCIAL

REGISTRO DE PREGUNTAS Y COMENTARIOS ENVIADOS Y RESPUESTAS POSTERIORES A LA CONSULTA PRESENCIAL

PUBLICACIONES POSTERIORES EN MEDIOS GRÁFICOS

RETROALIMENTACIÓN RECIBIDA - ACCIONES PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS COMENTARIOS DE LA CONSULTA PÚBLICA AL PROYECTO

ANEXO 1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ANEXO 2. REGISTRO DE INSCRIPTOS A LA CONSULTA PÚBLICA PRESENCIAL

ANEXO 3. PERSONAS ACREDITADAS POR EL MUNICIPIO EN EL INGRESO A LA CONSULTA PÚBLICA PRESENCIAL

ANEXO 4. INVITACIONES ENVIADAS

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo publicar y dar a conocer la Consulta Pública presencial para el Proyecto “Diseño, Construcción, Operación del Centro Ambiental Luján y Saneamiento de BCA”. El proyecto forma parte de la Licitación Pública Nacional N°4/2021 - GIRSU-A-122-LPN-O - Préstamo BID 3249/OC-AR. Todo ello teniendo en cuenta que la Consulta Pública es un requisito obligatorio previo al cierre definitivo del Proyecto. Cabe destacar que los eventos se han desarrollado desde el día 26/08/2022, realizando la consulta presencial el día 26/08/2022 y su respectivo cierre el día 02/09/2022.

Durante el período de consulta se desarrollaron un conjunto de acciones tendientes a difundir el contenido del proyecto, su Evaluación de Impacto Ambiental y Plan de inclusión Social, para la puesta en consideración de la comunidad vecinal y actores sociales involucrados/interesados en el proyecto. Estas acciones permitieron la participación activa y directa de dichos actores, quienes tuvieron la posibilidad de realizar consultas y sugerencias respecto a la propuesta presentada, tanto escritas a través del formulario de inscripción en los días previos y posteriores al evento, como en forma verbal durante el mismo.

El objetivo general de la consulta pública se basó en escuchar opiniones, obtener consideraciones e insumos relevantes por parte de los vecinos para la preparación e implementación del Estudio de Impacto Ambiental y el Plan de Inclusión Social del Proyecto en cuestión.

El Informe describe la preparación, convocatoria y ejecución de la Consulta Pública presencial, incluyendo las preguntas y comentarios formulados y las respuestas por parte del MAyDS y Municipalidad de Luján, y las acciones a tomar en respuesta a los aportes recibidos.

2. PREPARACIÓN

Previo al inicio del proceso de Consulta Pública, junto a la Municipalidad de Luján, se realizó una caracterización social de acuerdo a los actores sociales involucrados y/o interesados en el Proyecto que fueron identificados. A continuación, en la Tabla 1, se presenta el mapa de actores:

Actores	Descripción
Recuperador del BCA	Está muy interesado / preocupado por el Proyecto, por el cierre del BCA y cese de su fuente de ingresos.
Recuperadores de zonas urbanas (trabajadores independientes, por cuenta propia)	Si se mejora la separación en origen, podría mejorar su acceso a los reciclables. Tiene interés en el proyecto y en mejorar sus condiciones laborales.
Recuperador/a de BCA o urbano miembro del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE)	Estará muy interesado / preocupado por el Proyecto, por el cierre del BCA y cese de su fuente de ingresos / formalización de su actividad.
Representantes del Municipio de Luján	Muy interesados en el Proyecto GIRSU, y en la inclusión de los recuperadores en el sistema de salud y Desarrollo Humano, y en la disposición de residuos de manera adecuada.
Ministerio de Ambiente de la Pcia.	Está muy interesado en la implementación del Proyecto.
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación	Estará muy interesadas en la implementación del Proyecto y su PISO, en la inclusión social de los recuperadores y sus familias, garantizando los derechos laborales y sociales
Banco Interamericano de Desarrollo - BID	Está muy interesado en la implementación del Proyecto con el cumplimiento de sus políticas ambientales y sociales (OP-703 Política de medio ambiente y cumplimiento de salvaguardias, OP-761 Política Operativa sobre Igualdad de Género en Desarrollo, OP-710 Reasentamientos involuntarios, OP-704 Gestión del riesgo de desastres, OP-765 Pueblos Indígenas y OP-102 Política de Disponibilidad de Información).
Empresa adjudicataria del Proyecto	Interesada en formular, implementar y operar el Proyecto eficientemente.
Ciudadanos de Luján	Están interesados en la mejora ambiental, y en la inclusión social de los recuperadores, siempre que la comunicación ambiental y social del proyecto sea la adecuada, y les permita participar activamente del Proyecto y sus resultados, generando una apropiación del mismo.
Algunos vecinos del predio Sucre y de Open Door	No están de acuerdo con la localización de parte de las instalaciones del proyecto en el predio Sucre, cercano a la localidad de Open Door.
Organizaciones civiles sociales y ambientales	Estarán muy interesados en la implementación del Proyecto GIRSU y su PISO porque son afines a su función de sensibilización ambiental.

Instituciones educativas	A favor, ya que con el proyecto podrán apreciar los beneficios sociales (inclusión de recuperadores y sus familias) y ambientales (saneamiento del BCA y disposición adecuada de RSU). A su vez podrán concientizar a los alumnos respecto a las prácticas de separación en origen dentro de las instituciones educativas.
Instituciones educativas universitarias	Muy interesadas en el proyecto, en algunos casos plantean consultas técnicas pero se muestran con interés en la ejecución de la obra.
Movimientos sociales de la economía popular	Están interesados en el Proyecto GIRSU a implementarse, por la afectación a recuperadores y la posibilidad de mejorar sus condiciones de trabajo
Medios de difusión locales, provinciales, nacionales	Están interesados en comunicar el Proyecto GIRSU, especialmente durante esta instancia de convocatoria de consulta pública, se convierte en una novedad a nivel municipal, provincial y nacional.
Intermediarios	No se observó gran participación de este grupo durante la consulta. Se considera que pueden ver con interés el proyecto en tanto se contemple la provisión de cierto flujo de materiales, o se los incluya atendiendo sus conocimientos y capacidades
Grandes generadores	No se observó gran participación de este grupo durante la consulta. Se considera que pueden ver con interés el proyecto en tanto se contemple la posibilidad de gestionar sus RSU de manera adecuada, según las resoluciones correspondientes.

Tabla 1. Mapa de actores. Fuente: Municipio de Luján. PISO

La Consulta Pública presencial fue difundida desde el 1 de agosto de 2022 por distintos medios locales. La Municipalidad de Luján lo comunicó a través de su página web, Facebook e Instagram. El anuncio contenía información básica sobre el evento y enlaces a los documentos sobre los cuales se esperaba obtener aportes de vecinos y otros actores. Los documentos eran la Presentación del Proyecto (ppt), el Estudio de Impacto Ambiental y Social, el Plan de Inclusión Social y el Plan de Consulta Pública.

Imágenes de anuncios de la Consulta Pública.



Centro de Atención al Vecino

Centro de Atención al Vecino



Consulta Pública para la construcción del Centro Ambiental



Consulta Pública para la construcción del Centro Ambiental

10/08/2022

El Municipio de Luján invita a la comunidad a participar en la instancia de Consulta Pública para la construcción del Centro Ambiental, en el actual Basural Municipal, en el marco del Proyecto de gestión integral de residuos sólidos urbanos (GIRSU).

La misma se llevará a cabo el próximo viernes 26 de agosto a las 14 horas, en el Club Social y Deportivo Ferrocarril Oeste - ubicado en España 1244 - y contará con la presentación preliminar de dicho Proyecto, su Estudio de Impacto Ambiental y el Plan de Inclusión Social que incluye.

Para ser parte de este encuentro, los interesados deberán inscribirse previamente en el siguiente link: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdy9-3i6P68_6vBvY4Y9v8iCmaXmepV...

Cabe señalar que, durante el evento, se responderán las preguntas recopiladas en la inscripción previa, así como aquellas nuevas consultas y comentarios que puedan surgir de los presentes.

En ese sentido, serán parte de la disertación funcionarios del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación (MAyDS), junto a autoridades de la Provincia y del Municipio.

¿Qué es el Plan GIRSU?

El plan GIRSU, que lleva adelante el Estado nacional, desarrolla un total de 30 proyectos de construcción de centros ambientales y otras iniciativas, vinculadas con el tratamiento de residuos de manera controlada.

Asimismo, se trabaja en el cierre y saneamiento de basurales a cielo abierto no operativos, última etapa de la cadena de un proyecto GIRSU.

Las acciones contemplan la entrega de herramientas para la gestión de los basurales a cielo abierto en lugares sin disposición final adecuada, con el objetivo de optimizarla.

También se otorgan insumos para mejorar la tarea de las y los recuperadores urbanos tales como plantas de separación, maquinarias con prensas, moladoras de vidrios y cascos, procesadoras de neumáticos y chipeadoras, entre otras.

Para tener acceso a estas iniciativas, los municipios deben presentar pedidos de equipamiento por vías formales o proyectos GIRSU.

En ese sentido, nuestro distrito adhirió a dicho Plan, a partir del cual se iniciarán las obras de saneamiento y de construcción del nuevo Centro Ambiental, generando una solución de fondo a un problema estructural que sufren miles de vecinos y vecinas.

Consulta Pública para la construcción del Centro Ambiental

El Municipio de Luján invita a la comunidad a participar en la instancia de Consulta Pública para la construcción del Centro Ambiental, en el actual Basural Municipal, en el marco del Proyecto de gestión integral de residuos sólidos urbanos (GIRSU). La misma se llevará a cabo el próximo viernes 26 de agosto a las 14 horas, en el Club Social y Deportivo Ferrocarril Oeste - ubicado en España 1244 - y contará con la presentación preliminar de dicho Proyecto, su Estudio de Impacto Ambiental y el Plan de Inclusión Social que incluye. Para ser parte de este encuentro, los interesados deberán inscribirse previamente en el siguiente link:

[Consulta Pública Centro Ambiental](#)

Cabe señalar que, durante el evento, se responderán las preguntas recopiladas en la inscripción previa, así como aquellas nuevas consultas y comentarios que puedan surgir de los presentes. En ese sentido, serán parte de la disertación funcionarios del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación (MAyDS), junto a autoridades de la Provincia y del Municipio.

¿Qué es el Plan GIRSU?

El plan GIRSU, que lleva adelante el Estado nacional, desarrolla un total de 30 proyectos de construcción de centros ambientales y otras iniciativas, vinculadas con el tratamiento de residuos de manera controlada. Asimismo, se trabaja en el cierre y saneamiento de basurales a cielo abierto no operativos, última etapa de la cadena de un proyecto GIRSU. Las acciones contemplan la entrega de herramientas para la gestión de los basurales a cielo abierto en lugares sin disposición final adecuada, con el objetivo de optimizarla. También se otorgan insumos para mejorar la tarea de las y los recuperadores urbanos tales como plantas de separación, maquinarias con prensas, moladoras de vidrios y cascos, procesadoras de neumáticos y chipeadoras, entre otras. Para tener acceso a estas iniciativas, los municipios deben presentar pedidos de equipamiento por vías formales o proyectos GIRSU. En ese sentido, nuestro distrito adhirió a dicho Plan, a partir del cual se iniciarán las obras de saneamiento y de construcción del nuevo Centro Ambiental, generando una solución de fondo a un problema estructural que sufren miles de vecinos y vecinas.

Documentación:

[Estudio de impacto ambiental y social](#)

[Plan de consulta pública](#)

[Plan de Inclusión Social - Centro Ambiental Luján](#)

[Presentación Luján](#)

<http://consultapublica.lujan.gob.ar/>

Las comunicaciones de la Municipalidad de Luján incluyeron un enlace a un formulario para la inscripción de quienes estuvieran interesados en asistir al evento en el cual se podían dejar inquietudes, sugerencias y reclamos sobre el Proyecto. Dicho formulario se mantuvo abierto desde el día 12/08/2022 hasta el día 02/10/2022. Las consultas recibidas fueron procesadas y respondidas en su totalidad.

3. CONVOCATORIA

El anuncio de la Consulta Pública presencial fue reproducido por varios medios digitales y audiovisuales locales, alcanzando a la población interesada en el proyecto. Esto quedó en evidencia en el alto número de inscriptos, que eran 124 una semana antes del evento y 409 a la hora del mismo¹.

Las invitaciones para el evento de Consulta Pública presencial fueron dirigidas a diversas instituciones de los Municipios, Cooperativas que nuclean a Recuperadores del BCA, de calle y recuperadores urbanos, Sociedad de fomento San Pedro, Sociedad de fomento San Fermín, Sociedad de fomento Hostería Sur, Directora de la escuela de Sucre, Cooperativa UsinaEco, Cooperativa El Brote, Cooperativa Sumando Voluntades, Médicas del CIC, vecinas del barrio cerrado “La Concepción”, Consejo Urbano ambiental “Comisión de ambiente”, Sindicato ADUNLU, Unlu. Inedes, integrantes de la Ecoferia Quinta Cigordia, trabajadores municipales, Centro cultural José Artigas, Centro cultural La esquina Cultural, representantes de DDHH, La Cámpora, integrantes de la org. 13 de abril, CTD Aníbal Berón, Movimiento Evita, Escuela de Fútbol Femenino, vecinos de Santa Marta, referentes del comedor Villa del Parque, vecinos del municipio, Asociación de Familias Productoras de la Cuenca del Río Luján, biblioteca popular Open Door, Tallo Verde, entre otros.

La Municipalidad de Luján puso énfasis en que la convocatoria alcanzará a las partes interesadas que habían sido previamente identificadas en un análisis de actores (ver PISO, sección Análisis de actores involucrados), con el fin de obtener comentarios y consultas ilustrativas de diferentes opiniones e intereses y promover su participación en la Consulta Pública presencial. A tal efecto, se convocó a los recuperadores en reuniones en el basural, y mediante carta/documentos a algunos vecinos de Open Door, quienes habían expresado diversos cuestionamientos al proyecto.

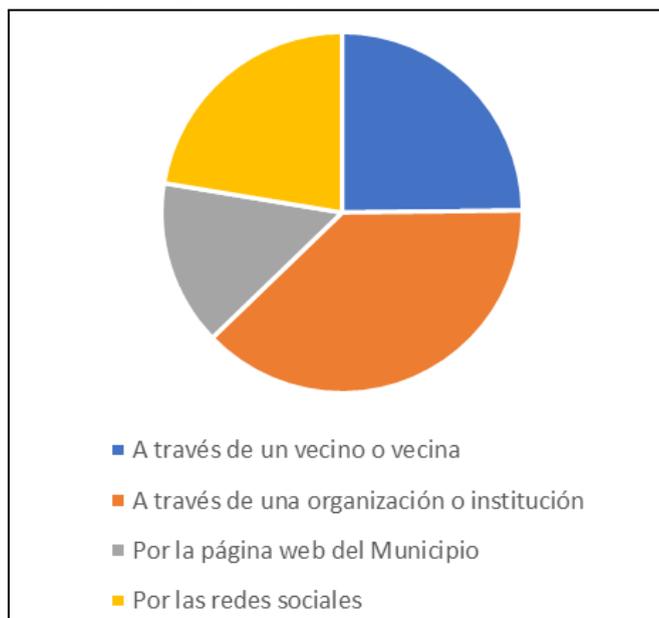
Según consignaron al inscribirse, la mayoría de los inscriptos supo acerca de la Consulta Pública presencial a través de un organización o institución y de vecinos, y en menor medida por redes sociales y página web del Municipio.

¹ Se inscribieron 409 personas hasta la hora fijada para la Consulta Pública presencial. Luego se inscribieron 30 personas más, aunque en algunos casos se trata de personas que ya se habían inscripto, quienes dejaron comentarios sobre contenidos presentados en la Consulta.

Tabla 2. Inscriptos según medio por el cual se enteró de la Consulta Pública.

A través de un vecino o vecina	102
A través de una organización o institución	156
Por la página web del Municipio	61
Por las redes sociales	92

Gráfico 1. Inscriptos según medio por el cual se enteró de la Consulta Pública.

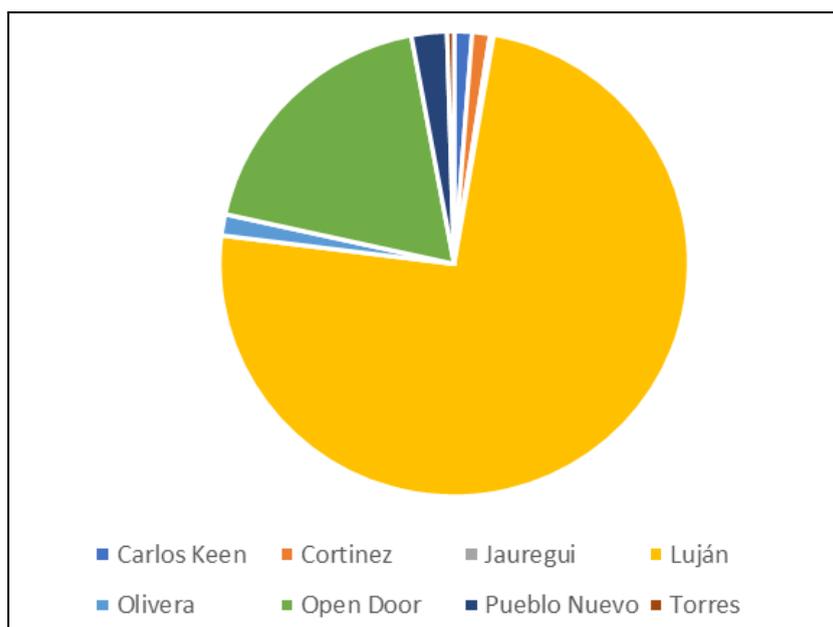


Casi 3 de cada 4 inscriptos pertenecen a la localidad de Luján (74%), en tanto los inscriptos de Open Door representan el 18.6%, de Carlos Keen el 1.2%, de Cortínez 1.2%, de Jauregui 0.25%, de Olivera 1.47%, de Pueblo Nuevo 2.45% y de Torres 0.49%.

Tabla 3. Inscriptos según localidad donde residen.

Carlos Keen	5
Cortínez	5
Jauregui	1
Luján	303
Olivera	6
Open Door	76
Pueblo Nuevo	10
Torres	2

Gráfico 2. Inscriptos según localidad donde residen.



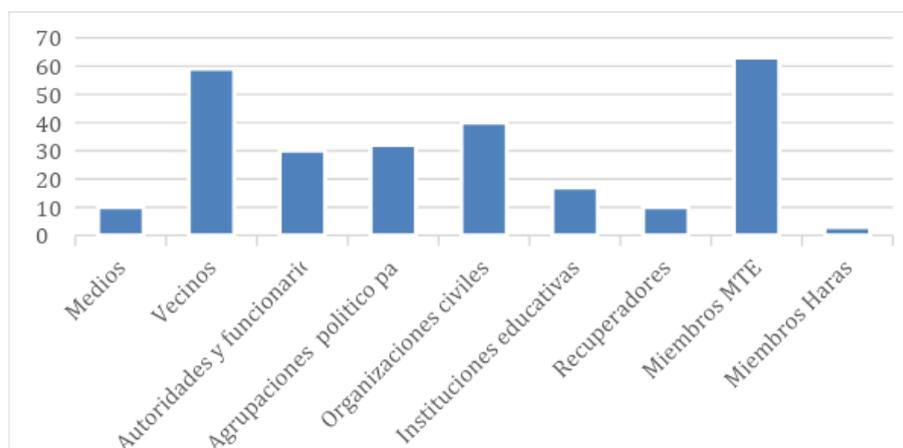
En el formulario de inscripción se preguntó la institución a la que pertenece el inscripto. Se pudo identificar la pertenencia de 264 inscriptos, que pueden ser agrupados en las siguientes categorías²:

Tabla 4. Inscriptos según adscripción institucional.

Medios	10
Vecinos	59
Autoridades y funcionarios	30
Agrupaciones político-partidarias	32
Organizaciones civiles	40
Instituciones educativas	17
Recuperadores	10
Miembros MTE	63
Miembros Haras	3

Gráfico 3. Inscriptos según adscripción institucional.

²La categoría 'Miembros del MTE' refiere a recuperadores que se identificaron por su pertenencia al Movimiento de Trabajadores Excluidos. Los 'Miembros de Haras' son vecinos del predio Sucre en Open Door.



PUBLICACIONES PREVIAS EN MEDIOS GRÁFICOS

La Consulta Pública presencial fue difundida en publicaciones en medios digitales locales. Se presentan seguidamente algunas de las mismas, incluyendo también la participación de una parte interesada³.

Publicaciones en medios previas a la Consulta Pública presencial.

<https://radiocidaddelujan.com.ar/nota/10231/estamos-iniciando-la-consulta-publica-que-nos-pide-el-bid>

PRIMERA Mañana

1 de agosto de 2022

“Estamos iniciando la Consulta Pública que nos pide el BID”

El basural a cielo abierto más grande del territorio bonaerense sigue siendo una deuda pendiente. Sin embargo, se van logrando avances en el proyecto del nuevo Centro Ambiental. “El otro requisito que está por salir es el estudio de impacto ambiental del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires”, señaló Braian Vega, director de Gestión Ambiental en torno a los últimos requisitos del Banco Interamericano de Desarrollo, organismo que financiará la reconversión del manejo de los residuos sólidos urbanos.

<https://lavozdelujan.com/inicio/basural-la-consulta-publica-ya-tiene-fecha/>



Basural: La Consulta Pública ya tiene fecha

[10/08/2022](#) [La Voz de Luján](#) 0 comentarios

³Se reproducen publicaciones en orden cronológico, con el objeto de ilustrar acerca de la difusión de la Consulta Pública presencial. Se trata de extractos editados de las publicaciones originales, para favorecer la fluidez en la lectura del Informe. Se incluyen enlaces para acceder a cada publicación original.

El 26 de agosto se realizará una Consulta Pública para la construcción del Centro Ambiental, que busca erradicar el actual Basural a cielo abierto conocido como «La Quema».

Así lo hizo saber a la comunidad el Municipio en un comunicado. La instancia de Consulta Pública, en el marco del Proyecto de gestión integral de residuos sólidos urbanos (GIRSU). La misma se llevará a cabo el próximo viernes 26 de agosto a las 14 horas, en el Club Social y Deportivo Ferrocarril Oeste – ubicado en España 1244 – y contará con la presentación preliminar de dicho Proyecto, su Estudio de Impacto Ambiental y el Plan de Inclusión Social que incluye.

Para ser parte de este encuentro, los interesados deberán inscribirse: bit.ly/ConsultaPúblicaCentroAmbiental

[https://www.elcivismo.com.ar/notas/48010/la-batalla-final-audiencia-publica-por-reconversion-del-basural.ht](https://www.elcivismo.com.ar/notas/48010/la-batalla-final-audiencia-publica-por-reconversion-del-basural-ht)
[Municipalidad de Luján](#)

Información General. 14 de agosto de 2022

La batalla final: audiencia pública por reconversión del Basural

La instancia fue anunciada para el próximo 26 de agosto. En el gobierno afirman que es el último paso antes de iniciar la construcción del Centro Ambiental. Se espera una jornada intensa luego de varios intentos de judicialización impulsados por poderosos propietarios cercanos al predio de Sucre.

<https://lavozdelujan.com/inicio/reconversion-del-basural-no-nos-van-a-contaminar-sucre/>



Reconversión del Basural: “No nos van a contaminar Sucre”

[15/08/2022 La Voz de Luján 0 comentarios](#)

La Dra. Viviana Novelle, titular de “Tallo Verde” y cara visible de vecinos en contra de la reconversión del basural que propone el intendente Boto, aseguró que “Estamos dispuestos a llegar hasta la justicia, porque no nos van a contaminar Sucre, porque consideramos que un relleno sanitario ahí traería muchos problemas” y aclaró que “en Tallo Verde hay más de 60 familias que viven de un emprendimiento sustentable, que da trabajo, que cuida el medio ambiente. Es una locura hacer un relleno sanitario y de alguna manera hacer un gran perjuicio a una cantidad de familias que hoy viven de ese emprendimiento desde hace 20 años”.

<https://fmliderlujan.com.ar/consulta-publica-para-el-centro-ambiental-necesitamos-que-salga-este-proyecto/>

Consulta Pública para el Centro Ambiental: “Necesitamos que salga este proyecto”

Sergio Almada, presidente de la sociedad de fomento de barrio San Pedro y referente de la lucha contra la contaminación del basural municipal, convocó a los ciudadanos de Luján a participar de la Consulta Pública para la construcción del Centro Ambiental, que se realizará el viernes 26, a las 14 horas en el Club Ferrocarril Oeste.

En declaraciones al programa Planeta Terri de FM Líder 97.7, Almada llamó la atención sobre el humo que sigue generando “la quema”, advirtió respecto del gran poder de quienes se oponen al proyecto y pidió a los lujanenses que se involucren en el tema.

“Es el momento de ponerse de pie y que mucha gente diga lo que estoy diciendo yo, hay que ponerle un fin a esto porque el basural está desbordado, no le entra más basura, necesitamos que salga este proyecto”, apeló.

<https://ladransanchoweb.com.ar/se-abrio-la-consulta-publica-por-la-construccion-del-centro-ambiental/>

Se abrió la consulta pública por la construcción del Centro Ambiental

La reconversión del basural requiere la participación comunitaria antes del inicio de las obras. Está disponible la inscripción para conocer el proyecto y participar del debate.

<https://www.infoban.com.ar/10/08/2022/consulta-publica-para-la-construccion-del-centro-ambiental/>

El Municipio de Luján invita a la comunidad a participar en la instancia de Consulta Pública para la construcción del Centro Ambiental, en el actual Basural Municipal, en el marco del Proyecto de gestión integral de residuos sólidos urbanos (GIRSU).

La misma se llevará a cabo el próximo viernes 26 de agosto a las 14 horas, en el Club Social y Deportivo Ferrocarril Oeste - ubicado en España 1244 - y contará con la presentación preliminar de dicho Proyecto, su Estudio de Impacto Ambiental y el Plan de Inclusión Social que incluye.

Para ser parte de este encuentro, los interesados deberán inscribirse previamente en el siguiente link:

<https://bit.ly/ConsultaPúblicaCentroAmbiental>

Cabe señalar que, durante el evento, se responderán las preguntas recopiladas en la inscripción previa, así como aquellas nuevas consultas y comentarios que puedan surgir de los presentes.

En ese sentido, serán parte de la disertación funcionarios del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación (MAyDS), junto a autoridades de la Provincia y del Municipio.

REGISTRO DE PREGUNTAS Y COMENTARIOS ENVIADOS Y RESPUESTAS

Las preguntas y comentarios sobre el Proyecto fueron formulados de manera virtual, mediante el formulario de inscripción, y de manera verbal, durante la Consulta Pública presencial. Los aportes recibidos mediante el formulario se extendieron desde el 12 de agosto hasta una semana después del evento, el 2 de septiembre⁴.

Las preguntas y comentarios enviados, y las respuestas elaboradas por el MAyDS, la Municipalidad de Luján y la empresa adjudicada se presentan a continuación.

Tabla 5. Preguntas recibidas previo a la Consulta Pública presencial con sus respectivas respuestas.

⁴Se consideran aportes a las preguntas y comentarios. El número de aportes se refiere a la cantidad de personas que lo formularon. Dado que muchas personas formularon diversas preguntas y comentarios, se estima que los aportes triplican las cifras consignadas.

EJES TEMÁTICOS	PREGUNTA	RESPUESTA
Proyecto	Sí habrá un financiamiento específico para la implementación de la economía circular, en función al reaprovechamiento local de los materiales recuperados para su posterior reciclaje y generación de trabajo local.	El proyecto prevé el equipamiento para el fortalecimiento para la separación en origen y recolección diferenciada. De esa forma, no solo se incluye a los recuperadores en estas tareas, sino que se espera recuperar un mayor volumen de RSU, destinados a garantizar el ingreso de los recuperadores a través de la comercialización a la industria. Estos residuos, principalmente envases, se transforman en insumos para las industrias, en el marco de la Economía Circular.
BCA Acciones actuales GIRSU	y ¿Qué avances hay en el proceso de erradicación del actual basural del barrio San Pedro y lindero a la ruta 192?	Se realizó la entrega de maquinaria al Municipio de Luján para el saneamiento del basural y para iniciar tareas de reciclaje en el mismo, mediante LPI N°1/2020 y LPI N°2/2020. Esta inversión se orienta a por un lado, la de contar con máquinas, especialmente útiles para la remoción de basurales, reordenamiento del acopio de residuos sólidos urbanos (RSU), mejoramiento del tratamiento del suelo, entre otras tareas, y que conforman equipamiento pesado. Para ello se está entregando al municipio una excavadora sobre orugas, una pala frontal, un camión volcador, dos camiones de caja cerrada con plataformas hidráulicas traseras, un acoplado carretón, un autoelevador y una minicargadora. En un segundo grupo se contemplaron máquinas destinadas a mejorar la clasificación y tratamiento de RSU con la finalidad de mejorar la recuperación de valor e impulsar la economía circular. Entre ellas, se entregaron, una trituradora de vidrio, una trituradora de cascotes, una guillotina de neumáticos, tres balanzas de piso, dos enfardadoras doble cajón vertical, una chipeadora de ramas y dos puntos verdes móviles de arrastre. Todo ello para que, hasta que se realicen las obras correspondientes al saneamiento del basural y gestionar los residuos, ocasionando el menor impacto posible.
Proyecto	¿Cómo se planifica el costo de funcionamiento y mantenimiento de toda la planta (personal, suministros, electricidad, etc) , o sea de donde salen los recursos una vez construida la planta?	Los costos operativos para el funcionamiento de la planta deberán ser garantizados por parte del Municipio. Para el cálculo de estos costos, el equipo del MAyDS acompaña técnicamente, para evaluar alternativas de financiamiento, y así garantizar la sostenibilidad del proyecto y la GIRSU local con inclusión social.

<p>Proyecto</p>	<p>Funcionamiento en general</p>	<p>El objetivo del proyecto es dotar al Municipio de Luján de un Centro Ambiental que pueda brindar a las distintas localidades de un sitio de disposición final adecuado para sus residuos sólidos urbanos.</p> <p>En ese marco se propone:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El cierre técnico del actual BCA Municipal y generar las áreas que luego podrán ser utilizadas para disposición final controlada de RSU. 2. El Centro Ambiental en el Predio Sucre, el cual involucrará una planta de separación y clasificación de residuos reciclables. En el Centro Ambiental también se contará con la disposición final de los RSU generados en el Municipio de Luján y que no pueden ser recuperados en la planta de separación y clasificación. El sitio contará con obras conexas, Planta de Separación y Clasificación de residuos no orgánicos previamente separados en origen, Centro de Interpretación Ambiental, Control de Ingreso, báscula de pesaje de camiones, Edificios de baños y vestuarios, Guardería, Sector de poda, Sector de áridos, Sector de vidrios y neumáticos fuera de uso, Depósito y taller de mantenimiento y Planta de tratamiento de efluentes – lixiviados.
<p>Proyecto</p>	<p>Quién será el contralor de dicha obra</p>	<p>Hay varios niveles de control, sumado a las auditorías internas. La obra será supervisada tanto por el BID, como por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación y el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires. A su vez, se designará un Responsable Ambiental (RA), quien tendrá a su cargo verificar la ejecución de las actividades de construcción relacionadas con el proyecto, en cumplimiento de las regulaciones locales pertinentes y los requerimientos y lineamientos del EIA y el PGA, así como de supervisar el desempeño de la inspección ambiental y el monitoreo social durante la construcción.</p>
<p>BCA - Humo</p>	<p>Se va terminar con el humo desmedido que perjudica a la escuela de Sucre y a las familias de alrededores ?</p>	<p>El proyecto Centro Ambiental Luján busca obtener una solución integral, definitiva y real a la gestión de los residuos sólidos urbanos generados, con los consecuentes beneficios ambientales y sociales, ya que no solo contempla el cierre técnico y reconversión del actual basural a cielo abierto, sino también la construcción de un Centro Ambiental que pueda brindar un sistema de gestión integral de residuos sólidos urbanos, con</p>

		<p>un relleno sanitario donde disponer correctamente los residuos y con el tratamiento de todas las corrientes de RSU a fin de disminuir el volumen a disponer y aumentar la revalorización de los residuos. El Centro Ambiental dará fin al humo generado por la quema en el actual BCA. Además, progresivamente, a medida que avance la etapa del Proyecto de cierre técnico del actual basural a cielo abierto, el humo cesará.</p>
Proyecto	<p>El centro ambiental, va a funcionar como centro de reciclaje en el lugar, van a recuperar plástico o latas. O solo una oficina?</p>	<p>El Centro Ambiental contempla una planta de separación y clasificación. Allí se procesarán todos los materiales reciclables que hayas sido separados en origen, entre ellos plásticos y latas. El objetivo es recuperar aquellos residuos que puedan ser revalorizados y reinsertados dentro del circuito de la economía circular a fin de minimizar el volumen a disponer en el relleno sanitario y aumentar su vida útil. Aquellos residuos que no puedan ser reciclados serán compactados y dispuestos de manera controlada y correcta en el relleno sanitario, espacio impermeabilizado y preparado para tal fin, minimizando los impactos que conlleva la disposición de RSU.</p>
Proyecto	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuándo van a terminar la obra? 2. ¿Cuántas personas van a poder formalizar su trabajo? 3. ¿Cuántos residuos se van a lograr reciclar del total de los que actualmente se apilan a cielo abierto? 4. ¿Qué se va a hacer con lo que se recicle? 5. ¿Quién va administrar el funcionamiento del centro ambiental? 6. ¿Cómo será el proceso de adaptación al nuevo proceso de tratamiento de los residuos? 7. ¿Van a recibir residuos de otros municipios? 8. ¿Se va a cobrar un impuesto adicional por este nuevo sistema? 9. ¿Bajo qué convenio de trabajo estarán regidos los empleados? 10. ¿Se terminará el humo que afecta a todo el pueblo producto de la quema de los desechos? 11. ¿Cómo será el tratamiento de los residuos que no son reciclables? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La planificación de la obra conlleva 12 meses contados a partir del inicio de las actividades. 2. Se espera que la planta de separación genere 209 puestos de trabajo formales en tres turnos de operación, a ser ocupados por recuperadores, en distintas tareas y roles complementarios, tal como se detalla en el Plan de Inclusión Social. Asimismo, la estimación de los puestos de trabajo es dinámica e incremental en función de la cantidad mínima generada por la planta. 3. Se estima que gracias al sistema de gestión con separación en origen se podrá alcanzar una recuperación de entre el 27 y el 35% de los RSU al año 5 de operación. 4. Los materiales que sean recuperados serán vendidos a la industria para ser reinsertados dentro del circuito productivo, fomentando una economía circular. 5. El municipio y la empresa concesionaria serán los encargados de operar el Centro Ambiental durante los primeros 2 años. Luego, será el municipio el encargado en los siguientes 18 años. 6. El proyecto tiene una etapa de construcción de 12 meses durante la cual se llevarán adelante

		<p>mesas de trabajo y de capacitación con los futuros trabajadores de la economía popular para definir y organizar la operación de las nuevas instalaciones.</p> <p>7. El Centro Ambiental Luján recibirá residuos generados sólo de las localidades pertenecientes al municipio de Luján (Luján, Jáuregui, Pueblo Nuevo, Cortines, Carlos Keen, Open Door, Torres y Olivera).</p> <p>8. El Municipio definirá la mejor opción para solventar los costos de mantenimiento de la correcta operación del Centro Ambiental. Una de las alternativas podría ser mejorando la tasa o el importe de la tasa actual de ABL o bien considerar la opción de establecer un impuesto específico para dicho fin.</p> <p>9. Las alternativas de organización para la inclusión social de los recuperadores se abordarán en las mesas de trabajo con los recuperadores. Más allá de la modalidad, se garantizará la inclusión laboral de cada uno de los recuperadores del BCA y que realizan tareas de recuperación de los RSU en las calles de Luján.</p> <p>10. El Centro Ambiental dará fin al humo generado por la quema en el actual BCA. Además, progresivamente, a medida que avance la etapa del Proyecto de cierre técnico del actual basural a cielo abierto, el humo cesará.</p> <p>11. Los residuos no reciclables serán transportados al Centro Ambiental donde serán dispuestos de manera adecuada en el relleno sanitario.</p>
<p>PCAS</p>	<p>Cuál será el volumen de residuo no reciclable, como será su tratamiento y disposición final?</p> <p>Tienen previsto acordar con demás espacios partidarios, sistema educativo y demás organizaciones comunitarias plan permanente de separación domiciliaria de residuos u otro mecanismo con mejor impacto para intentar establecer política de estado al respecto más allá de las gestiones de turno?</p>	<p>Se estima que gracias al sistema de gestión con separación en origen se podrá alcanzar una recuperación de entre el 27 y el 35% de los RSU al año 5 de operación. Lo que no se logre separar en origen, irá a disposición final controlada en relleno sanitario.</p> <p>El proyecto implica la participación activa de los ciudadanos en relación a la generación de residuos y la separación en origen. El Plan de Comunicación Ambiental y Social es una herramienta fundamental para informar a los ciudadanos acerca de los beneficios ambientales y sociales del proyecto, como así también fomentar la participación en los programas de separación en origen domiciliaria y en instituciones. Este plan se implementará en conjunto con las iniciativas que desarrolle el municipio en este sentido, y se espera</p>

		que continúe y se fortalezca durante el horizonte de los 20 años que contempla el proyecto.
Proyecto	Residuos cloacales	Respecto de los efluentes de los sanitarios del complejo ambiental, dado que no resulta posible la conexión a red colectora cloacal, el sistema a utilizar por su efectividad y seguridad es el tratamiento individual y la disposición al subsuelo. Los residuos sólidos primero son depositados en una cámara séptica, luego son dirigidos a un filtro anaeróbico. Finalmente son distribuidos a las zanjas de infiltración, que además de ser el medio para disponer los efluentes tratados en el subsuelo, permiten continuar con el tratamiento del efluente mediante procesos complejos de adsorción, filtración, fitorremediación, metabolización por formación de biopelícula en la superficie de los áridos y el propio suelo y evapotranspiración. Los lixiviados del relleno sanitario y los líquidos resultantes de la limpieza de vehículos e instalaciones se tratarán en una planta biológica con tratamiento por membrana.
GIRSU	Van a tener en cuenta la propuesta para fabricar ladrillos ecológicos de plásticos reciclados?	Se priorizará la recuperación, clasificación y comercialización de los distintos tipos de plásticos, que permita el reciclado de los mismos a través de la reinserción como materia prima en la industria correspondiente y, a su vez, garantice el ingreso de los recuperadores. Para el caso de los plásticos de baja reciclabilidad, es decir, aquellos que no pueden reinsertarse fácilmente en el mercado del reciclado, se evaluará en un futuro la implementación de distintas líneas de valor que permita recuperar esta corriente generando también un ingreso para las cooperativas.
PCAS	Estoy interesado en conocer la estrategia de marketing del proyecto. ¿Qué necesitan de la gente que genera basura? ¿Cómo se va a sostener en el tiempo esta estrategia de comunicación para que el proyecto cumpla con los objetivos? ¿Cuáles son las metas planteadas?	El proyecto implica la participación activa de los ciudadanos en relación a la generación de residuos y la separación en origen. El Plan de Comunicación Ambiental y Social es una herramienta fundamental para informar a los ciudadanos acerca de los beneficios ambientales y sociales del proyecto, como así también fomentar la participación en los programas de separación en origen domiciliar y en instituciones. Este plan se implementará en conjunto con las iniciativas que desarrolle el municipio en este sentido. La principal meta es conseguir recuperar un 35% del material a partir del año 6 de operación del Centro Ambiental, de manera gradual y progresiva. A su

		vez, se plantean como metas la inclusión social de los recuperadores del actual basural a cielo abierto de Luján y el cierre técnico de dicho BCA, para disponer de manera adecuada los RSU y minimizar los impactos socioambientales que éste genera actualmente.
Inclusión social	Sistema para organizar a las personas que actualmente trabajan en el basural	El proyecto prevé la implementación de un Plan de Inclusión Social (PISO) por parte del municipio. El mismo busca promover la inclusión social de todos los recuperadores que trabajan dentro del BCA, como así también los que realizan tareas de recuperación en calle en Luján, mediante la implementación de programas de desarrollo humano y desarrollo laboral.
GIRSU	¿Se contempla la fabricación en ese espacio de ladrillos con el plástico recuperado?	Se priorizará la recuperación, clasificación y comercialización de los distintos tipos de plásticos, que permita el reciclado de los mismos a través de la reinserción como materia prima en la industria correspondiente y, a su vez, garantice el ingreso de los recuperadores. Para el caso de los plásticos de baja reciclabilidad, es decir, aquellos que no pueden reinsertarse fácilmente en el mercado del reciclado, se evaluará en un futuro la implementación de distintas líneas de valor que permita recuperar esta corriente generando también un ingreso para las cooperativas.
Proyecto	¿Cuáles fueron los proyectos/experiencias/estudios/u otros a nivel nacional/internacional tomados en cuenta al armar/copiar esta propuesta?	Como antecedente nacional, se puede mencionar el Préstamo BID 1868/OC-AR para la gestión de residuos sólidos urbanos en Municipios Turísticos firmado en 2007. El mismo tuvo como objetivo fortalecer las capacidades de los municipios para ejercer una gestión efectiva de los RSU y promover la sustentabilidad ambiental del turismo. Además, dentro del presente Préstamo BID 3249/OC-AR, se presentan como antecedentes los Proyectos de Formosa, Concordia, Moreno, Quilmes y Villa María, los cuales se encuentran en ejecución, en etapa de obra o en proceso de inicio de obra. Todos estos proyectos ya superaron la etapa de Consulta Pública. En particular, se pueden mencionar dos ejemplos de relleno sanitario (COINCE-Mendoza y San Javier, Viedma) los cuales se tomaron de modelo a fin de elaborar el presente Proyecto dado la correcta operación del mismo que se está llevando a cabo.
Participación ciudadana	La participación ciudadana	Se han llevado a cabo varias acciones por parte del Municipio con actores claves de la localidad de

		Luján, como lo son recuperadores y recuperadoras urbanas, cooperativas de reciclado, instituciones educativas, Concejo Deliberante, grupos ambientalistas, miembros de la Universidad Nacional de Luján, vecinos de los barrios aledaños, etc. También se llevaron a cabo reuniones presenciales con algunos vecinos y vecinas. En este punto, se destaca como uno de los hechos más significativos relacionados con acciones de comunicación y preconsulta, la presentación oficial llevada a cabo por autoridades del Municipio en conjunto con este Ministerio el día 27 de mayo de 2021 de manera presencial y virtual (dado el contexto de COVID19). En dicha presentación se expuso el Proyecto a futuro, detallando sus especificaciones técnicas y los beneficios que conlleva para el Municipio.
Inclusión social	Estrategias para que los recolectores trabajen en blanco.	Dentro de la estrategia de implementación planteada en el PISO se prevén las siguientes pautas: <ul style="list-style-type: none"> • Adhesión a normas de trabajo • Cumplimiento de horarios • Uso obligatorio de elementos de protección personal, uniforme e higiene personal • Capacitaciones en el uso de maquinaria y en las etapas de la GIRSU • Seguridad e Higiene en el trabajo protección social: monotributo social, cobertura médica, programas asistenciales y laborales y seguridad social
GIRSU	¿Se va a tener en cuenta la fabricación de ladrillos ecológicos a base de plástico ?	Se priorizará la recuperación, clasificación y comercialización de los distintos tipos de plásticos, que permita el reciclado de los mismos a través de la reinserción como materia prima en la industria correspondiente y, a su vez, garantice el ingreso de los recuperadores. Para el caso de los plásticos de baja reciclabilidad, es decir, aquellos que no pueden reinsertarse fácilmente en el mercado del reciclado, se evaluará en un futuro la implementación de distintas líneas de valor que permita recuperar esta corriente generando también un ingreso para las cooperativas.
BCA - Humo	Necesito que controlen el excesivo humo que diariamente nos afecta.	El Centro Ambiental dará fin al humo generado por la quema en el actual BCA. Además, progresivamente, a medida que avance la etapa del Proyecto de cierre técnico del actual basural a cielo abierto, el humo cesará.

<p>Proyecto</p>	<p>Plazos estimados para la construcción y finalización de la obra del centro ambiental</p>	<p>La planificación de la obra conlleva 12 meses contados a partir del inicio de las actividades. Hay varios niveles de control, sumado a las auditorías internas. La obra será supervisada tanto por el BID, como por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación y el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires. A su vez, se designará un Responsable Ambiental (RA), quien tendrá a su cargo verificar la ejecución de las actividades de construcción relacionadas con el proyecto, en cumplimiento de las regulaciones locales pertinentes y los requerimientos y lineamientos del EIA y el PGA, así como de supervisar el desempeño de la inspección ambiental y el monitoreo social durante la construcción.</p>
<p>Proyecto</p>	<p>Manejo de los contenedores, ¿se puede hacer una cuadrilla de limpieza ?</p>	<p>El Municipio se compromete a llevar a cabo un plan de gestión integral de RSU que acompañe y complemente al Proyecto en cuestión, contemplando todas las etapas de la GRSU.</p>
<p>Impactos ambientales</p>	<p>¿Qué impactos concretos tendrá el funcionamiento del centro ambiental sobre el gestión de residuos y qué beneficios generan en la comunidad?</p>	<p>Se espera que los métodos actuales, inadecuados e ineficientes de disposición no controlada de los residuos sólidos urbanos en el BCA sean reemplazados por prácticas correctas, disminuyendo los riesgos para la salud de la población y aumentando la calidad ambiental y turística de la región, al mejorarse la gestión y sistema de recolección de residuos. Además, se generarán acciones de mejora del camino de acceso al predio Sucre (entoscado, bacheo y nivelación a cargo del municipio). Como principal impacto positivo sobre los predios linderos al actual basural a ser cerrado, se destaca la rehabilitación del entorno urbano, el cese de humo por la quema y las mejoras de las condiciones ambientales, sanitarias, sociales y paisajísticas asociadas, debido la mejora en la calidad de vida de la población al mejorarse la gestión y sistema de recolección de residuos. Además, las mejoras del entorno del predio del basural, la minimización de la contaminación y de plagas y vectores, la reducción en las emisiones gaseosas, olores desagradables y niveles de ruido y la menor dispersión de residuos, polvo y subproductos por arrastre de aguas de escorrentía o cauces hídricos y por los vientos, también traerán aparejados beneficios en la población</p>

		<p>próxima. Otro aspecto fundamental es el impacto social que implica la mejora en la calidad de vida de los actuales recuperadores informales, ya que los programas establecidos durante la etapa de operación y mantenimiento, establecen la posibilidad de formalizar, entre otros aspectos, el trabajo de los mismos. Además, habrá un mayor aprovechamiento de los residuos reciclables, permitiendo enviar cada vez menores cantidades de residuos a disposición final, aprovechandolos como recursos para el ingreso de los recuperadores, a partir de la comercialización de los mismos, revalorizándolos para extender su vida útil y fomentando la economía circular.</p>
Inclusión social	¿Cuántos empleos formales creará el proyecto?	<p>El Proyecto contempla la creación de puestos de trabajo en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Las distintas operaciones al interior de la planta de separación ● Los distintos circuitos de recolección diferenciada ● Las etapas previas de la GIRSU (promoción ambiental y separación en origen) ● En las distintas tareas operativas alrededor de la Logística: choferes y operarios de camiones. <p>Se espera que la planta de separación genere 209 puestos de trabajo en tres turnos de operación, a ser ocupados por recuperadores, en distintas tareas y roles complementarios, tal como se detalla en el Plan de Inclusión Social. Asimismo, la estimación de los puestos de trabajo implica no sólo la planta de separación, sino también a las distintas etapas de la GIRSU con inclusión social.</p>
Inclusión social	¿Quién es Bruno Migliardo? ¿Que paso con las tierras que anunció el Intendente que habían sido donadas para esa persona?	<p>Bruno Migliardo es una persona humana que es titular de las parcelas de tierra lindante al predio del basural actual. Dado que tanto el Proyecto como el Ministerio poseen injerencia sobre tierras estatales, las tierras pertenecientes a Bruno Migliardo no son competencia del proyecto en cuestión. La donación de sus tierras son voluntad privada de índole personal en relación al vínculo que hay entre el Municipio y Nuevas Rutas.</p>
PCAS	Se prevén programas de separación en origen o lugares de almacenamientos transitorios para el vecino que quiera separar.	<p>El proyecto implica la participación activa de los ciudadanos en relación a la generación de residuos y la separación en origen. El Plan de Comunicación Ambiental y Social es una herramienta fundamental para informar a los ciudadanos acerca de los beneficios ambientales y sociales del</p>

		<p>proyecto, como así también fomentar la participación en los programas de separación en origen domiciliar y en instituciones. Este plan se implementará en conjunto con las iniciativas que desarrolle el municipio en este sentido.</p>
Proyecto	<p>Hola ..Mi nombre completo Mariano Luján Monzón...importante si en el predio tendría lugar para hacer un mini lavadero ..hacer lavar y desinfección de los container o tacho de basura ..Mi oficio es manejo integral de plagas y a la ves limpieza y desinfección de tanques y cisternas de agua potable...ya que se puede ir juntando detrás del camión de residuos lavar y dejarlo en el mismo lugar..somos 4 personas capacitadas para este trabajo o si lo requiriera más personas podrían sumarse..desde ya mucha gracias por su atención saludos..</p>	<p>El proyecto prevé la implementación de un Plan de Inclusión Social (PISO) por parte del municipio. Dentro de este Plan se prevé la creación de puestos de trabajo en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las distintas operaciones al interior de la planta de separación • Los distintos circuitos de recolección diferenciada • Las etapas previas de la GIRSU (promoción ambiental y separación en origen) • En las distintas tareas operativas alrededor de la Logística: choferes y operarios de camiones. <p>De esta manera, el Municipio se compromete a llevar a cabo un plan de gestión integral de RSU en el cual se contemplará la generación de puestos de trabajo en todas las etapas de la GIRSU que acompañen y complementen al proyecto en cuestión.</p>
Inclusión social	<p>sistema con que se abordará a las personas que actualmente trabajan en el basural</p>	<p>El proyecto prevé la implementación de un Plan de Inclusión Social (PISO) por parte del municipio. El mismo busca promover la inclusión social de todos los recuperadores que trabajan dentro del BCA como así también los que realizan tareas de recuperación en calle en Luján, mediante la implementación de programas de desarrollo humano y desarrollo laboral.</p>
Inclusión social	<p>Cuando y como va a empezar a funcionar la nueva planta de tratamiento de residuos con inclusión de lxs trabajadorxs que actualmente realizan el trabajo a modo informal</p>	<p>La planificación de la obra conlleva 12 meses contados a partir del inicio de las actividades. El municipio y la empresa concesionaria serán los encargados de operar el Centro Ambiental durante los primeros 2 años. Luego, será el municipio el encargado en los siguientes 18 años.</p> <p>El Proyecto contempla la creación de puestos de trabajo en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las distintas operaciones al interior de la planta de separación • Los distintos circuitos de recolección diferenciada • Las etapas previas de la GIRSU (promoción ambiental y separación en origen) • En las distintas tareas operativas alrededor de la Logística: choferes y operarios de camiones.

BCA	Cuáles son las medidas de remediación pensadas para el basural actual?	El cierre técnico o clausura del actual BCA debe entenderse como la suspensión definitiva del depósito de residuos sólidos. Esto implica contener los residuos allí dispuestos mediante la materialización del cercado perimetral (cortina forestal), ordenar el predio, remover residuos dispersos en las inmediaciones, realizar la cobertura de depósitos de residuos e incorporar los drenajes adecuados para evitar los ingresos de agua de lluvia, destinar un área de sacrificio hasta la operación del Centro Ambiental, ejecutar la cobertura impermeable final (definiendo las cotas y pendientes que permitan evacuar las aguas pluviales evitando la erosión de los taludes y el ingreso de agua a la masa de residuos), adecuar y mantener los desagües y drenajes para canalizar el agua de escorrentía superficial, construir un sistema de venteo pasivo de gases generados por la descomposición de los residuos dispuestos en el basural y definir un plan de seguimiento y monitoreo luego del cierre.
Proyecto	Teniendo en cuenta la situación actual y la urgencia que tenemos los vecinos cuál sería el tiempo de entrega de la obra terminada	La planificación de la obra conlleva 12 meses contados a partir del inicio de las actividades.
GIRSU	Se contempla la posibilidad de fabricar ladrillos u otro elementos utilizables, con los materiales recuperables???	Se priorizará la recuperación, clasificación y comercialización de los distintos tipos de plásticos, que permita el reciclado de los mismos a través de la reinserción como materia prima en la industria correspondiente y, a su vez, garantice el ingreso de los recuperadores. Para el caso de los plásticos de baja reciclabilidad, es decir, aquellos que no pueden reinsertarse fácilmente en el mercado del reciclado, se evaluará en un futuro la implementación de distintas líneas de valor que permita recuperar esta corriente generando también un ingreso para las cooperativas.
Proyecto	Luego de esta instancia, ¿cuando se concretará el aporte del BID ?	Luego de esta instancia de consulta pública, los insumos recibidos serán tenidos en cuenta e incorporados a los documentos. Estos documentos serán aprobados por el Banco y el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires (MAPBA) y publicados en sus versiones finales. A partir de la obtención de la No Objeción por parte del Banco y el MAPBA, se dará inicio a las obras del Centro Ambiental.
Proyecto	Plazos y financiación	La planificación de la obra conlleva 12 meses

		contados a partir del inicio de las actividades. La financiación será realizada por parte del BID. El municipio y la empresa concesionaria serán los encargados de operar el Centro Ambiental durante los primeros 2 años. Luego, será el municipio el encargado en los siguientes 18 años.
Proyecto	¿Qué va a pasar con el arbolado que se encuentra en la estación de Sucre?	El arbolado perimetral existente en el predio Sucre será utilizado como cortina forestal dentro del área de amortiguación del Proyecto. La misma se va a mantener para separar y amortiguar las actividades del predio. Dentro del PGAS se contemplan medidas de mitigación para la vegetación a fin de disminuir los impactos sobre la misma y producir la menor alteración visual sobre el paisaje posible. En este sentido, previo al inicio de obras, se delimitarán las zonas a ser despejadas de vegetación evitando la extracción innecesaria.
Proyecto	<p>¿Cuáles son las fechas esperadas de implementación del proyecto?</p> <p>Fecha de entrada en funcionamiento del nuevo Centro Ambiental.</p> <p>Fecha de cese de volcado al actual basural.</p> <p>Fecha para realizar el saneamiento del actual basural</p> <p>Otra consulta: cuántos de los trabajadores que actualmente trabajan informalmente en el basural serán contratados para trabajar en el nuevo Centro Ambiental, y cuáles serán las características de esa contratación?</p>	<p>La planificación de la obra conlleva 12 meses contados a partir del inicio de las actividades. Las fechas son relativas al inicio de la etapa de construcción. El cese de volcado al actual basural se llevará a cabo una vez que inicie la operación del Centro Ambiental. El cierre técnico del BCA comenzará una vez que inicien las obras.</p> <p>Se proyecta la siguiente generación de puestos de trabajo formal: 65 durante la construcción, 20 durante la operación del relleno sanitario, 64 durante la operación del Centro Ambiental y 209 trabajadores formalizados a través del PISO. Se espera que la planta de separación genere 209 puestos de trabajo en tres turnos de operación, a ser ocupados por recuperadores, en distintas tareas y roles complementarios, tal como se detalla en el Plan de inclusión social. Asimismo, la estimación de los puestos de trabajo es dinámica e incremental en función de la cantidad mínima generada por la planta.</p>
Inclusión social	¿Cuántas familias se ven beneficiadas por el proyecto?	<p>Por el momento, se relevaron 124 recuperadores que ingresan al BCA a realizar tareas de recuperación y clasificación de RSU. Resta relevar a los recuperadores de calle, contemplando que el proyecto prevé la creación de puestos de trabajo en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Las distintas operaciones al interior de la planta de separación ● Los distintos circuitos de recolección diferenciada

		<ul style="list-style-type: none"> • Las etapas previas de la GIRSU (promoción ambiental y separación en origen) • En las distintas tareas operativas alrededor de la Logística: choferes y operarios de camiones. <p>Se espera que la planta de separación genere 209 puestos de trabajo en tres turnos de operación, a ser ocupados por recuperadores, en distintas tareas y roles complementarios, tal como se detalla en el Plan de inclusión social. Asimismo, la estimación de los puestos de trabajo es dinámica e incremental en función de la cantidad mínima generada por la planta.</p>
<p>BCA</p>	<p>Cómo van a evitar el humo que se genera en el basural actual durante y luego de la realización del basural.</p> <p>Que van a hacer para que no se incendie el nuevo basural</p> <p>Van a impermeabilizar los suelos en el nuevo basural?</p> <p>Cual va a ser el tratamiento que le den al nuevo basural para evitar la contaminación de las lagunas</p>	<p>El Centro Ambiental dará fin al humo generado por la quema en el actual BCA. Además, progresivamente, a medida que avance la etapa del Proyecto de cierre técnico del actual basural a cielo abierto, el humo cesará.</p> <p>El proyecto Centro Ambiental Luján busca obtener una solución integral, definitiva y real a la gestión de los residuos sólidos urbanos generados, con los consecuentes beneficios ambientales y sociales, ya que no solo contempla el cierre técnico y reconversión del actual basural a cielo abierto, sino también la construcción de un Centro Ambiental que pueda brindar un sistema de gestión integral de residuos sólidos urbanos, con un relleno sanitario donde disponer correctamente los residuos y con el tratamiento de todas las corrientes de RSU a fin de disminuir el volumen a disponer y aumentar la revalorización de los residuos. Es decir, el proyecto NO incluye la relocalización del actual basural sino su cierre y reconversión. Además, cabe aclarar la diferencia entre un relleno sanitario y un basural. Los rellenos sanitarios son espacios donde se disponen RSU compactados en capas sobre un suelo previamente impermeabilizado, después de haber recibido determinados tratamientos, y recubiertos por capas de suelo, para evitar la contaminación de acuíferos, suelo y aire. Mientras que los basurales son sitios donde se depositan residuos de manera indiscriminada, con escasas medidas de protección ambiental y sin control de operación o con controles mínimos (por ejemplo, con un cerco perimetral). Las condiciones laborales de los RU no son adecuadas.</p> <p>El relleno sanitario a construir contempla la</p>

		<p>adecuada impermeabilización de los suelos mediante geomembranas y un sistema de drenaje de fondo y captación de líquidos lixiviados.</p> <p>El Centro Ambiental a ser instalado en el predio Sucre no posee en sus cercanías lagunas con riesgo a ser contaminadas por el tratamiento y la disposición controlada de residuos que se realizará allí. Sin embargo, a fin de evitar continuar con la contaminación de las lagunas del predio del actual BCA, se propone el cierre técnico del mismo, el cual incluirá la suspensión definitiva del depósito de residuos sólidos, realizar la cobertura de depósitos de residuos e incorporar los drenajes adecuados para evitar los ingresos de agua de lluvia, ejecutar la cobertura impermeable final (definiendo las cotas y pendientes que permitan evacuar las aguas pluviales evitando la erosión de los taludes y el ingreso de agua a la masa de residuos), adecuar y mantener los desagües y drenajes para canalizar el agua de escorrentía superficial, construir un sistema de venteo pasivo de gases generados por la descomposición de los residuos dispuestos en el basural y definir un plan de seguimiento y monitoreo luego de la clausura.</p>
Proyecto	Cuánto tiempo lleva poner en marcha un proyecto como ese.	<p>La planificación de la obra conlleva 12 meses contados a partir del inicio de las actividades.</p>
	Plazos para que comience la obra	
	¿Cuánto tiempo llevarán las obras y cuando comienzan?	
	¿Cuánto tarda en hacerse la planta?	
	Que tiempo se tardan	
	¿Cuáles son los tiempos del proceso de reconversión?	
	¿Cuánto tiempo demora la realización de este proyecto?	
Inclusión social	Si se realizará una cooperativa para la clasificación de los residuos así se empleará puesto laboral	<p>Las alternativas de organización para la inclusión social de los recuperadores se abordarán en las mesas de trabajo con los recuperadores. Más allá de la modalidad, se garantizará la inclusión laboral de cada uno de los recuperadores del BCA y que realizan tareas de recuperación de los RSU en las calles de Luján.</p>
Proyecto	Ya fue anunciado hace un año, que pasó?	<p>Durante este tiempo se realizaron todos los estudios pertinentes para la aprobación final del proyecto por parte del BID y el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires. La obra del Centro Ambiental no puede dar comienzo sin</p>

		tener todos los permisos aprobados y estudios realizados.
GIRSU	¿Se podrán hacer ladrillos de materiales plásticos reciclados para la construcción de calles, veredas y/o viviendas, o se haría la fabricación de estos materiales en otro lugar?	Se priorizará la recuperación, clasificación y comercialización de los distintos tipos de plásticos, que permita el reciclado de los mismos a través de la reinsertión como materia prima en la industria correspondiente y, a su vez, garantice el ingreso de los recuperadores. Para el caso de los plásticos de baja reciclabilidad, es decir, aquellos que no pueden reinsertarse fácilmente en el mercado del reciclado, se evaluará en un futuro la implementación de distintas líneas de valor que permita recuperar esta corriente generando también un ingreso para las cooperativas.
Impactos ambientales	Cuál sería el impacto ambiental real	Se espera que los métodos actuales, inadecuados e ineficientes de disposición no controlada de los residuos sólidos urbanos en el BCA sean reemplazados por prácticas correctas, disminuyendo los riesgos para la salud de la población y aumentando la calidad ambiental y turística de la región, al mejorarse la gestión y sistema de recolección de residuos. Además, se generarán acciones de mejora del camino de acceso al predio Sucre (entoscado, bacheo y nivelación a cargo del municipio). Como principal impacto positivo sobre los predios linderos al actual basural a ser cerrado, se destaca la rehabilitación del entorno urbano, el cese de humo por la quema y las mejoras de las condiciones ambientales, sanitarias, sociales y paisajísticas asociadas, debido a la mejora en la calidad de vida de la población al mejorarse la gestión y sistema de recolección de residuos. Además, las mejoras del entorno del predio del basural, la minimización de la contaminación y de plagas y vectores, la reducción en las emisiones gaseosas, olores desagradables y niveles de ruido y la menor dispersión de residuos, polvo y subproductos por arrastre de aguas de escorrentía o cauces hídricos y por los vientos, también traerán aparejados beneficios en la población próxima. La clausura del BCA será desarrollada mediante la técnica de capping, disminuyendo la migración de lixiviado hacia las napas. Otro aspecto fundamental es el impacto social que implica la mejora en la calidad de vida de los actuales recuperadores informales, ya que los

		<p>programas establecidos durante la etapa de operación y mantenimiento, establecen la posibilidad de formalizar, entre otros aspectos, el trabajo de los mismos. Además, habrá un mayor aprovechamiento de los residuos reciclables, permitiendo enviar cada vez menores cantidades de residuos a disposición final, aprovechándolos como recursos para el ingreso de los recuperadores, a partir de la comercialización de los mismos, revalorizándolos para extender su vida útil y fomentando la economía circular.</p>
<p>Impactos ambientales</p>	<p>¿Qué ventajas trae este centro ambiental para el tratamiento de residuos de todo el partido de Luján respecto al volumen de residuos tratados, posibilidad de recuperar reciclables, reducción de los actuales impactos del basural a cielo abierto?</p>	<p>Se espera que los métodos actuales, inadecuados e ineficientes de disposición no controlada de los residuos sólidos urbanos sean reemplazados por prácticas correctas, disminuyendo los riesgos para la salud de la población y aumentando la calidad ambiental y turística de la región, al mejorarse la gestión y sistema de recolección de residuos. Además, se generarán acciones de mejora del camino de acceso al predio Sucre (entoscado, bacheo y nivelación a cargo del municipio) y suministro de redes de servicios (adecuación del suministro eléctrico, internet), las cuales se espera tengan un impacto positivo para los vecinos del predio. Como principal impacto positivo sobre los predios linderos al actual basural a ser cerrado, se destaca la rehabilitación del entorno urbano y las mejoras de las condiciones ambientales, sanitarias, sociales y paisajísticas asociadas, debido a la mejora en la calidad de vida de la población al mejorarse la gestión y sistema de recolección de residuos. Además, las mejoras del entorno del predio del basural, la minimización de la contaminación y de plagas y vectores, la eliminación de la laguna artificial existente, la reducción en las emisiones gaseosas, olores desagradables y niveles de ruido y la menor dispersión de residuos, polvo y subproductos por arrastre de aguas de escorrentía o cauces hídricos y por los vientos, también traerán aparejados beneficios en la población próxima. Otro aspecto fundamental es el impacto social que implica la mejora en la calidad de vida de los actuales recuperadores informales, ya que los programas establecidos durante la etapa de operación y mantenimiento, establecen la posibilidad de formalizar, entre otros aspectos, el trabajo de los mismos. Además, habrá un mayor</p>

		<p>aprovechamiento de los residuos reciclables, permitiendo enviar cada vez menores cantidades de residuos a disposición final, aprovechando y revalorizando los residuos reciclables para extender su vida útil y fomentando una economía circular.</p>
Inclusión social	<p>Estrategias para que los recolectores se amparen en la ley de contratos de trabajo</p>	<p>Debido a la informalidad de sus prácticas, los recuperadores no cuentan con reconocimiento laboral. Actualmente no se encuentran enmarcados dentro de la Ley de Contrato de trabajo, ni cuentan con ingresos fijos garantizados. Es importante resaltar que esta situación se da a lo largo de todo el país. Es decir, los trabajadores de los BCA no cuentan con un marco de derechos garantizados. En algunos casos, existen organizaciones previas que permiten el acceso a derechos sociales y labores, incluso a un ingreso fijo mensual, a partir de programas de ingresos para trabajadores y trabajadoras de la Economía Popular. También hay casos en los que los Municipios articulan medidas para garantizar el acceso a derechos sociales a los trabajadores, como en el caso de Luján. A partir del Plan de Inclusión Social, que integra el Proyecto, se espera profundizar las medidas ya tomadas por el Municipio y algunas organizaciones de recuperadores locales, para avanzar en la garantía de derechos laborales y sociales para los recuperadores.</p>
Proyecto	<p>Efluentes vestidos</p>	<p>Los líquidos lixiviados que se generen por la gestión de los RSU durante el proyecto serán recolectados mediante un sistema de drenaje de fondo para su posterior tratamiento. Una vez captados, los líquidos lixiviados serán transportados hacia la laguna de evaporación donde serán tratados. El tratamiento se realizará mediante la tecnología de Reactor Biológico de Membranas (MBR). Cabe aclarar que se espera una disminución del volumen de líquido lixiviado a tratar en comparación con la generación actual en el BCA debido a que no sólo se disminuirá el volumen total de RSU a disponer en el relleno sanitario, sino que además disminuirá el volumen a disponer de residuos orgánicos (principales causantes de la generación de líquidos lixiviados) debido al acopio de residuos de poda y fomento del compostaje domiciliario a través del PCAS.</p>

<p>Proyecto</p>	<p>¿Qué medios, técnicas o tecnologías serán consideradas para aprovechar la energía contenida en los RSU? El uso del Biogás, la pirólisis, la producción de biocombustibles están contemplados en el proyecto?</p>	<p>Dado que la memoria de cálculo de la planta de biogás denota una generación reducida de dicho gas, la potencia a obtener del mismo sería reducida. Por lo tanto, no se plantea un aprovechamiento del biogás sino el venteo pasivo del mismo para evitar incineraciones de residuos. Además, la generación de biogás se verá minimizada por la disminución del volumen de residuos orgánicos a disponer en el futuro relleno sanitario (principal corriente generadora de biogás), mediante campañas de compostaje domiciliario y el tratamiento de residuos de poda en el Centro Ambiental. Sin embargo, se prevé el uso de energías renovables en el predio del Centro Ambiental mediante la instalación de colectores solares, paneles solares, iluminación LED, recolección de agua de lluvia y el uso de materiales amigables con el medio ambiente (chapas / bloques / placas de tetrabrick recuperado para cielorrasos).</p>
<p>Proyecto</p>	<p>Tipo de Licitación, fecha de presentación de pliegos y fecha de inicio de las obras? Personal que supervisará e inspeccionará la realización de la obra?</p>	<p>La licitación corresponde a un proceso de Licitación Nacional Pública. La fecha de publicación oficial de la licitación del pliego se realizó el 28/07/2021. Previo al inicio de las obras del Centro Ambiental, se debe contar con todos los permisos sociales y ambientales pertinentes. Además, se debe contar con la aprobación del EIAS por parte del BID y el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires. A su vez, se debe llevar a cabo esta instancia de participación ciudadana de Consulta Pública a fin de incorporar los comentarios y sugerencias pertinentes a los documentos.</p> <p>Hay varios niveles de control, sumado a las auditorías internas. La obra será supervisada tanto por el BID, como por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación y el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires. A su vez, se designará un Responsable Ambiental (RA), quien tendrá a su cargo verificar la ejecución de las actividades de construcción relacionadas con el proyecto, en cumplimiento de las regulaciones locales pertinentes y los requerimientos y lineamientos del EIA y el PGAS, así como de supervisar el desempeño de la inspección ambiental y el monitoreo social durante la construcción.</p>

BCA	Conocer mayor detalle del plan de trabajo para el saneamiento del predio que se clausurará, y que medidas - acciones se contemplan (si se contempla abordaje sanitario) en esta etapa de ejecución para el saneamiento.	El cierre técnico o clausura del BCA debe entenderse como la suspensión definitiva del depósito de residuos sólidos. Esto implica contener los residuos allí dispuestos mediante la materialización del cercado perimetral (cortina forestal), ordenar el predio, remover residuos dispersos en las inmediaciones, realizar la cobertura de depósitos de residuos e incorporar los drenajes adecuados para evitar los ingresos de agua de lluvia, destinar un área de sacrificio hasta la operación del Centro Ambiental, ejecutar la cobertura impermeable final (definiendo las cotas y pendientes que permitan evacuar las aguas pluviales evitando la erosión de los taludes y el ingreso de agua a la masa de residuos), adecuar y mantener los desagües y drenajes para canalizar el agua de escorrentía superficial, construir un sistema de venteo pasivo de gases generados por la descomposición de los residuos dispuestos en el basural y definir un plan de seguimiento y monitoreo luego de la clausura.
GIRSU	Se va a realizar separación de residuos desde la municipalidad?	Sí, el Proyecto prevé la necesidad de instrumentar campañas de separación en origen, para la recolección diferenciada, en el marco de la GIRSU con inclusión social.
GIRSU	¿Se realizará algún tipo de reciclado con los residuos previamente separados?	Se priorizará la recuperación, clasificación y comercialización de los distintos tipos de plásticos, que permita el reciclado de los mismos a través de la reinserción como materia prima en la industria correspondiente y, a su vez, garantice el ingreso de los recuperadores. Para el caso de los plásticos de baja reciclabilidad, es decir, aquellos que no pueden reinsertarse fácilmente en el mercado del reciclado, se evaluará en un futuro la implementación de distintas líneas de valor que permita recuperar esta corriente generando también un ingreso para las cooperativas.
Proyecto	Lavar y desinfección de los contenedores o Tachos de basura!experto en la función o tarea..Y o proyecto.	El Municipio se compromete a llevar a cabo un plan de gestión integral de RSU que acompañe y complemente al Proyecto en cuestión, contemplando todas las etapas de la GIRSU.
Inclusión social	¿Qué va a pasar con la gente del basural que día a día trabaja buscando su sustento todos los días en ese lugar? Y como se rellenará el suelo?	El proyecto implica la inclusión social de las y los recuperadores que diariamente trabajan en el BCA, ya sea al interior de la futura planta de separación, así como en las distintas etapas de la GIRSU (promoción ambiental para la separación en origen, recolección diferenciada, etc). El diseño,

		<p>implementación y monitoreo de la inclusión social de los recuperadores se estructura a partir del Plan de Inclusión Social (PISO). La versión preliminar del mismo se encuentra publicada junto a la documentación del Proyecto, en el marco de la Consulta Pública y la comunicación del mismo a la comunidad de Luján.</p> <p>El cierre técnico o clausura del actual BCA debe entenderse como la suspensión definitiva del depósito de residuos sólidos. Esto implica contener los residuos allí dispuestos mediante la materialización del cercado perimetral (cortina forestal), ordenar el predio, remover residuos dispersos en las inmediaciones, realizar la cobertura de depósitos de residuos e incorporar los drenajes adecuados para evitar los ingresos de agua de lluvia, destinar un área de sacrificio hasta la operación del Centro Ambiental, ejecutar la cobertura impermeable final (definiendo las cotas y pendientes que permitan evacuar las aguas pluviales evitando la erosión de los taludes y el ingreso de agua a la masa de residuos), adecuar y mantener los desagües y drenajes para canalizar el agua de escorrentía superficial, construir un sistema de venteo pasivo de gases generados por la descomposición de los residuos dispuestos en el basural y definir un plan de seguimiento y monitoreo luego del cierre.</p>
<p>GIRSU</p>	<p>¿Existirá un espacio para compostaje de RSO?</p>	<p>El proyecto contempla la creación de un sector de poda y compostaje donde se le dará tratamiento a residuos de poda, vivero, huerta y jardinería a través del chipeo. De esta manera, no solo se revalorizan los residuos en cuestión sino que se reduce la generación de biogás en el futuro relleno sanitario dado que son éstos residuos los principales responsables de la generación de emisiones gaseosas. A su vez, la municipalidad tiene elaborada una guía para la separación de materiales reciclables y el compostaje de la fracción orgánica de residuos domiciliarios. También, dentro del Plan de Comunicación Ambiental y Social, se incluye un Proyecto de Comunicación para la separación de RSU y compostaje domiciliario y en instituciones, en donde se alentará la reducción de los residuos orgánicos mediante el compostaje en los domicilios. Se utilizarán redes sociales y medios</p>

		<p>para comunicar mensajes destinados a la sensibilización y adhesión de familias al Proyecto. A su vez, se realizarán visitas de recuperadoras con el objetivo de difundir las buenas prácticas ambientales a la población. Ellas serán debidamente capacitadas y supervisadas por la Unidad GIRSU a cargo del Proyecto.</p>
Proyecto	Argumentar quienes se oponen y porqué	<p>Durante el proceso de Consulta Pública se escucharán opiniones y se obtendrán consideraciones e insumos relevantes por parte de los vecinos y la comunidad en general a fin de incorporar aquellos insumos relevantes a los documentos. Aquellos actores sociales que se encuentren presentes durante la consulta podrán presentar argumentos tanto a favor como en contra del proyecto, serán escuchados y se les proveerá una respuesta a fin de subsanar todas las consultas que puedan surgir. En caso de que surjan nuevas consultas y cuestionamientos al proyecto, las mismas podrán ser enviadas durante la semana posterior a la consulta pública presencial a fin de obtener una respuesta, la cual será volcada en el presente informe.</p> <p>En el mapeo de actores realizado previo al proceso de Consulta Pública, se identificaron algunos opositores a la implementación del Proyecto. Dentro de este grupo, se identifican a los vecinos del predio Sucre y Open Door cercanos al predio seleccionado para el Proyecto, los cuales argumentan que podrían verse afectados por potenciales impactos generados por algunas de las instalaciones a ser instaladas por el Proyecto. A su vez, también identifican como posible actor opositor al proyecto a recuperadores del BCA. Su preocupación surge por el cese de su actividad en el basural y consecuente pérdida de la fuente de ingresos actual. Los demás actores sociales identificados en este mapeo se caracterizan como muy interesados y, en general, a favor de la ejecución del proyecto.</p>
PCAS	El Proyecto de gestión integral de residuos sólidos urbanos irá acompañado de educación ambiental para la ciudad? Se espera que este fomente la separación en origen, el reciclado, la reutilización y la valorización de los residuos para convertirlos en insumos de los procesos	<p>El proyecto implica la participación activa de los ciudadanos en relación a la generación de residuos y la separación en origen. El Plan de Comunicación Ambiental y Social es una herramienta fundamental para informar a los ciudadanos acerca de los beneficios ambientales y sociales del proyecto, como así también fomentar la</p>

	productivos. ¿De qué manera se capacitará para lograrlo?	participación en los programas de separación en origen domiciliar y en instituciones. Este plan se implementará en conjunto con las iniciativas que desarrolle el municipio en este sentido. El material recuperado a partir de la separación en origen y recolección diferenciada, se enviará a la Planta de Separación, en donde se garantizará su clasificación y acondicionamiento, para su posterior comercialización y reinserción como materia prima en la industria correspondiente. De esa forma también se garantiza el ingreso para los recuperadores que participan de todo este proceso. Para el caso de los plásticos de baja reciclabilidad, es decir, aquellos que no pueden reinsertarse fácilmente en el mercado del reciclado, se evaluará en un futuro la implementación de distintas líneas de valor que permita recuperar esta corriente generando también un ingreso para las cooperativas.
GIRSU	¿Cómo se va a implementar GIRSU en localidades como Carlos Keen que recibe miles de visitantes cada fin de semana?	Se podrán diseñar distintas estrategias de promoción ambiental para la separación en origen, orientadas a reforzarse en relación al flujo del turismo en la localidad. En ese sentido, podrían implementarse campañas de promoción ambiental con puntos verdes a disposición de los turistas. Estas campañas serán diseñadas e implementadas por el Municipio, con el acompañamiento técnico del MAYDS.
BCA	¿Cuál es tiempo de erradicar el basural ?	El cese de volcado al actual basural se llevará a cabo una vez que inicie la operación del Centro Ambiental.
Proyecto	¿El centro ambiental podrá recibir residuos de otros partidos vecinos? La empresa ya adjudicataria tendrá por 2 años o más la explotación del centro? Se puede modificar el proyecto realizándolo en espejo para no tener que pasar por delante de la guardería con los residuos? La adjudicataria realizará el mantenimiento del camino libre de residuos?	El Centro Ambiental Luján recibirá residuos generados sólo de las localidades pertenecientes al municipio de Luján (Luján, Jáuregui, Pueblo Nuevo, Cortines, Carlos Keen, Open Door, Torres y Olivera). La empresa contratista tendrá la operación del Centro Ambiental por dos años a fin de asegurar el buen funcionamiento del mismo y la coordinación con el municipio para implementar todos los demás aspectos que involucra la GIRSU (campañas de separación en origen, disposición inicial diferenciada, recolección diferenciada, etc.). El diseño actual de implantación del Centro Ambiental surge como la mejor alternativa de diseño de acuerdo a las dimensiones del predio Sucre. La guardería, si bien se instalará en dicho

		<p>predio, cuenta con todas las medidas de seguridad para su implantación, en pos del resguardo de los niños. La guardería contará con acceso propio, separado del acceso al Centro Ambiental. Además, se realizará la implantación de una cortina forestal perimetral. Dicha cortina funcionará como barrera para disminuir el potencial impacto visual que puede generar el tránsito de camiones, ruidos y olores.</p> <p>El camino se mantendrá libre de residuos debido a que los mismos no serán tratados al aire libre sino en instalaciones cubiertas. Además, la disposición de aquellos RSU que no puedan ser recuperados se realizará en un relleno sanitario el cual se cubrirá periódicamente a fin de evitar voladuras. En caso de que existiesen voladuras, las mismas serán contenidas por la cortina forestal a implantar en el perímetro del predio. Además, el mantenimiento del estado de limpieza de caminos de acceso y zonas aledañas al relleno sanitario. Dichas acciones serán monitoreadas mediante inspecciones visuales, registro de eventos y auditorías de seguimiento.</p>
Proyecto	<p>¿El Centro Ambiental podrá procesar el total de los residuos que genera Luján? ¿Qué destino tendrán aquellos residuos que no puedan ser reciclados?</p>	<p>El Proyecto está planteado para 20 años de operación. El procesamiento de residuos que se realizará en dicho tiempo contempla la generación de residuos proyectada a 20 años. Se contemplan todas las corrientes de RSU. Se pretende recuperar aquellos residuos que puedan ser revalorizados y reinsertados dentro del circuito de la economía circular a fin de minimizar el volumen a disponer en el relleno sanitario y aumentar su vida útil. Además, los RSU recuperados garantizan el ingreso de los recuperadores. Aquellos residuos que no puedan ser reciclados serán compactados y dispuestos de manera controlada y correcta en el relleno sanitario, espacio impermeabilizado y preparado para tal fin, minimizando los impactos que conlleva la gestión de RSU.</p>
Proyecto	<p>Más que pregunta, deseo de una pronta solución a ese gran problema para nuestra ciudad</p>	<p>El proyecto Centro Ambiental Luján busca obtener una solución integral, definitiva y real a la gestión de los residuos sólidos urbanos generados, con los consecuentes beneficios ambientales y sociales, ya que no solo contempla el cierre técnico y reconversión del actual basural a cielo abierto, sino también la construcción de un Centro Ambiental que pueda brindar un sistema de</p>

		gestión integral de residuos sólidos urbanos, con un relleno sanitario donde disponer correctamente los residuos y con el tratamiento de todas las corrientes de RSU a fin de disminuir el volumen a disponer y aumentar la revalorización de los residuos.
PCAS	¿Cómo será la participación de las distintas instituciones?	A lo largo de la implementación del Proyecto, se presentarán instancias de participación y recepción de consultas, quejas o reclamos sobre el Proyecto, de las que podrán participar las distintas instituciones. Entendemos que las instituciones de la sociedad civil cumplen un rol activo dentro del Proyecto. Por eso, se realizó un mapeo de actores sociales implicados al interior del Proyecto. Este mapeo permite diseñar estrategias de participación con distintas instituciones involucradas en el área y el Proyecto, como es la instancia de la Consulta Pública. Dicho mapeo se encuentra disponible en el Plan de Inclusión Social preliminar publicado, donde figuran los distintos actores estatales, privados, de la sociedad civil que se encuentran interesados en el Proyecto. El mapeo no está cerrado, sino que es una versión preliminar, al igual que el PISO y el EIA, atendiendo justamente a esta instancia de Consulta Pública. Las instituciones u organizaciones que trabajan alrededor del reciclado, se encuentran especialmente implicadas, como por ejemplo las organizaciones de recuperadores urbanos, o aquellas que realizan tareas de promoción ambiental para la separación en origen. También las instituciones educativas, que cumplen un rol fundamental en la educación y promoción ambiental en relación a la temática de la gestión de los residuos con inclusión social.
BCA	¿Por qué expandir el basural?	El proyecto Centro Ambiental Luján busca obtener una solución integral, definitiva y real a la gestión de los residuos sólidos urbanos generados, con los consecuentes beneficios ambientales y sociales, ya que no solo contempla el cierre técnico y reconversión del actual basural a cielo abierto, sino también la construcción de un Centro Ambiental que pueda brindar un sistema de gestión integral de residuos sólidos urbanos, con un relleno sanitario donde disponer correctamente los residuos y con el tratamiento de todas las corrientes de RSU a fin de disminuir el

		<p>volumen a disponer y aumentar la revalorización de los residuos. Es decir, el proyecto NO incluye la relocalización o expansión del actual basural sino su cierre y reconversión. Además, cabe aclarar la diferencia entre un relleno sanitario y un basural. Los rellenos sanitarios son espacios donde se disponen RSU compactados en capas sobre un suelo previamente impermeabilizado, después de haber recibido determinados tratamientos, y recubiertos por capas de suelo, para evitar la contaminación de acuíferos, suelo y aire. Mientras que los basurales son sitios donde se depositan residuos de manera indiscriminada, con escasas medidas de protección ambiental y sin control de operación o con controles mínimos (por ejemplo, con un cerco perimetral). Las condiciones laborales de los RU no son adecuadas.</p> <p>El relleno sanitario a construir contempla la adecuada impermeabilización de los suelos mediante geomembranas y un sistema de drenaje de fondo y captación de líquidos lixiviados. Además, en pos de monitorear el Proyecto, se elaboró un Plan de Gestión Ambiental y Social en el cual se contemplan todas las medidas de mitigación ante potenciales impactos. Además, se desarrolla un plan de monitoreo con el objetivo de analizar y monitorear todos los componentes del ambiente a fin de evitar impactos ambientales y sociales significativos. Con respecto al actual BCA, la clausura del BCA será desarrollada mediante la técnica de capping, disminuyendo la migración de lixiviado hacia las napas.</p>
<p>Impactos ambientales</p>	<p>Medición del impacto ambiental</p>	<p>Se espera que los métodos actuales, inadecuados e ineficientes de disposición no controlada de los residuos sólidos urbanos sean reemplazados por prácticas correctas, disminuyendo los riesgos para la salud de la población y aumentando la calidad ambiental y turística de la región, al mejorarse la gestión y sistema de recolección de residuos. Además, se generarán acciones de mejora del camino de acceso al predio Sucre (entoscado, bacheo y nivelación a cargo del municipio) y suministro de redes de servicios (adecuación del suministro eléctrico, internet), las cuales se espera tengan un impacto positivo para los vecinos del predio. Como principal impacto positivo sobre los predios linderos al actual basural a ser cerrado, se</p>

		<p>destaca la rehabilitación del entorno urbano y las mejoras de las condiciones ambientales, sanitarias, sociales y paisajísticas asociadas, debido a la mejora en la calidad de vida de la población al mejorarse la gestión y sistema de recolección de residuos. Además, las mejoras del entorno del predio del basural, la minimización de la contaminación y de plagas y vectores, la eliminación de la laguna artificial existente, la reducción en las emisiones gaseosas, olores desagradables y niveles de ruido y la menor dispersión de residuos, polvo y subproductos por arrastre de aguas de escorrentía o cauces hídricos y por los vientos, también traerán aparejados beneficios en la población próxima. Otro aspecto fundamental es el impacto social que implica la mejora en la calidad de vida de los actuales recuperadores informales, ya que los programas establecidos durante la etapa de operación y mantenimiento, establecen la posibilidad de formalizar, entre otros aspectos, el trabajo de los mismos. Además, habrá un mayor aprovechamiento de los residuos reciclables, permitiendo enviar cada vez menores cantidades de residuos a disposición final, aprovechando y revalorizando los residuos reciclables para extender su vida útil y fomentando una economía circular.</p> <p>El PGAS propone un Programa de Monitoreo y seguimiento ambiental el cual contiene los procedimientos necesarios para monitorear los impactos ambientales potencialmente adversos a fin de prevenir y anticipar impactos indeseados no previstos, realizar un seguimiento de las acciones tomadas y el comportamiento del medio y realizar las modificaciones pertinentes en caso de considerarse necesario.</p>
BCA	Qué normativas rigen en la actualidad para la regulación de basurales	En el EIA se desarrolla detalladamente el marco legal de residuos aplicable al Proyecto. Entre la normativa más importante se destaca la Resolución 83/2021 Donación del predio Sucre, ley 25.916 gestión de residuos domiciliarios, ley 13.592 Gestión integral de los residuos sólidos urbanos y resolución 1143/02 Recomendaciones para la localización de rellenos sanitarios.
Proyecto	<p>¿Por qué no se puede comenzar con las obras del nuevo desarrollo?</p> <p>¿Por qué no quieren aprobar la</p>	Previo al inicio de las obras del Centro Ambiental, se debe contar con todos los permisos sociales y ambientales pertinentes. Además, se debe contar

	reconversión?	con la aprobación del EIAS por parte del BID y el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires. A su vez, se debe llevar a cabo esta instancia de participación ciudadana de Consulta Pública a fin de incorporar los comentarios y sugerencias pertinentes a los documentos.
	¿Por qué está demorada la obra?	
Inclusión social	¿Por qué está en discusión la reconversión y nuestra fuente de trabajo?	<p>El Municipio de Luján viene articulando acciones concretas que garantizan la inclusión social de los recuperadores de Luján, especialmente de los que trabajan en el BCA. Como medidas actuales, se pueden mencionar: el control de ingreso al BCA, la posta sanitaria en el ingreso al BCA, los sanitarios en el ingreso al BCA y el nuevo galpón en el ingreso al BCA, que garantiza un espacio de trabajo seguro. El Municipio será el responsable de garantizar el funcionamiento de la Planta de Separación pero deberá hacerlo garantizando la inclusión de los recuperadores urbanos, tanto aquellos que trabajan en el BCA como los que realizan tareas de recolección en calle. Para ello el Plan de Inclusión Social contempla la creación de una Mesa de trabajo con recuperadores, con el objetivo de definir estrategias de acción con la participación de los actores involucrados. A su vez, se contempla la realización del Censo de recuperadores para relevar información y gestionar el ingreso a programas de fortalecimiento de ingresos, orientados a trabajadores/as de la Economía popular, en caso de que sea necesario como ayuda complementaria. Además el PISO comprende la entrega de maquinaria/elementos de protección personal para los recuperadores. El Proyecto contempla la creación de puestos de trabajo en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Las distintas operaciones al interior de la planta de separación ● Los distintos circuitos de recolección diferenciada ● Las etapas previas de la GIRSU (promoción ambiental y separación en origen) ● En las distintas tareas operativas alrededor de la Logística: choferes y operarios de camiones.
Inclusión social	¿Por qué no se avanza con la planta de reciclado y la formalización de los cartoneros?	La inclusión de los recuperadores está prevista dentro del Proyecto, y ya se avanza en la mejora de las condiciones de trabajo a partir de medidas concretas que se vienen implementando desde el Municipio, en articulación con el equipo del

		<p>MAYDS y las distintas organizaciones de recuperadores locales. Algunas de estas medidas son: control de ingreso al BCA, posta sanitaria en el BCA para garantizar la vacunación de los recuperadores, sanitarios en el ingreso al BCA y el nuevo galpón en el ingreso del BCA. Previo al inicio de las obras de la planta de separación, se debe contar con todos los permisos sociales y ambientales pertinentes. Además, se debe contar con la aprobación del EIAS por parte del BID y el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires. A su vez, se debe llevar a cabo esta instancia de participación ciudadana de Consulta Pública a fin de incorporar los comentarios y sugerencias pertinentes a los documentos.</p>
<p>Inclusión social</p>	<p>Si no sale la reconversión y la planta de reciclado que va a pasar con los 180 trabajadores del basural y los cartoneros de calle?</p>	<p>El Municipio será el responsable de garantizar el funcionamiento de la Planta de Separación pero deberá hacerlo garantizando la inclusión de los recuperadores urbanos, tanto aquellos que trabajan en el BCA como los que realizan tareas de recolección en calle. Para ello el Plan de Inclusión Social contempla la creación de una Mesa de trabajo con recuperadores, con el objetivo de definir estrategias de acción con la participación de los actores involucrados. A su vez, se contempla la realización del Censo de recuperadores para relevar información y gestionar el ingreso a programas de fortalecimiento de ingresos, orientados a trabajadores/as de la Economía popular, en caso de que sea necesario como ayuda complementaria. Además, el PISO comprende la entrega de maquinaria/elementos de protección personal para los recuperadores. El Proyecto contempla la creación de puestos de trabajo en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Las distintas operaciones al interior de la planta de separación ● Los distintos circuitos de recolección diferenciada ● Las etapas previas de la GIRSU (promoción ambiental y separación en origen) ● En las distintas tareas operativas alrededor de la Logística: choferes y operarios de camiones.
<p>Proyecto</p>	<p>A nombre de quien están los lotes de la reconversión? Si son del estado por que se tiene que hacer la consultoría?</p>	<p>Tanto el predio del BCA como el predio Sucre poseen la titularidad a nombre del municipio de Luján. En el marco de que no se encontraba disponible un banco de proyectos, fue necesario llevar a cabo una consultoría a fin de acelerar los</p>

		<p>procesos de licitación y cumplir con los plazos establecidos por el BID. Además, dada la complejidad y el gran alcance de este proyecto, se optó por una consultoría en vez del equipo técnico del MAYS que pudiera llevar a cabo los estudios y documentación requerida.</p>
Inclusión social	<p>¿Por qué se quiere trabar la posibilidad de mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores de la quema?</p>	<p>El Municipio será el responsable de garantizar el funcionamiento de la Planta de Separación pero deberá hacerlo garantizando la inclusión de los recuperadores urbanos, tanto aquellos que trabajan en el BCA como los que realizan tareas de recolección en calle. Para ello el Plan de Inclusión Social contempla la creación de una Mesa de trabajo con recuperadores, con el objetivo de definir estrategias de acción con la participación de los actores involucrados. A su vez, se contempla la realización del Censo de recuperadores para relevar información y gestionar el ingreso a programas de fortalecimiento de ingresos, orientados a trabajadores/as de la Economía popular, en caso de que sea necesario como ayuda complementaria. Además, el PISO comprende la entrega de maquinaria/elementos de protección personal para los recuperadores. El Proyecto contempla la creación de puestos de trabajo en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Las distintas operaciones al interior de la planta de separación ● Los distintos circuitos de recolección diferenciada ● Las etapas previas de la GIRSU (promoción ambiental y separación en origen) ● En las distintas tareas operativas alrededor de la Logística: choferes y operarios de camiones.
Inclusión social	<p>¿Qué va a pasar con nosotros, si cierran el basural? ¿Quién nos va a dar de comer?</p>	<p>El proyecto prevé la implementación de un Plan de Inclusión Social (PISO) por parte del municipio. El mismo busca promover la inclusión social de todos los recuperadores que trabajan dentro del BCA como así también los que realizan tareas de recuperación en calle en Luján, mediante la implementación de programas de desarrollo humano y desarrollo laboral. El Proyecto contempla la creación de puestos de trabajo en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Las distintas operaciones al interior de la planta de separación ● Los distintos circuitos de recolección diferenciada ● Las etapas previas de la GIRSU (promoción

		<p>ambiental y separación en origen)</p> <ul style="list-style-type: none"> • En las distintas tareas operativas alrededor de la Logística: choferes y operarios de camiones. <p>Se espera que la planta de separación genere 209 puestos de trabajo en tres turnos de operación, a ser ocupados por recuperadores, en distintas tareas y roles complementarios, tal como se detalla en el Plan de inclusión social. Asimismo, la estimación de los puestos de trabajo es dinámica e incremental en función de la cantidad mínima generada por la planta.</p> <p>Cabe aclarar que el cese de volcado al actual basural se llevará a cabo una vez que inicie la operación del Centro Ambiental.</p>
Inclusión social	Si cierran el basural que va a pasar con todos los trabajadores	El proyecto prevé la implementación de un Plan de Inclusión Social (PISO) por parte del municipio. El mismo busca promover la inclusión social de todos los recuperadores que trabajan dentro del BCA como así también los que realizan tareas de recuperación en calle en Luján, mediante la implementación de programas de desarrollo humano y desarrollo laboral. El Proyecto contempla la creación de puestos de trabajo en:
	¿Qué va a pasar con las 180 familias que trabajan en el basural?	<ul style="list-style-type: none"> • Las distintas operaciones al interior de la planta de separación • Los distintos circuitos de recolección diferenciada • Las etapas previas de la GIRSU (promoción ambiental y separación en origen) • En las distintas tareas operativas alrededor de la Logística: choferes y operarios de camiones. <p>Se espera que la planta de separación genere 209 puestos de trabajo en tres turnos de operación, a ser ocupados por recuperadores, en distintas tareas y roles complementarios, tal como se detalla en el Plan de inclusión social. Asimismo, la estimación de los puestos de trabajo es dinámica e incremental en función de la cantidad mínima generada por la planta.</p> <p>Cabe aclarar que el cese de volcado al actual basural se llevará a cabo una vez que inicie la operación del Centro Ambiental.</p>
Inclusión social	¿Qué pasa con nosotros si no sale el proyecto de reconversión?	El Municipio será el responsable de garantizar el funcionamiento de la Planta de Separación pero deberá hacerlo garantizando la inclusión de los recuperadores urbanos, tanto aquellos que trabajan en el BCA como los que realizan tareas de

		<p>recolección en calle. Para ello el Plan de Inclusión social contempla la creación de una Mesa de trabajo con recuperadores, con el objetivo de definir estrategias de acción con la participación de los actores involucrados. Por otra parte se contempla la realización del Censo de recuperadores para relevar información y gestionar el ingreso a programas de fortalecimiento de ingresos, orientados a trabajadores/as de la Economía popular, en caso de que sea necesario como ayuda complementaria. Además el PISO comprende la entrega de maquinaria/elementos de protección personal para los recuperadores.</p>
Inclusión social	¿Qué va a pasar con los trabajadores de la quema?	<p>El proyecto prevé la implementación de un Plan de Inclusión Social (PISO) por parte del municipio. El mismo busca promover la inclusión social de todos los recuperadores que trabajan dentro del BCA como así también los que realizan tareas de recuperación en calle en Luján, mediante la implementación de programas de desarrollo humano y desarrollo laboral. Cada recuperador tendrá garantizado un puesto de trabajo, al interior de la Planta de clasificación y separación de RSU, así como en las distintas etapas de la GRSU con inclusión social (promoción ambiental, recolección diferenciada, logística y transporte). Cabe aclarar que el cese de volcado al actual basural se llevará a cabo una vez que inicie la operación del Centro Ambiental.</p>
Proyecto	Por que no se elige un lugar más grande y lejos de los centros urbanos y cerca de una escuela Rural	<p>Para la elección del predio se tienen en cuenta numerosos factores, entre los que se consideran la titularidad del predio, la inundabilidad, el tamaño, la cercanía a centros urbanos o zonas residenciales, cercanía a cursos de agua y demás. Para que un predio sea apto tiene que cumplir con estándares establecidos por el Banco Interamericano de Desarrollo y por las autoridades municipales, provinciales y nacionales. La cantidad de predios disponibles, de titularidad municipal, que cumplen con todas estas características es muy limitada, a la vez que el predio elegido se encuentra cercano al actual basural a cielo abierto, es decir, en un área ya afectada.</p>
Impactos ambientales	Vivo a 100 mts como se que no van a contaminar	<p>Se espera que los métodos actuales, inadecuados e ineficientes de disposición no controlada de los residuos sólidos urbanos sean reemplazados por</p>



		<p>prácticas correctas, disminuyendo los riesgos para la salud de la población y aumentando la calidad ambiental y turística de la región, al mejorarse la gestión y sistema de recolección de residuos. Además, se generarán acciones de mejora del camino de acceso al predio Sucre (entoscado, bacheo y nivelación a cargo del municipio) y suministro de redes de servicios (adecuación del suministro eléctrico, internet), las cuales se espera tengan un impacto positivo para los vecinos del predio. Como principal impacto positivo sobre los predios linderos al actual basural a ser cerrado, se destaca la rehabilitación del entorno urbano y las mejoras de las condiciones ambientales, sanitarias, sociales y paisajísticas asociadas, debido a la mejora en la calidad de vida de la población al mejorarse la gestión y sistema de recolección de residuos. Además, las mejoras del entorno del predio del basural, la minimización de la contaminación y de plagas y vectores, la eliminación de la laguna artificial existente, la reducción en las emisiones gaseosas, olores desagradables y niveles de ruido y la menor dispersión de residuos, polvo y subproductos por arrastre de aguas de escorrentía o cauces hídricos y por los vientos, también traerán aparejados beneficios en la población próxima. Otro aspecto fundamental es el impacto social que implica la mejora en la calidad de vida de los actuales recuperadores informales, ya que los programas establecidos durante la etapa de operación y mantenimiento, establecen la posibilidad de formalizar, entre otros aspectos, el trabajo de los mismos. Además, habrá un mayor aprovechamiento de los residuos reciclables, permitiendo enviar cada vez menores cantidades de residuos a disposición final, aprovechando y revalorizando los residuos reciclables para extender su vida útil y fomentando una economía circular.</p> <p>En pos de monitorear el Proyecto, se elaboró un Plan de Gestión Ambiental y Social en el cual se contemplan todas las medidas de mitigación ante potenciales impactos. Además, se desarrolla un plan de monitoreo con el objetivo de analizar y monitorear todos los componentes del ambiente a fin de evitar impactos ambientales y sociales significativos.</p>
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Proyecto</p>	<p>¿Está pensado en este proyecto un centro de reciclado?</p>	<p>El Proyecto contempla una planta de separación y clasificación. Allí se procesarán todos los residuos que hayan sido separados en origen. El objetivo es recuperar aquellos residuos que puedan ser revalorizados y reinsertados dentro del circuito de la economía circular a fin de minimizar el volumen a disponer en el relleno sanitario y aumentar su vida útil. Aquellos residuos que no puedan ser reciclados serán compactados y dispuestos de manera controlada y correcta en el relleno sanitario, espacio impermeabilizado y preparado para tal fin, minimizando los impactos que conlleva la gestión de RSU.</p>
<p>Impactos ambientales</p>	<p>¿Cómo garantizan que los fluidos lixiviados no contaminen la napa?</p>	<p>El relleno sanitario a construir contempla la adecuada impermeabilización de los suelos mediante geomembranas y un sistema de drenaje de fondo y captación de líquidos lixiviados. Además, en pos de monitorear el Proyecto, se elaboró un Plan de Gestión Ambiental y Social en el cual se contemplan todas las medidas de mitigación ante potenciales impactos. Además, se desarrolla un plan de monitoreo con el objetivo de analizar y monitorear todos los componentes del ambiente a fin de evitar impactos ambientales y sociales significativos.</p> <p>Con respecto al actual BCA, la clausura del BCA será desarrollada mediante la técnica de capping, disminuyendo la migración de lixiviado hacia las napas.</p>
<p>Proyecto</p>	<p>¿Por qué arruinar un nuevo espacio verde con otro basural? ¿Por qué no hacer la obra de mejoramiento en el basural que ya existe?</p>	<p>El proyecto Centro Ambiental Luján busca obtener una solución integral, definitiva y real a la gestión de los residuos sólidos urbanos generados, con los consecuentes beneficios ambientales y sociales, ya que no solo contempla el cierre técnico y reconversión del actual basural a cielo abierto, sino también la construcción de un Centro Ambiental que pueda brindar un sistema de gestión integral de residuos sólidos urbanos, con un relleno sanitario donde disponer correctamente los residuos y con el tratamiento de todas las corrientes de RSU a fin de disminuir el volumen a disponer y aumentar la revalorización de los residuos. Es decir, el proyecto NO incluye la relocalización del actual basural sino su cierre y reconversión. Además, cabe aclarar la diferencia entre un relleno sanitario y un basural. Los rellenos sanitarios son espacios donde se disponen RSU</p>

		<p>compactados en capas sobre un suelo previamente impermeabilizado, después de haber recibido determinados tratamientos, y recubiertos por capas de suelo, para evitar la contaminación de acuíferos, suelo y aire. Mientras que los basurales son sitios donde se depositan residuos de manera indiscriminada, con escasas medidas de protección ambiental y sin control de operación o con controles mínimos (por ejemplo, con un cerco perimetral). Las condiciones laborales de los RU no son adecuadas. El relleno sanitario a construir contempla la adecuada impermeabilización de los suelos mediante geomembranas y un sistema de drenaje de fondo y captación de líquidos lixiviados. Algunas parcelas del predio del basural actualmente no se encuentran disponibles para la implantación del proyecto dado que el municipio no posee la titularidad de las mismas. Es por esto que, dada la imposibilidad de utilizar superficie tan impactada por la disposición no controlada de RSU durante décadas, se debe destinar otro terreno que cumpla con ciertos requisitos para la implantación del relleno sanitario (por ejemplo, estabilidad del suelo para construcción).</p> <p>Para la elección del predio se tienen en cuenta numerosos factores, entre los que se consideran la titularidad del predio, la inundabilidad, el tamaño, la cercanía a centros urbanos o zonas residenciales, cercanía a cursos de agua y demás. Para que un predio sea apto tiene que cumplir con estándares establecidos por el Banco Interamericano de Desarrollo y por las autoridades municipales, provinciales y nacionales. La cantidad de predios disponibles que cumplen con todas estas características es muy limitada, a la vez que el predio elegido se encuentra cercano al actual basural a cielo abierto, es decir, en un área ya afectada.</p>
<p>Participación ciudadana</p>	<p>¿Por qué no se hicieron consultas públicas formales a las personas involucradas? Tanto a perjudicados como beneficiarios, vecinos, gente común</p>	<p>Se han llevado a cabo varias acciones por parte del Municipio con actores claves de la localidad de Luján, como lo son recuperadores y recuperadoras urbanas, cooperativas de reciclado, instituciones educativas, Concejo Deliberante, grupos ambientalistas, miembros de la Universidad Nacional de Luján, vecinos de los barrios aledaños, etc. También se llevaron a cabo reuniones presenciales con algunos vecinos y vecinas. En este</p>

		<p>punto, se destaca como uno de los hechos más significativos relacionados con acciones de comunicación y preconsulta, la presentación oficial llevada a cabo por autoridades del Municipio en conjunto con este Ministerio el día 27 de mayo de 2021 de manera presencial y virtual (dado el contexto de COVID19). En dicha presentación se expuso el Proyecto a futuro, detallando sus especificaciones técnicas y los beneficios que conlleva para el Municipio.</p> <p>La consulta pública formal es esta instancia. Estas instancias permiten recolectar información acerca de las necesidades, valores y preocupaciones del público, además de insumos para incorporar a los documentos que sean relevantes para la toma de decisiones. Asimismo, promueven la participación y sustentan un diálogo justo y abierto.</p>
<p>Proyecto</p>	<p>No se puede hacer la obra de mejoramiento en los basurales que ya existen? ¿Hay necesidad de crear más basurales y arruinar un nuevo espacio, que hoy es verde? ¿Por qué?</p>	<p>El proyecto Centro Ambiental Luján busca obtener una solución integral, definitiva y real a la gestión de los residuos sólidos urbanos generados, con los consecuentes beneficios ambientales y sociales, ya que no solo contempla el cierre técnico y reconversión del actual basural a cielo abierto, sino también la construcción de un Centro Ambiental que pueda brindar un sistema de gestión integral de residuos sólidos urbanos, con un relleno sanitario donde disponer correctamente los residuos y con el tratamiento de todas las corrientes de RSU a fin de disminuir el volumen a disponer y aumentar la revalorización de los residuos. Es decir, el proyecto NO incluye la relocalización del actual basural sino su cierre y reconversión. Además, cabe aclarar la diferencia entre un relleno sanitario y un basural. Los rellenos sanitarios son espacios donde se disponen RSU compactados en capas sobre un suelo previamente impermeabilizado, después de haber recibido determinados tratamientos, y recubiertos por capas de suelo, para evitar la contaminación de acuíferos, suelo y aire. Mientras que los basurales son sitios donde se depositan residuos de manera indiscriminada, con escasas medidas de protección ambiental y sin control de operación o con controles mínimos (por ejemplo, con un cerco perimetral). Las condiciones laborales de los RU no son adecuadas. El relleno sanitario a construir contempla la adecuada impermeabilización de los</p>

		<p>suelos mediante geomembranas y un sistema de drenaje de fondo y captación de líquidos lixiviados. Algunas parcelas del predio del basural actualmente no se encuentran disponibles para la implantación del proyecto dado que el municipio no posee la titularidad de las mismas. Es por esto que, dada la imposibilidad de utilizar superficie tan impactada por la disposición no controlada de RSU durante décadas, se debe destinar otro terreno que cumpla con ciertos requisitos para la implantación del relleno sanitario (por ejemplo, estabilidad del suelo para construcción).</p> <p>Para la elección del predio se tienen en cuenta numerosos factores, entre los que se consideran la titularidad del predio, la inundabilidad, el tamaño, la cercanía a centros urbanos o zonas residenciales, cercanía a cursos de agua y demás. Para que un predio sea apto tiene que cumplir con estándares establecidos por el Banco Interamericano de Desarrollo y por las autoridades municipales, provinciales y nacionales. La cantidad de predios disponibles que cumplen con todas estas características es muy limitada, a la vez que el predio elegido se encuentra cercano al actual basural a cielo abierto, es decir, en un área ya afectada.</p>
<p>Proyecto</p>	<p>Es posible que no se utilice más el basural hasta que se construya el centro ambiental? Que no ingrese más basura y que no haya quema? ¿Es posible llevar la basura al CEAMSE, tal como lo hacen otros municipios vecinos?</p>	<p>Si bien se realizará el cierre técnico y la clausura del actual BCA durante la construcción del Centro Ambiental Luján, dado que muchos recuperadores y sus familias dependen de los materiales que logren recuperar de la disposición de RSU en los BCA, se destinará una zona de sacrificio para la disposición de RSU dentro del predio del BCA para que los recuperadores no vean perjudicados sus ingresos. Sin embargo, la disposición en esta zona se realizará lo más controladamente posible, con el objetivo de evitar quemas y disminuir los impactos ambientales y sociales, en particular aquellos que perjudiquen el entorno del predio del BCA. Además, se llevarán a cabo obras en dicho predio a fin de mitigar los impactos de los RSU ya dispuestos en el BCA hace décadas (cobertura, venteo de gases, cortina forestal, etc.). No es posible trasladar los residuos a la CEAMSE dado que dicha Coordinación no recibe nuevos municipios para la disposición de sus RSU. Además, según el Art. 6 de la Ley Nacional 25.916</p>

		<p>de GIRSU las autoridades competentes serán responsables de la gestión integral de los residuos domiciliarios producidos en su jurisdicción, y deberán establecer las normas complementarias necesarias para el cumplimiento efectivo de la presente ley. A su vez, según la Ley Provincial 13.592 los Programas de Gestión Integral de Residuos sólidos urbanos incluirán la selección de los sitios de disposición final dentro de sus propias jurisdicciones municipales, ya sea en forma individual o teniendo en cuenta la regionalización a la que se refiere el artículo anterior.</p>
<p>Participación ciudadana</p>	<p>¿Por qué no hubo una participación formal, amplia y efectiva de los actores sociales? Ni a los beneficiados ni a los perjudicados. Tampoco vecinos o usuarios en general.</p>	<p>Se han llevado a cabo varias acciones por parte del Municipio con actores claves de la localidad de Luján, como lo son recuperadores y recuperadoras urbanas, cooperativas de reciclado, instituciones educativas, Concejo Deliberante, grupos ambientalistas, miembros de la Universidad Nacional de Luján, vecinos de los barrios aledaños, etc. También se llevaron a cabo reuniones presenciales con algunos vecinos y vecinas. En este punto, se destaca como uno de los hechos más significativos relacionados con acciones de comunicación y preconsulta, la presentación oficial llevada a cabo por autoridades del Municipio en conjunto con este Ministerio el día 27 de mayo de 2021 de manera presencial y virtual (dado el contexto de COVID19). En dicha presentación se expuso el Proyecto a futuro, detallando sus especificaciones técnicas y los beneficios que conlleva para el Municipio.</p> <p>La consulta pública formal es esta instancia. Estas instancias permiten recolectar información acerca de las necesidades, valores y preocupaciones del público, además de insumos para incorporar a los documentos que sean relevantes para la toma de decisiones. Asimismo, promueven la participación y sustentan un diálogo justo y abierto.</p>
<p>Inclusión social</p>	<p>Está claro que es la única y válida propuesta para transformar el basural de Luján.</p> <p>1 ¿Cómo participarán los recicladores actuales del basural de Luján? ¿Se conformará una Cooperativa de trabajo o se deberá inscribirse individualmente cada interesado?</p> <p>2 ¿Qué destino se le dará a la mercadería</p>	<p>El Municipio será el responsable de garantizar el funcionamiento de la Planta de Separación pero deberá hacerlo garantizando la inclusión de los recuperadores urbanos, tanto aquellos que trabajan en el BCA como los que realizan tareas de recolección en calle. Para ello el Plan de Inclusión Social contempla la creación de una Mesa de trabajo con recuperadores, con el objetivo de definir estrategias de acción con los</p>



	<p>separada y/o reciclada?</p> <p>3 ¿Qué inconvenientes se están dando para la iniciación de las obras?</p>	<p>recuperadores, y con la participación de los actores involucrados. Por otra parte se contempla la realización del Censo integral de recuperadores para relevar información y gestionar el acceso a programas de fortalecimiento de ingresos, orientados a trabajadores/as de la Economía popular, en caso de que sea necesario como ayuda complementaria. Además el PISO comprende la entrega de maquinaria/elementos de protección personal para los recuperadores. El material recuperado y acondicionado será la fuente de ingreso de los recuperadores.</p> <p>Se priorizará la recuperación, clasificación y comercialización de los distintos tipos de plásticos, que permita el reciclado de los mismos a través de la reinserción como materia prima en la industria correspondiente y, a su vez, garantice el ingreso de los recuperadores. Para el caso de los plásticos de baja reciclabilidad, es decir, aquellos que no pueden reinsertarse fácilmente en el mercado del reciclado, se evaluará en un futuro la implementación de distintas líneas de valor que permita recuperar esta corriente generando también un ingreso para las cooperativas.</p> <p>Previo al inicio de las obras del Centro Ambiental, se debe contar con todos los permisos sociales y ambientales pertinentes. Además, se debe contar con la aprobación del EIAS por parte del BID y el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires. A su vez, se debe llevar a cabo esta instancia de participación ciudadana de Consulta Pública a fin de incorporar los comentarios y sugerencias pertinentes a los documentos.</p>
<p>BCA</p>	<p>La propuesta implica el traslado total del basurero a otro lugar?</p> <p>¿Qué medidas de seguridad se adoptarán?</p>	<p>El proyecto Centro Ambiental Luján busca obtener una solución integral, definitiva y real a la gestión de los residuos sólidos urbanos generados, con los consecuentes beneficios ambientales y sociales, ya que no solo contempla el cierre técnico y reconversión del actual basural a cielo abierto, sino también la construcción de un Centro Ambiental que pueda brindar un sistema de gestión integral de residuos sólidos urbanos, con un relleno sanitario donde disponer correctamente los residuos y con el tratamiento de todas las corrientes de RSU a fin de disminuir el volumen a disponer y aumentar la revalorización de los residuos. Es decir, el proyecto NO incluye la</p>

		<p>relocalización del actual basural sino su cierre y reconversión. Además, cabe aclarar la diferencia entre un relleno sanitario y un basural. Los rellenos sanitarios son espacios donde se disponen RSU compactados en capas sobre un suelo previamente impermeabilizado, después de haber recibido determinados tratamientos, y recubiertos por capas de suelo, para evitar la contaminación de acuíferos, suelo y aire. Mientras que los basurales son sitios donde se depositan residuos de manera indiscriminada, con escasas medidas de protección ambiental y sin control de operación o con controles mínimos (por ejemplo, con un cerco perimetral). Las condiciones laborales de los RU no son adecuadas. El relleno sanitario a construir contempla la adecuada impermeabilización de los suelos mediante geomembranas y un sistema de drenaje de fondo y captación de líquidos lixiviados. En pos de monitorear el Proyecto, se elaboró un Plan de Gestión Ambiental y Social en el cual se contemplan todas las medidas de mitigación ante potenciales impactos. Además, se desarrolla un plan de monitoreo con el objetivo de analizar y monitorear todos los componentes del ambiente a fin de evitar impactos ambientales y sociales significativos.</p>
BCA	<p>¿Por qué NO se puede trasladar ese basural a un lugar más lejos de donde está ahora que afecta a la salud de tantas familias de sus alrededores ?</p>	<p>Para la elección del predio se tienen en cuenta numerosos factores, entre los que se consideran la titularidad del predio, la inundabilidad, el tamaño, la cercanía a centros urbanos o zonas residenciales, cercanía a cursos de agua y demás. Para que un predio sea apto tiene que cumplir con estándares establecidos por el Banco Interamericano de Desarrollo y por las autoridades municipales, provinciales y nacionales. La cantidad de predios disponibles que cumplen con todas estas características es muy limitada, a la vez que el predio elegido se encuentra cercano al actual basural a cielo abierto, es decir, en un área ya afectada.</p>
Inclusión social	<p>El plan de reconversión incluye a los reciclados?</p>	<p>Sí, el proyecto contempla la elaboración e implementación del Plan de Inclusión Social, para incluir no solo a los recuperadores del BCA de Luján (124, según el último corte), sino también a los recuperadores que realizan tareas de recuperación de RSU en las calles de Luján. Cada recuperador tendrá garantizado un puesto de</p>

		trabajo dentro del proyecto, ya sea en la futura planta, como en las distintas etapas de la GIRSU: promoción ambiental para lograr la separación en origen, recolección diferenciada, logística y transporte, administración, etc.
Inclusión social	Quiénes integrarán el Centro Ambiental? me refiero se dará participación a profesionales de la UNLU investigadores del INEDES (UNLU-CONICET)?	Se espera integrar a diversos actores de la sociedad, involucrados e interesados en el área. En este sentido, la participación de instituciones y redes de investigadores será necesaria para potenciar los objetivos y el alcance del proyecto en materia ambiental y social.
Proyecto	<p>La cantidad de basura que ingresará al CA será aproximadamente la misma que se deposita actualmente en el basural, unas 120 Tn diarias. ¿Correcto?</p> <p>¿Existe información sobre la evolución histórica de los residuos que genera Luján?</p> <p>¿Qué relación mantiene con el crecimiento demográfico? ¿Cómo se proyecta el crecimiento demográfico del partido y su consecuente incremento en generación de RSU? ¿El saneamiento de lo actual y la capacidad de procesamiento del CA, está calculado para ese incremento?</p> <p>Producir aproximadamente 1 kg de basura por día y por persona, con o sin Centro Ambiental, es de una ineficiencia ecológica enorme y una consecuencia de la abundancia de recursos no renovables. Pensando a largo plazo, más allá de lo previsto por este proyecto: ¿Podría el CA ser un centro operativo de acciones descentralizadas que tiendan urgentemente a reducir en origen el volumen de RSU? Ejemplo: obligatoriedad de compostado domiciliario o comunal, entrega de bolsas de tela, etc.</p> <p>Por supuesto, sumado a lo ya implementado como ser separación en origen, contenerización, etc.</p> <p>¿Existe una evaluación económica? sobre: La desvalorización de las tierras adyacentes al actual basural y la consecuente revalorización de las mismas una vez efectivizada la conversión, Los puestos de trabajo formal generados,</p>	<p>El Centro Ambiental recibirá aproximadamente 120 tn/día.</p> <p>La generación de residuos mantiene una relación directa con el crecimiento demográfico.</p> <p>La proyección del crecimiento demográfico se realiza utilizando la tasa intercensal de los últimos censos del INDEC. Con estos datos y manteniendo una generación de 1 kg/hab.día, se calcula la proyección en la generación de RSU.</p> <p>En la EIA se presenta un diagnóstico sobre la situación actual de la GIRSU de Luján. Sin embargo, no se cuenta con una evolución histórica de la generación de RSU de Luján, sino con una proyección de la misma con un horizonte de 20 años la cual fue calculada utilizando la proyección del crecimiento demográfico. El proyecto está calculado en función de las proyecciones realizadas para asegurar su vida útil de 20 años.</p> <p>La vida útil del Centro Ambiental se basa también en la participación activa de los ciudadanos en relación a la generación de residuos y la separación en origen. Mediante el Plan de Comunicación Ambiental y Social se buscará informar a los ciudadanos acerca de los beneficios ambientales y sociales del proyecto, como así también fomentar la participación en los programas de separación en origen domiciliaria y en instituciones. Este plan se implementará en conjunto con las iniciativas que desarrolle el municipio en este sentido.</p> <p>No se realiza una evaluación económica de los aspectos mencionados sino que se hacen estudios cualitativos al respecto. Sin embargo, se reconocen los impactos positivos que se generarán por el cierre técnico del BCA y los ahorros que se obtendrán del gasto público destinado a remediar</p>

	<p>La potencialidad para investigación y desarrollo académico para la economía del futuro, La disminución del gasto en seguridad, mantenimiento y salud pública.</p>	<p>los impactos negativos actuales. Se proyecta la siguiente generación de puestos de trabajo formal: 65 durante la construcción, 20 durante la operación del relleno sanitario, 64 durante la operación del Centro Ambiental y 209 trabajadores formalizados a través del PISO.</p>
<p>Proyecto</p>	<p>1-criterios con los que se seleccionó el lugar, 2-qué análisis de riesgo se realizó y cuales son los resultados, 3-resultado del análisis de impacto ambiental, 4 consecuencias para las propiedades linderas, 5-riesgo de pérdida de certificación orgánica de las propiedades vecinas, 6-evaluación de consecuencias para pobladores cercanos 7 Evaluación de las consecuencias para la imagen Natural y orgánica del Municipio, ya que posee varios establecimientos Orgánicos certificados bajo la normativa del SENASA 8-potenciales consecuencias por pérdida de la certificación de establecimientos orgánicos en el área de influencia del pretendido proyecto</p>	<p>1. Para la elección del predio se tienen en cuenta numerosos factores, entre los que se consideran la titularidad del predio, la inundabilidad, el tamaño, la cercanía a centros urbanos o zonas residenciales, cercanía a cursos de agua y demás. Para que un predio sea apto tiene que cumplir con estándares establecidos por el Banco Interamericano de Desarrollo y por las autoridades municipales, provinciales y nacionales. La cantidad de predios disponibles que cumplen con todas estas características es muy limitada, a la vez que el predio elegido se encuentra cercano al actual basural a cielo abierto, es decir, en un área ya afectada. 2. El análisis de riesgo se desarrolló mediante la aplicación de una metodología que, con base en modelos de probabilidad, determina los eventos que representan mayor riesgo para las instalaciones y el medio ambiente que le circunda dentro del área de influencia. El análisis de riesgo se desarrolló teniendo en cuenta una metodología denominada “Proceso de Gerenciamiento del Peligro y sus Efectos” (Hazard and Effects Management Process, HEMP) que, en función de criterios de probabilidad de ocurrencia, genera una matriz de severidad de los riesgos (riesgo alto, medio o bajo), basada en un análisis estadístico de eventos reales. Los resultados del análisis indican que los escenarios que presentan mayor riesgo durante la construcción son los incendios y las explosiones que pueden ser ocasionados en este proyecto, tanto por amenazas de tipo exógeno (quemadas incontroladas en áreas próximas al proyecto) como endógeno (fuga accidental de producto combinada con la presencia de fuente de ignición, o chispa combinada a la presencia de vegetación combustible en el área próxima al corredor en construcción). También es importante mencionar los posibles accidentes laborales asociados a la construcción y los derrames de sustancias</p>



		<p>peligrosas. Durante la operación los riesgos más notorios aparecen por la potencialidad explosiones, incendios y accidentes personales.</p> <p>3. El análisis exhaustivo de impactos ambientales se pueden encontrar dentro del EIAS publicado en el siguiente link http://consultapublica.lujan.gob.ar/. En resumen, se considera que el proyecto, instalación y operación del nuevo Centro Ambiental Sucre y las acciones vinculadas con el actual basural municipal conlleva significativos impactos positivos y algunos impactos negativos o riesgos, cuya atenuación requiere operatorias y controles específicos, como así también del compromiso, control y asignación de recursos a largo plazo por parte del Municipio. Asimismo, se requiere del fortalecimiento institucional de actores del Municipio, acciones de comunicación, concientización y sensibilización de la comunidad, tal de articular las necesidades de separación en origen y/o entrega voluntaria de fracciones de residuos por parte de los generadores al Municipio para su adecuada gestión.</p> <p>4. y 6. Se espera que los métodos actuales, inadecuados e ineficientes de disposición no controlada de los residuos sólidos urbanos sean reemplazados por prácticas correctas, disminuyendo los riesgos para la salud de la población y aumentando la calidad ambiental y turística de la región, al mejorarse la gestión y sistema de recolección de residuos. Además, se generarán acciones de mejora del camino de acceso al predio Sucre (entoscado, bacheo y nivelación a cargo del municipio) y suministro de redes de servicios (adecuación del suministro eléctrico, internet), las cuales se espera tengan un impacto positivo para los vecinos del predio. Como principal impacto positivo sobre los predios linderos al actual basural a ser cerrado, se destaca la rehabilitación del entorno urbano y las mejoras de las condiciones ambientales, sanitarias, sociales y paisajísticas asociadas, debido la mejora en la calidad de vida de la población al mejorarse la gestión y sistema de recolección de residuos. Además, las mejoras del entorno del predio del basural, la minimización de la contaminación y de plagas y vectores, la eliminación de la laguna</p>
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



		<p>artificial existente, la reducción en las emisiones gaseosas, olores desagradables y niveles de ruido y la menor dispersión de residuos, polvo y subproductos por arrastre de aguas de escorrentía o cauces hídricos y por los vientos, también traerán aparejados beneficios en la población próxima.</p> <p>7. El hecho de dar el cierre técnico y reconversión al actual basural, además de brindarle al municipio una solución integral al problema de gestión de RSU, trae aparejados múltiples beneficios tanto para la población del municipio cómo para su imagen. La operación del relleno sanitario, requiere controles y operatorias específicas: operatoria en sitios asignados, inmediata compactación y empuje de los RSU, cobertura diaria de los RSU dispuestos mediante material de la playa de compostaje o mediante suelo; minimización de generación de lixiviados mediante acciones específicas de manejo de escorrentías y gestión de lixiviados generados; gestión de biogás; controles ambientales y operativos. Estos controles evitan las afectaciones al ambiente que el actual basural a cielo abierto está provocando. Por otro lado, las actividades correspondientes a las mejoras de los sitios, traerán aparejados importantes impactos positivos sobre la calidad de vida de la población al mejorar la gestión y sistema de recolección de residuos. Además, las mejoras del entorno del predio, y el control de gases, olores, ruidos, dispersión de residuos, polvo, plagas y vectores, durante la operación, también traerán aparejados beneficios en la población próxima a los mismos. Al establecerse un estricto control de operación del relleno y la clausura inmediata del basural, se genera una situación puramente benéfica para todos los integrantes del municipio de Luján, que no afectará, más de lo que ahora lo hace el basural, a los establecimientos de la zona.</p> <p>5., 7. y 8. Se espera que los métodos actuales, inadecuados e ineficientes de disposición no controlada de los residuos sólidos urbanos sean reemplazados por prácticas correctas, disminuyendo los riesgos para la salud de la población y aumentando la calidad ambiental y turística de la región, al mejorarse la gestión y</p>
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



		<p>sistema de recolección de residuos. Además, se generarán acciones de mejora del camino de acceso al predio Sucre (entoscado, bacheo y nivelación a cargo del municipio) y suministro de redes de servicios (adecuación del suministro eléctrico, internet), las cuales se espera tengan un impacto positivo para los vecinos del predio. Como principal impacto positivo sobre los predios linderos al actual basural a ser cerrado, se destaca la rehabilitación del entorno urbano y las mejoras de las condiciones ambientales, sanitarias, sociales y paisajísticas asociadas, debido a la mejora en la calidad de vida de la población al mejorarse la gestión y sistema de recolección de residuos. Además, las mejoras del entorno del predio del basural, la minimización de la contaminación y de plagas y vectores, la eliminación de la laguna artificial existente, la reducción en las emisiones gaseosas, olores desagradables y niveles de ruido y la menor dispersión de residuos, polvo y subproductos por arrastre de aguas de escorrentía o cauces hídricos y por los vientos, también traerán aparejados beneficios en la población próxima. Otro aspecto fundamental es el impacto social que implica la mejora en la calidad de vida de los actuales recuperadores informales, ya que los programas establecidos durante la etapa de operación y mantenimiento, establecen la posibilidad de formalizar, entre otros aspectos, el trabajo de los mismos. Además, habrá un mayor aprovechamiento de los residuos reciclables, permitiendo enviar cada vez menores cantidades de residuos a disposición final, aprovechando y revalorizando los residuos reciclables para extender su vida útil y fomentando una economía circular. El PGAS propone un Programa de Monitoreo y seguimiento ambiental el cual contiene los procedimientos necesarios para monitorear los impactos ambientales potencialmente adversos a fin de prevenir y anticipar impactos indeseados no previstos, realizar un seguimiento de las acciones tomadas y el comportamiento del medio y realizar las modificaciones pertinentes en caso de considerarse necesario. En este sentido, dado que se cumple con la legislación aplicable al proyecto, no se esperan impactos negativos sobre los</p>
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		predios linderos al predio Sucre.
Proyecto	¿Quién propone la idea para la ejecución de este proyecto?	El proponente del Proyecto es el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en conjunto con el Municipio de Luján.
Inclusión social	¿Cuántos empleados presumen que incorporará la planta?	Se proyecta la siguiente generación de puestos de trabajo formal: 65 durante la construcción, 20 durante la operación del relleno sanitario, 64 durante la operación del Centro Ambiental y 209 trabajadores formalizados a través del PISO. Se espera que la planta de separación genere 209 puestos de trabajo en tres turnos de operación, a ser ocupados por recuperadores, en distintas tareas y roles complementarios, tal como se detalla en el Plan de inclusión social. Asimismo, la estimación de los puestos de trabajo es dinámica e incremental en función de la cantidad mínima generada por la planta.
Proyecto	Alejarlo de donde vivimos es contaminante	Para la elección del predio se tienen en cuenta numerosos factores, entre los que se consideran la titularidad del predio, la inundabilidad, el tamaño, la cercanía a centros urbanos o zonas residenciales, cercanía a cursos de agua y demás. Para que un predio sea apto tiene que cumplir con estándares establecidos por el Banco Interamericano de Desarrollo y por las autoridades municipales, provinciales y nacionales. La cantidad de predios disponibles que cumplen con todas estas características es muy limitada, a la vez que el predio elegido se encuentra cercano al actual basural a cielo abierto, es decir, en un área ya afectada. Algunas parcelas del predio del basural actualmente no se encuentran disponibles para la implantación del proyecto dado que el municipio no posee la titularidad de las mismas. Es por esto que, dada la imposibilidad de utilizar superficie tan impactada por la disposición no controlada de RSU durante décadas, se debe destinar otro terreno que cumpla con ciertos requisitos para la implantación del relleno sanitario (por ejemplo, estabilidad del suelo para construcción). En pos de monitorear el Proyecto, se elaboró un Plan de Gestión Ambiental y Social en el cual se contemplan todas las medidas de mitigación ante potenciales impactos. Además, se desarrolla un plan de monitoreo con el objetivo de analizar y monitorear todos los componentes del ambiente a

		fin de evitar impactos ambientales y sociales significativos.
Proyecto	¿Por qué el egoísmo de unos pocos va en contra de los derechos de todo un pueblo?	El proyecto Centro Ambiental Luján busca obtener una solución integral, definitiva y real a la gestión de los residuos sólidos urbanos generados, con los consecuentes beneficios ambientales y sociales, ya que no solo contempla el cierre técnico y reconversión del actual basural a cielo abierto, sino también la construcción de un Centro Ambiental que pueda brindar un sistema de gestión integral de residuos sólidos urbanos, con un relleno sanitario donde disponer correctamente los residuos y con el tratamiento de todas las corrientes de RSU a fin de disminuir el volumen a disponer y aumentar la revalorización de los residuos. Este proyecto busca beneficiar no sólo a aquellas personas más afectadas por los impactos actuales del BCA (tales como recuperadores y vecinos) sino también a toda la población de Luján.
Proyecto	Por qué un basural donde hay mucha gente que paga impuestos en barrios, e invirtiendo en emprendimiento de polo? Exigencia de informes y peritajes para no llevar a cabo.	El proyecto Centro Ambiental Luján busca obtener una solución integral, definitiva y real a la gestión de los residuos sólidos urbanos generados, con los consecuentes beneficios ambientales y sociales, ya que no solo contempla el cierre técnico y reconversión del actual basural a cielo abierto, sino también la construcción de un Centro Ambiental que pueda brindar un sistema de gestión integral de residuos sólidos urbanos, con un relleno sanitario donde disponer correctamente los residuos y con el tratamiento de todas las corrientes de RSU a fin de disminuir el volumen a disponer y aumentar la revalorización de los residuos. Es decir, el proyecto NO incluye la relocalización del actual basural sino su cierre y reconversión. Además, cabe aclarar la diferencia entre un relleno sanitario y un basural. Los rellenos sanitarios son espacios donde se disponen RSU compactados en capas sobre un suelo previamente impermeabilizado, después de haber recibido determinados tratamientos, y recubiertos por capas de suelo, para evitar la contaminación de acuíferos, suelo y aire. Mientras que los basurales son sitios donde se depositan residuos de manera indiscriminada, con escasas medidas de protección ambiental y sin control de operación o con controles mínimos (por ejemplo, con un cerco

		<p>perimetral). Las condiciones laborales de los RU no son adecuadas. El relleno sanitario a construir contempla la adecuada impermeabilización de los suelos mediante geomembranas y un sistema de drenaje de fondo y captación de líquidos lixiviados. Para la elección del predio se tienen en cuenta numerosos factores, entre los que se consideran la titularidad del predio, la inundabilidad, el tamaño, la cercanía a centros urbanos o zonas residenciales, cercanía a cursos de agua y demás. Para que un predio sea apto tiene que cumplir con estándares establecidos por el Banco Interamericano de Desarrollo y por las autoridades municipales, provinciales y nacionales. La cantidad de predios disponibles que cumplen con todas estas características es muy limitada, a la vez que el predio elegido se encuentra cercano al actual basural a cielo abierto, es decir, en un área ya afectada.</p>
Proyecto	¿Por qué no se llevan los residuos al Ceamse?	<p>No es posible trasladar los residuos a la CEAMSE dado que dicha Coordinación no recibe nuevos municipios para la disposición de sus RSU. Además, según el Art. 6 de la Ley Nacional 25.916 de GRSU las autoridades competentes serán responsables de la gestión integral de los residuos domiciliarios producidos en su jurisdicción, y deberán establecer las normas complementarias necesarias para el cumplimiento efectivo de la presente ley. A su vez, según la Ley Provincial 13.592 los Programas de Gestión Integral de Residuos sólidos urbanos incluirán la selección de los sitios de disposición final dentro de sus propias jurisdicciones municipales, ya sea en forma individual o teniendo en cuenta la regionalización a la que se refiere el artículo anterior.</p>
Impactos ambientales	Consecuencias	<p>Se espera que los métodos actuales, inadecuados e ineficientes de disposición no controlada de los residuos sólidos urbanos sean reemplazados por prácticas correctas, disminuyendo los riesgos para la salud de la población y aumentando la calidad ambiental y turística de la región, al mejorarse la gestión y sistema de recolección de residuos. Además, se generarán acciones de mejora del camino de acceso al predio Sucre (entoscado, bacheo y nivelación a cargo del municipio) y suministro de redes de servicios (adecuación del suministro eléctrico, internet), las cuales se espera</p>

		<p>tengan un impacto positivo para los vecinos del predio. Como principal impacto positivo sobre los predios linderos al actual basural a ser cerrado, se destaca la rehabilitación del entorno urbano y las mejoras de las condiciones ambientales, sanitarias, sociales y paisajísticas asociadas, debido la mejora en la calidad de vida de la población al mejorarse la gestión y sistema de recolección de residuos. Además, las mejoras del entorno del predio del basural, la minimización de la contaminación y de plagas y vectores, la eliminación de la laguna artificial existente, la reducción en las emisiones gaseosas, olores desagradables y niveles de ruido y la menor dispersión de residuos, polvo y subproductos por arrastre de aguas de escorrentía o cauces hídricos y por los vientos, también traerán aparejados beneficios en la población próxima. Otro aspecto fundamental es el impacto social que implica la mejora en la calidad de vida de los actuales recuperadores informales, ya que los programas establecidos durante la etapa de operación y mantenimiento, establecen la posibilidad de formalizar, entre otros aspectos, el trabajo de los mismos. Además, habrá un mayor aprovechamiento de los residuos reciclables, permitiendo enviar cada vez menores cantidades de residuos a disposición final, aprovechando y revalorizando los residuos reciclables para extender su vida útil y fomentando una economía circular.</p> <p>En pos de monitorear el Proyecto, se elaboró un Plan de Gestión Ambiental y Social en el cual se contemplan todas las medidas de mitigación ante potenciales impactos. Además, se desarrolla un plan de monitoreo con el objetivo de analizar y monitorear todos los componentes del ambiente a fin de evitar impactos ambientales y sociales significativos.</p>
<p>BCA</p>	<p>Escuchar q va a pasar con el basural</p>	<p>El cierre técnico o clausura del BCA debe entenderse como la suspensión definitiva del depósito de residuos sólidos. Esto implica contener los residuos allí dispuestos mediante la materialización del cercado perimetral (cortina forestal), ordenar el predio, remover residuos dispersos en las inmediaciones, realizar la cobertura de depósitos de residuos e incorporar los drenajes adecuados para evitar los ingresos de</p>

		<p>agua de lluvia, destinar un área de sacrificio hasta la operación del Centro Ambiental, ejecutar la cobertura impermeable final (definiendo las cotas y pendientes que permitan evacuar las aguas pluviales evitando la erosión de los taludes y el ingreso de agua a la masa de residuos), adecuar y mantener los desagües y drenajes para canalizar el agua de escorrentía superficial, construir un sistema de venteo pasivo de gases generados por la descomposición de los residuos dispuestos en el basural y definir un plan de seguimiento y monitoreo luego de la clausura.</p>
<p>Proyecto</p>	<p>no estoy de acuerdo con el relleno sanitario en sucre, por qué no se gestionó un plan de separación de residuos en origen antes? ¿Cómo se llega a recuperar el 35% de los residuos sólidos urbanos? ¿Qué estudios lo avalan?</p>	<p>La municipalidad de Luján viene implementando el programa 'Luján Limpio', desde el año 2020. La marca 'Luján Limpio' está presente en las comunicaciones sobre asuntos ambientales y en la indumentaria del personal municipal dedicado a tareas de limpieza urbana y recolección de residuos. En este marco, la separación en origen es promovida por distintos medios por parte de la municipalidad. En su Facebook, Instagram y en YouTube se presentan videos, en los que con fotos e imágenes de objetos que utilizamos en la vida cotidiana, se explicita acerca de los residuos que corresponde separar, su tratamiento y disposición. Además, la municipalidad elaboró una guía para la separación de materiales reciclables y el compostaje de la fracción orgánica de residuos domiciliarios.</p> <p>Por otro lado, se espera alcanzar un porcentaje del 35% de separación para el 5 año del proyecto. Este porcentaje se llegará a través de la aplicación de un Plan de Comunicación Social (PCAS) cuyo objetivo general es comunicar el Proyecto para que los ciudadanos de Luján lo valoren y adopten los principios y prácticas de un manejo adecuado de RSU, para así mejorar la situación ambiental y social local. Entre los objetivos específicos se encuentran:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Desarrollar un programa de capacitación, formación y educación ambiental en el Partido de Luján. 2) Fortalecer el sistema de recolección de residuos e impulsar un programa de separación en origen. 3) Crear un programa para el control y erradicación de microbasurales. 4) Articular con el programa de Cierre técnico de

		<p>Basural a Cielo Abierto, Construcción de Relleno Sanitario y Ecoparque en el Municipio de Luján.</p> <p>5) Promover una estrategia para la gestión diferenciada de grandes generadores de residuos.</p> <p>6) Crear un programa de recicladores urbanos.</p>
<p>Proyecto</p>	<p>no estoy de acuerdo con el proyecto del relleno en sucre, hay un emprendimiento orgánico pegado, hace más de 20 años que lo hace inviable</p>	<p>El proyecto Centro Ambiental Luján busca obtener una solución integral, definitiva y real a la gestión de los residuos sólidos urbanos generados, con los consecuentes beneficios ambientales y sociales, ya que no solo contempla el cierre técnico y reconversión del actual basural a cielo abierto, sino también la construcción de un Centro Ambiental que pueda brindar un sistema de gestión integral de residuos sólidos urbanos, con un relleno sanitario donde disponer correctamente los residuos y con el tratamiento de todas las corrientes de RSU a fin de disminuir el volumen a disponer y aumentar la revalorización de los residuos.</p> <p>Para la elección del predio se tienen en cuenta numerosos factores, entre los que se consideran la titularidad del predio, la inundabilidad, el tamaño, la cercanía a centros urbanos o zonas residenciales, cercanía a cursos de agua y demás. Para que un predio sea apto tiene que cumplir con estándares establecidos por el Banco Interamericano de Desarrollo y por las autoridades municipales, provinciales y nacionales. La cantidad de predios disponibles, de titularidad municipal, que cumplen con todas estas características es muy limitada, a la vez que el predio elegido se encuentra cercano al actual basural a cielo abierto, es decir, en un área ya afectada.</p> <p>Se espera que los métodos actuales, inadecuados e ineficientes de disposición no controlada de los residuos sólidos urbanos sean reemplazados por prácticas correctas, disminuyendo los riesgos para la salud de la población y aumentando la calidad ambiental y turística de la región, al mejorarse la gestión y sistema de recolección de residuos. Además, se generarán acciones de mejora del camino de acceso al predio Sucre (entoscado, bacheo y nivelación a cargo del municipio) y suministro de redes de servicios (adecuación del suministro eléctrico, internet), las cuales se espera tengan un impacto positivo para los vecinos del predio. Como principal impacto positivo sobre los</p>

		<p>predios linderos al actual basural a ser cerrado, se destaca la rehabilitación del entorno urbano y las mejoras de las condiciones ambientales, sanitarias, sociales y paisajísticas asociadas, debido la mejora en la calidad de vida de la población al mejorarse la gestión y sistema de recolección de residuos. Además, las mejoras del entorno del predio del basural, la minimización de la contaminación y de plagas y vectores, la eliminación de la laguna artificial existente, la reducción en las emisiones gaseosas, olores desagradables y niveles de ruido y la menor dispersión de residuos, polvo y subproductos por arrastre de aguas de escorrentía o cauces hídricos y por los vientos, también traerán aparejados beneficios en la población próxima. Otro aspecto fundamental es el impacto social que implica la mejora en la calidad de vida de los actuales recuperadores informales, ya que los programas establecidos durante la etapa de operación y mantenimiento, establecen la posibilidad de formalizar, entre otros aspectos, el trabajo de los mismos. Además, habrá un mayor aprovechamiento de los residuos reciclables, permitiendo enviar cada vez menores cantidades de residuos a disposición final, aprovechando y revalorizando los residuos reciclables para extender su vida útil y fomentando una economía circular.</p>
<p>Proyecto</p>	<p>no estoy de acuerdo con un relleno en sucre porque va a contaminar a la escuela N°3 de hecho se prevé llevarle agua en bidones porque la napa se va a contaminar ya que los lixiviados no van a ser tratados sino que se pretende que se evaporen</p> <p>no estoy de acuerdo con un relleno en sucre porque va a contaminar a la escuela N°3 de hecho se prevé llevarle agua en bidones porque la napa se va a contaminar ya que los lixiviados no van a ser tratados sino que se pretende que se evaporen</p>	<p>El proyecto Centro Ambiental Luján busca obtener una solución integral, definitiva y real a la gestión de los residuos sólidos urbanos generados, con los consecuentes beneficios ambientales y sociales, ya que no solo contempla el cierre técnico y reconversión del actual basural a cielo abierto, sino también la construcción de un Centro Ambiental que pueda brindar un sistema de gestión integral de residuos sólidos urbanos, con un relleno sanitario donde disponer correctamente los residuos y con el tratamiento de todas las corrientes de RSU a fin de disminuir el volumen a disponer y aumentar la revalorización de los residuos. El relleno sanitario a construir contempla la adecuada impermeabilización de los suelos mediante geomembranas y un sistema de drenaje de fondo y captación de líquidos lixiviados. Se monitoreará semestralmente la calidad del agua subterránea de la perforación de la Escuela</p>

		<p>N°3 dado que, si bien se planea que no haya filtraciones de lixiviados hacia la napa desde la disposición controlada en el relleno sanitario de Sucre, las contingencias son una de las variables contempladas en el Proyecto a fin de evitar impactos ambientales significativos (tal como se realiza en todas las Evaluaciones de Impacto Ambiental de los proyectos del país). Se evalúa la posibilidad de brindar agua potable en bidones de forma periódica, con el fin de garantizar la cantidad necesaria de agua para el normal abastecimiento.</p> <p>Los líquidos lixiviados que se generen por la gestión de los RSU durante el proyecto serán recolectados mediante un sistema de drenaje de fondo para su posterior tratamiento. Una vez captados, los líquidos lixiviados serán transportados hacia la laguna de evaporación donde serán tratados. El tratamiento se realizará mediante la tecnología de Reactor Biológico de Membranas (MBR). Cabe aclarar que se espera una disminución del volumen de líquido lixiviado a tratar en comparación con la generación actual en el BCA debido a que no sólo se disminuirá el volumen total de RSU a disponer en el relleno sanitario, sino que además disminuirá el volumen a disponer de residuos orgánicos (principales causantes de la generación de líquidos lixiviados) debido al acopio de residuos de poda y fomento del compostaje domiciliario a través del PCAS.</p> <p>A su vez, dado que el ingreso al futuro Centro Ambiental rodea lateralmente el BCA y pasa por enfrente de la Escuela N°3, se prevé minimizar impactos del incremento de tránsito a través de propuestas tales como: cartelera indicando presencia de la escuela, velocidades máximas permitidas (30 km por hora), reductores de velocidad en tres sectores asociados a la escuela, construir una banquina de 200 metros sobre el frente de la escuela y desmalezamiento periódico de la calzada.</p>
<p>Proyecto</p>	<p>no estoy de acuerdo con el relleno en sucre porque se perderá la certificación orgánica y muchas familias nos quedaremos sin trabajo</p> <hr/> <p>no estoy de acuerdo con el relleno en sucre porque se perderá la certificación</p>	<p>El proyecto Centro Ambiental Luján busca obtener una solución integral, definitiva y real a la gestión de los residuos sólidos urbanos generados, con los consecuentes beneficios ambientales y sociales, ya que no solo contempla el cierre técnico y reconversión del actual basural a cielo abierto,</p>



	<p>orgánica y muchas familias nos quedaremos sin trabajo</p>	<p>sino también la construcción de un Centro Ambiental que pueda brindar un sistema de gestión integral de residuos sólidos urbanos, con un relleno sanitario donde disponer correctamente los residuos y con el tratamiento de todas las corrientes de RSU a fin de disminuir el volumen a disponer y aumentar la revalorización de los residuos.</p> <p>Se espera que los métodos actuales, inadecuados e ineficientes de disposición no controlada de los residuos sólidos urbanos sean reemplazados por prácticas correctas, disminuyendo los riesgos para la salud de la población y aumentando la calidad ambiental y turística de la región, al mejorarse la gestión y sistema de recolección de residuos. Además, se generarán acciones de mejora del camino de acceso al predio Sucre (entoscado, bacheo y nivelación a cargo del municipio) y suministro de redes de servicios (adecuación del suministro eléctrico, internet), las cuales se espera tengan un impacto positivo para los vecinos del predio. Como principal impacto positivo sobre los predios linderos al actual basural a ser cerrado, se destaca la rehabilitación del entorno urbano y las mejoras de las condiciones ambientales, sanitarias, sociales y paisajísticas asociadas, debido la mejora en la calidad de vida de la población al mejorarse la gestión y sistema de recolección de residuos. Además, las mejoras del entorno del predio del basural, la minimización de la contaminación y de plagas y vectores, la eliminación de la laguna artificial existente, la reducción en las emisiones gaseosas, olores desagradables y niveles de ruido y la menor dispersión de residuos, polvo y subproductos por arrastre de aguas de escorrentía o cauces hídricos y por los vientos, también traerán aparejados beneficios en la población próxima. Otro aspecto fundamental es el impacto social que implica la mejora en la calidad de vida de los actuales recuperadores informales, ya que los programas establecidos durante la etapa de operación y mantenimiento, establecen la posibilidad de formalizar, entre otros aspectos, el trabajo de los mismos. Además, habrá un mayor aprovechamiento de los residuos reciclables, permitiendo enviar cada vez menores cantidades de residuos a disposición final, aprovechando y</p>
	<p>no estoy de acuerdo con el relleno en sucre porque se perderá la certificación orgánica y muchas familias nos quedaremos sin trabajo</p>	

		<p>revalorizando los residuos reciclables para extender su vida útil y fomentando una economía circular.</p> <p>El PGAS propone un Programa de Monitoreo y seguimiento ambiental el cual contiene los procedimientos necesarios para monitorear los impactos ambientales potencialmente adversos a fin de prevenir y anticipar impactos indeseados no previstos, realizar un seguimiento de las acciones tomadas y el comportamiento del medio y realizar las modificaciones pertinentes en caso de considerarse necesario. En este sentido, dado que se cumple con la legislación aplicable al proyecto, no se esperan impactos negativos sobre los predios linderos al predio Sucre.</p>
<p>Proyecto</p>	<p>no estoy de acuerdo con el relleno en sucre porque hay cientos de perforaciones de agua que se usa para la vida en general que se encuentran a menos de 500 metros</p>	<p>El proyecto Centro Ambiental Luján busca obtener una solución integral, definitiva y real a la gestión de los residuos sólidos urbanos generados, con los consecuentes beneficios ambientales y sociales, ya que no solo contempla el cierre técnico y reconversión del actual basural a cielo abierto, sino también la construcción de un Centro Ambiental que pueda brindar un sistema de gestión integral de residuos sólidos urbanos, con un relleno sanitario donde disponer correctamente los residuos y con el tratamiento de todas las corrientes de RSU a fin de disminuir el volumen a disponer y aumentar la revalorización de los residuos.</p> <p>Dado que no existe red de provisión de agua potable en la zona bajo estudio, se identificaron diversas perforaciones existentes para la explotación de los distintos acuíferos en el área de influencia del Proyecto. Dichas perforaciones no se encuentran inscriptas y, en su mayoría, no han sido supervisadas por profesionales de la hidrogeología por lo que no es posible determinar la cantidad exacta de perforaciones existentes y mucho menos qué acuíferos explotan. Sin embargo, se llevaron a cabo estudios de línea de base para determinar la calidad de las aguas subterráneas y así poder monitorear la evolución de las mismas tanto en relación con el cierre técnico del BCA como con la implantación del relleno sanitario en el predio Sucre.</p> <p>El PGAS propone un Programa de Monitoreo y seguimiento ambiental el cual contiene los</p>
	<p>no estoy de acuerdo con el relleno en sucre porque hay cientos de perforaciones de agua que se usa para la vida en general que se encuentran a menos de 500 metros</p>	
	<p>no estoy de acuerdo con el relleno en sucre porque hay cientos de perforaciones de agua que se usa para la vida en general que se encuentran a menos de 500 metros</p>	
	<p>no estoy de acuerdo con el relleno en sucre porque hay cientos de perforaciones de agua que se usa para la vida en general que se encuentran a menos de 500 metros</p>	
	<p>no estoy de acuerdo con el relleno en sucre porque hay cientos de perforaciones de agua que se usa para la vida en general que se encuentran a menos de 500 metros</p>	

		<p>procedimientos necesarios para monitorear los impactos ambientales potencialmente adversos a fin de prevenir y anticipar impactos indeseados no previstos, realizar un seguimiento de las acciones tomadas y el comportamiento del medio y realizar las modificaciones pertinentes en caso de considerarse necesario. El PGAS contempla dentro de sus medidas de mitigación, las siguientes medidas específicas en relación con los potenciales impactos del Proyecto sobre las aguas subterráneas de la región: Monitorear semestralmente la calidad del agua subterránea de la perforación de la Escuela N°3 y la casa rural cercana al predio y Evaluar la posibilidad de que el Municipio brinde agua potable en forma periódica, garantizando la cantidad necesaria para el normal abastecimiento de la Escuela N°3.</p>
<p>Proyecto</p>	<p>no estoy de acuerdo con un relleno sanitario en sucre porque se contaminaría una tierra sana, productiva y orgánica</p>	<p>El proyecto Centro Ambiental Luján busca obtener una solución integral, definitiva y real a la gestión de los residuos sólidos urbanos generados, con los consecuentes beneficios ambientales y sociales, ya que no solo contempla el cierre técnico y reconversión del actual basural a cielo abierto, sino también la construcción de un Centro Ambiental que pueda brindar un sistema de gestión integral de residuos sólidos urbanos, con un relleno sanitario donde disponer correctamente los residuos y con el tratamiento de todas las corrientes de RSU a fin de disminuir el volumen a disponer y aumentar la revalorización de los residuos.</p> <p>Para la elección del predio se tienen en cuenta numerosos factores, entre los que se consideran la titularidad del predio, la inundabilidad, el tamaño, la cercanía a centros urbanos o zonas residenciales, cercanía a cursos de agua y demás. Para que un predio sea apto tiene que cumplir con estándares establecidos por el Banco Interamericano de Desarrollo y por las autoridades municipales, provinciales y nacionales. La cantidad de predios disponibles, de titularidad municipal, que cumplen con todas estas características es muy limitada, a la vez que el predio elegido se encuentra cercano al actual basural a cielo abierto, es decir, en un área ya afectada.</p> <p>Se espera que los métodos actuales, inadecuados e ineficientes de disposición no controlada de los</p>

		<p>residuos sólidos urbanos sean reemplazados por prácticas correctas, disminuyendo los riesgos para la salud de la población y aumentando la calidad ambiental y turística de la región, al mejorarse la gestión y sistema de recolección de residuos. Además, se generarán acciones de mejora del camino de acceso al predio Sucre (entoscado, bacheo y nivelación a cargo del municipio) y suministro de redes de servicios (adecuación del suministro eléctrico, internet), las cuales se espera tengan un impacto positivo para los vecinos del predio. Como principal impacto positivo sobre los predios linderos al actual basural a ser cerrado, se destaca la rehabilitación del entorno urbano y las mejoras de las condiciones ambientales, sanitarias, sociales y paisajísticas asociadas, debido la mejora en la calidad de vida de la población al mejorarse la gestión y sistema de recolección de residuos. Además, las mejoras del entorno del predio del basural, la minimización de la contaminación y de plagas y vectores, la eliminación de la laguna artificial existente, la reducción en las emisiones gaseosas, olores desagradables y niveles de ruido y la menor dispersión de residuos, polvo y subproductos por arrastre de aguas de escorrentía o cauces hídricos y por los vientos, también traerán aparejados beneficios en la población próxima. Otro aspecto fundamental es el impacto social que implica la mejora en la calidad de vida de los actuales recuperadores informales, ya que los programas establecidos durante la etapa de operación y mantenimiento, establecen la posibilidad de formalizar, entre otros aspectos, el trabajo de los mismos. Además, habrá un mayor aprovechamiento de los residuos reciclables, permitiendo enviar cada vez menores cantidades de residuos a disposición final, aprovechando y revalorizando los residuos reciclables para extender su vida útil y fomentando una economía circular.</p>
<p>Proyecto</p>	<p>no estoy de acuerdo con el relleno en sucre, tiene protección histórica y no puede ser usado como relleno</p>	<p>La zonificación del predio SUCRE fue cambiada en 2020 a Área complementaria de uso específico 4, para centro de disposición final de residuos sólidos urbanos (Ordenanza 7505 del año 2020). Esta ordenanza también cambia el área asociada al distrito de Protección Histórico-Patrimonial de la estación Sucre, que queda restringido al terreno</p>
	<p>no estoy de acuerdo con el relleno en sucre, tiene protección histórica y no puede ser usado como relleno</p>	

		<p>que ocupan las dos porciones edilicias de la estación (una a cada lado de las vías). El expediente de convalidación de la Ordenanza 7505 ya superó la fase técnica y está a la espera de ser convalidado por resolución/disposición. Por lo tanto, en el área que se utilizará para el Centro Ambiental no se han registrado particularidades del patrimonio cultural, ni manifestaciones que requieran atención.</p> <p>El predio fue cedido al Municipio por la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) previo aval de la Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) por resolución 83/21, siendo el mismo parte de la Línea Gral. San Martín, operado por la empresa Belgrano Cargas y Logística S.A., habilitado para transporte de pasajeros y cargas. Al ser un ramal de FFCC activo, se deberá respetar la servidumbre de paso de dicha infraestructura. El predio cedido, debe respetar un retiro de 18 metros, medidos desde el borde externo del riel izquierdo, sentido de circulación a estación CORTINEZ. El ancho del predio es de 117,78 metros, siendo el lado largo de 855,48 metros, y su lado corto de 754,89 metros. Resultando una superficie bruta de dicho predio de 94.834 m2.</p>
<p>Proyecto</p>	<p>no estoy de acuerdo con un relleno en sucre porque destruiría el uso productivo de la tierra lindera en la que trabajo</p> <hr/> <p>no estoy de acuerdo con un relleno en sucre porque destruiría el uso productivo de la tierra lindera en la que trabajo</p>	<p>El proyecto Centro Ambiental Luján busca obtener una solución integral, definitiva y real a la gestión de los residuos sólidos urbanos generados, con los consecuentes beneficios ambientales y sociales, ya que no solo contempla el cierre técnico y reconversión del actual basural a cielo abierto, sino también la construcción de un Centro Ambiental que pueda brindar un sistema de gestión integral de residuos sólidos urbanos, con un relleno sanitario donde disponer correctamente los residuos y con el tratamiento de todas las corrientes de RSU a fin de disminuir el volumen a disponer y aumentar la revalorización de los residuos.</p> <p>Para la elección del predio se tienen en cuenta numerosos factores, entre los que se consideran la titularidad del predio, la inundabilidad, el tamaño, la cercanía a centros urbanos o zonas residenciales, cercanía a cursos de agua y demás. Para que un predio sea apto tiene que cumplir con estándares establecidos por el Banco Interamericano de Desarrollo y por las autoridades</p>



		<p>municipales, provinciales y nacionales. La cantidad de predios disponibles, de titularidad municipal, que cumplen con todas estas características es muy limitada, a la vez que el predio elegido se encuentra cercano al actual basural a cielo abierto, es decir, en un área ya afectada.</p> <p>Se espera que los métodos actuales, inadecuados e ineficientes de disposición no controlada de los residuos sólidos urbanos sean reemplazados por prácticas correctas, disminuyendo los riesgos para la salud de la población y aumentando la calidad ambiental y turística de la región, al mejorarse la gestión y sistema de recolección de residuos. Además, se generarán acciones de mejora del camino de acceso al predio Sucre (entoscado, bacheo y nivelación a cargo del municipio) y suministro de redes de servicios (adecuación del suministro eléctrico, internet), las cuales se espera tengan un impacto positivo para los vecinos del predio. Como principal impacto positivo sobre los predios linderos al actual basural a ser cerrado, se destaca la rehabilitación del entorno urbano y las mejoras de las condiciones ambientales, sanitarias, sociales y paisajísticas asociadas, debido a la mejora en la calidad de vida de la población al mejorarse la gestión y sistema de recolección de residuos. Además, las mejoras del entorno del predio del basural, la minimización de la contaminación y de plagas y vectores, la eliminación de la laguna artificial existente, la reducción en las emisiones gaseosas, olores desagradables y niveles de ruido y la menor dispersión de residuos, polvo y subproductos por arrastre de aguas de escorrentía o cauces hídricos y por los vientos, también traerán aparejados beneficios en la población próxima. Otro aspecto fundamental es el impacto social que implica la mejora en la calidad de vida de los actuales recuperadores informales, ya que los programas establecidos durante la etapa de operación y mantenimiento, establecen la posibilidad de formalizar, entre otros aspectos, el trabajo de los mismos. Además, habrá un mayor aprovechamiento de los residuos reciclables, permitiendo enviar cada vez menores cantidades de residuos a disposición final, aprovechando y revalorizando los residuos reciclables para extender su vida útil y fomentando una economía</p>
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		circular.
Proyecto	no estoy de acuerdo con el relleno en sucre, los animales que toman agua de las aguadas linderas se van a contaminar	<p>El proyecto Centro Ambiental Luján busca obtener una solución integral, definitiva y real a la gestión de los residuos sólidos urbanos generados, con los consecuentes beneficios ambientales y sociales, ya que no solo contempla el cierre técnico y reconversión del actual basural a cielo abierto, sino también la construcción de un Centro Ambiental que pueda brindar un sistema de gestión integral de residuos sólidos urbanos, con un relleno sanitario donde disponer correctamente los residuos y con el tratamiento de todas las corrientes de RSU a fin de disminuir el volumen a disponer y aumentar la revalorización de los residuos.</p> <p>Se espera que los métodos actuales, inadecuados e ineficientes de disposición no controlada de los residuos sólidos urbanos sean reemplazados por prácticas correctas, disminuyendo los riesgos para la salud de la población y aumentando la calidad ambiental y turística de la región, al mejorarse la gestión y sistema de recolección de residuos. Además, se generarán acciones de mejora del camino de acceso al predio Sucre (entoscado, bacheo y nivelación a cargo del municipio) y suministro de redes de servicios (adecuación del suministro eléctrico, internet), las cuales se espera tengan un impacto positivo para los vecinos del predio. Como principal impacto positivo sobre los predios linderos al actual basural a ser cerrado, se destaca la rehabilitación del entorno urbano y las mejoras de las condiciones ambientales, sanitarias, sociales y paisajísticas asociadas, debido la mejora en la calidad de vida de la población al mejorarse la gestión y sistema de recolección de residuos. Además, las mejoras del entorno del predio del basural, la minimización de la contaminación y de plagas y vectores, la eliminación de la laguna artificial existente, la reducción en las emisiones gaseosas, olores desagradables y niveles de ruido y la menor dispersión de residuos, polvo y subproductos por arrastre de aguas de escorrentía o cauces hídricos y por los vientos, también traerán aparejados beneficios en la población próxima. Otro aspecto fundamental es el impacto social que implica la mejora en la calidad de vida de los actuales recuperadores informales, ya que</p>

		<p>los programas establecidos durante la etapa de operación y mantenimiento, establecen la posibilidad de formalizar, entre otros aspectos, el trabajo de los mismos. Además, habrá un mayor aprovechamiento de los residuos reciclables, permitiendo enviar cada vez menores cantidades de residuos a disposición final, aprovechando y revalorizando los residuos reciclables para extender su vida útil y fomentando una economía circular.</p> <p>El PGAS propone un Programa de Monitoreo y seguimiento ambiental el cual contiene los procedimientos necesarios para monitorear los impactos ambientales potencialmente adversos a fin de prevenir y anticipar impactos indeseados no previstos, realizar un seguimiento de las acciones tomadas y el comportamiento del medio y realizar las modificaciones pertinentes en caso de considerarse necesario. Se realizarán monitoreos de las aguas superficiales, subterráneas, calidad de aire, olores y suelos de acuerdo a lo establecido en el Pliego.</p>
<p>Participación ciudadana</p>	<p>no estoy de acuerdo con el proyecto de relleno en sucre porque no hubo participación ciudadana temprana</p>	<p>Se han llevado a cabo varias acciones por parte del Municipio con actores claves de la localidad de Luján, como lo son recuperadores y recuperadoras urbanas, cooperativas de reciclado, instituciones educativas, Concejo Deliberante, grupos ambientalistas, miembros de la Universidad Nacional de Luján, vecinos de los barrios aledaños, etc. También se llevaron a cabo reuniones presenciales con algunos vecinos y vecinas. En este punto, se destaca como uno de los hechos más significativos relacionados con acciones de comunicación y preconsulta, la presentación oficial llevada a cabo por autoridades del Municipio en conjunto con este Ministerio el día 27 de mayo de 2021 de manera presencial y virtual (dado el contexto de COVID19). En dicha presentación se expuso el Proyecto a futuro, detallando sus especificaciones técnicas y los beneficios que conlleva para el Municipio.</p>
<p>Impactos ambientales</p>	<p>¿Cuáles son los beneficios para Luján del Centro Ambiental?</p>	<p>Se espera que los métodos actuales, inadecuados e ineficientes de disposición no controlada de los residuos sólidos urbanos en el BCA sean reemplazados por prácticas correctas, disminuyendo los riesgos para la salud de la población y aumentando la calidad ambiental y</p>

		<p>turística de la región, al mejorarse la gestión y sistema de recolección de residuos. Además, se generarán acciones de mejora del camino de acceso al predio Sucre (entoscado, bacheo y nivelación a cargo del municipio). Como principal impacto positivo sobre los predios linderos al actual basural a ser cerrado, se destaca la rehabilitación del entorno urbano, el cese de humo por la quema y las mejoras de las condiciones ambientales, sanitarias, sociales y paisajísticas asociadas, debido a la mejora en la calidad de vida de la población al mejorarse la gestión y sistema de recolección de residuos. Además, las mejoras del entorno del predio del basural, la minimización de la contaminación y de plagas y vectores, la reducción en las emisiones gaseosas, olores desagradables y niveles de ruido y la menor dispersión de residuos, polvo y subproductos por arrastre de aguas de escorrentía o cauces hídricos y por los vientos, también traerán aparejados beneficios en la población próxima. La clausura del BCA será desarrollada mediante la técnica de capping, disminuyendo la migración de lixiviado hacia las napas. Otro aspecto fundamental es el impacto social que implica la mejora en la calidad de vida de los actuales recuperadores informales, ya que los programas establecidos durante la etapa de operación y mantenimiento, establecen la posibilidad de formalizar, entre otros aspectos, el trabajo de los mismos. Además, habrá un mayor aprovechamiento de los residuos reciclables, permitiendo enviar cada vez menores cantidades de residuos a disposición final, aprovechándolos como recursos para el ingreso de los recuperadores, a partir de la comercialización de los mismos, revalorizándolos para extender su vida útil y fomentando la economía circular.</p>
<p>GIRSU</p>	<p>Si se trataran restos de poda en el nuevo centro ambiental</p>	<p>El proyecto contempla la creación de un sector de poda y compostaje donde se le dará tratamiento a residuos de poda, vivero, huerta y jardinería a través del chipeo. De esta manera, no solo se revalorizan los residuos en cuestión sino que se reduce la generación de biogás en el futuro relleno sanitario dado que son éstos residuos los principales responsables de la generación de emisiones gaseosas.</p>

<p>Inclusión social</p>	<p>¿El centro ambiental genera puestos de trabajo?</p>	<p>Se proyecta la siguiente generación de puestos de trabajo formal: 65 durante la construcción, 20 durante la operación del relleno sanitario, 64 durante la operación del Centro Ambiental y 209 trabajadores formalizados a través del PISO. Se espera que la planta de separación genere 209 puestos de trabajo en tres turnos de operación, a ser ocupados por recuperadores, en distintas tareas y roles complementarios.</p>
<p>Proyecto</p>	<p>En qué fecha estiman empezar el saneamiento</p>	<p>La planificación de la obra conlleva 12 meses contados a partir del inicio de las actividades. Las fechas son relativas al inicio de la etapa de construcción. El cese de volcado al actual basural se llevará a cabo una vez que inicie la operación del Centro Ambiental. El cierre técnico del BCA comenzará una vez que inicien las obras.</p>
<p>Proyecto</p>	<p>Para poder confiar en las promesas que se hicieron de saneamiento en el basural, es necesario que desde el municipio asuman el compromiso de no quemar más a cielo abierto. ¿Pueden asumir ese compromiso?</p>	<p>El proyecto Centro Ambiental Luján busca obtener una solución integral, definitiva y real a la gestión de los residuos sólidos urbanos generados, con los consecuentes beneficios ambientales y sociales, ya que no solo contempla el cierre técnico y reconversión del actual basural a cielo abierto, sino también la construcción de un Centro Ambiental que pueda brindar un sistema de gestión integral de residuos sólidos urbanos, con un relleno sanitario donde disponer correctamente los residuos y con el tratamiento de todas las corrientes de RSU a fin de disminuir el volumen a disponer y aumentar la revalorización de los residuos.</p> <p>La quema del BCA se realiza en algunos casos productos de los residuos dispuestos, la generación de gases que éstos generan y la acumulación de calor. En otros casos, se genera en busca de determinados materiales que pueden ser revalorizados. Esta práctica no se llevará a cabo en el relleno sanitario. El cierre técnico o clausura del BCA debe entenderse como la suspensión definitiva del depósito de residuos sólidos. De esta manera, se espera que la disposición de residuos sea controlada, disponiéndolos en el relleno sanitario, evitando la quema de residuos en el basural, que tantos impactos ambientales y para la población trae asociado.</p>
<p>Impactos ambientales</p>	<p>Vivo en Las Praderas. ¿Qué garantía tenemos de que el Proyecto no afectará las napas, agua potable ni contaminar con</p>	<p>El relleno sanitario a construir contempla la adecuada impermeabilización de los suelos mediante geomembranas y un sistema de drenaje</p>

	olores mi propiedad?	<p>de fondo y captación de líquidos lixiviados. También se implantará una cortina forestal la cual funcionará como barrera e impedirá el pasaje de olores, ruidos y voladuras por fuera del predio Sucre. Además, en pos de monitorear el Proyecto, se elaboró un Plan de Gestión Ambiental y Social en el cual se contemplan todas las medidas de mitigación ante potenciales impactos. Además, se desarrolla un plan de monitoreo con el objetivo de analizar y monitorear todos los componentes del ambiente a fin de evitar impactos ambientales y sociales significativos.</p> <p>Con respecto al actual BCA, la clausura del BCA será desarrollada mediante la técnica de capping, disminuyendo la migración de lixiviado hacia las napas. Asimismo, también se implantará una cortina forestal que cumplirá la misma función que la cortina del Centro Ambiental. Dado que la disposición en el BCA cesará una vez inaugurado el Centro Ambiental, se espera una disminución progresiva tanto de los olores como de otros impactos ambientales que se generan hace más de 40 años en el predio del BCA por la disposición no controlada de RSU.</p>
Inclusión social	Incluye el proyecto a los trabajadores informales que hoy trabajan en la recolección dentro del Basural ?	El proyecto prevé la implementación de un Plan de Inclusión Social (PISO) por parte del municipio. El mismo busca promover la inclusión social de todos los recuperadores que trabajan dentro del BCA, como así también los que realizan tareas de recuperación en calle en Luján, mediante la implementación de programas de desarrollo humano y desarrollo laboral.
Proyecto	¿Por qué tardó tanto la posibilidad de construir un centro ambiental? Ojalá que sea una realidad por la salud de los vecinos y la dignidad de los trabajadores del basural. Es notable el gran trabajo que están haciendo allí las organizaciones. Gracias.	La realización de un proyecto como éste conlleva varios pasos que deben ser cumplidos previo a la ejecución del mismo. Además, previo al inicio de las obras del Centro Ambiental, se debe contar con todos los permisos sociales y ambientales pertinentes. Además, se debe contar con la aprobación del EIAS por parte del BID y el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires. A su vez, se debe llevar a cabo esta instancia de participación ciudadana de Consulta Pública a fin de incorporar los comentarios y sugerencias pertinentes a los documentos.
Inclusión social	La posibilidad de organizar en cada barrio de Luján, una cooperativa de reciclado	Las alternativas de organización para la inclusión social de los recuperadores se abordarán en las mesas de trabajo con los recuperadores. Más allá

		de la modalidad, se garantizará la inclusión laboral de cada uno de los recuperadores del BCA y que realizan tareas de recuperación de los RSU en las calles de Luján. s.
Participación ciudadana	Teniendo una Universidad en Luján con Carrera Ambiental harán participe a la Institución y sus Especialistas?	Se espera integrar a diversos actores de la sociedad, involucrados e interesados en el área. En este sentido, la participación de instituciones y redes de investigadores será necesaria para potenciar los objetivos y el alcance del proyecto en materia ambiental y social. Se espera que la Universidad de Luján y las distintas disciplinas implicadas en el área puedan participar de las mesas de trabajo, junto al municipio y los distintos actores implicados en el desarrollo del Proyecto.
Proyecto	¿Por qué no se realizó una selección de sitios para rellenos sanitarios a escala regional, con fundamento científico-técnico, con indicadores verificables de manera de determinar alternativas reales de ubicación espacial; máxime considerando la detallada información geoambiental y social generada por la Universidad Nacional de Luján?	Para la elección del predio se tienen en cuenta numerosos factores, entre los que se consideran la titularidad del predio, la inundabilidad, el tamaño, la cercanía a centros urbanos o zonas residenciales, cercanía a cursos de agua y demás. Para que un predio sea apto tiene que cumplir con estándares establecidos por el Banco Interamericano de Desarrollo y por las autoridades municipales, provinciales y nacionales. La cantidad de predios disponibles que cumplen con todas estas características es muy limitada, a la vez que el predio elegido se encuentra cercano al actual basural a cielo abierto, es decir, en un área ya afectada.
Proyecto	no estoy de acuerdo con un relleno sanitario en sucre porque se contaminaría una tierra sana, productiva y orgánica	El proyecto Centro Ambiental Luján busca obtener una solución integral, definitiva y real a la gestión de los residuos sólidos urbanos generados, con los consecuentes beneficios ambientales y sociales, ya que no solo contempla el cierre técnico y reconversión del actual basural a cielo abierto, sino también la construcción de un Centro Ambiental que pueda brindar un sistema de gestión integral de residuos sólidos urbanos, con un relleno sanitario donde disponer correctamente los residuos y con el tratamiento de todas las corrientes de RSU a fin de disminuir el volumen a disponer y aumentar la revalorización de los residuos. Para la elección del predio se tienen en cuenta numerosos factores, entre los que se consideran la titularidad del predio, la inundabilidad, el tamaño, la cercanía a centros urbanos o zonas residenciales, cercanía a cursos de agua y demás.

	<p>Para que un predio sea apto tiene que cumplir con estándares establecidos por el Banco Interamericano de Desarrollo y por las autoridades municipales, provinciales y nacionales. La cantidad de predios disponibles, de titularidad municipal, que cumplen con todas estas características es muy limitada, a la vez que el predio elegido se encuentra cercano al actual basural a cielo abierto, es decir, en un área ya afectada.</p> <p>Se espera que los métodos actuales, inadecuados e ineficientes de disposición no controlada de los residuos sólidos urbanos sean reemplazados por prácticas correctas, disminuyendo los riesgos para la salud de la población y aumentando la calidad ambiental y turística de la región, al mejorarse la gestión y sistema de recolección de residuos. Además, se generarán acciones de mejora del camino de acceso al predio Sucre (entoscado, bacheo y nivelación a cargo del municipio) y suministro de redes de servicios (adecuación del suministro eléctrico, internet), las cuales se espera tengan un impacto positivo para los vecinos del predio. Como principal impacto positivo sobre los predios linderos al actual basural a ser cerrado, se destaca la rehabilitación del entorno urbano y las mejoras de las condiciones ambientales, sanitarias, sociales y paisajísticas asociadas, debido la mejora en la calidad de vida de la población al mejorarse la gestión y sistema de recolección de residuos. Además, las mejoras del entorno del predio del basural, la minimización de la contaminación y de plagas y vectores, la eliminación de la laguna artificial existente, la reducción en las emisiones gaseosas, olores desagradables y niveles de ruido y la menor dispersión de residuos, polvo y subproductos por arrastre de aguas de escorrentía o cauces hídricos y por los vientos, también traerán aparejados beneficios en la población próxima. Otro aspecto fundamental es el impacto social que implica la mejora en la calidad de vida de los actuales recuperadores informales, ya que los programas establecidos durante la etapa de operación y mantenimiento, establecen la posibilidad de formalizar, entre otros aspectos, el trabajo de los mismos. Además, habrá un mayor aprovechamiento de los residuos reciclables, permitiendo enviar cada vez menores cantidades</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		de residuos a disposición final, aprovechando y revalorizando los residuos reciclables para extender su vida útil y fomentando una economía circular.
Participación ciudadana	no estoy de acuerdo con el proyecto de relleno en sucre porque no hubo participación ciudadana temprana	Se han llevado a cabo varias acciones por parte del Municipio con actores claves de la localidad de Luján, como lo son recuperadores y recuperadoras urbanas, cooperativas de reciclado, instituciones educativas, Concejo Deliberante, grupos ambientalistas, miembros de la Universidad Nacional de Luján, vecinos de los barrios aledaños, etc. También se llevaron a cabo reuniones presenciales con algunos vecinos y vecinas. En este punto, se destaca como uno de los hechos más significativos relacionados con acciones de comunicación y preconsulta, la presentación oficial llevada a cabo por autoridades del Municipio en conjunto con este Ministerio el día 27 de mayo de 2021 de manera presencial y virtual (dado el contexto de COVID19). En dicha presentación se expuso el Proyecto a futuro, detallando sus especificaciones técnicas y los beneficios que conlleva para el Municipio.
Inclusión social	Que va a pasar con las personas que vivimos del basural	El proyecto prevé la implementación de un Plan de Inclusión Social (PISO) por parte del municipio. El mismo busca promover la inclusión social de todos los recuperadores que trabajan dentro del BCA como así también los que realizan tareas de recuperación en calle en Luján, mediante la implementación de programas de desarrollo humano y desarrollo laboral. Cada recuperador tendrá garantizado un puesto de trabajo, al interior de la Planta de clasificación y separación de RSU, así como en las distintas etapas de la GRSU con inclusión social (promoción ambiental, recolección diferenciada, logística y transporte). Cabe aclarar que el cese de volcado al actual basural se llevará a cabo una vez que inicie la operación del Centro Ambiental.
	Que pasara con los trabajadores del basural	
Inclusión social	¿El proyecto genera puestos de trabajo?	El proyecto prevé la implementación de un Plan de Inclusión Social (PISO) por parte del municipio. El mismo busca promover la inclusión social de todos los recuperadores que trabajan dentro del BCA como así también los que realizan tareas de recuperación en calle en Luján, mediante la implementación de programas de desarrollo humano y desarrollo laboral. Cada recuperador

		<p>tendrá garantizado un puesto de trabajo, al interior de la Planta de clasificación y separación de RSU, así como en las distintas etapas de la GIRSU con inclusión social (promoción ambiental, recolección diferenciada, logística y transporte). El Proyecto contempla la creación de puestos de trabajo en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Las distintas operaciones al interior de la planta de separación ● Los distintos circuitos de recolección diferenciada ● Las etapas previas de la GIRSU (promoción ambiental y separación en origen) ● En las distintas tareas operativas alrededor de la Logística: choferes y operarios de camiones. <p>Se espera que la planta de separación genere 209 puestos de trabajo en tres turnos de operación, a ser ocupados por recuperadores, en distintas tareas y roles complementarios, tal como se detalla en el Plan de Inclusión Social. Asimismo, la estimación de los puestos de trabajo implica no sólo la planta de separación, sino también a las distintas etapas de la GIRSU con inclusión social.</p>
<p>Proyecto</p>	<p>¿Cuál va a ser el tratamiento y disposición final que se dará a los residuos? ¿Cómo va a ser el proceso de saneamiento del actual basural de Luján?</p>	<p>El Centro Ambiental contempla una planta de separación y clasificación. Allí se procesarán todos los materiales reciclables que hayan sido separados en origen, entre ellos plásticos, cartones, papel y latas. Además, también contará con áreas para la recuperación de residuos de demolición, poda, áridos y neumáticos fuera de uso (NFU). El objetivo es recuperar aquellos residuos que puedan ser revalorizados y reinsertados dentro del circuito de la economía circular a fin de minimizar el volumen a disponer en el relleno sanitario y aumentar su vida útil. Aquellos residuos que no puedan ser reciclados serán compactados y dispuestos de manera controlada y correcta en el relleno sanitario, espacio impermeabilizado y preparado para tal fin, minimizando los impactos que conlleva la disposición de RSU.</p> <p>El cierre técnico o clausura del BCA debe entenderse como la suspensión definitiva del depósito de residuos sólidos. Esto implica contener los residuos allí dispuestos mediante la materialización del cercado perimetral (cortina forestal), ordenar el predio, remover residuos dispersos en las inmediaciones, realizar la</p>

		<p>cobertura de depósitos de residuos e incorporar los drenajes adecuados para evitar los ingresos de agua de lluvia, destinar un área de sacrificio hasta la operación del Centro Ambiental, ejecutar la cobertura impermeable final (definiendo las cotas y pendientes que permitan evacuar las aguas pluviales evitando la erosión de los taludes y el ingreso de agua a la masa de residuos), adecuar y mantener los desagües y drenajes para canalizar el agua de escorrentía superficial, construir un sistema de venteo pasivo de gases generados por la descomposición de los residuos dispuestos en el basal y definir un plan de seguimiento y monitoreo luego de la clausura.</p>
GIRSU	<p>Si se recicla la basura no se haría ningún depósito de basura?</p>	<p>El Centro Ambiental contempla una planta de separación y clasificación. Allí se procesarán todos los materiales reciclables que hayan sido separados en origen, entre ellos plásticos, cartones, papel y latas. Además, también contará con áreas para la recuperación de residuos de demolición, poda, áridos y neumáticos fuera de uso (NFU). El objetivo es recuperar aquellos residuos que puedan ser revalorizados e insertados dentro del circuito de la economía circular a fin de minimizar el volumen a disponer en el relleno sanitario y aumentar su vida útil. Aquellos residuos que no puedan ser reciclados serán compactados y dispuestos de manera controlada y correcta en el relleno sanitario, espacio impermeabilizado y preparado para tal fin, minimizando los impactos que conlleva la disposición de RSU.</p>
Proyecto	<p>Tiempo de desarrollo de obra y de dónde saldrá el presupuesto</p>	<p>La planificación de la obra conlleva 12 meses contados a partir del inicio de las actividades. La financiación será realizada por parte del BID.</p>
Impactos ambientales	<p>¿Por qué no se realizaron mediciones de olores siendo uno de los impactos más significativos?</p>	<p>Dentro del estudio de calidad de aire realizado en febrero de 2022 (el cual se encuentra incorporado al EIA), se llevó a cabo un relevamiento de olores como estudio de línea de base. Para el predio del actual BCA, se detectaron olores en torno al área de disposición de residuos y su área de influencia. La intensidad de dichos olores varía dependiendo del tipo de residuos, la cantidad acumulada y área ocupada, el grado de exposición a agentes climáticos, las condiciones climáticas y el grado de descomposición, entre otros factores. Se detectó la presencia de amoníaco y sulfuro de hidrógeno, limoneno y p-cimeno en todos o en alguno de los</p>

		<p>puntos, pero sus concentraciones se encuentran varios órdenes de magnitud por debajo de los límites ambientales de exposición diaria recomendados en las guías de seguridad de estos productos (este valor para el limoneno en exposición laboral es de 168 mg/m³). A una distancia de unos 2500 metros del basural, los olores disminuyen significativamente, siendo casi imperceptibles. El sulfuro de hidrógeno se encuentra en todos los puntos de ambos predios por encima del valor de irritación. Sin embargo, en virtud de la distribución espacial de los puntos y de la dirección del viento al momento del muestreo, se puede concluir que la fuente de estos compuestos no se encuentra en el predio Sucre.</p>
<p>Proyecto</p>	<p>¿Cuál sería la consecuencia de seguir todo igual? quien se hace cargo de esa consecuencia??</p>	<p>En el presente proyecto se han analizado diferentes alternativas, entre ellas la alternativa "sin proyecto" (es decir, el proyecto no se lleva a cabo y la situación actual de BCA no controlado se mantiene). Las conclusiones a las que se llegó en este análisis, se pueden resumir en los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es necesaria una solución integral a la gestión de los residuos sólidos generados, con los consecuentes beneficios ambientales y sociales. - Se logrará una minimización del impacto del actual basural a cielo abierto, debido a las acciones de remediación y mejoras que redundarán en beneficios ambientales y sociales: minimización de la contaminación y de vectores, eliminación de la laguna artificial existente, mejora en el paisaje del entorno, reducción en las emisiones gaseosas, olores desagradables y niveles de ruido, entre los beneficios más relevantes. - Se logrará una disminución de la afectación de superficie de afectación debido a una mayor organización desde el punto de vista operativo. - Se logrará una disminución de la afectación al área de influencia directa e indirecta de ambos predios por mantener controlada la gestión de los residuos, evitando la dispersión de los mismos y de otras sustancias contaminantes (lixiviados, olores, gases, etc.). - Se llegará a un mejoramiento y mayor control de los accesos a los predios y los caminos internos. - Se logrará un mayor aprovechamiento de los residuos reciclables y una mejora en las

		<p>condiciones laborales de los trabajadores y disminución de los riesgos para la salud.</p> <p>Las consecuencias de mantener la situación actual, es decir, la disposición de residuos de manera indiscriminada en el BCA, con escasas medidas de protección ambiental y sin control de operación o con controles mínimos (por ejemplo, con un cerco perimetral), se verán reflejadas sobre la comunidad de Luján y, en particular, sobre la población lindante al BCA y los recuperadores que trabajan en condiciones no adecuadas.</p>
Proyecto	conocer mejor el proyecto	<p>Puede ver la presentación completa del proyecto en la Consulta Pública presencial en https://www.youtube.com/watch?v=ETBOqIHDLuk. Además, se encuentran publicados los documentos en el siguiente link de la página del Municipio http://consultapublica.lujan.gob.ar/</p>
Proyecto	<p>¿Por qué no se realizó una selección de sitios para rellenos sanitarios a escala regional, con fundamento científico-técnico? Por ejemplo en base a análisis multi-criterio con indicadores espaciales verificables tales como mapas de suelos (permeabilidad), cuerpos de agua, accesibilidad (distancia a caminos).</p> <p>¿Por qué no se realizó una selección de sitios a escala regional, con fundamento científico-técnico? Por ejemplo en base a análisis multi-criterio con indicadores espaciales verificables tales como mapas de aptitud de condiciones ambientales (geoformas, humedales) y sociales (usos del suelo, distancia a zonas urbanas) para instalar rellenos sanitarios.</p>	<p>Para la elección del predio se tienen en cuenta numerosos factores, entre los que se consideran la titularidad del predio, la inundabilidad, el tamaño, la cercanía a centros urbanos o zonas residenciales, cercanía a cursos de agua y demás. Para que un predio sea apto tiene que cumplir con estándares establecidos por el Banco Interamericano de Desarrollo y por las autoridades municipales, provinciales y nacionales. La cantidad de predios disponibles que cumplen con todas estas características es muy limitada, a la vez que el predio elegido se encuentra cercano al actual basural a cielo abierto, es decir, en un área ya afectada.</p>
Proyecto	Quiero conocer detalles del proyecto	<p>Puede ver la presentación completa del proyecto en la Consulta Pública presencial en https://www.youtube.com/watch?v=ETBOqIHDLuk. Además, se encuentran publicados los documentos en el siguiente link de la página del Municipio http://consultapublica.lujan.gob.ar/.</p>
Impactos ambientales	Ustedes toman conciencia que con el basural y la quema están poniendo en riesgo la vida y la buena salud de muchas personas y animales?	<p>El cierre técnico o clausura del BCA debe entenderse como la suspensión definitiva del depósito de residuos sólidos. Esto implica contener los residuos allí dispuestos mediante la materialización del cercado perimetral (cortina forestal), ordenar el predio, remover residuos dispersos en las inmediaciones, realizar la</p>

		<p>cobertura de depósitos de residuos e incorporar los drenajes adecuados para evitar los ingresos de agua de lluvia, destinar un área de sacrificio hasta la operación del Centro Ambiental, ejecutar la cobertura impermeable final (definiendo las cotas y pendientes que permitan evacuar las aguas pluviales evitando la erosión de los taludes y el ingreso de agua a la masa de residuos), adecuar y mantener los desagües y drenajes para canalizar el agua de escorrentía superficial, construir un sistema de venteo pasivo de gases generados por la descomposición de los residuos dispuestos en el basural y definir un plan de seguimiento y monitoreo luego de la clausura. De esta manera, se espera que la disposición de residuos sea controlada, disponiéndolos en el relleno sanitario, evitando la quema de residuos en el basural, que tantos impactos ambientales y para la población trae asociado.</p> <p>El Centro Ambiental dará fin al humo generado por la quema en el actual BCA. Además, progresivamente, a medida que avance la etapa del Proyecto de cierre técnico del actual basural a cielo abierto, el humo cesará.</p> <p>El proyecto Centro Ambiental Luján busca obtener una solución integral, definitiva y real a la gestión de los residuos sólidos urbanos generados, con los consecuentes beneficios ambientales y sociales.</p>
<p>Proyecto</p>	<p>¿Por qué no se seleccionó un predio de tamaño suficiente (por ej. 15-20 hectáreas) para la vida útil y los volúmenes proyectados en el Pliego de Licitación?</p>	<p>Para la elección del predio se tienen en cuenta numerosos factores, entre los que se consideran la titularidad del predio, la inundabilidad, el tamaño, la cercanía a centros urbanos o zonas residenciales, cercanía a cursos de agua y demás. Para que un predio sea apto tiene que cumplir con estándares establecidos por el Banco Interamericano de Desarrollo y por las autoridades municipales, provinciales y nacionales. La cantidad de predios disponibles que cumplen con todas estas características es muy limitada, a la vez que el predio elegido se encuentra cercano al actual basural a cielo abierto, es decir, en un área ya afectada. Es por esto que se seleccionó el predio Sucre para la primera etapa del proyecto y, para cumplir con la vida útil de 20 años, se utilizará un sector del actual BCA que, luego de ser cerrado y estabilizado, el suelo del mismo será apto para la implantación de celdas de disposición controladas.</p>



Impactos ambientales	¿Por qué no se calcularon impactos acumulativos?	Dado que el proyecto contempla el cierre técnico del BCA y la implantación de un Centro Ambiental, no se consideraron dentro de los impactos significativos aquellos catalogados como acumulativos.
-----------------------------	--------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4. EJECUCIÓN DE LA CONSULTA PÚBLICA

La Consulta Pública presencial se llevó a cabo el 26 de agosto de 2022, entre las 14.45 hs y las 19.35 hs, en el Club Ferrocarril de Luján. A la misma asistieron más de 363 personas⁵, entre los que se encontraban vecinos, integrantes de las organizaciones e instituciones convocadas, representantes de la empresa EVASA, y autoridades y técnicos del MAYDS, Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires, y Municipalidad de Luján. Entre ellos, el Secretario de Control y Monitoreo Ambiental del MAYDS Lic. Sergio Federovisky; la Subsecretaria de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) y Economía Circular de la Provincia de Buenos Aires, Sra. Jackelina Flores; el Intendente de Luján, Lic. Leonardo Botto; el asesor del Vice ministro, Arq. Carlos Silva; el Subsecretario de Ambiente de la Municipalidad de Luján, Dr. Braian Vega; el Coordinador de Residuos Sólidos Urbanos, Ing. Manuel Mateu; la integrante del equipo social de la Coordinación de Residuos Sólidos Urbanos, Lic. Paula Jacquemin Vona; y las especialistas del Préstamo BID 3249/OC-AR, Arq. Paula González, Arq. Belén Cerezal, y Lic. Catalina Alperín.

La Consulta Pública presencial fue transmitida en vivo en YouTube. La grabación puede ser vista en <https://www.youtube.com/watch?v=ETBOqIHDIuk>.



⁵En el ingreso al evento se registraron 363 asistentes. Considerando los presentadores y otros asistentes, se estima que la concurrencia superó las 400 personas.

Foto: Asistentes en la apertura de la Consulta Pública. Fuente: Municipio Luján.

Para dar apertura al evento, el Intendente de Luján, Lic. Leonardo Botto expresó que se llegó a la Consulta Pública presencial después de un largo proceso, señalando diversos hitos del proyecto desde diciembre de 2019, y las dimensiones ambientales, sociales y sanitarias implicadas. El Secretario Lic. Sergio Federovisky destacó la Consulta Pública presencial como un ejercicio democrático y el proyecto como superador de la situación actual.



Foto: Intendente de Luján, Lic. Leonardo Botto y el Viceministro del MAyDS, Sergio Federovisky, en la apertura de la Consulta Pública. Fuente: Municipio Luján.

Luego, el asesor del Viceministro, Arq. Carlos Silva, presentó los lineamientos generales de la obra, aspectos operativos y los beneficios que representa el Proyecto tanto para el conjunto de la comunidad, como para la economía popular. Realizó una caracterización detallada de lo que representa un relleno sanitario y las mejoras que la instalación del mismo conlleva. En este sentido, lo comparó y diferenció con un basural a cielo abierto. También, destacó la mejora laboral que implica el Proyecto para los y las recuperadoras en términos de equipamiento, instalaciones, ambiente laboral, perspectiva de género, etc., resaltando que el mismo no se trata nada más de una obra de ingeniería, sino también de la inclusión social.

En representación de la empresa adjudicada EVA S.A., el Ing. Pablo Rodríguez brindó detalles sobre aspectos técnicos de ingeniería de la infraestructura a construir y funcionamiento previsto del relleno sanitario y las demás obras que componen el Centro

Ambiental, en tanto el Dr. Gustavo Bulus se refirió al Estudio de Impacto Ambiental y Social, incluyendo los impactos actuales sin proyecto y los impactos previstos con el Proyecto, y las medidas de mitigación contenidas en el Plan de Gestión Ambiental y Social.

Posteriormente, el Coordinador de Residuos Sólidos Urbanos, Ing. Manuel Mateu, expuso el Plan de Inclusión Social, dando a conocer de manera descriptiva y sintética los potenciales impactos socioambientales que podrían generarse a partir de la ejecución del proyecto y proyectos laborales previstos, en el marco de las Mesas Participativas con los Recuperadores y otros actores locales involucrados en la materia.



Foto: presentación del proyecto por parte del equipo MAyDS y la empresa. Fuente: Municipio Luján.

REGISTRO DE PREGUNTAS Y COMENTARIOS Y RESPUESTAS EN LA CONSULTA PÚBLICA PRESENCIAL

Una vez finalizado el momento de presentación y concluidas las palabras de apertura, se explicó que todas las consultas realizadas serían publicadas en la página web del municipio de Luján una vez finalizada la recepción de consultas el 2 de septiembre de 2022.

Inicialmente, se respondieron preguntas seleccionadas, con el fin de tratar diversos asuntos planteados en los formularios de inscripción al evento. Luego, se dió inicio a la realización de consultas con micrófono abierto por parte de los asistentes, quienes pudieron manifestar todas sus inquietudes y preocupaciones respecto al proyecto.

Seguidamente, comenzó la intervención de los asistentes que se postularon como oradores al ser registrados en el acceso al evento. Esta sección se extendió durante 2.45 hs, en la que 26 oradores hicieron preguntas y comentarios.

COMENTARIOS, PREGUNTAS Y RESPUESTAS DURANTE LA CONSULTA PRESENCIAL

Se presentan a continuación las exposiciones de los asistentes a la Consulta Pública presencial, y las respuestas por parte de técnicos y funcionarios del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, Municipalidad de Luján y empresa contratista.

Tabla 6. Preguntas recibidas durante la Consulta Pública con sus respectivas respuestas.

EJES TEMÁTICOS	NOMBRE/INSTITUCIÓN	INSUMO RECIBIDO	RESPUESTA
Proyecto	Sergio Almada Recuperador	Estamos acá muy entusiasmados porque la verdad lo que padece nuestro barrio y toda la barriada del bloque de los santos con la contaminación del basural acarrea infinidad de problemas Es difícil convivir con un familiar cuando tenemos la casa llena de humo, es difícil tener tender la ropa y salir con la ropa llena de humo y convivir con las ratas	-
Proyecto	Nicolás Arrúa Secretario del Consejo urbanístico ambiental de Luján	La continuidad de esto la seguimos teniendo las vecinas y vecinos Tenemos un consejo urbanístico ambiental en Luján que le puede dar seguimiento, esto es participativo y está abierto a todos los que les interesa participar para que podamos seguir adelante y ver las cosas que vayan pasando.	-
Inclusión social	Joana Enrique Recuperadora	¿Están incluidos también los trabajadores carreros que están en la calle y los que estamos trabajando ahí adentro del basural? ¿Vamos a estar incluidos también en lo que son las gestiones ambientales que se van a trabajar a través de las acciones del municipio?	Se está trabajando particularmente en un censo en este momento para saber de cuántos recuperadores urbanos estamos hablando y a partir de ahí iniciar las políticas públicas consecuentes. Tenemos previsto también pensar la inclusión de los recuperadores que

			<p>realizan los hoy en día trabajo de recolección en las distintas etapas: puede ser en la recolección en calle, puede ser dentro de la planta, en el basural, eso después se va a ver en las mesas de trabajo</p> <p>Se están desarrollando herramientas para que se modifique la GIRSU, no es solamente un nuevo método de disposición final lo que se está impulsando, es una modificación en la forma de gestionar los residuos que involucra la parte de los vecinos la separación.</p>
Participación ciudadana	María Inés Corral	<p>Esta es la instancia o una instancia de participación ciudadana, y que era exigida por el BID. No obstante según nos explicaron las autoridades que estuvieron al inicio del acto, todas las decisiones aparentemente están tomadas, porque nos explicaron que el proyecto se definió y que el proyecto se licitó y se adjudicó. De hecho está aquí presentando o comentando esto la empresa adjudicataria. También dijeron que dentro de una semana esperan poder empezar básicamente la ejecución efectiva. Entonces el punto es que todas las decisiones están tomadas y se me hace difícil entender la utilidad de esta instancia. Lo que indica esta secuencia es que Sucre siempre fue la opción primera más allá del tema de la donación.</p>	<p>El 28 octubre del año 2021 se adjudicó la obra. Estamos haciendo la consulta pública casi 10 meses después de haber adjudicado la obra. El formato de adjudicación de estas obras es un formato que se hace según unos pliegos del BID, que son distintos a los formatos de los pliegos que se utilizan en la Argentina.</p> <p>En cuanto al análisis de posibles implantaciones del terreno, nosotros venimos trabajando en este proyecto con los distintos predios en sitios cercanos al basural, hasta que apareció sucre. Desde marzo del 2020 que estamos trabajando en distintos predios. La gente de la empresa lo que hizo fue un racconto de las distintas alternativas que se habían evaluado tal como exige el estudio de impacto ambiental.</p>

			<p>La empresa por supuesto forma parte de la consulta pública por haber sido adjudicada hace casi 10 meses y haber trabajado en el estudio de impacto ambiental. Este formato del banco incluye el estudio de impacto ambiental a cargo de la empresa y es por eso que la empresa que nos está llevando adelante.</p>
<p>Impactos ambientales</p>	<p>Andrés Daúd Vecino</p>	<p>¿Cómo valorar los impactos que iba a tener este nuevo proyecto respecto a los impactos que produjo el anterior? Podemos conocer por un lado ¿qué etapa estamos superando y qué etapa va a venir?</p>	<p>Lo que entendemos es que además de las cuestiones ambientales, acá se está generando trabajo y hay un montón de ahorros vinculados a los temas de salud. Es muy difícil ponerle un número a eso. Claramente el “no proyecto” nos va a salir muy caro.</p> <p>Hay una lógica que se ha llevado hasta ahora en la Argentina, que justamente es la lógica del “no proyecto” de residuos porque es la lógica más económica en lo inmediato para quien está al frente de un municipio.</p> <p>Este proyecto claro que tiene costos no solo sobre la inversión inicial sino que va a tener costos en un futuro de mantenimiento y es por eso que el Estado está asistiendo con este proyecto y tiene todas las medidas de seguridad tal como lo explicó el experto de la empresa respecto a mediciones. Pero es fundamental que tengamos en cuenta que los pozos de captación alrededor de el centro</p>

			<p>ambiental; ese monitoreo permanente, el monitoreo de las escorrentías del centro ambiental, son factores fundamentales para poder medir la performance ambiental de este proyecto y son cosas que realmente no se hacen jamás en las cercanías de un basural por eso es muy difícil de poder cuantificar y también llevar a un número frío cuánto es lo que cuestan las enfermedades causadas.</p>
Proyecto	Martín Brizuela, trabajador de cooperativa de reciclado	<p>Es difícil no coincidir con todo este proyecto tan ambicioso. Me gustaría destacar que va más allá de mudar un basural a otro lado, pasa en entender que tenemos que repensarnos como sociedad, en entender lo que estamos generando día a día, cómo estamos consumiendo, cómo estamos produciendo y creo que una vez que nos demos cuenta de esto, va a ser el clic que nos hace falta. Creo que avanzar en este proyecto es ineludible e impostergable.</p>	-
Proyecto	Gustavo Zuleta	<p>Buenas tardes, yo mandé una pregunta por la inscripción. Yo trabajo en la universidad Maimónides y estuvimos haciendo una investigación respecto a la selección de sitios aptos para rellenos sanitarios en todo el partido de Luján basados en datos de la doctora Virginia Bombaci y otros adicionales, que medimos nosotros de todo el partido de Luján que tiene 77 mil hectáreas y determinamos que el 70 por ciento del partido es apto para estos rellenos sanitarios; y a su vez el 70 por ciento de los seleccionados son más restrictivos o sea más aptos o que</p>	<p>Yo puedo decir que hay 17.000 hectáreas disponibles, pero la pregunta es disponible para quién, porque para poder obtener esos espacios el municipio tiene que contar con los recursos económicos para adquirirlos y si la persona que posee esos espacios no está dispuesto a cederlos hay que expropiarlos. Entonces el análisis no se dice que no hay otro espacio disponible lo que se analizan son los espacios que</p>

		<p>generan menos impacto ambiental y social.</p> <p>Determinamos un total de 160 sitios alternativos mientras que el estudio de impacto ambiental indicó que no hay ningún sitio alternativo al Predio Sucre .</p> <p>Entonces la pregunta es a los responsables de su impacto ambiental en base a qué criterios se determinaron los sitios aptos.</p>	<p>efectivamente están disponibles y se analizaron las alternativas sobre los espacios que estaban disponibles en este caso eran los predios del basural a cielo abierto y el predio de sucre que eran los espacios con los cuales contaba el municipio para poder llevar adelante el proyecto y entonces las alternativas que se analizaron corresponden a esos espacios en particular y a las distintas estrategias de manejo de residuos que se podían llevar adelante, e inclusive se han descartado algunos de los edificios por cuestiones operativas y sobre eso se hizo el análisis de alternativas.</p>
Proyecto	Pablo Lopez, trabajador del basural	<p>Estamos contentos por la llegada de la reconversión, porque porque es muy importante para nosotros que seamos reconocidos y también está bueno porque nos va a beneficiar a todos, no solamente a nosotros sino todos los lujanenses</p>	-
Proyecto	Patricia Lazo	<p>Hola mi nombre es Patricia soy docente de la universidad Maimónides investigadora. Yo la pregunta que quería hacerle es también la hice por el cuestionario de la web es respecto a la vida útil del relleno. El planteo que se hizo acá indica que en el Predio Sucre se va a poder cubrir de la vida útil 13 años o sea unos 13 años. Luego para llegar a los residuos de disposición de los 20 años, los restantes residuos de los 13 a los 20 van a colocarlos encima del relleno que le hicieron el teórico</p>	<p>Es por una cuestión de estabilización de los residuos que actualmente se encuentran, es por eso que no se encontraba un predio para disponer a 20 años y no se puede empezar por el basural a cielo abierto, tal como él explicó técnicamente el representante de base no están estabilizados los residuos para soportar ahora la disposición final.</p>



		<p>Saneamiento, que va a tener la capacidad portante para recibir esos residuos. La pregunta del millón es por qué no eligieron un predio que alcanzaba para los 20 años</p>	<p>El proyecto del financiamiento del BID exclusivamente financia la obra la construcción y el proyecto es y no financia la adquisición de un bien es decir en la alternativa que está planteando de buscar el mejor lugar y expropiarlo digamos que entiendo que habrán serán zonas rurales que deberán ser ratificadas y los gases expropiar por parte del municipio un predio y asignarlo a esto ese financiamiento no está disponible en el marco del proyecto el proyecto no financia compra de tierras entonces las evaluaciones se hacen sobre los predios disponibles digamos que hay en este marco y después de un trabajo arduo entiendo estos eran los predios donde podíamos desarrollar el proyecto y esta fueron la alternativa técnica que mejor cerró.</p> <p>Encontraba un predio para disponer a 20 años y no se puede empezar por el basural a cielo abierto tal como él explicó técnicamente acá el representante de base no están estabilizados los residuos para soportar para con la resistencia necesaria para soportar ahora la disposición final el proyecto del financiamiento del BID exclusivamente financia de la obra la construcción y el proyecto es, y no financia la adquisición de un bien, es decir en la alternativa</p>
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			<p>que está planteando de buscar el mejor lugar y expropiarlo no está disponible en el marco del proyecto.</p> <p>El proyecto no financia la compra de tierras entonces, las evaluaciones se hacen sobre los predios disponibles. Entiendo que estos eran los predios donde podíamos desarrollar el proyecto y esta fueron la alternativa técnica que mejor cerró.</p> <p>El municipio tampoco tiene los instrumentos como para poder realizar una expropiación, sino que es una ley de la legislatura de la provincia, la que debe generar la expropiación de terrenos.</p> <p>Respecto a las peripecias para conseguir los terrenos sobre los cuales hoy está asentado el proyecto puntualmente mencionar que en marzo del 2020 se decretó la emergencia ambiental en el partido de Luján, motivo por el cual eso implicó necesariamente la salida a buscar soluciones satisfactorias de manera inminente porque el problema era acuciante en todo el partido de Luján.</p>
Participación ciudadana	Isabel Durán	<p>Los quiero felicitar por el cierre del técnico y la clausura del basural ha sido un flagelo durante tantos años, con tantos accidentes y con tanta malestar para todos los que estamos cerca.</p> <p>Mi inquietud es saber si de alguna manera nosotros vamos a tener una información de cómo se va haciendo esto y si esta</p>	<p>Entiendo perfectamente sus miedos, y tiene que ver con que somos Argentina y somos argentinos. Yo espero que esta participación ciudadana sea la misma que permita el permanente monitoreo de los objetivos que nos hemos planteado acá. Se</p>



		<p>cantidad de plata tan importante que ustedes van a recibir va a ser para este nuevo proceso del basural. Tenemos mucho miedo que las cosas no se cumplan y viendo que aún Luján no tiene un sistema de cloacas y que el río no lo han saneado, tengo mucho miedo de que el basural no tenga el saneamiento que ustedes proyectan y que el nuevo proyecto no se cumpla</p>	<p>va a trabajar en lo inmediato con la obra y con el cierre técnico del basural de manera que usted va a ver rápidamente avances, y por lo menos eso le va a aportar cierta tranquilidad acerca del espíritu del proyecto y su concreción real. Hay tres proyectos que se están desarrollando de este tipo y vienen avanzando muy bien: el 15 de noviembre tenemos la inauguración del predio de Formosa y a mediados de diciembre un proyecto similar en Concordia. Es decir hay otros dos proyectos que este año se van a terminar similares a este. Tal como dice el estudio impacto ambiental, hay pozos de monitoreo que van a tener permanente control y deben ser reportados al banco mediante informes semestrales.</p> <p>Aparte del control de obra que se hace por ser una obra pública y debe contar con todos los controles necesarios de acuerdo a la normativa nacional.</p> <p>La ordenanza 7505 que se mencionó recientemente respecto a la zonificación de uso de suelo de sucre dispone en uno de esos artículos también el control interno dentro del partido de Luján, por parte del poder legislativo, osea por el concejo deliberante, así que sumado a los controles que ya se</p>
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			mencionaron recién, existe este también.
Proyecto	Jeremías Rodríguez	<p>Mi pregunta primero es para Bryan Vega: ¿quién es Bruno millardo? esta persona que compró 4 lotes y que el mismo día que las compró las donó al municipio. ¿Qué vínculo tiene con Nuevas Rutas? Porque esas tierras pertenecían a Nuevas Rutas y ¿que tiene que ver con todo este proyecto del basural? Si tiene algún beneficio es mi primera pregunta.</p> <p>Mi segunda pregunta es si ya está aprobado el fondo del BID y si tienen la “No Objeción” y si ¿es real que se va a hacer y con qué fondos?</p> <p>Y la tercera y última es que yo tomé conocimiento que hay una familia viviendo en la estación de Sucre con dos menores. ¿Qué incidencia tuvo la empresa EVASA con esa familia y los funcionarios del municipio? si fueron de alguna manera a enseñarle que se vayan o si la hostigaron todos los días. ¿Hay una causa para desalojar a la familia? Esa es mi incumbencia también. Muchas gracias</p>	<p>Bueno, Jeremías respecto a quién es Bruno, es una persona persona humana que es titular de unas parcelas de tierra lindante al predio del basural actual. No hay ninguna otra relación respecto a la voluntad que tenga él para donar o no donar unas tierras o rehacer esa donación. Es una voluntad privada de índole personal en relación al vínculo que hay entre el Municipio y Nuevas Rutas. No hay ninguna relación, no viene a colación ni siquiera del proyecto.</p> <p>En relación a quienes son las personas que viven en la estación de Sucre, claramente hay que mencionar que cuando fuimos con el ABEE a recorrer lo que es el Predio de Sucre vale destacar un par de cuestiones.</p> <p>Cuando se nos ceden las tierras, se recorren obviamente los lugares y nos encontramos con que hay efectivamente una familia compuesta de una pareja y 2 menores viviendo en el lugar, a las cuales se les alquilaba la estación o por lo menos eso nos mencionaron.</p> <p>Obviamente que ni el Municipio ni el ABE desalojan porque claramente hay un protocolo de actuación al haber dos menores viviendo en el lugar; entonces se empieza un</p>



			<p>trabajo con el área de desarrollo humano. Se trabaja con desarrollo humano a los efectos de obviamente contener esa situación y evacuar todas las dudas que la familia esa tenga en el relación de la función social que tiene el Estado.</p> <p>En cuanto al comentario suyo acerca si esto estaba o no financiado por el BID, para haber llegado esta última etapa, para obtener la “No Objeción” del banco, para poder llegar acá es porque venimos cumpliendo con cada una de las etapas que el banco ha marcado y han sido aprobadas. La “No Objeción” se obtiene a partir de haber hecho la consulta pública y el informe posterior la consulta.</p>
BCA	Pedro Catalán Recuperador BCA	Nosotros no tenemos muchas herramientas para usar acá por lo que vi y escuché no y usted me lo pueden decir porque las decisiones ya están tomadas. Quiero saber qué solución hay. ¿Qué va a pasar con nosotros cuando cierren el basural?	<p>Vamos a armar mesas de trabajo específica donde vamos a discutir un montón de estas cosas pero para eso tiene que arrancar el proyecto donde obviamente hay una decisión del estado nacional y del municipio de generar este proyecto es decir si cerrar ese basural teniendo en cuenta los recuperadores que hoy están trabajando en el basural y no sólo eso sino también desarrollar herramientas para incluir a los que también están trabajando en calle. el proyecto cierra únicamente con todas las personas adentro con</p>



			trabajadores y trabajadoras dentro.
BCA	Luis Mihanovich	<p>En el EIA no afirman que van a sanear el basural, lo que afirman es que van a hacer un capping, pero que los lixiviados van a continuar y que en el fondo es un proyecto que no remedia el basural.</p> <p>Además existe una producción frutihortícola verdulera, una granja ecológica que genera alimentos y muchos puestos de trabajo. Si seguimos metiendo basura en el mismo lugar en lugar de encontrar a pesar de buscar otro, ponés en riesgo muchísimos puestos de trabajo.</p>	<p>Cuando decimos cierre técnico del basural estamos hablando de un cierre con tierra seleccionada. Se hace una capa de aislación vegetal y mineral y después se hace una capa vegetal de cierre para que no sigan filtrando líquidos. El Estudio de impacto ambiental demuestra que los residuos si no se les vuelve a incorporar líquidos no siguen generando lixiviados, es por eso que se lo cierra de esa manera. Por otro lado se hace la captación de metano para evitar los riesgos de explosión.</p> <p>No es una laguna la que existe en el basural, sino que es una cantera inundada. Esa cantera tiene el problema que no es del municipio sino que es de un privado. El BID no invierte fondos en propiedades privadas. Esa remediación va a estar a cargo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el sistema de remediación que se utiliza actualmente para sitios inundados, en general no extrayendo sino transformando con aireadores o con plantas. Se está contemplando dentro del proyecto pero no con el financiamiento BID sino con financiamiento de fuente nacional.</p>

			<p>El cálculo de la disposición final y el tratamiento de los residuos está hecho en función de un crecimiento poblacional estimado y se calcula que el proyecto tiene el 35% de disminución de enterramiento a 6 años como premisa. Es por eso que se trabaja en la separación en origen y las plantas de separación y valorización justamente para disminuir el enterramiento.</p>
Proyecto	Virtudes Chiaraluce Vecina	<p>Los recuperadores que trabajan en el basural como pedro tendrían que haber sido consultados en instancia mucho antes que esta instancia de participación ciudadana cuando como las propias autoridades dicen en menos de un mes semana se va a empezar a realizar el proyecto sin que personas como pedro sepan nada acerca de su futuro.</p> <p>Escuelas primarias como la justa José de Urquiza que se encuentra muy cerca del actual basural y que se abastecen de las aguas que están contaminadas como bien dicen ustedes en la presentación por los lixiviados que el mismo proyecto omite tratar.</p> <p>Los documentos de ley ahí piso y el plan de inclusión social no dicen cómo se pretende mejorar las condiciones de laborales de las personas que viven en el basural cómo se les va a capacitar cómo se les va a brindar seguridad a sus capacidades quién les pagará un sueldo el piso desconoce el verdadero impacto social.</p> <p>Se habla de la cantidad de recuperadores y dice que son 163 pero en el documento piso se refiere a 124 y si no me equivoco</p>	<p>Nos piden un montón de preguntas con un montón de soluciones de respuestas que obviamente las vamos siguiendo desarrollando en conjunto con el sector es decir la especificación de qué tarea van a realizar cómo la van a realizar en qué lugar que asumimos está preguntando nosotros no las podemos responder porque justamente las vamos a desarrollar en conjunto con la mesa de trabajo lo que sí lo que sí planteamos es cuáles son las herramientas de final de financiamiento que van a estar abocadas a eso qué costo que hay parte de los costos que tiene que asumir el municipio que hay parte que aparecen por la parte de la comercialización y que también están los programas nacionales que aportan al proyecto.</p> <p>Se hizo un relevamiento primero y se recolectaron ciento se recogieron que había 124</p>

		<p>en la presentación de recién dijeron algo alrededor de 209 entonces si no tienen una certeza acerca de cuántos recuperadores hay como pueden darnos una certeza.</p> <p>El modelo de encuesta que se encuentra dentro de los anexos del EIA está compuesto por preguntas que están cerradas sesgadas son binarias.</p> <p>El BID solicitó que se detallará y se caracterizará todas las actividades productivas proyectos comerciales o económicos que desarrollen en el área de influencia el proyecto porque no quedaba claro que impactos podrían causar en el proyecto sobre el proyecto sobre ellos.</p> <p>Asimismo, se solicitó que la línea de base social se ha fortalecido con datos catastrales y censales el ministerio respondió que se llevaría a cabo un relevamiento de todos los emprendimientos comunitarios de actividades productivas al momento de realizar la actualización del EIA y consulta pública por parte del contratista esto deja claro que el desconocimiento por parte de las autoridades de la dimensión y las características de la problemática social.</p> <p>A su vez el BID también pregunto si se realizaban acciones de comunicación o consulta preliminares con la comunidad del ministerio señaló que se llevan a varias acciones de comunicación y pre consulta y como hecho más significativo mencionó la presentación oficial el día 27 de mayo el 2021 2021 donde se expuso el proyecto una presentación institucional de un proyecto un acto político no puede considerarse una acción de comunicación ni mucho menos una consulta no prevé verdaderas estrategias para enfrentar los efectos sociales</p>	<p>personas después fuimos y había 160 y eso va variando.</p>
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------

		<p>negativos dado que tampoco se identificaron previamente estos impactos no extraña entonces saber que los vecinos y trabajadores linderos no fueron escuchados y lo único que han sabido durante un año del proyecto es por lo comentado por otros vecinos sin ser escuchados por las autoridades.</p> <p>Otra cuestión que preocupa y mucho de la puesta en marcha del plan de inclusión social es la mención en reiteradas oportunidades a supuestas tareas conjuntas entre el municipio y agrupaciones políticas se mencionan acciones conjuntas, pero no se describen nos indican cómo están instrumentadas como están financiadas cuál es el rol de esas agrupaciones políticas no hay ninguna precisión sólo se menciona la suscripción de un convenio que se habría aprobado por una ordenanza, pero sin embargo ni la ordenanza ni el convenio son de público acceso tampoco obran en los documentos puestos a disposición de la ciudadanía.</p> <p>Contrataciones sin transparencias cerradas y ocultas.</p>	
Inclusión social	Maximiliano Miño, trabajador del basural.	<p>Hace años vienen diciendo que van a para la quema y ahora que van a hacer todas estas cosas, pero que va a pasar si cierran el basural, donde vamos a parar nosotros?</p>	<p>Entendemos que en el basural trabajan muchísimas personas. Tenemos objetivos concretos respecto al plan, que es desarrollar los planes de trabajo para que los recuperadores estén incorporados en cada uno de los proyectos. No puede haber una situación en donde un recuperador que esté trabajando en el basural quede en peor situación en la que estaba, todas tienen que ser situaciones de mejoras. Es por eso que se hacen</p>

			los relevamientos, para poder desarrollar el plan de inclusión social.
Proyecto	Viviana Nouvelle Vecina	<p>Esto no es esto bajo ningún punto de vista, es una audiencia pública.</p> <p>Las personas que están acá que trabajan en la huerta que están acá jamás recibieron ningún tipo de información.</p> <p>¿Por qué no estamos hablando de que las lagunas no se van a sanear? que no son parte del EIA? porque no estamos hablando de que la documentación que ustedes tuvieron una semana antes de esta convocatoria no son todos los antecedentes que deberían estar subidos? No hay selección de sitios, no hay antecedentes financieros.</p> <p>Ahora ustedes no tienen 80 metros para hacer una zona de amortiguamiento. ¿Cómo vas a hacer en sucre con los lixiviados? ¿Cuál es tu punto de vuelco? dónde vas a llevar supuestamente el agua de los lixiviados? no hay módulo de nanofiltración prevés una laguna de evaporación de lixiviados como si estuviésemos en Qatar, tenemos un clima igual como vamos a hacer? ¿Cuál es el punto de vuelco? ¿Cuáles son los parámetros de vuelco? ¿Qué va a pasar con el gas? se la pasan diciendo que van a llevar el biogás a la red y en los papelitos que suben no dice para nada que se vaya a utilizar ese biogás. Se dice se va a seguir disponiendo en este basural durante un año más, un año más acá no hay cálculo de nada cuando se va a calcular cómo se caracteriza la basura? ¿Cómo se sabe cuál es la solución?</p> <p>La verdad es que no quiero ninguna respuesta más bien estoy harta de mentiras.</p>	-

Proyecto	Mariana Colombo	Soy vecina del sitio donde se instalaría la planta de tratamiento de residuos. También soy vecina y participé en la comunidad de Open Door y conozco las problemáticas de la escuela pública lindante al basural. Desde todos los puntos de vista podemos evaluar que la planta de tratamiento de residuos es de suma importancia para el distrito de Luján. Es indispensable resolver las consecuencias que el basural provocó en problemas de salud, ambiente y trabajo para la comunidad.	-
Inclusión social	Andrea Monzón	Quiero decir que va a mejorar mucho el trabajo de cada trabajador del basural. La necesidad que tienen sé muy bien que están bajo sol bajo lluvia con el frío cuando suene no pueden trabajar cuando sueño pueden trabajar sabes por qué porque no tienen un techo porque no tienen una planta por qué no pueden trabajar así sólo porque agradezco a los que estaban presentes a los que están apoyando lo agradezco porque esto va a seguir salga como sea hoy va a seguir y va a ser una lucha pública vamos a seguir con esta lucha vamos a seguir con las mejores condiciones de trabajo.	-
Proyecto	Marina Wegmaister	Con respecto al tema del expediente de la licitación es cierto que nosotros hemos podido acceder a ese expediente por suerte luego de varias gestiones. Preocupa por un lado el reconocimiento en varias partes tanto de los documentos de la licitación en el EIA e incluso en declaraciones periodísticas sobre la presencia de residuos peligrosos sobre los cuales el Proyecto no se hace cargo, es más dice, expresamente que el municipio no se encarga de la	La titularidad de Sucre que viene desde el Estado Nacional, el ABE quién es la titular de la Agencia de Bienes del Estado, todos los traslados que hace los hace a través de decisiones precarias. Las cesiones a posteriori en las que se hace el traslado es por ley la cual es la forma en cual el ABE puede deslindar sus bienes. Reitero, se hace por ley lo cuál es un proceso posterior.

		<p>gestión de los residuos peligrosos y patogénicos.</p> <p>Por otro lado, como han comentado, aparentemente habría algún tipo de proyecto del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, referido a las lagunas que están en los terrenos contiguos a los que son de titularidad del municipio. En el basural, con respecto a las lagunas que estaban impactadas, sería bueno tener más precisiones sobre eso porque es una de las fuentes más graves de contaminación y por ende requiere atención para que efectivamente haya una remediación del basural.</p>	<p>Respecto a los residuos patogénicos y el tratamiento en el Municipio de Luján, en relación a eso hay una empresa privada que está tercerizando el servicio de recolección y trazabilidad de los residuos patogénicos. La empresa que se encarga de dichas gestiones es Econorba S.A y fue de público conocimiento. Cuando se inició la gestión había una deuda importante con dicha empresa y hubo un arduo trabajo con el Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires; y en ese entonces obedece para destrabar esa situación y actualizar los montos , todo esto para que pudiera seguir operando sobre todo teniendo en cuenta que al principio de la gestión inició en la época de pandemia con un incremento claramente de los residuos patogénicos; con lo cual la trazabilidad de los mismos corresponden a dicha empresa.</p>
Proyecto	Sergio Texeira	<p>El proyecto es un reclamo histórico para Luján. Creció el barrio y mucho y uno de los problemas que tenemos en el barrio es justamente la recolección de residuos por haber crecido hicimos una campaña en la sociedad de fomento donde podemos seleccionar durante un tiempo y separa los residuos y fue colapsado tremendamente es impresionante y escuche todas las estoy hace horas acá y</p>	-

		escuché de dos lados pero nosotros venimos por el sí, sí a la reconversión.	
Proyecto	Ignacio Uranga	Mi pregunta es por qué insistimos tanto durante tanto tiempo en sucre cuando vimos oportunidades y queremos que haya un mejor basurero para todos y que haya mejores condiciones. Pero nos hacen como ponernos en contra o a favor de algo porque la solución no es buena. Porque insistimos tanto en un lugar que sabemos que tiene irregularidades.	Se apuntó desde el municipio a tener en cuenta todas las consideraciones presupuestarias y otras cuestiones adyacentes. Claramente está lo que concierne el código ordenamiento urbano local y a los usos del suelo y a lo que implica también una rezonificación. Todo municipio tiene un código de ordenamiento urbano que refiere a cuáles son los usos de suelo. Sucre tiene puntualmente un destino o un uso específico que hace a las tareas de la planta de tratamiento y relleno sanitario.
BCA	Juan Monzón	Otra situación es que también que se puede organizar mejor la situación de los compañeros que trabajan en las calles podría ser que se pudiera dar un galponcito para que acumulen lo que cuentan en la mañana para lo contra la noche y no exponer a tanta gente a la contaminación. conozco lo que el sistema de la quema del basural. Ahora tenemos la posibilidad de mejorar la situación con una empresa que está dispuesto a trabajar con nosotros y con el municipio.	-
Proyecto	Cristian Alberti	Luján ha sido viene siendo de hace décadas producto del fracaso de Argentina y del fracaso de la ciudad y de malas decisiones políticas. Queremos saber qué va a pasar después de 20 años con nuestra vida, con la vida de nuestros hijos, con la vida de nuestros nietos. Queremos	Como política pública creemos que el tratamiento de residuos tiene que ser transversal a las gestiones políticas y es por eso que estamos gestionando un crédito que son 487 millones y medio de dólares para

		<p>respuesta no para hoy, sino queremos respuesta a mediano y largo plazo. Que se va a hacer con esos residuos, cómo se va a auto sustentar y gestionar. Necesitamos que estas respuestas se den en un marco de discusión o de consulta pública normal para que cada vecino sepa lo que va a pasar. Qué va a pasar con ese pasivo ambiental que ustedes dicen que queda con esa mugre con esa basura que están hasta cuándo va a seguir contaminando quién va a medir esos niveles de contaminación. Qué garantías tenemos a nivel ciudad, que instituciones de Luján van a participar a nivel universitario y científico para garantizar que las mediciones que dijeron que se iban a hacer cada seis meses se puedan ver reflejadas y podamos saber si hay alguna variante o no en las mediciones.</p>	<p>los próximos 10 años. Estamos a favor del financiamiento de los primeros dos años de la operación porque entendemos que un centro ambiental lanzado funcionando a pleno no va a caer simplemente porque se termine esa etapa de financiamiento sino que el financiamiento seguirá a través de la provincia. Lo importante es asegurar el inicio y los primeros dos años del proyecto como para estar seguros de continuarlo en los próximos 20 años. Cuando se empiece a desarrollarse el centro ambiental, comienza un desafío que es un trabajo mancomunado con la ciudadanía respecto a una buena separación en origen. Se han desarrollado en pos de este desafío políticas públicas que no solamente atienden a lo que es el material reciclable popularmente conocido de plástico cartón papel sino también a otro tipo de residuos como puede ser neumáticos el residuo eléctrico y electrónico. El municipio ha impulsado esas campañas con la idea de motorizarlas cada vez más pero también es claro que eso tiene que ser un trabajo mancomunado. El éxito también va a ser de un trabajo articulado entre todas las partes y eso también conlleva aún una fiscalización.</p>
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			<p>Con respecto al tema del monitoreo no sé si te referías al basural o al centro ambiental pero en los dos casos hay un plan de monitoreo ambiental en el cual se contempla el monitoreo justamente de las napas, del aire, del agua superficial y del suelo como para primero evaluar si el cierre técnico del basural está funcionando y para controlar que el centro ambiental esté funcionando correctamente en términos ambientales para evitar justamente la contaminación de todos los componentes tanto físicos como biológicos.</p>
Inclusión social	Marta Bernal	<p>Las cooperativas como los recuperadores cómo van a estar que están dentro del plan de inclusión social van a estar incluidas en el proyecto digamos que están relevadas y van a formar parte de las mesas de trabajo donde vamos a diseñar el sistema de trabajo. El señor intendente de su momento nos dijo que el basural no se iba a cerrar si no garantizaban el trabajo de los trabajadores y si el basural se cierra es porque queremos que se generen mejores condiciones de salud mejores condiciones de trabajo sino el basural no se va a cerrar. si no realizamos el proyecto si no construimos la planta es imposible cerrarlo basural digamos la única forma es que necesitamos de la planta existe si no nos va por serra porque habrá que seguir hasta que no esté la planta se va a seguir tirando los residuos en el lugar que dice tiran si eres un es una cosa viene con la otra indefectiblemente. Y</p>	<p>Fecha de inicio de obra todavía no te podemos dar porque esto tiene que pasar por un proceso pero obviamente que si en la conformación de trabajo vamos a ir en las mesas donde vamos a estar reunidos vamos a ir viendo todas las partes. Hay todo un proceso de transición que lo vamos a acordar en conjunto.</p>

		quiero que quede en una fecha de inicio y una fecha de cierre.	
Inclusión social	Araceli Bordo	<p>Yo estoy organizando un espacio político social con compañeros. Tenemos un punto verde y la pregunta es con respecto a estos recuperadores, porque digamos que Luján es grande. Es importante la pata de laburo con la gente de explicarle cómo es la separación en origen y eso también va a tener que generar puestos de laburo, como se va a implementar el tema del laburo.</p> <p>Lo bueno de este proyecto que yo estoy visualizando, es que no va a haber ese problema van a tener un espacio propio, que no hay nadie se los puede sacar. El apoyo a esto es muy valioso porque tiene claramente una ideología política detrás de devolver derechos y también en la parte ambiental.</p> <p>También que claramente va haber un trabajo en los barrios, ya hay algunos barrios y se va a sumar en otros barrios, más localidades. Open Door también tuvo un incipiente proceso con nosotros en un punto verde que hay que perfeccionar. Claramente se va a acompañar el proceso, también a través de las diferentes direcciones que tienen competencias en la temática, por las diferentes actividades que realizan, y el equipo técnico de la dirección de gestión ambiental que esté conmigo a la cabeza también va a estar a disposición siempre.</p>	-
Proyecto	Orador	<p>Les pido por favor que ningún negocio inmobiliario ninguna especulación inmobiliario de unos pocos oculta oculta con el chamuyo de vecinos tirar un proyectos de beneficiar a los vecinos bloques los saltos que son más de tres mil a los 180 laburantes del basural a los cartoneros de calles y a la</p>	-

		comunidad de Luján luchemos por el bien común basta es que un par de familia con guita pongan por delante los negocio inmobiliario ante la vida de nuestros vecinos.	
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

REGISTRO DE PREGUNTAS Y COMENTARIOS ENVIADOS Y RESPUESTAS POSTERIORES A LA CONSULTA PRESENCIAL

A continuación, se presentan las preguntas y comentarios sobre el Proyecto que fueron formulados de manera virtual, mediante el formulario de inscripción posterior a la Consulta Pública presencial. Los aportes fueron recibidos hasta el 2 de septiembre. Además, se incorporan las respuestas elaboradas por el MAyDS, la Municipalidad de Luján y la empresa adjudicada se presentan a continuación.

Tabla 7. Preguntas recibidas posterior a la Consulta Pública con sus respectivas respuestas.

EJES TEMÁTICOS	PREGUNTA	RESPUESTA
Proyecto	¿Por qué no se realizó una selección de sitios para rellenos sanitarios a escala regional, con fundamento científico-técnico? Por ejemplo en base a análisis multi-criterio con indicadores espaciales verificables tales como mapas de pozos de agua en la zona rural.	Para la elección del predio se tienen en cuenta numerosos factores, entre los que se consideran la titularidad del predio, la inundabilidad, el tamaño, la cercanía a centros urbanos o zonas residenciales, cercanía a cursos de agua y demás. Para que un predio sea apto tiene que cumplir con estándares establecidos por el Banco Interamericano de Desarrollo y por las autoridades municipales, provinciales y nacionales. La cantidad de predios disponibles que cumplen con todas estas características es muy limitada, a la vez que el predio elegido se encuentra cercano al actual basural a cielo abierto, es decir, en un área ya afectada.
Proyecto	Quien auditará y administrará los fondos?. Como se dispondrá la ejecución de todo el proyecto en el cambio de gestión, a fines de asegurar su continuidad?.	La construcción del proyecto la llevará a cabo el Ministerio, bajo la supervisión de las auditorías correspondientes a lo estipulado en la legislación nacional, en conjunto con el seguimiento del BID respecto al desarrollo del proyecto.
Proyecto	¿Cuánto va a demorar la obra del Centro Ambiental?	La planificación de la obra conlleva 12 meses contados a partir del inicio de las actividades.
Proyecto	¿Por qué no se seleccionó el sitio a partir de evaluar la potencialidad del Partido a escala	Para la elección del predio se tienen en cuenta numerosos factores, entre los que se

	regional, siguiendo una metodología con fundamento científico-técnico aprovechando la profusa información geoambiental generada por la Universidad Nacional de Luján?	consideran la titularidad del predio, la inundabilidad, el tamaño, la cercanía a centros urbanos o zonas residenciales, cercanía a cursos de agua y demás. Para que un predio sea apto tiene que cumplir con estándares establecidos por el Banco Interamericano de Desarrollo y por las autoridades municipales, provinciales y nacionales. La cantidad de predios disponibles que cumplen con todas estas características es muy limitada, a la vez que el predio elegido se encuentra cercano al actual basural a cielo abierto, es decir, en un área ya afectada.
Proyecto	¿Por qué entran camiones de basura de otros municipios?	El Centro Ambiental Luján recibirá residuos generados sólo de las localidades pertenecientes al municipio de Luján (Luján, Jáuregui, Pueblo Nuevo, Cortines, Carlos Keen, Open Door, Torres y Olivera).
Impactos ambientales	El agua de mi casa va a ser contaminada	El relleno sanitario a construir contempla la adecuada impermeabilización de los suelos mediante geomembranas y un sistema de drenaje de fondo y captación de líquidos lixiviados. Además, en pos de monitorear el Proyecto, se elaboró un Plan de Gestión Ambiental y Social en el cual se contemplan todas las medidas de mitigación ante potenciales impactos. Además, se desarrolla un plan de monitoreo con el objetivo de analizar y monitorear todos los componentes del ambiente a fin de evitar impactos ambientales y sociales significativos.
	<p>1-La Ordenanza 7505 no fue convalidada por la Provincia y por lo tanto la zonificación de la ordenanza 7505 no tiene efectos. Esto es reconocido por el EIA. Por lo tanto, carece de zonificación y pertenece a un Distrito de Protección Histórica Patrimonial Municipal que es manifiestamente incompatible con un relleno sanitario</p> <p>2-El EIA reconoce que el predio Sucre no cumple con la zona de amortiguación de 80 m mínima exigida por la Res. 1143 de la Pcia de RS</p> <p>3-El EIA reconoce que el predio Sucre no cumple con los distanciamientos respecto de viviendas, pozos y perforaciones exigidos por la legislación provincial y por la Ordenanza 7505. La escuela</p>	<p>1. El expediente de convalidación de la Ordenanza 7505 ya superó la fase técnica y está a la espera de ser convalidado por resolución/disposición.</p> <p>2. La resolución 1143 de la PBA no establece condicionamientos a la localización de los rellenos sanitarios sino sugerencias. En este sentido, se han implementado distintas medidas de mitigación y prevención ante potenciales impactos, tales como la instalación de una zona de amortiguación para el Proyecto.</p> <p>3. El proyecto Centro Ambiental Luján busca obtener una solución integral, definitiva y real a la gestión de los residuos sólidos urbanos</p>

	<p>está a 500 m, hay viviendas a 10 m y pozos a menos de 400 m y el EIA afirma que es esperable que existan otras perforaciones a menos de 1000 m. También reconoce que no se hizo un mapeo en la zona de influencia.-</p> <p>4-La vida útil de RS exigido por el pliego 14.8 años y las normas (20 años para BID) no se cumplen. La tasa de recupero estimada -35%- no tiene ninguna evidencia fáctica y contradice los cálculos del BID (21% en 2040) y los estudios de las universidades más destacadas</p> <p>5-EIA reconoce que el Predio Sucre no tiene obra y no está antropizado ni en operación (numeral 5.2; página 119) por lo tanto está intacto y se está creando un nuevo pasivo ambiental inexistente.</p> <p>6-El EIA reconoce la existencia de residuos peligrosos y patogénicos excluidos del Pliego y la adjudicación. No puede remediarse el BCA sin tratar estos residuos y eso fue excluido pese a ser su existencia de público conocimiento.</p> <p>7-El EIA reconoce que el 70% de la población se abastece de aguas subterráneas y de la napa freática, sin procesos de control y purificación. El recurso se usa también en actividades productivas que implican el posterior consumo humano del producto generado. La principal fuente de contaminación son los lixiviados sin tratamiento en el basural agravado por la presencia de agua acumulada en las cavas de canteras. Es claro que continuará la contaminación de las napas. Supone una laguna de evaporación en un ambiente húmedo y no se prevé un tratamiento ni un punto de vuelco autorizado.</p> <p>8-Se reconoce la problemática de los anegamientos y luego se niega que se trate de una zona inundable (numeral 5.2; página 128). No existe ningún dato o elemento cierto que permita evaluar las acciones concretas y plan para esas lagunas.</p>	<p>generados, con los consecuentes beneficios ambientales y sociales, ya que no solo contempla el cierre técnico y reconversión del actual basural a cielo abierto, sino también la construcción de un Centro Ambiental que pueda brindar un sistema de gestión integral de residuos sólidos urbanos, con un relleno sanitario donde disponer correctamente los residuos y con el tratamiento de todas las corrientes de RSU a fin de disminuir el volumen a disponer y aumentar la revalorización de los residuos.</p> <p>Dado que no existe red de provisión de agua potable en la zona bajo estudio, se identificaron diversas perforaciones existentes para la explotación de los distintos acuíferos en el área de influencia del Proyecto. Dichas perforaciones no se encuentran inscriptas y, en su mayoría, no han sido supervisadas por profesionales de la hidrogeología por lo que no es posible determinar la cantidad exacta de perforaciones existentes y mucho menos qué acuíferos explotan. Sin embargo, se llevaron a cabo estudios de línea de base para determinar la calidad de las aguas subterráneas y así poder monitorear la evolución de las mismas tanto en relación con el cierre técnico del BCA como con la implantación del relleno sanitario en el predio Sucre.</p> <p>El PGAS propone un Programa de Monitoreo y seguimiento ambiental el cual contiene los procedimientos necesarios para monitorear los impactos ambientales potencialmente adversos a fin de prevenir y anticipar impactos indeseados no previstos, realizar un seguimiento de las acciones tomadas y el comportamiento del medio y realizar las modificaciones pertinentes en caso de considerarse necesario. El PGAS contempla dentro de sus medidas de mitigación, las siguientes medidas específicas en relación con los potenciales impactos del Proyecto sobre las aguas subterráneas de la región: Monitorear semestralmente la calidad del agua subterránea de la perforación de la</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>Escuela N°3 y la casa rural cercana al predio y Evaluar la posibilidad de que el Municipio brinde agua potable en forma periódica, garantizando la cantidad necesaria para el normal abastecimiento de la Escuela N°3.</p> <p>4. La vida útil del proyecto es de 20 años para el relleno sanitario. Dicha vida útil se cumple dado que una parte se ejecuta en el predio Sucre y el tiempo restante en el predio BCA, tal cual se detalla en la descripción del proyecto. La tasa del recupero del 35% es una de las metas principales a alcanzar por el Proyecto. Dicha meta depende en gran medida de la participación de todos los ciudadanos del municipio y el trabajo de concientización que se logre.</p> <p>5. El predio Sucre actualmente no posee disposición de residuos ni ha sido utilizado para tal fin. Es decir que posee las condiciones necesarias para la instalación de un Centro Ambiental. En este sentido, no se estaría propiciando la instalación de un nuevo pasivo ambiental sino que, mediante el cierre técnico del actual BCA, se estaría logrando la minimización de los impactos actuales que éste genera y la erradicación de los mismos en el futuro.</p> <p>6. El Proyecto en cuestión, tal como se describe en el Pliego, contempla únicamente residuos sólidos urbanos, también denominados residuos domiciliarios. Por normativa del BID, organismo que financiará el Proyecto, no se incorporan dentro del Proyecto ningún otro tipo de residuos, tales como patogénicos, especiales, RAEEs, etc. Asimismo, cabe aclarar que según el municipio no hay registros de disposición de residuos especiales (o "peligrosos" para la ley nacional N° 24.051) en el predio del BCA. Los residuos de una curtiembre referidos durante la consulta pública del 26/08/2022 de acuerdo a los registros del municipio no se dispusieron en el BCA. La autorización de disposición de dichos residuos refiere a otro predio que no es propiedad del municipio.</p> <p>7. El cierre técnico o clausura del BCA debe entenderse como la suspensión definitiva del</p>
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



		<p>depósito de residuos sólidos. Esto implica contener los residuos allí dispuestos mediante la materialización del cercado perimetral (cortina forestal), ordenar el predio, remover residuos dispersos en las inmediaciones, realizar la cobertura de depósitos de residuos e incorporar los drenajes adecuados para evitar los ingresos de agua de lluvia, destinar un área de sacrificio hasta la operación del Centro Ambiental, ejecutar la cobertura impermeable final (definiendo las cotas y pendientes que permitan evacuar las aguas pluviales evitando la erosión de los taludes y el ingreso de agua a la masa de residuos), adecuar y mantener los desagües y drenajes para canalizar el agua de escorrentía superficial, construir un sistema de venteo pasivo de gases generados por la descomposición de los residuos dispuestos en el basural y definir un plan de seguimiento y monitoreo luego de la clausura. Debido al gran impacto del BCA y la antigüedad del mismo, el cierre técnico y la estabilización de los residuos ya dispuestos es la alternativa menos impactante para el ambiente. El PGAS propone un Programa de Monitoreo y seguimiento ambiental el cual contiene los procedimientos necesarios para monitorear los impactos ambientales potencialmente adversos a fin de prevenir y anticipar impactos indeseados no previstos, realizar un seguimiento de las acciones tomadas y el comportamiento del medio y realizar las modificaciones pertinentes en caso de considerarse necesario. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se ha comprometido a intervenir la cava inundada aledaña en la medida que los propietarios de los terrenos lo permitan, dado que son terrenos privados.</p> <p>8. La zona donde se implantará el proyecto no es inundable. Lo que hay en la zona son canteras abandonadas que se encuentran inundadas en parte, porque la explotación de las mismas se realizó por debajo del nivel del acuífero freático y por lo tanto cuando se</p>
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>abandonó la cantera y el bombeo activo del agua freática, las mismas se convierten en espejos de agua. Por otro lado, el agua proveniente de los bombeos activos de las canteras que actualmente se encuentran en operación en las zonas aledañas son descargados en las canteras abandonadas incrementando su nivel de agua.</p>
<p>Proyecto</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El EIA no contempla medidas de mitigación específicas para el tratamiento de los residuos sumergidos y semi sumergidos ni para los residuos especiales (numeral 7.2.2.5; página 333), aunque su existencia fue confirmada por el Secretario Federovisky en una entrevista el 3 de abril de 2021 y fue motivo de consulta durante el proceso de licitación (Consulta N° 12 de la Enmienda 2). -El EIA establece que se ventearán pasivamente los gases generados en el interior de la masa de residuos para evitar condiciones que deriven en incendios (numerales 3.2.2.3 y 3.2.6; páginas 52 y 80). Sin embargo, esto no es compatible con la idea de construir un sitio que tenga acceso al público. -No se contempló en el EIA la quema del gas y tampoco se estableció otro procedimiento para tratarlo. SE EMITIRÁN GASES DE EFECTO INVERNADERO A LA ATMÓSFERA SIN TRATAMIENTO ALGUNO en contra del Acuerdo de París - Los muestreos de aguas superficiales fueron solo 2 y por lo tanto son manifiestamente insuficientes para establecer el estado de situación y la línea base. Lo mismo también son manifiestamente insuficientes los pozos previstos para monitoreo de aguas subterráneas y las calicatas. -El EIA es posterior a la definición de la obra, su aprobación y su adjudicación, todo lo cual fue decidido sin participación alguna ni EIA. Por lo tanto, es sesgado. Minimiza los claros impactos negativos y trata de presentar impactos positivos a partir de comparaciones ineficaces como la comparación de sin proyecto vs con proyecto es dogmática y contiene afirmaciones genéricas. Se compara basural sin obra vs basural con obra y Sucre solo con obra (no se lo 	<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto está elaborado solo para la gestión de residuos sólidos urbanos. Los residuos especiales no serán admitidos en el Centro Ambiental, como tampoco lo son en el basural a cielo abierto. Respecto de los RSU sumergidos y semisumergidos, estos no se encuentran en los predios sobre los que se llevará adelante el proyecto analizado en el EIA. El Proyecto contempla únicamente las hectáreas sobre las cuales el Municipio posee titularidad dado que por normativa del BID no se pueden intervenir predios privados. -La compatibilidad se establece en función de la calidad del aire y no en función de los venteos, cuyas emisiones ocurren en la zona del relleno y de manera progresiva a medida que se van coronando las celdas. - El proyecto no prevé tratamiento de los gases de venteo. Se analiza en el EIA y se concluye que su utilización no es económicamente rentable. Parte de la fracción orgánica (responsable de los gases de efecto invernadero) será compostada (condiciones aeróbicas) por lo que la fracción a disponer en el relleno sanitario será inferior a la que actualmente se dispone, reduciendo significativamente ciertos gases de efecto invernadero a emitir. Por otro lado, la canalización de los gases a través de los venteos permitirá el desarrollo de nuevos proyectos para captar los gases y tratarlos y/o reutilizarlos. El desarrollo de un proyecto ejecutivo de un sistema de captación del biogás para su posible utilización en un futuro en la red eléctrica del predio, junto con un estudio y consideración de alternativas fue previsto en el pliego. - La línea de base se utiliza para evaluar la situación actual sin proyecto, por lo tanto los

	<p>compara con la situación actual). Pierde su función rectora y preventiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se allocó un 80% del financiamiento a la obra civil complementaria y solo 20% al saneamiento del basural, lo que carece de razonabilidad y justificación. -Las encuestas realizadas después de la adjudicación está compuesta de preguntas con respuestas cerradas y binarias que orientan al encuestado a responder en un sentido determinado que favorece al proyecto. -Las consecuencias de los graves errores de base científica y técnica que detenta el EIA conducen a desconocer la extensión del problema a remediar, por lo que la solución cerrada adjudicada será necesariamente Lo que sucederá es que se duplicará el pasivo y extenderá el basural y el riesgo de contaminación a un predio ambientalmente sano -El EIA asegura que se suscribió un convenio con la Cooperativa “Trabajo, Dignidad y Cambio Social” para actividades de separación y reciclado, aprobado por Ordenanza N° 7615. La ordenanza no está publicada y tampoco obra en el EIA ni se conocen los detalles de esta contratación. No existe dato alguno sobre las condiciones de esta contratación, el rol asumido por las agrupaciones, la fuente de financiamiento, etc. 	<p>muestreos realizados son suficientes para los fines perseguidos. Los pozos de monitoreo fueron suficientes para determinar las características y el comportamiento del acuífero freático a nivel de la línea de base. La red puede ampliarse de acuerdo a las necesidades que vayan surgiendo de la ejecución del proyecto y de los monitoreos que se vayan realizando durante las distintas etapas del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizó un EIA preliminar durante el desarrollo del proyecto y arribó a las mismas conclusiones que el definitivo. El objetivo del Estudio de Impacto Ambiental es identificar y valorizar los impactos del proyecto y proponer medidas para mitigar/compensar los impactos negativos y potenciar los positivos. El proyecto implica ambos predios por eso conlleva un solo estudio de impacto, ambos predios se analizan en el mismo con y sin obra dado que se deben plantear los escenarios con y sin proyecto para poder compararlos y analizarlos. La Evaluación de Impacto Ambiental se lleva a cabo por la empresa contratista luego de planteado el proyecto y la obra del mismo. Esto se debe a que se necesita un objeto de estudio para analizar los impactos que éste puede generar. Además, dicho procedimiento está determinado por normativa nacional. - Es una decisión técnica, económica y política tomada por las autoridades en el contexto de una solicitud de financiamiento. La empresa adjudicataria realizó su oferta económica contemplando los costos de cada actividad a llevar a cabo. - El objetivo de las respuestas cerradas y binarias es obtener información uniformizada a fin de lograr estadísticas y obtener resultados con los cuales trabajar a fin de lograr las metas establecidas en el proyecto. - El estudio de Impacto Ambiental será evaluado por los organismos ambientales competentes y el BID, lo que determinará su validez técnica o no. El proyecto Centro Ambiental Luján busca obtener una solución integral, definitiva y real a la gestión de los
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>residuos sólidos urbanos generados, con los consecuentes beneficios ambientales y sociales, ya que no solo contempla el cierre técnico y reconversión del actual basural a cielo abierto, sino también la construcción de un Centro Ambiental que pueda brindar un sistema de gestión integral de residuos sólidos urbanos, con un relleno sanitario donde disponer correctamente los residuos y con el tratamiento de todas las corrientes de RSU a fin de disminuir el volumen a disponer y aumentar la revalorización de los residuos. Es decir, el proyecto NO incluye la realocación del actual basural sino su cierre y reconversión. Además, cabe aclarar la diferencia entre un relleno sanitario y un basural. Los rellenos sanitarios son espacios donde se disponen RSU compactados en capas sobre un suelo previamente impermeabilizado, después de haber recibido determinados tratamientos, y recubiertos por capas de suelo, para evitar la contaminación de acuíferos, suelo y aire. Mientras que los basurales son sitios donde se depositan residuos de manera indiscriminada, con escasas medidas de protección ambiental y sin control de operación o con controles mínimos (por ejemplo, con un cerco perimetral). Las condiciones laborales de los RU no son adecuadas.</p> <p>- La ordenanza 7615 no está incorporada en el EIA, pero sí está disponible desde el municipio. Los detalles de la contratación pueden contener información sensible y por lo tanto los mismos deberán ser solicitados por nota al municipio.</p>
<p>Inclusión social</p>	<p>Que Ban A pasar Por los trabajadores del basural Y es Verdad que van A Poner una Guardería para los niños de los trabajadores</p>	<p>El proyecto prevé la implementación de un Plan de Inclusión Social (PISO) por parte del municipio. El mismo busca promover la inclusión social de todos los recuperadores que trabajan dentro del BCA como así también los que realizan tareas de recuperación en calle en Luján, mediante la implementación de programas de desarrollo humano y desarrollo laboral. Cada recuperador tendrá garantizado un puesto de trabajo, al interior de la Planta de clasificación</p>

		<p>y separación de RSU, así como en las distintas etapas de la GRSU con inclusión social (promoción ambiental, recolección diferenciada, logística y transporte).</p> <p>Cabe aclarar que el cese de volcado al actual basural se llevará a cabo una vez que inicie la operación del Centro Ambiental.</p> <p>El Centro Ambiental incluye un centro de primera infancia (guardería) para el cuidado de los hijos de los / las recuperadores /as a cargo de profesionales durante la jornada laboral. En este sitio se prevé dar contención a niños de 0 a 1, con sala de lactantes, y tres aulas para dar cobertura al nivel inicial. Poseerá sanitarios para adultos y niños, espacios tipo SUM/Ludoteca. Además, contará con sectores de apoyo para los docentes (dirección, sala de profesores, control de acceso).</p>
Inclusión social	Que va A Pasar Con Los Trabajadores del Basural.	<p>El proyecto prevé la implementación de un Plan de Inclusión Social (PISO) por parte del municipio. El mismo busca promover la inclusión social de todos los recuperadores que trabajan dentro del BCA como así también los que realizan tareas de recuperación en calle en Luján, mediante la implementación de programas de desarrollo humano y desarrollo laboral. Cada recuperador tendrá garantizado un puesto de trabajo, al interior de la Planta de clasificación y separación de RSU, así como en las distintas etapas de la GRSU con inclusión social (promoción ambiental, recolección diferenciada, logística y transporte).</p> <p>Cabe aclarar que el cese de volcado al actual basural se llevará a cabo una vez que inicie la operación del Centro Ambiental.</p>
Proyecto	En qué tiempo se calcula que empresaria la obra y cuanto demanda su finalización para su puesta en servicio desde ya muchas gracias por poder participar	<p>La planificación de la obra conlleva 12 meses contados a partir del inicio de las actividades. Previo al inicio de las obras del Centro Ambiental, se debe contar con todos los permisos sociales y ambientales pertinentes. Además, se debe contar con la aprobación del EIAS y demás documentos por parte del BID y el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires.</p>
Proyecto	Cuál será la dimensión del proyecto? ¿Procesará	El Centro Ambiental Luján recibirá residuos

	<p>todos los residuos que genera Luján?</p>	<p>generados sólo de las localidades pertenecientes al municipio de Luján (Luján, Jáuregui, Pueblo Nuevo, Cortines, Carlos Keen, Open Door, Torres y Olivera).</p> <p>Serán admitidos dentro del CGA Luján, para su tratamiento y disposición final los residuos sólidos urbanos, entendiéndose por tales a todo residuo generado por actividades en los núcleos urbanos y rurales, incluyendo aquellos cuyo origen sea doméstico, comercial, institucionales, industriales compatibles con los domésticos.</p> <p>No serán admitidos al CGA Luján los siguientes tipos de residuos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Residuos líquidos, tales como aguas residuales y líquidos industriales de proceso, así como lodos hidratados de cualquier origen, con más del 85 % de humedad; - Residuos conteniendo aceites minerales; - Residuos clasificados como especiales, patogénicos y peligrosos de acuerdo a la normativa vigente aplicable al caso.
<p>Proyecto</p>	<p>¿Porque quieren seguir expandiendo el basural, y no hacen un proyecto para mejorar la presente situación del basural, sabiendo que la expansión afecta a más comunidad (incluso chicos que van a la escuela), y además todos los efectos conocidos son negativos, peor aún, no sé conocen todos los efectos?</p>	<p>El proyecto Centro Ambiental Luján busca obtener una solución integral, definitiva y real a la gestión de los residuos sólidos urbanos generados, con los consecuentes beneficios ambientales y sociales, ya que no solo contempla el cierre técnico y reconversión del actual basural a cielo abierto, sino también la construcción de un Centro Ambiental que pueda brindar un sistema de gestión integral de residuos sólidos urbanos, con un relleno sanitario donde disponer correctamente los residuos y con el tratamiento de todas las corrientes de RSU a fin de disminuir el volumen a disponer y aumentar la revalorización de los residuos. Es decir, el proyecto NO incluye la relocalización del actual basural sino su cierre y reconversión. Además, cabe aclarar la diferencia entre un relleno sanitario y un basural. Los rellenos sanitarios son espacios donde se disponen RSU compactados en capas sobre un suelo previamente impermeabilizado, después de haber recibido determinados tratamientos, y recubiertos por capas de suelo, para evitar la contaminación de acuíferos, suelo y aire.</p>

		<p>Mientras que los basurales son sitios donde se depositan residuos de manera indiscriminada, con escasas medidas de protección ambiental y sin control de operación o con controles mínimos (por ejemplo, con un cerco perimetral). Las condiciones laborales de los RU no son adecuadas.</p>
BCA	<p>¿Por qué queman basura cuando es ilegal? ¿Saben lo malo que es para la salud y la tierra?</p>	<p>La quema del BCA se realiza en algunos casos productos de los residuos dispuestos, la generación de gases que éstos generan y la acumulación de calor. En otros casos, se genera en busca de determinados materiales que pueden ser revalorizados. Esta práctica no se llevará a cabo en el relleno sanitario.</p>
BCA	<p>Cuando realizarán la mudanza? Por qué queman?</p>	<p>El proyecto Centro Ambiental Luján busca obtener una solución integral, definitiva y real a la gestión de los residuos sólidos urbanos generados, con los consecuentes beneficios ambientales y sociales, ya que no solo contempla el cierre técnico y reconversión del actual basural a cielo abierto, sino también la construcción de un Centro Ambiental que pueda brindar un sistema de gestión integral de residuos sólidos urbanos, con un relleno sanitario donde disponer correctamente los residuos y con el tratamiento de todas las corrientes de RSU a fin de disminuir el volumen a disponer y aumentar la revalorización de los residuos. Es decir, el proyecto NO incluye la relocalización del actual basural sino su cierre y reconversión. Además, cabe aclarar la diferencia entre un relleno sanitario y un basural. Los rellenos sanitarios son espacios donde se disponen RSU compactados en capas sobre un suelo previamente impermeabilizado, después de haber recibido determinados tratamientos, y recubiertos por capas de suelo, para evitar la contaminación de acuíferos, suelo y aire. Mientras que los basurales son sitios donde se depositan residuos de manera indiscriminada, con escasas medidas de protección ambiental y sin control de operación o con controles mínimos (por ejemplo, con un cerco perimetral). Las condiciones laborales de los RU no son</p>

		<p>adecuadas.</p> <p>La planificación de la obra conlleva 12 meses contados a partir del inicio de las actividades. Cabe aclarar que el cese de volcado al actual basural se llevará a cabo una vez que inicie la operación del Centro Ambiental.</p> <p>La quema del BCA se realiza en algunos casos productos de los residuos dispuestos, la generación de gases que éstos generan y la acumulación de calor. En otros casos, se genera en busca de determinados materiales que pueden ser revalorizados. Esta práctica no se llevará a cabo en el relleno sanitario.</p>
<p>BCA</p>	<p>Por qué está a cielo abierto</p>	<p>Se denomina basurales a cielo abierto a aquellos sitios donde se disponen residuos sólidos de forma indiscriminada, sin control de operación y con escasas medidas de protección ambiental. El proyecto Centro Ambiental Luján busca obtener una solución integral, definitiva y real a la gestión de los residuos sólidos urbanos generados, con los consecuentes beneficios ambientales y sociales, ya que no solo contempla el cierre técnico y reconversión del actual basural a cielo abierto, sino también la construcción de un Centro Ambiental que pueda brindar un sistema de gestión integral de residuos sólidos urbanos, con un relleno sanitario donde disponer correctamente los residuos y con el tratamiento de todas las corrientes de RSU a fin de disminuir el volumen a disponer y aumentar la revalorización de los residuos. Es decir, el proyecto NO incluye la relocalización del actual basural sino su cierre y reconversión. Además, cabe aclarar la diferencia entre un relleno sanitario y un basural. Los rellenos sanitarios son espacios donde se disponen RSU compactados en capas sobre un suelo previamente impermeabilizado, después de haber recibido determinados tratamientos, y recubiertos por capas de suelo, para evitar la contaminación de acuíferos, suelo y aire. Mientras que los basurales son sitios donde se depositan residuos de manera indiscriminada, con escasas medidas de protección ambiental y sin control de operación o con controles</p>

		mínimos (por ejemplo, con un cerco perimetral). Las condiciones laborales de los RU no son adecuadas.
BCA	¿Por qué siguen quemando basura a diario en el actual basural? ¿Cuándo van a parar de intoxicar a los vecinos?	La quema del BCA se realiza en algunos casos productos de los residuos dispuestos, la generación de gases que éstos generan y la acumulación de calor. En otros casos, se genera en busca de determinados materiales que pueden ser revalorizados. Esta práctica no se llevará a cabo en el relleno sanitario. La planificación de la obra conlleva 12 meses contados a partir del inicio de las actividades. Cabe aclarar que el cese de volcado al actual basural se llevará a cabo una vez que inicie la operación del Centro Ambiental.
Impactos ambientales	No estoy de acuerdo en contaminar más tierras, sobretodo cuando existe un emprendimiento orgánico lindero	El proyecto Centro Ambiental Luján busca obtener una solución integral, definitiva y real a la gestión de los residuos sólidos urbanos generados, con los consecuentes beneficios ambientales y sociales, ya que no solo contempla el cierre técnico y reconversión del actual basural a cielo abierto, sino también la construcción de un Centro Ambiental que pueda brindar un sistema de gestión integral de residuos sólidos urbanos, con un relleno sanitario donde disponer correctamente los residuos y con el tratamiento de todas las corrientes de RSU a fin de disminuir el volumen a disponer y aumentar la revalorización de los residuos. Es decir, el proyecto NO incluye la relocalización del actual basural sino su cierre y reconversión. Además, cabe aclarar la diferencia entre un relleno sanitario y un basural. Los rellenos sanitarios son espacios donde se disponen RSU compactados en capas sobre un suelo previamente impermeabilizado, después de haber recibido determinados tratamientos, y recubiertos por capas de suelo, para evitar la contaminación de acuíferos, suelo y aire. Mientras que los basurales son sitios donde se depositan residuos de manera indiscriminada, con escasas medidas de protección ambiental y sin control de operación o con controles mínimos (por ejemplo, con un cerco perimetral). Las condiciones laborales de los RU no son

		adecuadas.
Inclusión social	Están incluidos los trabajadores del basural	<p>El proyecto prevé la implementación de un Plan de Inclusión Social (PISO) por parte del municipio. El mismo busca promover la inclusión social de todos los recuperadores que trabajan dentro del BCA como así también los que realizan tareas de recuperación en calle en Luján, mediante la implementación de programas de desarrollo humano y desarrollo laboral. Cada recuperador tendrá garantizado un puesto de trabajo, al interior de la Planta de clasificación y separación de RSU, así como en las distintas etapas de la GIRSU con inclusión social (promoción ambiental, recolección diferenciada, logística y transporte).</p> <p>Cabe aclarar que el cese de volcado al actual basural se llevará a cabo una vez que inicie la operación del Centro Ambiental.</p>
Inclusión social	Están incluidos los trabajadores	<p>El proyecto prevé la implementación de un Plan de Inclusión Social (PISO) por parte del municipio. El mismo busca promover la inclusión social de todos los recuperadores que trabajan dentro del BCA como así también los que realizan tareas de recuperación en calle en Luján, mediante la implementación de programas de desarrollo humano y desarrollo laboral. Cada recuperador tendrá garantizado un puesto de trabajo, al interior de la Planta de clasificación y separación de RSU, así como en las distintas etapas de la GIRSU con inclusión social (promoción ambiental, recolección diferenciada, logística y transporte).</p> <p>Cabe aclarar que el cese de volcado al actual basural se llevará a cabo una vez que inicie la operación del Centro Ambiental.</p>
GIRSU	Cuándo se comenzará a implementar la separación en origen y la recolección diferenciada de los RSU en las localidades?	<p>La municipalidad de Luján viene implementando el programa 'Luján Limpio', desde el año 2020. La marca 'Luján Limpio' está presente en las comunicaciones sobre asuntos ambientales y en la indumentaria del personal municipal dedicado a tareas de limpieza urbana y recolección de residuos. En este marco, la separación en origen es promovida por distintos medios por parte de la municipalidad. En su Facebook, Instagram y</p>

		<p>en YouTube se presentan videos, en los que con fotos e imágenes de objetos que utilizamos en la vida cotidiana, se explicita acerca de los residuos que corresponde separar, su tratamiento y disposición. Además, la municipalidad elaboró una guía para la separación de materiales reciclables y el compostaje de la fracción orgánica de residuos domiciliarios.</p> <p>Por otro lado, se espera alcanzar un porcentaje del 35% de separación para el 5 año del proyecto. Este porcentaje se llegará a través de la aplicación de un Plan de Comunicación Social (PCAS) cuyo objetivo general es comunicar el Proyecto para que los ciudadanos de Luján lo valoren y adopten los principios y prácticas de un manejo adecuado de RSU, para así mejorar la situación ambiental y social local. Entre los objetivos específicos se encuentran:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Desarrollar un programa de capacitación, formación y educación ambiental en el Partido de Luján. 2) Fortalecer el sistema de recolección de residuos e impulsar un programa de separación en origen. 3) Crear un programa para el control y erradicación de microbasurales. 4) Articular con el programa de Saneamiento del Basural a Cielo Abierto, Construcción de Relleno Sanitario y Ecoparque en el Municipio de Luján. 5) Promover una estrategia para la gestión diferenciada de grandes generadores de residuos. 6) Crear un programa de recicladores urbanos. <p>Con el Proyecto, la separación en origen y la recolección diferenciada de los RSU se fortalecerá y extenderá en Luján, ya que es indispensable para lograr la mejor gestión de RSU.</p>
	<p>Habiendo participado de la audiencia pública del viernes 26 de agosto me dirijo a las autoridades para aclararles que siendo mi familia vecina lindera inmediata del predio Sucre nunca nos comunicaron sobre la propuesta, cómo bien</p>	<p>El cierre técnico o clausura del BCA debe entenderse como la suspensión definitiva del depósito de residuos sólidos. Esto implica contener los residuos allí dispuestos mediante la materialización del cercado</p>



	<p>decían en la audiencia que se informó. Nos enteramos una vez ya presentado y licitado el proyecto. Mientras en la audiencia hablaban que se trató con todos los vecinos, al parecer les faltó los más vecinos.</p> <p>Me gustaría saber si los técnicos de la empresa EVASA se tomaron el trabajo de ir a conocer el BCA y el predio Sucre? Por lo expuesto están lejos de estar familiarizados con el lugar. Caminando y recorriendo el BCA se darían cuenta que no alcanza con un “capping”, este método no garantiza la remediación del predio, además que solo se focaliza en 14 hectáreas, mientras que el BCA hoy ocupa 40 hectáreas. O sea que se trataría de manera superficial solamente un 25% del actual BCA. ¿Por qué no se plantea un saneamiento integral de una vez por todas?</p> <p>Lo mismo pienso con el predio Sucre, evidentemente no fueron y lo recorrieron, porque parece insólito estar planteando un relleno sanitario en esta estación con valor histórico, con un ambiente limpio y rodeada de población cercana. Además de que el predio es chico porque no cumple con los requisitos mínimos de la ley, estarían rompiendo con la esencia sana de un lugar por no ocuparse de encarar el gran problema que tenemos todos los vecinos hace 40 años, que es el BCA. Entonces porque no agarrar ese GRAN predio y ocuparse de su verdadero saneamiento y no hacer un maquillaje en un sector dejando el resto cómo bien lo conocemos los vecinos?</p>	<p>perimetral (cortina forestal), ordenar el predio, remover residuos dispersos en las inmediaciones, realizar la cobertura de depósitos de residuos e incorporar los drenajes adecuados para evitar los ingresos de agua de lluvia, destinar un área de sacrificio hasta la operación del Centro Ambiental, ejecutar la cobertura impermeable final (definiendo las cotas y pendientes que permitan evacuar las aguas pluviales evitando la erosión de los taludes y el ingreso de agua a la masa de residuos), adecuar y mantener los desagües y drenajes para canalizar el agua de escorrentía superficial, construir un sistema de venteo pasivo de gases generados por la descomposición de los residuos dispuestos en el basural y definir un plan de seguimiento y monitoreo luego de la clausura. Debido al gran impacto del BCA y la antigüedad del mismo, el cierre técnico y la estabilización de los residuos ya dispuestos es la alternativa menos impactante para el ambiente.</p> <p>El Proyecto contempla únicamente las hectáreas sobre las cuales el Municipio posee titularidad dado que por normativa del BID no se pueden intervenir predios privados.</p> <p>El análisis técnico de los terrenos del actual basural a cielo abierto concluyó que su utilización para la implantación de edificios requeriría una inversión muy importante para las bases de los mismos. Respecto de la construcción de celdas para la disposición de nuevos RSU en el actual basural, es necesario que los residuos dispuestos en el mismo se asienten y estabilicen, lo que requerirá de varios años y las superficies disponibles para realizar esto no son suficientes para la operación durante 20 años, por lo tanto, era necesario un nuevo predio. A partir del año 13 se construirán celdas sobre los residuos del actual basural que podrán recibir residuos durante 7 años más, a partir del año 14 de operación.</p> <p>Para la elección del predio se tienen en cuenta numerosos factores, entre los que se consideran la titularidad del predio, la</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>inundabilidad, el tamaño, la cercanía a centros urbanos o zonas residenciales, cercanía a cursos de agua y demás. Para que un predio sea apto tiene que cumplir con estándares establecidos por el Banco Interamericano de Desarrollo y por las autoridades municipales, provinciales y nacionales. La cantidad de predios disponibles, de titularidad municipal, que cumplen con todas estas características es muy limitada, a la vez que el predio elegido se encuentra cercano al actual basural a cielo abierto, es decir, en un área ya afectada.</p>
	<p>El basural de Luján, el más grande de la Provincia de Buenos Aires donde se quema a cielo abierto, está ubicado en un lugar donde nunca hubo de estar. En esta zona siempre hubo barrios muy cercanos donde vive mucha gente, además de countries y clubes, que desde hace muchos años aportan con impuestos a la ciudad de Luján. Durante más de 40 años hemos hecho innumerables reclamos, sufriendo el flagelo del humo, la basura y de muchos accidentes provocados por el humo de noche que con la niebla forma el tan temido smog. Finalmente después de no haber hecho nada durante todos estos largos años, para solucionar este gravísimo problema, aparece la posibilidad de un préstamo para sacar el basural y llevarlo a otro lugar, con una millonaria inversión para procesar la basura con métodos más modernos que no perjudican tanto la salud. Ahora para nuestra gran sorpresa esta construcción va a ser a 1 kilómetro del actual basural y en un predio menor de 14 hectáreas que además de ser un terreno del ferrocarril, linda con un club de polo, y de muchas casa de familia en una distancia menor de la permitida.</p> <p>Mi pregunta es, a sabiendas que esto va ser perjudicial para mucha gente ellos siguen adelante con el proyecto, demostrando de este modo lo muy poco que les importa la salud de todos los demás habitantes de este lugar. Aún siendo ellos autoridad, esto es anticonstitucional y nosotros nos vamos a defender hasta las últimas consecuencias, podemos demostrar que han sido genocidas durante todo este tiempo,</p>	<p>El proyecto Centro Ambiental Luján busca obtener una solución integral, definitiva y real a la gestión de los residuos sólidos urbanos generados, con los consecuentes beneficios ambientales y sociales, ya que no solo contempla el cierre técnico y reconversión del actual basural a cielo abierto, sino también la construcción de un Centro Ambiental que pueda brindar un sistema de gestión integral de residuos sólidos urbanos, con un relleno sanitario donde disponer correctamente los residuos y con el tratamiento de todas las corrientes de RSU a fin de disminuir el volumen a disponer y aumentar la revalorización de los residuos. Es decir, el proyecto NO incluye la relocalización del actual basural sino su cierre y reconversión. Además, cabe aclarar la diferencia entre un relleno sanitario y un basural. Los rellenos sanitarios son espacios donde se disponen RSU compactados en capas sobre un suelo previamente impermeabilizado, después de haber recibido determinados tratamientos, y recubiertos por capas de suelo, para evitar la contaminación de acuíferos, suelo y aire. Mientras que los basurales son sitios donde se depositan residuos de manera indiscriminada, con escasas medidas de protección ambiental y sin control de operación o con controles mínimos (por ejemplo, con un cerco perimetral). Las condiciones laborales de los RU no son adecuadas.</p> <p>Se espera que los métodos actuales,</p>

	<p>provocando la muerte a mucha gente.</p> <p>No tiene la Municipalidad suficiente dinero para comprar un predio en un lugar donde no esté perjudicando a otra gente , ya que recibe todo lo que se paga de impuestos , de que. Suma estamos hablando ?????</p> <p>Con el proyecto que dicen hacer , están demostrando sin disimular que ese dinero no va a ser para resolver nuestros problemas , sino una excusa para hacer una obra que va a favorecer otros intereses .</p> <p>Tampoco nos dicen cómo va a ser el pase de un sistema actual al sistema nuevo , donde habla de guarderías , duchas y gabinetes de apoyo para el personal que va a trabajar ahí. Con todo esto nos demuestran que están faltando a la verdad , porque si de obra se trata aún no han saneado el río Luján , y siguen tirando todo tipo de residuos en él , ya que esta ciudad no tiene cloacas .</p> <p>Viendo con horror y tristeza cómo tratan de engañar a gente carenciada que trata de creerles este proyecto , y a los que estamos en la zona , pedimos que consideren este reclamo y si realmente quieren sanear la zona , tienen que buscar un lugar donde no estemos todos perjudicados. Creo que entre todos podemos ayudarnos para que esto sea posible.</p>	<p>inadecuados e ineficientes de disposición no controlada de los residuos sólidos urbanos sean reemplazados por prácticas correctas, disminuyendo los riesgos para la salud de la población y aumentando la calidad ambiental y turística de la región, al mejorarse la gestión y sistema de recolección de residuos. Además, se generarán acciones de mejora del camino de acceso al predio Sucre (entoscado, bacheo y nivelación a cargo del municipio) y suministro de redes de servicios (adecuación del suministro eléctrico, internet), las cuales se espera tengan un impacto positivo para los vecinos del predio. Como principal impacto positivo sobre los predios linderos al actual basural a ser cerrado, se destaca la rehabilitación del entorno urbano y las mejoras de las condiciones ambientales, sanitarias, sociales y paisajísticas asociadas, debido a la mejora en la calidad de vida de la población al mejorarse la gestión y sistema de recolección de residuos. Además, las mejoras del entorno del predio del basural, la minimización de la contaminación y de plagas y vectores, la eliminación de la laguna artificial existente, la reducción en las emisiones gaseosas, olores desagradables y niveles de ruido y la menor dispersión de residuos, polvo y subproductos por arrastre de aguas de escorrentía o cauces hídricos y por los vientos, también traerán aparejados beneficios en la población próxima. Otro aspecto fundamental es el impacto social que implica la mejora en la calidad de vida de los actuales recuperadores informales, ya que los programas establecidos durante la etapa de operación y mantenimiento, establecen la posibilidad de formalizar, entre otros aspectos, el trabajo de los mismos. Además, habrá un mayor aprovechamiento de los residuos reciclables, permitiendo enviar cada vez menores cantidades de residuos a disposición final, aprovechando y revalorizando los residuos reciclables para extender su vida útil y fomentando una economía circular.</p> <p>Para la elección del predio se tienen en</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>cuenta numerosos factores, entre los que se consideran la titularidad del predio, la inundabilidad, el tamaño, la cercanía a centros urbanos o zonas residenciales, cercanía a cursos de agua y demás. Para que un predio sea apto tiene que cumplir con estándares establecidos por el Banco Interamericano de Desarrollo y por las autoridades municipales, provinciales y nacionales. La cantidad de predios disponibles que cumplen con todas estas características es muy limitada, a la vez que el predio elegido se encuentra cercano al actual basural a cielo abierto, es decir, en un área ya afectada.</p>
	<p>Como vecina y afectada directa al basural y al nuevo proyecto, en mi nueva condición de URBANA en el impuesto inmobiliario de Luján consideró que no da lugar a la nueva planta ya que estoy con mi vivienda a menos de los metros de distancia necesarios para que no me afecte el agua y aire el tratamiento de los residuos.</p> <p>Quiero saber cómo van a reorganizar a los diferentes puestos de recolectores de basura que juntan la basura y la acopian, ayer recorriendo los barrios vecinos al basural vi varios, mismo en la entrada al camino del basural y la ruta 192, hay un punto de acopio de basura muy GRANDE, ustedes creen realmente que van a dejar su sustento de vida ??</p>	<p>El proyecto prevé la implementación de un Plan de Inclusión Social (PISO) por parte del municipio. El mismo busca promover la inclusión social de todos los recuperadores que trabajan dentro del BCA como así también los que realizan tareas de recuperación en calle en Luján, mediante la implementación de programas de desarrollo humano y desarrollo laboral. El Proyecto contempla la creación de puestos de trabajo en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Las distintas operaciones al interior de la planta de separación ● Los distintos circuitos de recolección diferenciada ● Las etapas previas de la GIRSU (promoción ambiental y separación en origen) ● En las distintas tareas operativas alrededor de la Logística: choferes y operarios de camiones. <p>Se espera que la planta de separación genere 209 puestos de trabajo en tres turnos de operación, a ser ocupados por recuperadores, en distintas tareas y roles complementarios, tal como se detalla en el Plan de inclusión social. Asimismo, la estimación de los puestos de trabajo es dinámica e incremental en función de la cantidad mínima generada por la planta.</p> <p>Cabe aclarar que el cese de volcado al actual basural se llevará a cabo una vez que inicie la operación del Centro Ambiental.</p>

<p>Proyecto</p>	<p>Quiero saber porque NO sanean el basural a cielo abierto, y construyen allí este relleno sanitario y planta divisoria de residuos. Quiero saber cual es el apuro, este desastre ambiental lleva 40 años. Utilicen ese mismo espacio para construir ahí el Relleno Sanitario. La propuesta es contaminar un nuevo espacio, que va a tener una vida útil de 8 años. contaminando un nuevo espacio, hoy virgen.</p>	<p>El cierre técnico o clausura del actual BCA debe entenderse como la suspensión definitiva del depósito de residuos sólidos. Esto implica contener los residuos allí dispuestos mediante la materialización del cercado perimetral (cortina forestal), ordenar el predio, remover residuos dispersos en las inmediaciones, realizar la cobertura de depósitos de residuos e incorporar los drenajes adecuados para evitar los ingresos de agua de lluvia, destinar un área de sacrificio hasta la operación del Centro Ambiental, ejecutar la cobertura impermeable final (definiendo las cotas y pendientes que permitan evacuar las aguas pluviales evitando la erosión de los taludes y el ingreso de agua a la masa de residuos), adecuar y mantener los desagües y drenajes para canalizar el agua de escorrentía superficial, construir un sistema de venteo pasivo de gases generados por la descomposición de los residuos dispuestos en el basural y definir un plan de seguimiento y monitoreo luego del cierre.</p> <p>El análisis técnico de los terrenos del actual basural a cielo abierto concluyó que su utilización para la implantación de edificios requeriría una inversión muy importante para las bases de los mismos. Respecto de la construcción de celdas para la disposición de nuevos RSU en el actual basural, es necesario que los residuos dispuestos en el mismo se asienten y estabilicen, lo que requerirá de varios años y las superficies disponibles para realizar esto no son suficientes para la operación durante 20 años, por lo tanto, era necesario un nuevo predio. A partir del año 13 se construirán celdas sobre los residuos del actual basural que podrán recibir residuos durante 7 años más, a partir del año 14 de operación.</p> <p>El proyecto Centro Ambiental Luján busca obtener una solución integral, definitiva y real a la gestión de los residuos sólidos urbanos generados, con los consecuentes beneficios ambientales y sociales, ya que no solo contempla el cierre técnico y reconversión del</p>
------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>actual basural a cielo abierto, sino también la construcción de un Centro Ambiental que pueda brindar un sistema de gestión integral de residuos sólidos urbanos, con un relleno sanitario donde disponer correctamente los residuos y con el tratamiento de todas las corrientes de RSU a fin de disminuir el volumen a disponer y aumentar la revalorización de los residuos.</p> <p>Para la elección del predio se tienen en cuenta numerosos factores, entre los que se consideran la titularidad del predio, la inundabilidad, el tamaño, la cercanía a centros urbanos o zonas residenciales, cercanía a cursos de agua y demás. Para que un predio sea apto tiene que cumplir con estándares establecidos por el Banco Interamericano de Desarrollo y por las autoridades municipales, provinciales y nacionales. La cantidad de predios disponibles, de titularidad municipal, que cumplen con todas estas características es muy limitada, a la vez que el predio elegido se encuentra cercano al actual basural a cielo abierto, es decir, en un área ya afectada.</p>
<p>BCA</p>	<p>Quiero saber en qué consiste el "Cierre Técnico" del actual basural. Los recolectores de basura, van a poder entrar? Según el pliego se va a realizar un "capping" regenerando y maquillando solo el 25% de la superficie. qué hacemos con el restante?</p>	<p>El cierre técnico o clausura del actual BCA debe entenderse como la suspensión definitiva del depósito de residuos sólidos. Esto implica contener los residuos allí dispuestos mediante la materialización del cercado perimetral (cortina forestal), ordenar el predio, remover residuos dispersos en las inmediaciones, realizar la cobertura de depósitos de residuos e incorporar los drenajes adecuados para evitar los ingresos de agua de lluvia, destinar un área de sacrificio hasta la operación del Centro Ambiental, ejecutar la cobertura impermeable final (definiendo las cotas y pendientes que permitan evacuar las aguas pluviales evitando la erosión de los taludes y el ingreso de agua a la masa de residuos), adecuar y mantener los desagües y drenajes para canalizar el agua de escorrentía superficial, construir un sistema de venteo pasivo de gases generados por la descomposición de los residuos dispuestos en</p>

		<p>el basural y definir un plan de seguimiento y monitoreo luego del cierre. Debido al gran impacto del BCA y la antigüedad del mismo, el cierre técnico y la estabilización de los residuos ya dispuestos es la alternativa menos impactante para el ambiente.</p> <p>Los recuperadores urbanos podrán ingresar a recuperar materiales hasta tanto no se dé inicio a la operación del Centro Ambiental dado que se destinará una zona de sacrificio dentro del BCA donde se continuará disponiendo los residuos de Luján. Luego, una vez iniciada la operación del Centro Ambiental, cada recuperador será incluido laboralmente en las distintas tareas que se requerirán allí. El Proyecto contempla la creación de puestos de trabajo en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las distintas operaciones al interior de la planta de separación • Los distintos circuitos de recolección diferenciada • Las etapas previas de la GIRSU (promoción ambiental y separación en origen) • En las distintas tareas operativas alrededor de la Logística: choferes y operarios de camiones.
<p>Proyecto</p>	<p>[0:21, 31/8/2022] Choni: EVASA contratara a todos los ex trabajadores del Basural, que les ofrecen? Un sueldo fijo para trabajar en la planta? ¿A ellos les conviene? Con el cuento de erradicar el trabajo informal, estos detalles no están claros y lo más probable es que ellos sigan recolectando basura en el antiguo basural o en otros lados. Inclusión, mejores condiciones laborales, lactario, guardería... y la \$\$\$? ¿Quedarán trabajando ahí? Siento que una vez más están queriendo aprovecharse, contando el cuento al revés...y están vendiendo un proyecto, un sueño. Lamentablemente como bien dijo el representante de Evasa en la audiencia, esto es Argentina. Todo puede suceder. [0:30, 31/8/2022] Choni: Quiero informarles que en el proyecto hay muchas irregularidades, y una de ellas es muy grave. A mi como vecina me</p>	<p>El Municipio será el responsable de garantizar el funcionamiento de la Planta de Separación pero deberá hacerlo garantizando la inclusión de los recuperadores urbanos, tanto aquellos que trabajan en el BCA como los que realizan tareas de recolección en calle. Para ello el Plan de Inclusión Social contempla la creación de una Mesa de trabajo con recuperadores, con el objetivo de definir estrategias de acción con los recuperadores, y con la participación de los actores involucrados. Por otra parte se contempla la realización del Censo integral de recuperadores para relevar información y gestionar el acceso a programas de fortalecimiento de ingresos, orientados a trabajadores/as de la Economía popular, en caso de que sea necesario como ayuda complementaria. Además el PISO comprende la entrega de maquinaria/elementos de protección personal para los recuperadores. El material</p>

	<p>afecta directamente y es por eso reclamo que por favor revisen y noten que el espacio elegido no es el apropiado.</p> <p>La Cortina Ambiental establecida por Ley es de 80 metros, en este caso por falta de espacio son 10 metros. Evasa detalló que sumarían unos árboles.. desde ya los árboles tardan en crecer.. para cuando se cumplan los 8 años tendremos unos arbustos.</p> <p>No es que me moleste la visual. La cortina ambiental cumple sus funciones.</p>	<p>recuperado y acondicionado será la fuente de ingreso de los recuperadores.</p> <p>Para la elección del predio se tienen en cuenta numerosos factores, entre los que se consideran la titularidad del predio, la inundabilidad, el tamaño, la cercanía a centros urbanos o zonas residenciales, cercanía a cursos de agua y demás. Para que un predio sea apto tiene que cumplir con estándares establecidos por el Banco Interamericano de Desarrollo y por las autoridades municipales, provinciales y nacionales. La cantidad de predios disponibles, de titularidad municipal, que cumplen con todas estas características es muy limitada, a la vez que el predio elegido se encuentra cercano al actual basural a cielo abierto, es decir, en un área ya afectada.</p> <p>La cortina forestal es un elemento de amortiguación dentro de la zona de amortiguación. Esta zona de amortiguación es una medida de mitigación, su ancho solo se encuentra sugerido por la resolución 1143 del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires.</p>
	<p>En administraciones anteriores se había hecho un proyecto de saneamiento del basural que incluía un Estudio de Impacto Ambiental de una reconocida firma, Cooprogetti. Este estudio recomendaba una remediación tradicional (no el método de capping) y proponía desarrollar las instalaciones de la nueva planta de tratamiento y reciclaje en la zona saneada del mismo basural. Ósea no invadía tierras vírgenes y no contaminadas en zonas de protección histórica para resolver el problema. Porque se hizo un nuevo proyecto y contrató una nueva consultora con conclusiones diametralmente opuestas ? A parte todo el esfuerzo, dinero y tiempo puesto por el proyecto anterior fue tirado a la basura. En un país con altísimos niveles de pobreza y falta de recursos públicos parece que este tipo de marchas y contramarchas tienen un efecto importante sobre el heraldo público y sigue pasando el tiempo sin darnos una solución a los vecinos que sufrimos las consecuencias de la contaminación e irresponsabilidad de la</p>	<p>Se realizaron los estudios técnicos correspondientes, y concluyeron que realizar todos los edificios (que son más que lo previstos en el proyecto de Cooprogetti) era técnicamente no recomendable por los costos requeridos para las fundaciones de los mismos. Debido al gran impacto del BCA y la antigüedad del mismo, el cierre técnico y la estabilización de los residuos ya dispuestos es la alternativa menos impactante para el ambiente. El análisis técnico de los terrenos del actual basural a cielo abierto concluyó que su utilización para la implantación de edificios requeriría una inversión muy importante para las bases de los mismos. Respecto de la construcción de celdas para la disposición de nuevos RSU en el actual basural, es necesario que los residuos dispuestos en el mismo se asienten y estabilicen, lo que requerirá de varios años y las superficies disponibles para realizar esto no son suficientes para la operación durante</p>

	Municipalidad	20 años, por lo tanto, era necesario un nuevo predio. A partir del año 13 se construirán celdas sobre los residuos del actual basural que podrán recibir residuos durante 7 años más, a partir del año 14 de operación.
	<p>El estudio preliminar de DEYGES no cumplió con los pasos previstos por la normativa aplicable (ley 11.723). Omitió medir el grado de contaminación de la napa clave para determinar el método de remediación más adecuado para realmente resolver el problema. Tampoco brinda la información mínima necesaria de los impactos del Proyecto y no ha sido puesta a disposición pública ni ha presentado a las autoridades jurisdiccionales. Aun así la licitación para este proyecto estaba direccionada para que el ganador convalidara el proyecto de Sucre. De hecho se inauguró con actos públicos de las autoridades más altas de la Nación, Provincia y Municipalidad en el sitio de Sucre antes que el ganador de la licitación haya cumplido con el requisito básico de contratar un Estudio de Impacto Ambiental definitivo. Todo hace pensar que se puso el carro adelante del caballo. Nosotros como vecinos inmediatos del basural y el nuevo proyecto queremos entender cómo fue que esto pasó.</p>	<p>Las presentaciones de los Estudios de Impacto Ambiental por la Ley 11.723 se realizan sobre proyectos ya elaborados. El proyecto ejecutivo lo desarrolla la empresa que gana la licitación sobre la base de los pliegos. Es ese proyecto el que se somete al estudio de impacto ambiental y se presenta ante el Ministerio de Ambiente de la Provincia. Dicha presentación ya fue efectuada al igual que el resto de las solicitudes de permisos necesarios para la aprobación del proyecto por parte de las autoridades provinciales. El ministerio de ambiente de la provincia dictaminará sobre la aptitud ambiental del proyecto. Se realizaron los estudios técnicos correspondientes, y concluyeron que realizar todos los edificios (que son más que lo previstos en el proyecto de Cooprogetti) era técnicamente no recomendable por lo costos requeridos para las fundaciones de los mismos. Debido al gran impacto del BCA y la antigüedad del mismo, el cierre técnico y la estabilización de los residuos ya dispuestos es la alternativa menos impactante para el ambiente. El análisis técnico de los terrenos del actual basural a cielo abierto concluyó que su utilización para la implantación de edificios requeriría una inversión muy importante para las bases de los mismos. Respecto de la construcción de celdas para la disposición de nuevos RSU en el actual basural, es necesario que los residuos dispuestos en el mismo se asienten y estabilicen, lo que requerirá de varios años y las superficies disponibles para realizar esto no son suficientes para la operación durante 20 años, por lo tanto, era necesario un nuevo predio. A partir del año 13 se construirán celdas sobre los residuos del actual basural que podrán recibir residuos durante 7 años más, a partir del año 14 de operación.</p>

	<p>Cómo fue el análisis de costo beneficios de ubicar la nueva planta de tratamiento de residuos en Sucre en vez de seguir las recomendaciones de Proyectos anteriores y Estudios de Impacto Ambiental (Cooprogetti) que sugerían hacerlo en el mismo Basural una vez saneada con el método adecuado la zona de la nueva planta? Como se consideraron los costos de pavimentación del camino del viejo basura a Sucre, el transporte de camiones x ese camino que pasa en frente a un escuelita publica, el hecho que el sitio de Sucre es limitado en espacio lo cual obliga a buscar futuras soluciones cuando este quede obsoleto en menos de 10 años?</p>	<p>Las presentaciones de los Estudios de Impacto Ambiental por la Ley 11.723 se realizan sobre proyectos ya elaborados. El proyecto ejecutivo lo desarrolla la empresa que gana la licitación sobre la base de los pliegos. Es ese proyecto el que se somete al estudio de impacto ambiental y se presenta ante el Ministerio de Ambiente de la Provincia. Dicha presentación ya fue efectuada al igual que el resto de las solicitudes de permisos necesarios para la aprobación del proyecto por parte de las autoridades provinciales. El ministerio de ambiente de la provincia dictaminará sobre la aptitud ambiental del proyecto. Se realizaron los estudios técnicos correspondientes, y concluyeron que realizar todos los edificios (que son más que lo previstos en el proyecto de Cooprogetti) era técnicamente no recomendable por lo costos requeridos para las fundaciones de los mismos. Debido al gran impacto del BCA y la antigüedad del mismo, el cierre técnico y la estabilización de los residuos ya dispuestos es la alternativa menos impactante para el ambiente. El análisis técnico de los terrenos del actual basural a cielo abierto concluyó que su utilización para la implantación de edificios requeriría una inversión muy importante para las bases de los mismos. Respecto de la construcción de celdas para la disposición de nuevos RSU en el actual basural, es necesario que los residuos dispuestos en el mismo se asienten y estabilicen, lo que requerirá de varios años y las superficies disponibles para realizar esto no son suficientes para la operación durante 20 años, por lo tanto, era necesario un nuevo predio. A partir del año 13 se construirán celdas sobre los residuos del actual basural que podrán recibir residuos durante 7 años más, a partir del año 14 de operación.</p>
	<p>De acuerdo a su proyecto, solo se cierran. 14 ha de basural, pero hoy la basura ocupa alrededor de 40 ha. ¿Cómo van a garantizar que no se siga tirando basura fuera de esas 14 ha? que sería sin costo tanto para los recuperadores y</p>	<p>El Proyecto contempla únicamente las hectáreas sobre las cuales el Municipio posee titularidad dado que por normativa del BID no se pueden intervenir predios privados. Se realizará un cerco perimetral a fin de</p>

	<p>recuperadoras como para los que desechan. Esto entiendo va en contra de los objetivos sociales que se plantearon en el proyecto. Y además termina generando peores condiciones en todos los aspectos pretende mejorar el proyecto, tanto en lo social y como lo ambiental. El proyecto debería abarcar toda la zona contaminada.</p>	<p>controlar y restringir el ingreso de los residuos y personas ajenas al predio.</p>
	<p>una vez lanzada los pliegos de la licitación para este Proyecto, se dieron solo 32 días a los interesados a participar en esta licitación (tras denegar varios pedidos de prórrogas) lo cual es muy inusual en proyectos de este grado de complejidad por tratarse del mayor basural a cielo abierto de la PBA, con 40 años de acumulación de basura incluyendo residuos peligrosos. Cuál era el apuro y porque no se tomaron los recaudos necesarios para que todos los interesados puedan tener el tiempo de su debida diligencia para presentar una oferta? Cuánto interesados compraron o adquirieron los pliegos y cuantos al final presentaron una oferta?</p>	<p>El plazo de participación se estableció conforme a la normativa del BID. De acuerdo a la normativa nacional, la adquisición de los pliegos es gratuita. Además, se llevaron a cabo las publicaciones correspondientes al llamado de licitación en la página del Ministerio. Se presentaron 6 oferentes.</p>
	<p>COMENTARIOS Y CONSULTAS RESPECTO DEL PROYECTO DE "SANEAMIENTO" DEL BCA DERIVADAS DE LAS PRESENTACIONES EFECTUADAS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE FECHA 26/8/22</p> <p>1) Alcance geográfico del saneamiento</p> <p>El área impactada por el basural, (sólo en la parte superficial, dado que el impacto en el subsuelo se trata en el punto 2 siguiente) como se desprende de la mera observación de las fotografías aéreas de los documentos licitatorios, excede ampliamente las 14 hectáreas a las que se acota el proyecto de "saneamiento", abarcando una superficie mínima de 40 hectáreas, que incluyen entre otras condiciones dos grandes enlagnamientos de antiguas cavas, impactados por lixiviados procedentes del basural.</p> <p>En etapa licitatoria, en respuesta a una consulta específica sobre este aspecto se manifestó textualmente que "Sólo se procederá a efectuar el movimiento de los residuos superficiales que se encuentren esparcidos en las áreas colindantes al basural por efecto del viento.</p>	<p>El proyecto Centro Ambiental Luján busca obtener una solución integral, definitiva y real a la gestión de los residuos sólidos urbanos generados, con los consecuentes beneficios ambientales y sociales, ya que no solo contempla el cierre técnico y reconversión del actual basural a cielo abierto, sino también la construcción de un Centro Ambiental que pueda brindar un sistema de gestión integral de residuos sólidos urbanos, con un relleno sanitario donde disponer correctamente los residuos y con el tratamiento de todas las corrientes de RSU a fin de disminuir el volumen a disponer y aumentar la revalorización de los residuos.</p> <p>El cierre técnico o clausura del BCA debe entenderse como la suspensión definitiva del depósito de residuos sólidos. Esto implica contener los residuos allí dispuestos mediante la materialización del cercado perimetral (cortina forestal), ordenar el predio, remover residuos dispersos en las inmediaciones, realizar la cobertura de depósitos de residuos e incorporar los</p>

	<p>Teniendo en cuenta que estos residuos son superficiales, los mismos deberán ser movilizados al sector de bermas perimetrales para luego ser cubiertos de acuerdo a la técnica especificada en el Pliego Licitatorio.”</p> <p>Posteriormente en numerosas consultas la respuesta brindada fue que, por tratarse de un sector de propiedad privada, aún siendo colindante no se había previsto su remediación (asumiendo que resultaría posible “fraccionar” un área a remediar separándola de un continuo físico impactado).</p> <p>El 28 de abril del corriente año el propio BID en un documento de consulta que consta en el expediente (ver documento adjunto del expediente IF-2022-41048909-APN-SCYMA#MAD) en la página 8 solicita: respecto de la Pág. 246 - 5.6.3.5.1 del EIA en cuanto al BCA</p> <p>“Verificar las hectáreas que se le adjudican a las parcelas que comprende el actual BCA. Se informan 13,27 Ha también 14,2 Ha (pág. 247 – sección 5.6.5.1 Basurales). Se solicita mayor aclaración sobre las Ha que corresponden a terrenos municipales y las Ha impactadas por residuos que corresponden a propiedad privada. Y, también, cómo se gestionará la remediación en los terrenos privados.”</p> <p>Cabe consignar que no se halló en el expediente la respuesta a esta consulta.</p> <p>Finalmente, en la audiencia pública de fecha 26/8 ppdo, en forma insólita y por primera vez, las autoridades mencionaron vagamente un supuesto proyecto del Ministerio para encarar la mediación de estos sectores impactados linderos que nunca fueron tenidos en cuenta en el proceso licitatorio, negándose a brindar más detalles sobre el mismo. Es posible que este cambio abrupto de criterio haya obedecido a la presión ejercida por todas las partes interesadas vinculadas a la correcta ejecución de la remediación del basural.</p> <p>2) Caracterización de la contaminación del basural</p> <p>El basural se encuentra notoriamente subcaracterizado en lo que hace a la magnitud y alcance de su contaminación, dado que:</p>	<p>drenajes adecuados para evitar los ingresos de agua de lluvia, destinar un área de sacrificio hasta la operación del Centro Ambiental, ejecutar la cobertura impermeable final (definiendo las cotas y pendientes que permitan evacuar las aguas pluviales evitando la erosión de los taludes y el ingreso de agua a la masa de residuos), adecuar y mantener los desagües y drenajes para canalizar el agua de escorrentía superficial, construir un sistema de venteo pasivo de gases generados por la descomposición de los residuos dispuestos en el basural y definir un plan de seguimiento y monitoreo luego de la clausura. Debido al gran impacto del BCA y la antigüedad del mismo, el cierre técnico y la estabilización de los residuos ya dispuestos es la alternativa menos impactante para el ambiente.</p> <p>Se espera que los métodos actuales, inadecuados e ineficientes de disposición no controlada de los residuos sólidos urbanos en el BCA sean reemplazados por prácticas correctas, disminuyendo los riesgos para la salud de la población y aumentando la calidad ambiental y turística de la región, al mejorarse la gestión y sistema de recolección de residuos. Además, se generarán acciones de mejora del camino de acceso al predio Sucre (entoscado, bacheo y nivelación a cargo del municipio). Como principal impacto positivo sobre los predios linderos al actual basural a ser cerrado, se destaca la rehabilitación del entorno urbano, el cese de humo por la quema y las mejoras de las condiciones ambientales, sanitarias, sociales y paisajísticas asociadas, debido la mejora en la calidad de vida de la población al mejorarse la gestión y sistema de recolección de residuos. Además, las mejoras del entorno del predio del basural, la minimización de la contaminación y de plagas y vectores, la reducción en las emisiones gaseosas, olores desagradables y niveles de ruido y la menor dispersión de residuos, polvo y subproductos por arrastre de aguas de escorrentía o cauces hídricos y por los vientos, también traerán</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>a) Los primeros análisis de contaminación de napas y aguas superficiales se efectuaron por primera vez en el corriente año (ninguno de los estudios ni proyectos previos incluidos en la voluminosa documentación de licitación había incluido la mínima información respecto a la contaminación)</p> <p>b) Dichos análisis se limitan a 3 muestras de agua subterránea (exclusivamente de la napa freática) en el área del basural, 2 muestras de agua superficial (de un curso alejado y ajeno a la dinámica del basural) e increíblemente ninguna muestra de los enl lagunamientos ni de las napas más profundas ni de la freática en áreas externas al basural</p> <p>c) En el Estudio de Impacto Ambiental no se incluyen ni los protocolos de análisis ni las cadenas de custodia de estos análisis de la freática correspondientes al basural, mencionándose sólo los números correspondientes Protocolos de Informes Nº 623107 623110 624784 624787 y 624790 (diversamente, sí se incluyen protocolos de análisis de freática del área prístina del predio de Sucre). Ello lleva cuanto menos a sospechar de la validez y representatividad de los valores de contaminación de napa informados</p> <p>3) Alcance técnico del saneamiento</p> <p>La propuesta de saneamiento consiste en una mera cobertura superficial (capping) con el objetivo declarado de minimizar el ingreso de agua de lluvia y por ende de la generación de lixiviados.</p> <p>Como por una parte, tal como se explicó en el punto anterior, no se han caracterizado adecuadamente las napas y por lo tanto se ignora la magnitud y extensión de la contaminación y por otra parte no se prevé ninguna impermeabilización inferior ni barrera lateral para contener la migración de la contaminación (ni siquiera sistemas pasivos de intercepción, recolección y tratamiento de las napas impactadas) resulta indudable que el sistema propuesto resultará absolutamente ineficaz en cuanto a lograr una efectiva remediación del sitio, constituyendo una mera mejora esencialmente estética y carente de todo</p>	<p>aparejados beneficios en la población próxima. La clausura del BCA será desarrollada mediante la técnica de capping, disminuyendo la migración de lixiviado hacia las napas. Otro aspecto fundamental es el impacto social que implica la mejora en la calidad de vida de los actuales recuperadores informales, ya que los programas establecidos durante la etapa de operación y mantenimiento, establecen la posibilidad de formalizar, entre otros aspectos, el trabajo de los mismos. Además, habrá un mayor aprovechamiento de los residuos reciclables, permitiendo enviar cada vez menores cantidades de residuos a disposición final, aprovechandolos como recursos para el ingreso de los recuperadores, a partir de la comercialización de los mismos, revalorizándolos para extender su vida útil y fomentando la economía circular.</p> <p>El PGAS propone un Programa de Monitoreo y seguimiento ambiental el cual contiene los procedimientos necesarios para monitorear los impactos ambientales potencialmente adversos a fin de prevenir y anticipar impactos indeseados no previstos, realizar un seguimiento de las acciones tomadas y el comportamiento del medio y realizar las modificaciones pertinentes en caso de considerarse necesario. Se realizarán monitoreos de las aguas superficiales, subterráneas, calidad de aire, olores y suelos de acuerdo a lo establecido en el Pliego. Sin embargo, cabe destacar que los análisis realizados e incorporados al EIA corresponden al año 2022.</p> <p>El Proyecto contempla únicamente las hectáreas sobre las cuales el Municipio posee titularidad dado que por normativa del BID no se pueden intervenir predios privados. Se encuentra entre las atribuciones del Ministerio buscar alternativas a la situación presente en los terrenos privados linderos.</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>rigor técnico</p> <p>Nota:</p> <p>No se entiende porqué no se llevó a cabo un estudio consistente de caracterización de la contaminación existente en el BCA para determinar el riesgo a la salud de la población y al medio ambiente y definir a partir de ese diagnóstico la metodología y alcance del saneamiento o remediación, toda vez que el diagnóstico llevado a cabo en el EIA es a todas luces insuficiente para ese fin.</p> <p>POR TODO LO EXPRESADO EN LOS 3 PUNTOS ANTERIORES, SE SOLICITA CON CARÁCTER DE URGENCIA TANTO A AMBOS MINISTERIOS, NACIONAL Y DE LA PBA, ASÍ COMO AL BID, QUE SE DÉ POR CANCELADO EL PROYECTO PARCIAL PRESENTADO, Y ENCOMENDAR UNA APROPIADA CARACTERIZACIÓN PARA PODER FORMULAR UN CORRECTO PROYECTO DE SANEAMIENTO BAJO LAS NORMAS TÉCNICAS APLICABLES QUE ASEGURE LA REMEDIACIÓN COMPLETA DE TODO EL PREDIO, SUS ENTORNOS, LAS AGUAS SUPERFICIALE Y PROFUNDAS IMPACTADAS</p>	
<p>Participación ciudadana</p>	<p>Esta instancia de supuesta participación ciudadana no ha sido tal cosa. Ostenta graves vicios y no cumple con la normativa constitucional, supralegal y legal en la materia, motivo por el cual es manifiestamente nula, al igual que la convocatoria online efectuada en abril de 2022 por el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires que la antecedió.</p>	<p>La ejecución de la consulta pública llevada a cabo el 26 de agosto de 2022, en donde participaron todas las partes interesadas del proyecto que quisieron asistir, se realizó conforme lo establece la normativa local y del BID (el Marco de Gestión Ambiental y Social y la Política Operativa OP-703 B.6). En la misma se incluyeron medidas para permitir la participación pública referida al desempeño social y ambiental del Proyecto, así como un mecanismo que atienda y resuelva tanto las preocupaciones como conflictos que puedan surgir a consecuencia de los mismos.</p>

<p>Participación ciudadana</p>	<p>Respecto de esta última, se presentaron dos notas con observaciones (del 2 y 8 de mayo, respectivamente) a las cuales adhirió un grupo de vecinos y vecinas de Sucre, según consta en las presentaciones acompañadas (sin su documental adjunta) como Anexo I, que se tienen por reproducidas enteramente.</p> <p>Estas observaciones no fueron respondidas ni en esta instancia ni la anterior y se mantienen en el documento que el Municipio a su cargo puso a disposición del público. En virtud de ello, se reiteran y se mantienen en su totalidad -tanto en lo técnico jurídico como lo procedimental- las observaciones ya formuladas, todas las cuales se se encuentran pendientes de respuesta.</p>	<p>Las notas enviadas el 2 y 8 de mayo del presente año, fueron enviadas al Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires, y no al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de La Nación. Todas las notas enviadas a este último Ministerio fueron respondidas en su totalidad, siguiendo los procedimientos administrativos correspondientes, motivo por el cual los tiempos de respuesta en algunos casos no fueron inmediatos. Todo el proceso de consulta pública en cuestión está a cargo del Municipio de Luján, en conjunto con el MAyDS y la empresa adjudicataria.</p>
<p>Participación ciudadana</p>	<p>Esta instancia como la convocatoria online del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires, no puede válidamente considerarse instancias de participación ciudadana significativa por ser:</p> <p>(i) manifiestamente tardías, porque se convocaron con un proyecto ya definido, licitado, adjudicado y contratado sobre bases precisas y cerradas;</p> <p>(ii) manifiestamente insuficientes, porque la sensibilidad del impacto socio ambiental del Proyecto requiere la celebración de una verdadera audiencia pública, que cumpla con los requisitos de alcance subjetivo amplísimo, temporaneidad (o sea que se celebre antes de la definición y contratación del Proyecto), acceso irrestricto a la información en términos comprensibles y accesibles por toda la ciudadanía, divulgación entre las partes interesadas y entre éstas y las autoridades antes de la audiencia –algo que no sucedió, toda vez que solo se subió a una web el EIA (de más de 500 páginas) el último a una semana de la consulta y omitiéndose los restantes antecedentes relevantes, incluidos los antecedentes de la Licitación, el financiamiento, etc.; y</p> <p>(iii) claramente ineficaces, porque la instancia exige que quien desee participar cuente con todos los antecedentes de la contratación (más de 400 órdenes de un expediente que no ha sido publicado) y un grado de sofisticación técnica</p>	<p>(i) Se han llevado a cabo varias acciones por parte del Municipio con actores claves de la localidad de Luján, como lo son recuperadores y recuperadoras urbanas, cooperativas de reciclado, instituciones educativas, Concejo Deliberante, grupos ambientalistas, miembros de la Universidad Nacional de Luján, vecinos de los barrios aledaños, etc., previo a la realización de la consulta pública el día 26 de agosto de 2022. También se llevaron a cabo reuniones presenciales con algunos vecinos y vecinas. En este punto, se destaca como uno de los hechos más significativos relacionados con acciones de comunicación y preconsulta, la presentación oficial llevada a cabo por autoridades del Municipio en conjunto con este Ministerio el día 27 de mayo de 2021 de manera presencial y virtual (dado el contexto de COVID19). En dicha presentación se expuso el Proyecto a futuro, detallando sus especificaciones técnicas y los beneficios que conlleva para el Municipio.</p> <p>(ii) El documento de Licitación pública fue publicado el día 28 de julio de 2021, tanto el aviso de llamado a licitación en el Boletín Oficial y en el diario Página 12, como la Resolución en la página del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Dichas publicaciones se pueden visualizar en los enlaces a continuación: https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAvis</p>



	<p>que impide que el público conozca las verdaderas implicancias del Proyecto.</p>	<p>o/tercera/2282094/20210728?busqueda=1 https://www.argentina.gob.ar/ambiente/licitaciones-especiales/licitacion-publica-nacional-ndeg42021</p> <p>Dichos documentos estuvieron a disposición del público sin restricciones con libre acceso. A su vez, la Consulta Pública presencial fue difundida desde el 1 de agosto, por distintos medios locales. La Municipalidad de Luján lo comunicó a través de su página web, Facebook e Instagram. El anuncio contenía información básica sobre el evento y enlaces a los documentos sobre los cuales se esperaba obtener aportes de vecinos y otros actores. Los documentos eran la Presentación del Proyecto (ppt), el Estudio de Impacto Ambiental y Social, el Plan de Inclusión Social y el Plan de Consulta Pública.</p> <p>(iii) El hecho de no haber difundido previo a la publicación del documento de licitación ningún aspecto técnico del proyecto, se debe a que previamente existía el riesgo de perjudicar el nivel de competitividad de los sujetos obligados por la publicación de datos referidos a estimaciones económicas realizadas que no habían sido publicados en el documento licitatorio y se debía velar por la confidencialidad del proyecto, tal como indica la normativa aplicable. Además, el Proyecto se encontraba dentro de la confidencialidad requerida en el marco del proceso licitatorio. En este sentido, ante vuestra afirmación de que la Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental consideró arbitrariamente que resultaba imposible conceder acceso a la información, se reitera nuevamente que la decisión no sólo ha sido emitida de forma unilateral por la Secretaría sino que ésta es acompañada por el cuerpo jurídico de este Ministerio y el Banco Interamericano de Desarrollo, a lo que se suma el procedimiento administrativo, la confidencialidad del proceso y normativa vigente. Todo ello en el marco de las Políticas de Adquisiciones que regulan el proceso licitatorio, negando terminantemente algún tipo de ilegitimidad e intención de</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Participación ciudadana</p>	<p>En esas condiciones, ninguna de las instancias mencionadas ha dado cumplimiento al artículo 7° del Acuerdo de Escazú -tratado internacional de jerarquía superior de aplicación obligatoria- que ni siquiera ha sido mencionado en la matriz legal del EIA y, por lo tanto, ha sido abiertamente desconocido pese a tratarse de un compromiso internacional asumido por la República Argentina.</p>	<p>ocultamiento de la información.</p> <p>Este Ministerio ha dado respuesta a cada uno de sus escritos presentados, mediante los cuales, hemos fundamentado y explicado técnicamente el Proyecto, además de haberles dado acceso al Expediente mediante el cual se tramita la Licitación.</p> <p>No se ha violentado el principio del debido proceso adjetivo, toda vez que se ha accionado y tramitado todo el Proyecto conforme al ordenamiento jurídico vigente, procediendo de forma transparente publicando en el Expediente de tramitación toda la documentación inherente a la Licitación. Asimismo, se ha dado respuesta a cada una de las consultas formuladas y recepcionadas oportunamente, como así también, se le ha dado acceso al Expediente en cuestión.</p> <p>Se han llevado a cabo todas las instancias de acceso a la información y participación del público en los procesos de revisiones y actualizaciones relativos al Proyecto y sus actividades, cumpliendo en todo momento con la normativa vigente.</p> <p>Es necesario destacar que la participación de la comunidad en la toma de decisiones se encuentra enmarcada dentro del ámbito de la consulta pública, conforme lo establezca la normativa local y del BID (el Marco de Gestión Ambiental y Social y la Política Operativa OP-703 B.6), con el objetivo de garantizar el debate y el libre acceso a toda la información.</p> <p>Dentro del Proyecto, como se ha mencionado con anterioridad en otras respuestas brindadas por parte de este Ministerio, se contempla la elaboración de un Plan de Comunicación Ambiental y Social (PCAS), que tiene como objetivo discutir los beneficios sociales y ambientales, promover la participación ciudadana, impulsar cambios de hábitos en la comunidad, formar conciencia de la necesidad de un desarrollo sustentable a partir de difundir mayores conocimientos en materia de medio ambiente y gestión de residuos.</p>
-------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>Las respuestas brindadas se han realizado de forma clara y comprensible durante la consulta pública, de manera tal que pueda ser entendida por la comunidad toda, sin requerir de conocimientos técnicos particulares, conforme a los lineamientos del Plan de Inclusión Social (PISO) y el Plan de Comunicación Social y Ambiental (PCAS). El desarrollo del PCAS busca alcanzar la aceptación de la comunidad y una activa participación de los actores involucrados en la comunidad.</p>
<p>Participación ciudadana</p>	<p>No ha mediado participación abierta e inclusiva, porque las supuestas instancias de participación han girado en torno a documentos que no son asequibles ni comprensibles para la mayor parte de la ciudadanía y los que se han puesto a disposición se hizo en soporte informático, todo lo cual implica dejar afuera a todo quien no cuenta con las herramientas informáticas y la sofisticación técnica necesaria para procesar esa información.</p> <p>No se ha asegurado la participación del público desde etapas iniciales del proceso de toma de decisiones. Todo lo contrario, todas las decisiones relevantes (esto es: definición del Proyecto, sus bases, su licitación, adjudicación, firma de contrato y comienzo de ejecución de las obligaciones de ese contrato) fueron tomadas antes de la convocatoria online y de la última consulta pública, donde las autoridades expresamente dijeron que luego del acto comenzarían a ejecutar las obras.</p> <p>De hecho, el Intendente indicó que la instancia fue el cierre del proceso ante el MICI “para darle cierre al proyecto y que una vez que esté aprobado puedan comenzar rápidamente las obras” Por su parte, el Secretario Federovisky afirmó que, luego de esa instancia, solo queda dar inicio a las obras. Reconoció que, en esta instancia, el Proyecto “ya fue aprobado por el BID, que ya fue licitado, que ya fue adjudicado y que va a entrar en obra en poco más de un mes” Todo ello sucedió sin brindar información cierta y completa ni se escuchó a las partes interesadas, incluidos los que presentaron sus inquietudes. El público no ha sido informado de</p>	<p>El Proyecto ha cumplido con la participación abierta e inclusiva, como se puede observar en el Expediente de Licitación a Orden 86 donde se vinculó el “Informe de Participación Ciudadana” de fecha 9 de julio del 2021 que contiene las acciones realizadas por parte del Municipio con la presencia de actores claves de la localidad de Luján, como lo son recuperadores y recuperadoras urbanas, cooperativas de reciclado, instituciones educativas, Concejo Deliberante, grupos ambientalistas, miembros de la Universidad Nacional de Luján, vecinos de los barrios aledaños, etc. También se informa que han celebrado reuniones presenciales con algunos vecinos y vecinas que adhirieron a la propuesta. Asimismo, se ha utilizado una herramienta innovadora inaugurada con este Proyecto que fue el foro “Participa Luján” (http://participa.lujan.gob.ar), siendo un insumo digital que garantizó el proceso de decisiones colectivas, fomentando la participación en temas de interés público para Luján. En este punto, se destaca como uno de los hechos más significativos relacionados con acciones de comunicación y preconsulta, la presentación oficial llevada a cabo por autoridades del Municipio en conjunto con este Ministerio el día 27 de mayo de 2021 de manera presencial y virtual. En dicha presentación se expuso el Proyecto a futuro, detallando sus especificaciones técnicas y los beneficios que conlleva para el Municipio. Todas estas instancias fueron realizadas de forma previa a la Consulta</p>

	<p>forma efectiva, comprensible y oportuna y los antecedentes de la contratación no son de acceso público. Solo estos suscriptos (no todo el público) hemos podido conocer algunos antecedentes luego de extensos intercambios de notas y gestiones que escalaron a un plano internacional y que incluyeron rechazos y silencios de meses, mientras las decisiones relevantes eran tomadas en secreto y sin dar publicidad; lo único que se publicó con la convocatoria es el EIA sin que se pusieran a disposición los demás antecedentes del Proyecto, su adjudicación y celebración del contrato en secreto, ni el presupuesto, ni el estudio de sitios conforme a las normas aplicables, ni menos aún los antecedentes de la financiación. Las mismas consideraciones le caben a la instancia celebrada por la Provincia de Buenos Aires.</p> <p>No se ha permitido presentar observaciones antes de la adopción de las decisiones más relevantes del Proyecto, como la definición de sus bases técnicas cerradas, la selección del predio Sucre, la adjudicación del Proyecto a EVASA y la celebración del contrato con esa empresa. La excusa invocada de que esa sería la modalidad implementada por el programa del BID no convalida lo actuado en violación del ordenamiento jurídico argentino e internacional que vincula a nuestro país; solo confirma que el procedimiento tiene un vicio de origen que lo hace nulo de nulidad absoluta e insaneable.</p> <p>No se ha identificado y apoyado a las personas o grupos en situación de vulnerabilidad para involucrarlos de manera activa, oportuna y efectiva, ni al público directamente afectado por el Proyecto. Por el contrario, se manipuló y tergiversó la información pública disponible sin que se comunicara la realidad de los actores sociales afectados negativamente, se desacreditaron genéricamente los reclamos de actores sociales linderos con el predio Sucre, no se parte de un estudio del tejido social ni de un diagnóstico de composición y estado y no se realizó una verdadera caracterización de los actores sociales afectados, entre otras falencias.</p>	<p>Presencial llevada a cabo el 26 de agosto de 2022.</p> <p>Los documentos publicados desde el 1 de agosto, casi un mes antes de la realización de la consulta pública, no se trataron sólo del documento de Evaluación de Impacto Ambiental y Social (EIAS), sino también la Presentación del Proyecto (ppt), para que quienes no puedan o quieran leer el documento total del EIA puedan tener un resumen más visualmente amigable; el Plan de Inclusión Social y el Plan de Consulta Pública. Cabe aclarar que el documento de EIA contiene una fundamentación del Proyecto en donde se detallan los objetivos del Proyecto, resultados esperados, población beneficiada, y las mejoras que representa ante la gestión actual de los RSU. También incluye una memoria descriptiva en donde se presenta información que permita evaluar y localizar el Proyecto, con la descripción detallada de todos los componentes que lo integran, existentes y a desarrollar. Por otro lado, el EIA también incluye un apartado de análisis de alternativas, en donde se detallan las diferentes alternativas técnicas que fueron consideradas, junto con la alternativa “sin proyecto”, que demuestra la necesidad de poner fin a la situación actual de disposición no controlada de residuos en el BCA de Luján. El Proyecto incluye un Plan de Inclusión Social (PISO), el cual busca promover la inclusión social, la mejora de la calidad de vida y las condiciones de trabajo de los recuperadores informales de RSU, que son los grupos en mayor situación de vulnerabilidad. Además, el PISO tiene como objetivo promover políticas y acciones que favorezcan la concientización de la población ligada al manejo de los residuos sólidos urbanos. Estos son aspectos fundamentales para generar el acompañamiento social a las inversiones públicas, de modo de contribuir a su sustentabilidad. Todo ello estará a su vez relacionado con el Plan de Perspectiva de Género, incorporando equipos de Promotoras Ambientales y Recolectoras mujeres.</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>Ello quedó en evidencia en el acto del 26 de agosto ppdo, por las manifestaciones expresas de recuperadores.</p> <p>Por ejemplo, Pedro Catalán mencionó que están viendo qué es lo que va a pasar y que no tienen muchas herramientas en esa instancia “porque las decisiones ya están tomadas”. Señaló que le molesta el cierre del basural y que se hayan tomado decisiones que no se les plantearon. “Ya está la solución y no hay mucho para decir acá”, “la pregunta es: ¿nosotros?”</p> <p>Sin perjuicio de lo afirmado (apartándose de la realidad) durante el evento del 26 de agosto, no se han hecho públicos los antecedentes del Proyecto antes de esta convocatoria ni de la realizada vía online por la Provincia, que el Acuerdo de Escazú requiere expresamente. Solo se publicó el EIA de 685 páginas sin los antecedentes del Proyecto adjudicado, la memoria ejecutiva, el contrato, etc.</p>	
<p>Participación ciudadana</p>	<p>Este procedimiento es nulo porque viola el Acuerdo de Escazú, un tratado internacional, de aplicación obligatoria para sus países miembros como la Argentina, motivo por el cual no pudo ser ignorado en los procedimientos relacionados con el diseño, contratación y puesta en marcha del Proyecto.</p>	<p>El Proyecto ha cumplimentado con la normativa vigente local y del BID, en el Marco de Gestión Ambiental y Social y la Política Operativa OP-703 B.6) en todo momento. A su vez, las acciones llevadas a cabo durante las distintas etapas del Proyecto por este Ministerio fueron siguiendo lo estipulado en la Ley de Acceso a la Información Pública - Ley 27.275. El Proyecto de Gestión Integral de RSU del Municipio de Luján, responde en un todo a la normativa citada, toda vez que, tiene como objetivo alcanzar mejoras en la calidad y operación de los servicios de gestión de residuos del territorio, lo cual se concreta a través de un conjunto de medidas que contribuyen, entre otros aspectos, a aumentar la cobertura y eficiencia de la recolección, tratar los residuos recolectados y la adecuada disposición final de todos los RSU generados en el nuevo relleno sanitario que se proyecta en la localidad. De esta forma se permitirá una mejora en la calidad de vida de los habitantes y vecinos, sumado a otros beneficios derivados de altos estándares</p>

<p>Proyecto</p>	<p>Tampoco se ha cumplido con los principios y políticas que rigen las contrataciones financiadas por el BID, como las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9, el Marco de Política Ambiental y Social y Política Operativa de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias –todas las cuales consagran los principios de transparencia y debido acceso a la información en sentido amplísimo, el deber de publicidad de los actos relevantes como el de adjudicación y el contrato celebrado con EVASA (algo que no sucedió en tiempo oportuno, publicándose la adjudicación casi cuatro meses después por la formulación de una denuncia ante el Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación del BID (MICI), los procedimientos tendientes a la realización de estudios básicos, entre otros-. Ello implica que su financiamiento con fondos del BID no puede prosperar.</p>	<p>ambientales.</p> <p>En relación al proceso de licitación que se ha llevado a cabo, fue realizado en un todo de acuerdo al Contrato de Préstamo N° 3249/OC-AR, aprobado por el Decreto N° 2186/2014, las Políticas para la adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN 2349-9 (marzo 2011) y el Manual de adquisiciones para ejecutores del Banco Interamericano de Desarrollo.</p> <p>Además, se advierte que habiéndose realizado la selección de oferentes en dos etapas mediante un comité de evaluación, éste ha cumplido su función, realizado sus respectivas recomendaciones, sujetandolas a la intervención de las distintas áreas competentes, cumpliendo con el debido proceso administrativo y que a su vez, ha obtenido la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo; posteriormente se ha dictado la Resolución N° 375/2021 de aprobación y adjudicación de la Licitación Pública Nacional N°04/2021, habiendo publicado la misma en el medio correspondiente y notificada fehacientemente al adjudicado y a los demás oferentes participantes.</p>
<p>Participación ciudadana</p>	<p>Por su parte, el desarrollo del evento del 26 de agosto pasado, confirma la nulidad del procedimiento y la imposibilidad de considerarlo una verdadera instancia de participación ciudadana significativa a la luz de las normas antes citadas porque:</p> <p>(i) se informó que ya hay una fecha de inicio de las obras, lo cual confirma que el Proyecto está definido y adjudicado mucho antes que esta consulta y se encuentra en marcha sin importar cualquier consideración que pudiera ser vertida por el público interesado;</p> <p>(ii) de las 200 observaciones y/o preguntas que habrían sido presentadas por escrito a través del formulario de inscripción, se dio tratamiento solo a 4 (un 2%). De hecho, informaron que pasarían a responder solo algunas de las observaciones formuladas ya que habían recibido cerca de 200 y que habían seleccionado</p>	<p>En todo momento se realizaron los procedimientos de consulta conforme a las normas sobre la realización de Consultas Públicas a partes afectadas por un proyecto, establecidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación (Ley General del Ambiente N° 25.675/02 y Anexo de la Resolución 257/16 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable), por el Banco Interamericano de Desarrollo (políticas operativas del BID de acceso a la información OP-102) y en cumplimiento de las Salvaguardas activadas para el Proyecto (OP-703: evaluación ambiental y social; OP-761 igualdad de género en el desarrollo; y OP-765, de pueblos indígenas).</p> <p>Tal como se establece mediante la normativa vigente del BID, la consulta pública fue realizada acorde a lo estipulado en el</p>

	<p>aproximadamente 10. De esas 10, solo respondieron 4 a su propio arbitrio (ver minuto 40 de la transmisión en vivo de la consulta pública); y</p> <p>(iii) tal como fue planteado y conducido, se trató de un verdadero acto político, en el que las autoridades realizaron o autorizaron escraches personales a los participantes críticos del Proyecto, mientras se explicó con total superficialidad el Proyecto general, evitando explicar con claridad y en forma precisa y completa los impactos ambientales negativos del Proyecto adjudicado.</p>	<p>momento y forma. Dicha normativa establece que la consulta pública es una instancia de debate e intercambio en donde se busca la activa participación y debate con los integrantes de la comunidad. El proceso de decisiones colectivas fue llevado a cabo mediante la implementación de la herramienta inaugurada con este proyecto que fue el foro “Participa Luján” http://participa.lujan.gob.ar. Esta tecnología permitió la participación en temas de interés para el público lujanense e interesado en el Proyecto.</p> <p>Absolutamente todas las preguntas recibidas previo, durante y después de la consulta realizada el 26 de agosto, a través del formulario de inscripción puesto a disposición del público general, son respondidas en el presente Informe de Consulta Pública. Esto fue aclarado durante la instancia presencial de consulta.</p> <p>El proyecto fue explicado en su totalidad durante la Consulta Pública, primero por parte del intendente del municipio, seguidamente por el Secretario Sergio Federovisky, luego por su Asesor, el Arquitecto Carlos Silva, y después técnicamente por parte de los miembros de la empresa adjudicataria EVASA. Se explicaron tanto los aspectos técnicos como las alternativas consideradas, e incluso se destinó una gran parte de la presentación en describir los objetivos y los resultados de la evaluación de impacto ambiental, incluyendo los impactos negativos asociados al proyecto. Los mismos se pueden ver claramente detallados en la presentación de power point difundida previo al 26 de agosto, y en profundidad en el documento de EIA. Además, durante la presentación se dió mucho hincapié al Plan de Inclusión Social.</p>
<p>Proyecto</p>	<p>El sitio seleccionado sigue siendo un distrito de protección histórica patrimonial porque la pretendida re-zonificación ad hoc aprobada por la Ordenanza N° 7505/21 no fue aprobada por la Provincia, no integra el COU y en consecuencia carece de eficacia. De hecho, todo el entorno del</p>	<p>Tal como está indicado en el Resumen Ejecutivo del EIAS, “El predio Sucre ubicado en los terrenos asociados a la antigua estación de ferrocarril sucre; cuya zonificación fuera cambiada durante 2020 a Área complementaria-Distrito uso específico 4.</p>

	<p>sitio tiene esa calificación sin modificación y por lo tanto el lugar viola las normas nacionales y provinciales que impiden establecer rellenos sanitarios en zonas que afecten sitios protegidos –como sucede en este caso.</p>	<p>Centro de disposición final de residuos sólidos urbanos (AC-UE4) por ordenanza 7505 del año 2020, expte D/5519 del año 2020”. También se indica que “La modificación de la zonificación efectuada por el municipio restringe el distrito de Protección Histórico-Patrimonial de la estación sucre, solo al área afectada por la parte edilicia de la estación, que sólo tiene valor histórico local”. Siguiendo en línea con esto, también se establece que “Este predio permite la implementación del proyecto, porque mediante la Ordenanza N° 7505 del Honorable Concejo Deliberante del Municipio de Luján del año 2020 , se aprobó el cambio de uso de suelo a industrial, estableciéndose como Área Complementaria de Uso Específico 4 (AC-UE4) para la cual el Código de Ordenamiento Urbano del Municipio de Luján habilita la instalación de Plantas de Tratamientos de Residuos. La sanción de la ordenanza N° 7505 también cambia el área asociada al distrito de Protección Histórico-Patrimonial de la estación Sucre, que queda restringido al terreno que ocupan las dos porciones edilicias de la estación (una a cada lado de las vías)”.</p>
Proyecto	<p>Es evidente (y siempre lo fue) que el cálculo de la vida útil proyectada ha sido manipulado para intentar justificar la viabilidad del emplazamiento del Centro Ambiental en Sucre, que es manifiestamente insuficiente. La realidad es que el predio no supera una vida útil de 7 años (menos que lo exigido por la normativa provincial y mucho menos que lo requerido por el Pliego y el BID) y por esa razón se prevé seguir disponiendo residuos en el sitio ya impactado, también insuficiente y en el que, en consecuencia, se seguirá operando.</p>	<p>El análisis técnico de los terrenos del actual basural a cielo abierto concluyó que su utilización para la implantación de edificios requeriría una inversión muy importante para las bases de los mismos. Respecto de la construcción de celdas para la disposición de nuevos RSU en el actual basural, es necesario que los residuos dispuestos en el mismo se asienten y estabilicen, lo que requerirá de varios años y las superficies disponibles para realizar esto no son suficientes para la operación durante 20 años, por lo tanto, era necesario un nuevo predio. A partir del año 13 se construirán celdas sobre los residuos del actual basural que podrán recibir residuos durante 7 años más, a partir del año 14 de operación.</p>
Proyecto	<p>La normativa no se puede desconocer. No da lugar a alternativas. Es clara y taxativa: 80 m de zona de amortiguación perimetral que el</p>	<p>La resolución 1143 de la PBA no establece condicionamientos a la localización de los rellenos sanitarios sino sugerencias. En este</p>

	<p>proyecto no cumple ni puede cumplir en el sitio Sucre.</p>	<p>sentido, se han implementado distintas medidas de mitigación y prevención ante potenciales impactos, tales como la instalación de una zona de amortiguación para el Proyecto.</p>
<p>Proyecto</p>	<p>El mismo EIA reconoce distancias con pozos de agua y viviendas que demuestran que la instalación del relleno sanitario en Sucre incumple abiertamente las prohibiciones y límites de las normas vigentes y la misma Ordenanza que aprobó la rezonificación ad hoc. El EIA también demuestra que se definió el sitio y se adjudicó el Proyecto sin haber hecho previamente un mapeo de las instalaciones existentes y si cumplía o no con estos límites legales y reglamentarios, lo que constituye una grave omisión.</p>	<p>El proyecto Centro Ambiental Luján busca obtener una solución integral, definitiva y real a la gestión de los residuos sólidos urbanos generados, con los consecuentes beneficios ambientales y sociales, ya que no solo contempla el cierre técnico y reconversión del actual basural a cielo abierto, sino también la construcción de un Centro Ambiental que pueda brindar un sistema de gestión integral de residuos sólidos urbanos, con un relleno sanitario donde disponer correctamente los residuos y con el tratamiento de todas las corrientes de RSU a fin de disminuir el volumen a disponer y aumentar la revalorización de los residuos.</p> <p>Dado que no existe red de provisión de agua potable en la zona bajo estudio, se identificaron diversas perforaciones existentes para la explotación de los distintos acuíferos en el área de influencia del Proyecto. Dichas perforaciones no se encuentran inscriptas y, en su mayoría, no han sido supervisadas por profesionales de la hidrogeología por lo que no es posible determinar la cantidad exacta de perforaciones existentes y mucho menos qué acuíferos explotan. Sin embargo, se llevaron a cabo estudios de línea de base para determinar la calidad de las aguas subterráneas y así poder monitorear la evolución de las mismas tanto en relación con el cierre técnico del BCA como con la implantación del relleno sanitario en el predio Sucre.</p> <p>El PGAS propone un Programa de Monitoreo y seguimiento ambiental el cual contiene los procedimientos necesarios para monitorear los impactos ambientales potencialmente adversos a fin de prevenir y anticipar impactos indeseados no previstos, realizar un seguimiento de las acciones tomadas y el comportamiento del medio y realizar las</p>

		<p>modificaciones pertinentes en caso de considerarse necesario. El PGAS contempla dentro de sus medidas de mitigación, las siguientes medidas específicas en relación con los potenciales impactos del Proyecto sobre las aguas subterráneas de la región: Monitorear semestralmente la calidad del agua subterránea de la perforación de la Escuela N°3 y la casa rural cercana al predio y Evaluar la posibilidad de que el Municipio brinde agua potable en forma periódica, garantizando la cantidad necesaria para el normal abastecimiento de la Escuela N°3.</p>
Proyecto	<p>El Municipio carece de titularidad del Predio Sucre. El permiso de uso otorgado por la AABE, además de irregular, no cumple con el requisito exigido por las Políticas del BID para obtener el financiamiento de esa entidad. Este requisito se funda en la necesidad de contar con facultades de disposición permanentes sobre el sitio donde se instalará el relleno sanitario, algo claramente incompatible con un permiso de uso precario.</p>	<p>Tal como fue indicado durante la consulta pública realizada el día 26 de agosto, la modalidad de transferencia de titularidades del AABE es realizada a través de cesiones precarias, que luego a posteriori son otorgadas mediante ley el traspaso por parte del AABE.</p>
Proyecto	<p>No hay ningún tipo de justificativo para emplazar el Centro Ambiental en Sucre y las razones esgrimidas por las autoridades el 26 de agosto no son válidas. No puede afirmarse tampoco la indisponibilidad de alternativas en el Municipio. Si se hubiera realizado una verdadera selección de sitios, Sucre no sería una alternativa.</p>	<p>Para la elección del predio se tienen en cuenta numerosos factores, entre los que se consideran la titularidad del predio, la inundabilidad, el tamaño, la cercanía a centros urbanos o zonas residenciales, cercanía a cursos de agua y demás. Para que un predio sea apto tiene que cumplir con estándares establecidos por el Banco Interamericano de Desarrollo y por las autoridades municipales, provinciales y nacionales. La cantidad de predios disponibles, de titularidad municipal, que cumplen con todas estas características es muy limitada, a la vez que el predio elegido se encuentra cercano al actual basural a cielo abierto, es decir, en un área ya afectada. El BID no otorga financiamiento para la compra de terrenos, por lo que la búsqueda se acota a terrenos de titularidad municipal.</p>
BCA	<p>La técnica de "saneamiento" planteada en el EIA no prevé el verdadero saneamiento del basural, ni reconversión y significa aceptar que se perpetúe la contaminación subterránea actual y la presencia de residuos peligrosos no segregados ni tratados.</p>	<p>Se realizará un cierre técnico y reconversión del basural a cielo abierto actual. La clausura del actual basural será desarrollada mediante la técnica de capping, lo que disminuirá la migración de lixiviado al subsuelo, la cual estará afectada por un proceso de atenuación</p>



		<p>natural. Las tareas incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none">- Perfilado de módulos de residuos- Transporte de los residuos dispersos en varios sectores del predio a los Módulos Finales a conformar.- Perfilado de residuos y conformación de áreas de cobertura de residuos compactados nuevos y otros ya estabilizados, definiendo las cotas y pendientes de los sectores a intervenir.- Disposición de una capa de suelo de emparejamiento en las áreas de intervención, debidamente perfilada.- Impermeabilización de las tres áreas de cobertura mediante la disposición de una capa conformada con membrana GCL, debidamente anclada al talud de residuos.- Cobertura superior con suelo vegetal.- Construcción de un sistema de captación de lixiviados y venteo de biogás.- Ejecución / rectificación y mejora de drenajes pluviales en taludes / pie de taludes.- Construcción de pozos de monitoreo. <p>Se pretende que, al no arrojarse más residuos debido a los estrictos controles que se realizarán en la zona, la generación de lixiviados que los propios residuos dispuestos previos al cierre del BCA, vaya disminuyendo con el tiempo. Además, con la cobertura adecuada se logrará confinar los residuos y evitar el ingreso del agua pluvial, de modo de reducir la formación de líquidos lixiviados; y al mismo tiempo, proveer una superficie para el escurrimiento adecuado de las aguas pluviales.</p> <p>Es importante destacar que el predio basural ya se encuentra totalmente impactado por las actividades que se realizan allí, y el objetivo principal del cierre técnico y reconversión es lograr mejorar las condiciones ambientales y</p>
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		sociales que hoy en día están presentes allí.
BCA	Falta de tratamiento de los enlagueamientos del BCA. El Proyecto no prevé el saneamiento del basural porque carece de soluciones para su principal problemática (problemática cuya existencia reconoce expresamente).	El Proyecto contempla únicamente las hectáreas sobre las cuales el Municipio posee titularidad dado que por normativa del BID no se pueden intervenir predios privados. Se encuentra entre las atribuciones del Ministerio buscar alternativas a la situación presente en los terrenos privados linderos.
BCA	El Proyecto no prevé el saneamiento del basural porque reconoce la presencia de residuos peligrosos y patogénicos de los cuales no se hace cargo y ha incumplido los procedimientos requeridos para el tratamiento de ese tipo de residuos.	<p>Tal como es indicado en el EIA, en el marco de la legislación nacional y provincial, el Municipio no gestiona los residuos peligrosos que se generan en el partido. La Secretaría de Producción y Desarrollo Sustentable desde la Dirección de Gestión Ambiental monitorea el cumplimiento de los procedimientos enunciados en la legislación provincial vigente. La gestión de dichos residuos es realizada a través de instalaciones habilitadas por el MAPBA en el territorio provincial, en el marco de la Ley 11.720, Decreto Reglamentario 806, y normas complementarias.</p> <p>En el marco de la legislación nacional y provincial, el Municipio no gestiona los residuos patogénicos que se generan en el partido.</p> <p>Los residuos que se generan en los centros de salud de carácter público son gestionados por la Provincia de Buenos Aires, en operadores habilitados por el MAPBA, en el marco de la Ley 11.347, Decreto Reglamentario 450/94, y normas complementarias. Los residuos que generan los privados contratan su servicio de tratamiento de residuos patológicos, según el marco normativo provincial. La Secretaría de Salud monitorea el cumplimiento de los procedimientos enunciados en la legislación provincial vigente. Las empresas que prestan el servicio en Luján son: Econorba S.A/ Número De Registro Mapba 130, Ecoatlantico, Ravassa/ Número De Registro Mapba 172 y Marino S.A/ Número De Registro Mapba 29.</p> <p>A su vez, dentro de los objetivos planteados dentro del cierre técnico del BCA, se incluye acotar los potenciales impactos sobre la salud humana asociados al contacto con RSU o</p>

		residuos peligrosos/patogénicos no segregados.
Impactos ambientales	No se prevén medidas de mitigación para estos riesgos ni tampoco el control de emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera en abierto incumplimiento a las obligaciones asumidas por la República Argentina en el Acuerdo de París.	<p>En relación a la generación de metano, tal como se justifica en el EIA, la potencia que se podría obtener es muy reducida, por lo que no se justifica la inversión requerida para una planta de generación de energía a partir de biogás. Es por esto que se propone un venteo pasivo de biogás, que está previsto en los detalles constructivos del relleno sanitario.</p> <p>Como parte del Programa de Monitoreo Ambiental, durante la operación del relleno sanitario se monitorearán tanto los gases como la calidad del aire dentro del predio. Con respecto al monitoreo de gases, se tomarán 2 muestras por campaña con frecuencia trimestral en los sistemas de venteo y migración en superficie durante la operación, semestral durante la clausura y anualmente en la post-clausura, a excepción del metano y el Dióxido de Carbono que serán monitoreados mensualmente. Se van a monitorear parámetros como: metano, CO₂, sulfuro de hidrógeno, benceno, tolueno, etc.</p> <p>Con respecto a la calidad del aire, se prevé realizar 2 muestras por campaña (una a barlovento y la otra a sotavento) con frecuencia trimestral durante la operación, semestral durante la clausura y anualmente en la post-clausura.</p> <p>Por otra parte, como parte del plan de clausura del relleno, se destinará equipamiento, insumos y personal para realizar el mantenimiento de los tubos de venteo pasivo de biogás, evitando horadaciones, taponamiento o rotura de los tubos. Se efectuarán sellados en los sitios de instalación de los tubos y cambios de tramos cuando fuera necesario.</p>
Proyecto	Toda vez que no se explica ni prevé el tratamiento preciso que se hará sobre los lixiviados, y lo previsto es manifiestamente inadecuado, resulta claro que el manejo del Centro Ambiental, tal como está previsto, derivará en los riesgos reconocidos por el propio EIA.	El proyecto, en su etapa de operación y mantenimiento, comprende el correcto manejo de RSU y operatoria de disposición final. Esta etapa involucra la planta de separación y clasificación de residuos reciclables y la gestión de NFU, vidrios y áridos. También se contará con la disposición final de los RSU generados, y que no pueden



		<p>ser recuperados en la planta de separación y clasificación. Se considera la limpieza de camiones de transporte, el movimiento de camiones y equipos pesados para la compactación de los residuos, el transporte/disposición de Residuos Peligrosos / Residuos Especiales (RP /RE) y voluminosos para su acopio transitorio. El sistema se completará, con una planta de tratamiento de efluentes de operación, cortina forestal y cerco olímpico perimetral, y un área de amortiguación que alojará también a los pozos de monitoreo del agua subterránea.</p> <p>Con respecto al ingreso de los residuos y su tratamiento, serán admitidos dentro del CGA Luján, para su tratamiento y disposición final los residuos sólidos urbanos, entendiéndose por tales a todo residuo generado por actividades en los núcleos urbanos y rurales, incluyendo aquellos cuyo origen sea doméstico, comercial, institucionales, industriales compatibles con los domésticos. No serán admitidos al CGA Luján los siguientes tipos de residuos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Residuos líquidos, tales como aguas residuales y líquidos industriales de proceso, así como lodos hidratados de cualquier origen, con más del 85 % de humedad;- Residuos conteniendo aceites minerales;- Residuos clasificados como especiales, patogénicos y peligrosos de acuerdo a la normativa vigente aplicable al caso. <p>A fin de controlar y monitorear los residuos que ingresan al complejo ambiental, se realizará un control continuo de los RSU que ingresen al mismo según sus componentes principales. El mismo se llevará a cabo en el acceso al predio (en la casilla de control de acceso y sus inmediaciones) por personal debidamente capacitado, mediante inspección visual, registro escrito en formatos que se establezcan para tal fin y toma de muestras aleatorias para el posterior análisis de su composición.</p>
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



		<p>Será indispensable contar, por un lado, con la báscula de camiones prevista dentro del Proyecto, y por el otro, con el uso de un formulario que tendrá carácter de declaración jurada, en el cual tanto privados como empresas declaren los residuos que ingresen al complejo para su tratamiento y disposición final. El mismo será elaborado previendo la inclusión de los siguientes datos: peso bruto y neto de los camiones ingresados al sitio, cantidad declarada de los RSU, nombre del establecimiento generador, tipo de proceso que originó los residuos, componentes principales (cualitativo), pretratamiento aplicado (en caso de corresponder), estado físico o de agregación y nombre empresa transportista.</p> <p>A su vez, los trabajadores del centro ambiental estarán capacitados para lograr un correcto manejo de los residuos, de modo tal de evitar cualquier impacto negativo sobre el ambiente o sobre la población.</p> <p>Por otro lado, en el EIA se detalla el tratamiento que se le dará a los lixiviados, el cual incluye la construcción de bermas de separación impermeabilizada delimitando sectores operativos (celdas), que minimizan la generación de líquidos percolados y un sistema de captación y transporte de líquidos lixiviados para su posterior tratamiento mediante unos drenes pétreos que siguen la pendiente de fondo hasta sumideros verticales (dos por celda). De estos sumideros se extraerán por bombeo el líquido para su traslado hacia la laguna de evaporación. El tratamiento consiste en una cámara de rejillas, un sedimentador primario, una laguna de acopio y equalización y un reactor biológico de membrana (MBR). El líquido tratado se derivará a una pileta de vuelco final y dicho líquido se utilizará para riego de caminos, forestaciones internas y sobre módulos con cobertura final. La tecnología MBR consiste en una combinación de dos procesos: degradación biológica y separación física por membrana, en uno único, en el que los sólidos en suspensión y microorganismos</p>
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		responsables de la biodegradación son separados del agua tratada mediante una unidad de filtración por membrana. Mediante estas técnicas se logra una gestión adecuada de los líquidos lixiviados, evitando la contaminación de las napas, al contrario de lo que ocurre con el BCA.
Participación ciudadana	<p>Falta de publicidad de las actuaciones. Sin perjuicio de lo expuesto en el Capítulo 0 del presente, en la instancia celebrada el 26 de agosto, las autoridades presentes pretendieron revertir nuestro planteo referido a la escasez de documentación publicada alegando que se nos había otorgado vista del expediente de la licitación.</p> <p>Frente a ello, en la misma oportunidad, se planteó que logramos acceder a las actuaciones luego de un extenso intercambio de presentaciones y de escalar la cuestión a instancias del MICI. A pesar de ello, la información del expediente no fue de público acceso, lo que refuerza nuestro planteo original. Nada de ello fue respondido ni debidamente justificado por las autoridades.</p>	<p>Tal como se explicó en la nota NO-2022-48011683-APN-SCYMA#MAD, la vista completa del expediente fue otorgada mediante la nota NO-2022-11980055-APN-SCYMA#MAD, luego de que el Proyecto dejó de encontrarse dentro de la confidencialidad requerida en el marco del proceso licitatorio. A partir de ese momento, quien deseó obtener el expediente completo, se lo fue otorgado.</p>
Proyecto	<p>El EIA no es más que un alegato a favor de la alternativa preseleccionada por las autoridades y se ha desvirtuado por completo su finalidad preventiva.</p>	<p>Como cualquier Evaluación de Impacto Ambiental, se debe asumir que el proyecto funcionará de forma óptima, considerando todas las alternativas posibles y todos los riesgos e impactos que las actividades pueden causar en el medio ambiente y/o en la sociedad. Sin embargo, se plantean medidas de mitigación específicas para cada etapa del proyecto, junto con un Plan de Gestión Ambiental y Social, el cual involucra un correcto gerenciamiento ambiental de las actividades relacionadas con la construcción, operación y cese de actividades del proyecto. Además, se plantea un plan de contingencias que describe los procedimientos técnicos y roles para situaciones de riesgo o de emergencias que afecten o puedan afectar la integridad de las personas o de los recursos naturales o culturales en el área de influencia del proyecto. El objetivo de dicho plan deberá ser minimizar las consecuencias negativas de una potenciales contingencia o emergencia</p>

		<p>ambiental en las tareas de construcción y operación y mantenimiento.</p>																								
<p>Proyecto</p>	<p>La falta de transparencia es total en un aspecto clave como es el presupuesto y manejo de los fondos destinados al Proyecto y un motivo más para impedir el avance a riesgo de malgastar la financiación comprometida por el BID.</p>	<p>El presupuesto presentado en el EIA incluye únicamente los costos de obra y equipamiento, mientras que no contempla los costos correspondientes a la operación y mantenimiento del Centro Ambiental (por dos años), los costos de diseño, los costos del Estudio de Impacto Ambiental, Plan de Inclusión Social, ni los gastos indirectos o de utilidad empresarial. El presupuesto final contemplado corresponde al realizado en la Oferta Pública por la empresa adjudicataria cuyo monto es de \$1.365.978.856 (pesos) donde la conversión fue realizada a la fecha de apertura de la licitación e incluye todos los costos administrativos, impuestos indirectos, iva y margen empresarial.</p> <p>Por su parte, la redeterminación de los precios se realiza de forma mensual en cada certificado, tal cual lo establece el Pliego donde se pueden encontrar los formularios de ajuste con el factor de ajuste a utilizar para cada tipo de actividad.</p> <p>En cuanto a la distribución de los costos en el presupuesto, la actividad de cierre técnico del basural a cielo abierto significa el 25% del presupuesto total. Por su parte, los costos referidos a la obra civil para el centro ambiental y la construcción del módulo de relleno sanitario en conjunto absorben el 53% de los costos totales, mientras que el 8% se dedica a la adquisición del equipamiento necesario. Por último, los costos de diseño, operación, EIA y PISO absorben un 14%. Los impuestos, gastos indirectos y margen empresarial se encuentran ya contemplados dentro de los costos finales de cada actividad. A continuación se adjunta un cuadro aclarativo:</p> <table border="1" data-bbox="965 1765 1466 1921"> <thead> <tr> <th colspan="3">CENTRO AMBIENTAL LUJÁN - PRESUPUESTO</th> </tr> <tr> <th>Actividad</th> <th>Costo x act</th> <th>Participación %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servicio de Diseño</td> <td>17.087.144</td> <td>1%</td> </tr> <tr> <td>Relleno Sanitario y Obra Civil</td> <td>723.292.112</td> <td>53%</td> </tr> <tr> <td>Cierre Técnico de BCA</td> <td>338.655.869</td> <td>25%</td> </tr> <tr> <td>Equipamiento</td> <td>110.250.744</td> <td>8%</td> </tr> <tr> <td>Operación, EIA y PISO</td> <td>176.692.986</td> <td>13%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL DISEÑO - CONSTRUCCIÓN - OPERACIÓN</td> <td>1.365.978.856</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Por último, el presupuesto no contempla los costos de las actividades sugeridas</p>	CENTRO AMBIENTAL LUJÁN - PRESUPUESTO			Actividad	Costo x act	Participación %	Servicio de Diseño	17.087.144	1%	Relleno Sanitario y Obra Civil	723.292.112	53%	Cierre Técnico de BCA	338.655.869	25%	Equipamiento	110.250.744	8%	Operación, EIA y PISO	176.692.986	13%	TOTAL DISEÑO - CONSTRUCCIÓN - OPERACIÓN	1.365.978.856	
CENTRO AMBIENTAL LUJÁN - PRESUPUESTO																										
Actividad	Costo x act	Participación %																								
Servicio de Diseño	17.087.144	1%																								
Relleno Sanitario y Obra Civil	723.292.112	53%																								
Cierre Técnico de BCA	338.655.869	25%																								
Equipamiento	110.250.744	8%																								
Operación, EIA y PISO	176.692.986	13%																								
TOTAL DISEÑO - CONSTRUCCIÓN - OPERACIÓN	1.365.978.856																									

		<p>(tratamiento de enlagunamientos y manejo de residuos peligrosos), ya que el Proyecto en cuestión, tal como se describe en el Pliego, contempla únicamente residuos sólidos urbanos, también denominados residuos domiciliarios. Por normativa del BID, organismo que financiará el Proyecto, no se incorporan dentro del Proyecto ningún otro tipo de residuos, tales como patogénicos, especiales, RAEEs, etc. Asimismo, cabe aclarar que según el municipio no hay registros de disposición de residuos especiales (o "peligrosos" para la ley nacional N° 24.051) en el predio del BCA. Por otro lado, también por normativa del BID, el organismo no financia la remediación de predios privados, se encuentra entre las atribuciones del Ministerio buscar alternativas a la situación presente en los terrenos privados linderos.</p>
<p>Proyecto</p>	<p>El Proyecto fue adjudicado en secreto a EVASA, quien tiene vínculos comerciales con DEYGES, la consultora que elaboró los documentos técnicos de la licitación, vínculos reconocidos por la propia consultora en su sitio web.</p>	<p>Reiteramos que la Licitación Pública Nacional llevada a cabo, se ha desempeñado conforme al marco legal que nos constriñe y que además, la Resolución N° 375/21 se encuentra vinculada en el Expediente que tramita la Licitación de referencia, a Orden 307. Asimismo, se encuentra en la página del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la cual podrán advertir que dicha Resolución ha sido publicada el 28 de julio del 2021.</p>
<p>Inclusión social</p>	<p>Se desconocen los términos y condiciones del convenio entre el Municipio de Luján y la cooperativa "Trabajo, Dignidad y Cambio Social" y cómo se incluye a los recuperadores actuales en esas tareas y todo ello deberá ser aclarado e informado con anterioridad a cualquier avance del proyecto.</p>	<p>El Convenio firmado entre la Cooperativa "Trabajo, Dignidad y Cambio Social" y la Municipalidad de Luján, celebrado en noviembre 2021, que "...tiene por objeto la colaboración y cooperación entre las partes, a fin de articular las acciones necesarias para fortalecer y mejorar las actividades relativas a la separación y reciclado de residuos sólidos urbanos". Sin embargo, dentro del convenio, se incluye que a pesar de no existir vínculo laboral entre el Municipio y la Cooperativa, los cooperativistas podrán mejorar sus condiciones sociales y laborales. Se prevé que trabajen dentro de un tinglado y que formen parte de la gestión municipal de RSU. A su vez, se incluye que puedan acceder al monotributo social, cobertura de salud y</p>

		seguridad social. Esto sienta las bases para la transición hasta que la Planta de Separación se encuentre operativa.
	<p>Mapeo de los actores sociales o partes interesadas en el Proyecto y validación social. Se identifican numerosos actores sociales que se manifiestan en contra del Proyecto (recuperadores, intermediarios, mayoristas e industrias reciclables, vecinos de Open Door e, incluso, algunas áreas del Municipio).</p> <p>Pese a ello, el EIA y las manifestaciones de las autoridades el 26 de agosto intentan crear un escenario de apoyo contundente y casi unánime al Proyecto. Se ignora por completo la oposición de los más de 60 vecinos de Sucre que se han presentado ante el MICI y en el Ministerio de Ambiente y de la Provincia.</p> <p>En este sentido, la calificación de aceptabilidad social que determinó el EIA no parece adecuada a lo que se espera de la percepción humana sobre un proyecto de esta envergadura. No hay registros de la base de datos que fue utilizada para arribar a semejantes conclusiones. Tampoco hay documentación de las entrevistas a la comunidad afectada por el Proyecto.</p> <p>Las encuestas utilizadas para según consta en el EIA son binarias, tendenciosas e inducen al encuestado a responder en un sentido predeterminado. Por ejemplo: “¿Cree que el disponer la basura en un relleno sanitario en vez de depositarla en un basural a cielo abierto va a dar lugar a mejoras en el ambiente? Si / No”</p> <p>En la encuesta no se explican ni se consulta acerca de los efectos negativos, a corto y largo plazo, que trae aparejado construir un centro ambiental de este tipo. Al momento de la confección del EIA no se había sometido a ninguna instancia a participación ciudadana relevante, oportuna, eficaz ni efectiva de la comunidad afectada. La aceptabilidad social mostrada por el EIA está distorsionada.</p>	<p>Teniendo en cuenta que Luján cuenta con más de 120.000 habitantes, el número de opositores al proyecto que se mostraron abiertamente en contra del mismo (alrededor de 60 vecinos de Open Door) representa solo un 0,05%. Debido a este bajo porcentaje, la calificación de aceptabilidad social que determinó el EIA es correcta y pertinente. Además, cabe aclarar que dentro del mapeo de actores realizado en el EIA, sí se menciona la posición de los vecinos de Open Door al proyecto. Tal como fue mencionado en la Consulta Pública, el bien común debe prevalecer y garantizarse en la implementación de este tipo de proyectos, y en contraposición, el basural actual representa beneficioso para pocos y perjudicial para muchos. Y tal como manifiesta el Papá Francisco I en la “Encíclica Laudato Si’”: en cuestiones ambientales, jamás el bien común puede quedar supeditado al interés particular. Y este Proyecto busca preponderar el bien común en todo momento y el beneficio para la comunidad toda.</p> <p>El objetivo de las respuestas cerradas y binarias de las encuestas es obtener información uniformizada a fin de lograr estadísticas y obtener resultados con los cuales trabajar a fin de lograr las metas establecidas en el proyecto.</p>
	El EIA y el PISO demuestran no conocer realmente la problemática social ni contener medidas concretas para la inclusión y generación de puestos de trabajo. El mismo desconocimiento que mostraron las autoridades cuando se les consultó por esas medidas en la	El censo a los recuperadores es un proceso dinámico, y se irá ajustando con el transcurso del proyecto, y durante las mesas de trabajo, con la intención de incluir a todos los recuperadores urbanos dentro del proyecto,

	<p>instancia recientemente celebrada.</p> <p>Frente a todas estas falencias, no es una respuesta adecuada decir que el EIA es un instrumento dinámico y se va viendo qué sucede. Estos estudios deben hacerse previamente.</p> <p>No se puede llevar adelante y avanzar en un proyecto con total falta de certeza y transparencia respecto del impacto social.</p>	<p>siempre y cuando los mismos quieran participar del mismo.</p> <p>El Proyecto contempla la creación de puestos de trabajo en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Las distintas operaciones al interior de la planta de separación ● Los distintos circuitos de recolección diferenciada ● Las etapas previas de la GIRSU (promoción ambiental y separación en origen) ● En las distintas tareas operativas alrededor de la Logística: choferes y operarios de camiones. <p>Se espera que la planta de separación genere 209 puestos de trabajo en tres turnos de operación, a ser ocupados por recuperadores, en distintas tareas y roles complementarios, tal como se detalla en el Plan de Inclusión Social. Asimismo, la estimación de los puestos de trabajo implica no sólo la planta de separación, sino también a las distintas etapas de la GIRSU con inclusión social.</p> <p>Por otro lado, es importante destacar que los recuperadores seguirán trabajando en la zona de sacrificio del basural hasta el momento que se comience la disposición en relleno sanitario, por lo que en ningún momento se quedarán sin trabajo.</p> <p>Cabe aclarar que ya se están llevando a cabo acciones con los recuperadores por parte del municipio de Luján, y se realizarán mesas de trabajo para coordinar con ellos la manera en que se va a trabajar en el Centro Ambiental.</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PUBLICACIONES POSTERIORES EN MEDIOS GRÁFICOS

- <https://www.lujanhoy.com.ar/2022/08/26/en-vivo-se-realiza-la-consulta-publica-para-la-construccion-del-centro-ambiental/>



Tal como había informado el Municipio, este viernes por la tarde se llevó a cabo la instancia de Consulta Pública para la construcción del Centro Ambiental en el actual Basural Municipal, en el marco del Proyecto de gestión integral de residuos sólidos urbanos (GIRSU). La misma se desarrolló durante poco más de cinco horas en el Club Atlético Ferrocarril, ubicado en España 1244, y contó con la presentación preliminar de dicho proyecto, su Estudio de Impacto Ambiental y el Plan de Inclusión Social

- <https://www.lujanenlinea.com.ar/terminemos-para-siempre-con-la-quema-y-construyamos-el-centro-ambiental-que-nos-merecemos/>

«Terminemos para siempre con la quema y construyamos el centro ambiental que nos merecemos»

Consulta Pública.

Publicado el viernes 26 de agosto de 2022

Con gran participación de vecinos y vecinas, el Municipio de Luján realizó este viernes por la tarde la Consulta Pública para la construcción del Centro Ambiental, en el marco del Proyecto de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) que prevé el cierre y saneamiento del actual basural municipal.

La convocatoria tuvo lugar en las instalaciones del Club Social y Deportivo Ferrocarril Oeste y contó con la presencia del Intendente Leonardo Boto, el Viceministro de Ambiente de la Nación, Sergio Federovisky, y la subsecretaria de Residuos Sólidos Urbanos y Economía Circular, Jackie Flores.

- <http://semanarioactualidad.com.ar/avanza-el-plan-para-hacer-un-centro-ambiental-sobre-un-basural-en-lujan/>

SEMANARIO
ACTUALIDAD

Avanza el plan para hacer un centro ambiental sobre un basural en Luján

PUBLICADO EL 30 AGOSTO, 2022



El proyecto de reconversión en un centro ambiental del actual basural a cielo abierto más grande y antiguo del país, ubicado en Luján, avanzó hoy con una consulta pública convocada por el municipio y se estima que será concretado para el mes de octubre, según afirmó hoy a Télam el director de Medio Ambiente del distrito, Brian Vega.

- <https://www.pagina12.com.ar/479292-un-proyecto-busca-transformar-al-basural-mas-grande-del-pais>

“Un proyecto busca transformar al basural más grande del país en un ecoparque”

- <https://www.argentina.gob.ar/noticias/se-realizo-la-consulta-publica-para-el-avance-de-la-obra-del-centro-ambiental-en-lujan>

RETROALIMENTACIÓN RECIBIDA - ACCIONES PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS COMENTARIOS DE LA CONSULTA PÚBLICA AL PROYECTO

A partir de la retroalimentación recibida como preguntas y comentarios en la Consulta Pública, se destacan aspectos y acciones a tener en cuenta para su incorporación al Proyecto

- **Acceso a la información y comunicación del proyecto**
 1. Los organismos públicos que intervienen en el proyecto permiten que los ciudadanos puedan conocer los documentos del mismo, en cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública.
 2. Los documentos elaborados en la etapa de preparación del proyecto, tales como estudios y planes pueden ser consultados, mediante solicitud al MAyDS.
 3. Dichos documentos fueron puestos a disposición del público y presentadas en la Consulta Pública presencial, celebrada el 26/8/22 en Luján.

4. Se realizarán encuentros con los recuperadores en el BCA con el fin de ratificar las acciones de inclusión social previstas en el Proyecto, desde el 12/9/22. Se realizarán encuentros con los recuperadores en el BCA con el fin de ratificar las acciones de inclusión social previstas en el Proyecto, desde el 12/9/22. . Se realizan las Mesas de Trabajo con los recuperadores para el diseño de las distintas etapas del proyecto, en el marco del Plan de Inclusión Social y la participación de los actores involucrados.
5. El proyecto incluye un Plan de Comunicación Social y Ambiental (PCAS) que se implementará a partir del inicio de la obra, en sintonía con la implementación del PISO.
6. El MAyDS / la Municipalidad de Luján publicará las novedades del Proyecto mensualmente, y se habilitarán instancias participativas de distintos actores involucrados alrededor de la materia, como las Universidades.

- **Relevamiento de recuperadores**

Se mantendrá el registro permanente de recuperadores en BCA, a partir del control de ingreso, y en calle. Además del registro permanente, se realizará un censo integral a los recuperadores del BCA y de calle, que permitirá conocer en profundidad las necesidades del sector, en materia de ingresos, salud, educación, vivienda. De esta forma, se podrán articular distintos operativos y medidas para alcanzar derechos a los recuperadores y sus familias. Estos operativos serán coordinados en las Mesas de Trabajo con los recuperadores.

- **Participación de recuperadores en el Plan de Inclusión Social**

1. Se propiciará el surgimiento y/o elección de recuperadores referentes, que representen a quienes trabajen en el BCA y calles. Durante este proceso, a partir del Plan de Perspectiva de género del Proyecto, se priorizará que mujeres recuperadoras ocupen roles de coordinación y conducción, al interior de la GIRSU.
2. Estos referentes y referentas participarán de la mesa de trabajo con los recuperadores, espacio en el que se delinearán las distintas etapas de la GIRSU con inclusión social, al interior del proyecto, así como distintos operativos de acceso a derechos. Será el espacio en el que también se abordarán distintas problemáticas, consultas y comentarios por parte de los recuperadores, permitiendo su participación activa y protagonista en el diseño e implementación de las distintas actividades, al interior del Proyecto.
3. Se pondrá en funcionamiento una Mesa de Trabajo con representantes de los recuperadores y funcionarios de áreas de ambiente, salud y desarrollo social municipal, provincial y nacional (según incumbencia) para definir y coordinar

distintos operativos de acceso a derechos sociales tales como monotributo social, obra social, acceso a DNI, AUH, etc. También operativos de salud, que ya se vienen implementando desde el Municipio, al interior del BCA. A su vez, será el espacio en el que se diagnosticará la operación segura, y con acceso a derechos laborales, durante la obra.

4. Se pondrá en funcionamiento la Mesa de Trabajo con Recuperadores, con el fin de formalizar su participación en la definición e implementación del PISO, a partir del inicio de la obra

- **Reasentamiento de ocupantes de Estación Sucre**

Cómo respondieron las autoridades del Municipio durante la Consulta Pública, el área de Desarrollo Social del Municipio se encuentra abordando el acompañamiento a la familia, desde todas las aristas. Hoy en día, están viviendo en el predio de la estación. A Maximiliano, integrante de la familia, se le va a proponer que trabaje en el Centro Ambiental. En relación a la situación habitacional, el predio no es apto para vivienda, la condición en la que se encuentran es irregular. Por tal motivo, desde Desarrollo Humano vienen acompañando a la familia en la búsqueda de un alquiler alternativo.

- **Funcionamiento y Sostenibilidad del Proyecto**

1. Se activarán los mecanismos de control, monitoreo y seguimiento previstos, por parte del Municipio de Luján (Ejecutivo y HCD), MAyDS y BID
2. Los mecanismos de sostenimiento del proyecto a lo largo del tiempo deberán ser garantizados por el Municipio. En ese sentido, el MAyDS acompañará al Municipio en la evaluación de distintas alternativas para garantizar la sostenibilidad del proyecto y la GRSU local.

ANEXO 1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
12 de agosto 2022	Apertura de recepción de insumos para consulta	Por web del municipio
26 de agosto de 2022	Consulta Pública presencial	Club Social y Deportivo Ferrocarril Oeste (España 1244)
2 de septiembre de 2022	Cierre de recepción de insumos para consulta	Por web del municipio

ANEXO 2. REGISTRO DE INSCRIPTOS A LA CONSULTA PÚBLICA PRESENCIAL

NOMBRE Y APELLIDO	LOCALIDAD	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN
Marina arcemisbehere	Luján	
Roberto Miguel Burgos	Luján	Asociación de Familias Productoras de la Cuenca del Río Luján.
Gastón Fernández	Cortinez	Tribuna Ambiental
Gonzalez Luis Pablo	Luján	LUJÁN VERDE
Estela Suarez	Luján	Defensa civil
Hugo Rota	Luján	
Maria almada	Luján	
Javier Legorburu	Luján	Servicios públicos
Gustavo de	Luján	Soc fomento Santa Elena
Ramon Ignacio Ocampo	Open Door	Sociedad de fomento barrio Luchetti
Rosana Cacheda	Luján	Movimiento mayo Cta
Monica soledad Carabajal	Luján	Radio FM Lider
Carla Lencioni	Luján	Consejo Escolar
Alberto raul cufre	Luján	
Eva Rey	Luján	Bloque HCD Frente de Todos
Amorina Tenca	Luján	
Jonatan Fattorini	Luján	Barrios de Pie Luján
Alfredo Cané	Luján	
German guaita	Luján	Utep evita
MARIA JOSE BARRERA	Luján	Municipio
Emanuel Ortiz	Luján	Universidad Nacional de Luján
Nicolás Sendín	Luján	
Wenceslao Pepe	Open Door	ACACha (Asociación civil amigos del chalet de Open Door)
Viviana Muñiz	Luján	individual
Eduardo Johansen	Carlos Keen	.
Viviana Pereyra	Luján	
Catalina Rubeo	Luján	
Marcela Manno	Luján	HCD
Gladis monzon	Luján	S fomento san pedro
Marcela polizo	Luján	
Carolina	Luján	Concejala
Ana Felisa Espil	Luján	Ninguna
Graciela Ávila	Luján	Mup
Pablo Lugones Rojas	Olivera	Fundación El Remo

mainelli romina	Luján	
Raul Banegas	Luján	Match Point
Gustavo javier meres	Luján	OCTubres luján
Facundo Romero	Open Door	particular
Pablo Borgia	Luján	Comilu
Oscar Roldán	Luján	Particular
Brandoni Marcela Ines	Luján	
Debora Franzese	Luján	Vamos/Frente Patria Grande
Guillermo Kobelt	Luján	Ciudadano de Luján
Romina Fernandez Cortez	Luján	
Alejandro Miguel Schiaffino	Luján	
Daniel Alberto Toledo	Luján	Vivo en el barrio Santa Marta
Jeremías Rodríguez	Luján	Vecino
Stella Maris Moreira	Luján	Sociedad de fomento San Francisco
Omar Luis Guerrero	Pueblo Nuevo	ciudadano de luján
Mariano monzon	Torres	Torres..lujan
Viviana Muñiz	Luján	individual
Maria sol Erramuspe	Luján	Patria grande
Ana Ines Ferrarotti	Open Door	Ninguna
NILCE SALINAS	Luján	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
Eduardo J de la Plaza	Luján	Particular
Andres Simone	Luján	
Diego Simone	Luján	
Silvio Rodriguez	Luján	Vecino
Omar González	Open Door	FM OPEN 98.1
Eduardo Racedo	Luján	Vecino de Luján
Ignacio Lopolito	Luján	Concejal
Raúl Vilieri	Luján	Estudio propio
Susana Maria Busso	Luján	
Álvaro López	Luján	Vecino
Nicolás Arrúe	Luján	Consejo Urbanístico Ambiental de Luján
Micaela Fanucce	Luján	Municipalidad de Luján
Silvina Mendoza	Pueblo Nuevo	HCD
Camila Martucci	Luján	
Leonardo Pradenas	Luján	MTE
Javier Casset	Luján	Arquitecto
Lucas ocampo	Luján	
Daniela Perez	Luján	
Florencia Sarlinga	Luján	

Carlos Abel Monzon	Luján	Ciudadano
Bases graciela gladys	Luján	No soy de ninguna organización
Elisabet Muñoz	Luján	CFP 402
Francisco Kise	Luján	Frente Patria Grande
Luis D AMICo	Luján	
Miriam Rivelli	Luján	De la zona
Oswaldo Cabral	Luján	Portal de noticias El Ciudadano de Luján
Mario Horacio Quantin	Luján	Ninguna
Eduardo Daher	Luján	Sumantex
Antonio Muñoz	Luján	Defensoría del pueblo
Andrés Esteban Duhour	Luján	ADUNLu
Juan Franco Ingiullo	Luján	Asoc civil José Gervasio Artigas de la cuenca del río Luján
MATIAS GUTIERREZ	Cortinez	
Manuel González	Luján	
Pablo Lugones	Olivera	Fundación El Remo
Guillermo salvo	Luján	Particular
Sergio texeira		Sociedad de fomento los laureles
Lidia colabelli	Luján	Unlu
Gabriel Pltrau	Luján	Instituto Mignone
patricia monica alvarez	Luján	habitante del Partido de Luján desde 1992
Rosa yancovich	Luján	PJ
Silva Florencia	Luján	UnLu
MARIANA ZAIA	Luján	vecino
Vanina Pascualin	Pueblo Nuevo	
Enrique De Maria	Pueblo Nuevo	Municipalidad de Luján
Laura Joga	Luján	EESN°2
Magali Heitman	Pueblo Nuevo	Secundaria N°2
Mariano monzon	Torres	Mariano
Gladys Galarza	Luján	Vecina
Alejandra Di Leo	Luján	Particular
Maria Adela Farias	Luján	Adela
Milagros Olleac	Jauregui	INTA
Alejandro vera	Pueblo Nuevo	Ministerio de desarrollo de la comunidad, Martín fierro Luján
Jorge omar Castillo	Luján	
Natalia Paola Luengo	Luján	
Ana Luz Rodriguez	Luján	
Patricia Verónica Ramos	Pueblo Nuevo	

Aldo De Paula	Luján	Consejo Urbano Ambiental
Gustavo Martinez	Luján	Unlu
Marcelo Barbani	Luján	Club Santa Elena
Juan Bautista Meri	Luján	Grupo MÁS Medios
agustina marchetti	Luján	
Rodrigo Ignacio Poza	Luján	Hablemos Claro Web y HC TV
Meroño	Carlos Keen	Biblioteca Popular de Carlos Keen
Annabella M Gonzalez	Luján	Tribuna Ambiental
Martin Brizuela	Luján	UsinaEco Cooperativa de Reciclado
Gustavo Marcelo Sicca	Luján	
Manuel Sarlinga	Luján	UsinaEco
Matias alegre	Luján	
ignacio uranga	Open Door	
Adrián Terrizzano	Luján	FM Líder
Luna Susana	Luján	Primaria 3
ANA LAURA MARQUES	Luján	
Sergio Gómez Tey	Luján	Asociacion "Negrito Manuel"
Graciela Roldan	Olivera	Cooperativa Prov de Serv. Ltda Sumando Voluntades
Cristian Ezequiel Alberti	Luján	Somos Luján
Dario german zaia	Luján	Vecino
Rita Andrea Castro	Olivera	Cooperativa de provisión de servicio Sumando Voluntades
Luis Mihanovich	Open Door	Particular
Estanislada duggan	Open Door	
Matias Uranga	Open Door	Particular
Carlos Ricci	Luján	Particular, como Vecino.
Ignacio Uranga	Open Door	
Violeta killian	Luján	Sociedad de fomento barrio San Eduardo
Daniel Rodolfo Silva	Luján	Agrupación compromiso peronista/ compromiso Luján
Guillermo Orbegozo	Luján	Club Match Point
Pedro julio catalan	Luján	MTE
Pedro Vargas	Luján	Patria Grande
Gabriel aluhe mosqueira	Luján	MTE
Jose omar toledo	Luján	MTE
Pablo Roberto Lopez	Luján	Mte
Rodrigo Fabián barboza	Luján	MTE
Omar vega	Luján	MTE
Joana Abigail Enrique	Luján	MTE

Ivo Botto	Luján	MTE
Juan Miguel Ferrero	Luján	Trabajador del basural
Joaquin vargas	Luján	MTE
Fernando molteni	Luján	
Jorge molina	Luján	MTE
Luis Cervera	Luján	
Elizabeth Persico	Luján	Asamblea ambiental Jauregui
Elizabeth Persico	Luján	Asamblea ambiental Jauregui
Hugo ferrero	Luján	MTE
Manuel Rivero	Luján	Consejo Urbanístico Ambiental de Luján
María Marcela Murphy	Open Door	
Pedro paulsen	Luján	MTE
Axel Vera	Luján	MTE
Rodrigo jose toledo	Luján	Cartonero del basural
Cristian Toledo	Luján	MTE
Claudio giovagniolli	Luján	MTE
Miño javier anibal	Luján	MTE
Raul oscar lopez	Luján	MTE
Javier toledo	Luján	Mte
Lopez hector fabian	Luján	RECUPERADOR
Daniel Bernal	Luján	Recuperador MTE
Nicolas Benitez	Luján	Mte
Walter Daniel Omola	Luján	Recuperador del basural
Diego aguilar	Luján	Mte
Andres Almada	Luján	Recuperador Basural
Homola walter ariel	Luján	Recuperador
Tomas mons	Luján	Mte
Diego Luna	Luján	Recuperador del basural
Gerard Mansilla	Luján	Mte
Francisco Luna	Luján	Mte
Pablo sebastian monzon	Luján	Recuperador
Daiana petetta	Luján	Mte
Imanol Toledo	Luján	Mte
Andrea monzón	Luján	Patria grande
Javier Cassini	Luján	Cooperativa de Trabajo El Brote
María Luz Borelli	Luján	
Martucci Joaquín	Luján	Concejo Deliberante
Juan Ignacio Elli	Luján	
Candela Piedrabuena	Cortinez	

Ana Karina De Marco	Luján	La Campora Lujan.
Maria Fernanda Balboa	Luján	La Cámpora
Jonatan Navarro	Luján	La Cámpora
Fernanda petraglia	Luján	La cámpora
Marta Noemi es	Luján	Patria grande
Rita Moreira	Luján	
Javier Uranga	Open Door	
Maximiliano Arrua	Luján	
Imas Ezequiel	Luján	
Francisco Sarrio	Luján	deca
Erika Ritter	Luján	Escuela de Educación de adultos N°702
Nelson Daniel Martinez	Luján	MTE
Micaela Cáceres	Luján	
Ana Maria de la Plaza	Luján	Ninguna
Alejandra Ruiz Duggan	Open Door	
Eduardo Marco Ricaurte	Open Door	
María Jose Alonso	Luján	MTE
Daniela Velazquez	Luján	Ciudadano
Ruben Gomez	Luján	
Anahi Laz	Luján	
Fernando Schweitzer	Open Door	
Juan Mac Donough	Open Door	
Rocío Aquino	Luján	MTE
Ignacio Uranga	Luján	
Hugo Carlos Borgnia	Luján	
Arrua maximiliano joaquin	Luján	
Ana belén Santander	Luján	Coordinadora Mte
Marcela Murphy	Open Door	
Rodríguez Vázquez Sol	Open Door	Vecina
Agustina Álvarez		
Agustín Espinola	Luján	Cooperativa Ladrán Sancho
Celeste Lencina	Luján	MTE
Julieta Brancatto	Luján	Ladrán Sancho
Francisco Uranga	Open Door	Vecino
Noelia Etlis	Luján	
Agustina Álvarez		
Gonzalo Santa Coloma	Luján	Hermanos Maristas - UsinaEco
Marina pais	Luján	Comedor los peques
FerNando Nadra	Luján	Haras Argentino
Antonio Sebastián Vargas	Luján	MTE

gerardo msrcelo minuzzi	Luján	harás el argentino farm club
Juan carlos gomez	Luján	MTE
María Alejandra gatica	Luján	MTE
Jose Mateos	Luján	Agencia Télam
Jonatan gonzalez	Luján	MTE
Alvaro paulsen	Luján	Reciclador basural MTE
Sofia belen ammed	Luján	Mte
Brisa Nicole Herrera	Luján	MTE
Escuarchi antonela	Luján	Mte
Susana Myriam Pistorale	Luján	Universidad Nacional de Luján
Julián leyes		MTE
Mai martinez	Luján	Mte
Calderon romina	Luján	Mte
Ferreyra liliana	Luján	mte
Gustavo Parmiggiani	Luján	
Ramiro Pedraza	Luján	MTE
Arnoldo Tomys	Carlos Keen	
Valeria leguiza	Luján	Sem Luján
Ricardo Mihanovich	Open Door	
Alejandra vermudes	Luján	Mte
Pedro A. Landa		Organización Internacional Agropecuaria
Leo de Marco	Luján	
Escuarchi Eduardo	Luján	Mte
Sanchez gomez johanna	Luján	Patria grande
Romina beo	Luján	Sem
Mariana Colombo	Open Door	Buen Vivir
Mónica Beatriz Peralta	Luján	Escuela de Adultos 702 Los Laureles
Susana Pérez	Luján	Escuela de adultos 702 Los Laureles
Juan Joe Mitorolo	Luján	vecino
Franco carlos	Luján	
Astrid Perkins	Open Door	Vecinos Opendoor
Matias Soriano	Open Door	vecino
Florencia magali bracamonte	Luján	Utep
Luis Sosa	Open Door	
Cordiviola florencia	Luján	
Florencia Roude	Luján	Frente Patria Grande
Maximiliano joaquin arrua	Luján	Vecino
José Maria Gómez	Luján	
Facundo mugas	Luján	Mte

Estanislada Duggan	Open Door	Vecinos
Novelle Viviana	Open Door	
Ana Gervasoni	Open Door	Praderas
Emilio Gudiño	Open Door	
German Alesandro Fleita	Open Door	
Nadia Prieto	Luján	
Mayra Vega	Pueblo Nuevo	PM
Ludmila Melo	Luján	PM
Andrea Corona	Open Door	Praderas de Luján
Ignacio Mattarollo	Luján	
Federico Arata	Open Door	vecino particular
Matias Pfister	Open Door	Praderas
Omar Alfredo López	Luján	Mte
Julio barbero	Open Door	Harás argentino
Carlos Marro	Open Door	
Mabel Perez	Open Door	
Lidia Perez	Open Door	
Patricia Gonzalez	Open Door	
Evelyn Ccama	Open Door	
Roxana Malquive	Open Door	
Yesica Orbez	Open Door	
Marcos A. Sanchez	Open Door	
Celeste anahi jara	Luján	Vecina de Luján
DIEGO MOTTO	Luján	Frente Patria Grande
Matias Olave	Open Door	
Dario Fachinello	Open Door	
Angel Oliva	Open Door	
Esteban Oliva	Open Door	
Christian Romero	Open Door	
Nahuel Oliva	Open Door	
Juan Ayala	Open Door	
Dario Mohr	Open Door	
Eduardo Silva	Open Door	
Juan Acotto	Luján	Coordinadora de Trabajadorxs Desocupados Luján
Daiana Ibarrola	Open Door	Ninguna
Nadia Martinez	Luján	Centro Popular Gaucho Rivero
Maldonado agustin	Luján	Coordinadora de trabajadores desocupados Luján
Escudero Germán	Open Door	Las Praderas

Hugo Daniel Irisarri	Open Door	Club Campos de Golf Las Praderas de Lujan
Soledad Medina	Pueblo Nuevo	Frente patria grande
Marina obarrio	Luján	Personal
Ezequiel Escalan	Luján	Personal
German Larrea	Olivera	
Dana loyza	Luján	MTE
Andrés Saavedra	Luján	
Pablo Cinco	Open Door	
Candido Agustina	Luján	Patria grande
María Eugenia Gallego	Luján	Bachillerato Popular Carlos Fuentealba
Ricardo Florencio Roda	Olivera	
Javier Legorburu	Luján	Municipio de Luján
Uranga Jaime	Open Door	vecino
Griselda Luján Cugliati	Luján	Centro comunitario Andamios. Subsecretaría de salud mental y consumos problemáticos de la pcia. De Bs. As.
Araceli Bordón	Open Door	Feria del libro popular de Open Door
Julieta Daiana Garcia	Open Door	Feria del libro Open door
Daniela A. Gomez	Luján	Universidad Nacional de Luján
Fabian Castillo	Open Door	
Rosa Bordon	Open Door	
Maria Ponce	Luján	UsinaEco
Itati correa	Luján	Usinaeco
Oscar Cabrera	Open Door	
Gustavo Zuleta		DECA, Maimónides.
Antonio Portillo	Open Door	
Aguirre Ariel	Open Door	
Wenceslaa Acosta	Open Door	
Monica luna	Luján	Vecina cercana al basural
Romina paola ferrero	Luján	Vesina sercana al basural
Ariel Javier	Luján	
Juan de Dios Ascaño	Luján	CTD Luján
Veronica Herrera	Luján	Cordinadora de trabajadores desocupados lujan
Pedro Kelly	Luján	CTD Luján
Cristian Alfonso	Cortinez	
Tomas garcia meza	Luján	
Hernán vergara	Luján	Ninguna

María Susana Sartori	Luján	Evolución
Marcelo Almada	Luján	Evolución Luján
Gustavo Martínez	Luján	Unlu
Walter Galván	Luján	MTE
Daiana Felgueroso		
SERGIO RODOLFO ARQUE	Luján	PERONISMO MILITANTE LUJÁN
María Cristina Protolongo	Luján	
JAIME LINARES LUQUE	Luján	ARGENTINO FARM CLUB
María Cristina Rampazzi	Luján	siy vecina de Luján
Nadina Schlik		
Julián Yarte	Luján	La Cápura
Rolando Pereyra	Luján	Vecino de Luján
María Alejandra Ciley	Luján	
Patricia Caso		Dpto. de Ecología y Ciencias Ambientales (DECA), Universidad Maimónides
Agustín Guicafre		
Miguel Benjamín Canoura		
Bárbara Zavalía	Open Door	
Cecilia malatesta	Luján	La cápura lujan
María Inés Corrá		
Diego ferre	Luján	Coordinadora de trabajadores desocupados
Norma Veppo	Pueblo Nuevo	Coteflan Banco Credicoop
Francisco Sarrio		
Matías Fernández	Luján	Municipalidad de Luján
Carina More	Luján	El Buen Vivir Luján.
Jose ignacio acosta	Cortinez	Mesa de trabajo peronista
Gabriela Pedraza	Luján	MESA DE TRABAJO PERONISTA
Juan Pablo Redondo	Luján	Municipalidad de Luján
Alexis Pellagatta	Luján	Evolución Luján
VIRGINIA BONVECCHI	Luján	Universidad Nacional de Luján
Santiago Obarrio	Luján	A título personal
Nicolás martinez	Luján	
Luisa Maguire	Open Door	Open door
Sonia ruiz duggan	Open Door	
Estanislada Sánchez Duggan	Open Door	
Karen Mauro	Luján	MTE
Benavidez Mariano	Luján	mTe
Isabel Duggan	Open Door	
Francisco María Uranga	Luján	

Virtudes Guadalupe Chiaraluce		
Marina Wagmaister		
Maica Vargas	Luján	
Daiana Alejandra Petetta	Luján	Trabajadora del basural
Petetta Daiana Alejandra	Luján	Trabajadora del Basural
Cesar Siror	Luján	Concejo Deliberante Lujan
Walter luis Nunez	Luján	Vecino pertenezco soc de fomento barrio lanusse y organización frente de todos frente de
María Jose Dangelo	Luján	
Jazmín Vallejo	Luján	SEM
Federico Vita	Luján	UNLu
Felix Uranga	Open Door	
Lucila Mucciarone	Luján	Haras
Suárez Marcelo	Luján	Haras
Medina Alberto martin	Luján	Mte
Mariela Borgia	Luján	INEDES (Instituto de Ecología y Desarrollo Sustentable, UNLu-CONICET)
Carlos Andrés campos fernandez	Luján	Ctd columna boli lescano
Facundo Aguilar	Open Door	Particular
Gabriel Vallarino	Open Door	
Norma catalan	Luján	Vecina barriale
Becarria carlos	Luján	Mte
Liliana sabadini	Luján	Vecina
Diaz joana	Luján	Mte
Marcelo medina		Mte
Rodrigo isnaldi	Luján	
Gallardo ruben alberto	Luján	Mte
Alberto Feijoo Nuñez	Luján	
Julio Enrique Cáceres	Open Door	Asociación Lujanense de Productores Apícolas
Juliana catalán	Luján	Futbol femenino san jorge
Barrera gabriel	Luján	Patria grande
Carlos Javier Pereyra	Luján	
Sergio Enriquez	Open Door	
Alcidez Fachinello	Open Door	
Javier valiente	Open Door	
Sergio fernandez	Luján	STPA Argentina
Miño Clara	Luján	E.E.P.A 702
Lucia pestarino	Open Door	vecino

German Guaita	Luján	Cooperativa de reciclado
German Francisco Batalla	Luján	Ladran Sancho
Luciano Coronel	Luján	
Cecilia Hynes	Luján	
Samarro esuardo	Luján	Peronismo militante
Abigail auteri	Carlos Keen	MTE
Camila maidana	Carlos Keen	MTE
Fabiana Marcela Pedtaza	Luján	MTE
Cristian garcia	Luján	No
Omar Alfredo López	Luján	MTE
Carla micaela aizcorbe	Luján	Mte
Clara Balbuena	Luján	
Estanislada Sánchez Duggan	Open Door	-
Estanislada Sánchez Duggan	Open Door	-
Isabel Duggan		
Estanislada Duggan	Open Door	
Sonia Ruiz Duggan	Open Door	
Sonia Ruiz Duggan	Open Door	
Alejandra Duggan	Open Door	
Silvia Bulla	Luján	Grupo de los Sábados
Luisa Maguire	Open Door	
Isabel Duggan	Open Door	
Estanislada Duggan	Open Door	
Sandra Duggan	Open Door	
Magdalena duggan	Open Door	
Santiago Zavalía	Open Door	
Barbara Zavalía	Open Door	
Lisandro Miguens	Open Door	
María Carla Ghioni	Luján	Bachillerato Popular Carlos Fuentelba

ANEXO 3. PERSONAS ACREDITADAS POR EL MUNICIPIO EN EL INGRESO A LA CONSULTA PÚBLICA PRESENCIAL

Consulta Pública – Viernes 26 de agosto de 2022

14:00 Hs. -

NOMBRE	APELLIDO	DNI	TELEFONO	LOCALIDAD	FIRMA	MAIL	ORADOR
RODRIGUEZ	Zalaz			Lujan	[Signature]		
RODRIGUEZ	SILVIO			Lujan	[Signature]		
RIVERA	RISGO			Lujan	[Signature]		
RIVERA	Prati			Lujan	[Signature]		

Consulta Pública – Viernes 26 de agosto de 2022

14:00 Hs. -

NOMBRE	APELLIDO	DNI	TELEFONO	LOCALIDAD	FIRMA	MAIL	ORADOR
DANA	LOZA			LUJAN	[Signature]		
NISIO	MANA			Lujan	[Signature]		
NORMAN	ROLO			Lujan	[Signature]		
ERIC	BRACAMONTE			Lujan	BRACAMONTE		
JESICA	DOS			Lujan	[Signature]		
DAISYS	TATZALI			Lujan	[Signature]		
VANINA	FARUCCI			Lujan	[Signature]		
GRACIA	DAYOT			Lujan	[Signature]		

Consulta Pública – Viernes 26 de agosto de 2022

14:00 Hs. -

NOMBRE	APELLIDO	DNI	TELEFONO	LOCALIDAD	FIRMA	MAIL	ORADOR
Ana	Almada			Lujan			
Maria	ESTER			Lujan			
MARCELO	QUARON			Lujan			
YANIL	AUCE			Lujan			
Matilde	FERRER			Lujan			
LISANDRO	TERREZANO			LUJAN			
SOLEDAD	PACINA			LUJAN			
DANIEL	TORRELLA			LUJAN			

Consulta Pública – Viernes 26 de agosto de 2022

14:00 Hs. -

NOMBRE	APELLIDO	DNI	TELEFONO	LOCALIDAD	FIRMA	MAIL	ORADOR
JORGE	POSO			Lujan			
Daniel	SANTINI			Lujan			
JUAN	POSO			Lujan			
SILVIA	BARALLANER			Lujan			
ERISTHA	MUJER			OLIVA			
Valeria	ZORI			OLIVA			
Ezequiel	GOSSAL			Lujan			
AUSAN	BURGOS			LUJAN			

Consulta Pública – Viernes 26 de agosto de 2022

14:00 Hs. -

NOMBRE	APELLIDO	DNI	TELEFONO	LOCALIDAD	FIRMA	MAIL	ORADOR
Stella	MORERA			LUJAN			-
Viviana	MUNIZ			LUJAN			-
Alexis	PERAGATTI			LUJAN			-
Beatriz	SIG			LUJAN			-
Desa	Pacheco			LUJAN			-
Andrea	Tessier			LUJAN			-
MARILYN	LEON			LUJAN			-
Andrés	QUERGA			LUJAN			-

Consulta Pública – Viernes 26 de agosto de 2022

14:00 Hs. -

NOMBRE	APELLIDO	DNI	TELEFONO	LOCALIDAD	FIRMA	MAIL	ORADOR
Valeria	LEQUIZA			LUJAN			-
Pamela	Calderon			LUJAN			-
JUAN	QUINONES			LUJAN			-
Tomás	RIVERA			LUJAN			-
Lucas	Gallardo			LUJAN			-
CARLOS	ERAMOS			LUJAN			-
AGUSTIN	MALDONADO			LUJAN			-
Walter	ROSA			LUJAN			-

Consulta Pública – Viernes 26 de agosto de 2022

14:00 Hs. -

NOMBRE	APELLIDO	DNI	TELEFONO	LOCALIDAD	FIRMA	MAIL	ORADOR
Cesar	Sisor			Luján			
GISELA	ALVAREZ			Luján			
Gracelo	Balde						
Francis	Molten			Luján			
Sergio	Altemirero			Luján			
Alejo	Vermudes			Luján			
Daniel	Dominguez			Luján			

Consulta Pública – Viernes 26 de agosto de 2022

14:00 Hs. -

NOMBRE	APELLIDO	DNI	TELEFONO	LOCALIDAD	FIRMA	MAIL	ORADOR
Mónica B.	Vera			LUJÁN			
Johana	Diaz						
Sabrina	Lucero			LUJÁN			
Camila	Franco			LUJÁN			
Rodrigo	Isnadi			Luján			
Cristine	Rafasi						
Rolando	Percyro						
Lorena	Martinez			Luján			

Consulta Pública – Viernes 26 de agosto de 2022

14:00 Hs. -

NOMBRE	APELLIDO	DNI	TELEFONO	LOCALIDAD	FIRMA	MAIL	ORADOR
MARIPITA	ZSCIBATO			Luján			
EZEQUIA	ESCALANTE			Luján			
MARINA	OSBARRIO			Luján			
Herndin	Vergara			Luján			
JHARANA	SANJHEZ				<i>Sacelbiscano</i> 		
Ricardo	Mironich			Luján			
Juan	Ferrer			Luján			
Javier	Leqorbau			Luján			

Consulta Pública – Viernes 26 de agosto de 2022

14:00 Hs. -

NOMBRE	APELLIDO	DNI	TELEFONO	LOCALIDAD	FIRMA	MAIL	ORADOR
Msi	Murinez			Luján			
Sergio	Gomez-Teg			Luján			
Oswaldo	Cabral			Luján			
Rafael	Beo				<i>Beo Rafael</i> 		
Lucas	Vega			Luján			
Tatiana	Castillo			Luján			
Blanca	Castillo			Luján			
Tonio	Rodino			Luján			

Consulta Pública – Viernes 26 de agosto de 2022

14:00 Hs. -

NOMBRE	APELLIDO	DNI	TELEFONO	LOCALIDAD	FIRMA	MAIL	ORADOR
Maximiliano	RIPQ			LUJAN	MAXI	-	SI
Rodrigo	TOLEDO			LUJAN	TOLEDO	-	NO
Cristian	TOLEDO			LUJAN	CRISTIAN TOLEDO	-	NO
DIEGO	AGUILAR			LUJAN	DIEGO AGUILAR	-	NO
FEDERICO	VANIN			LUJAN			
CAMILA	ZUCCHI			"			

Consulta Pública – Viernes 26 de agosto de 2022

14:00 Hs. -

NOMBRE	APELLIDO	DNI	TELEFONO	LOCALIDAD	FIRMA	MAIL	ORADOR
José	HENRÍQUEZ			LUJAN			
RAUL	VELAZQUEZ			MORENO			
FRANCISCA	MANNO						
Daniela	VELAZQUEZ						
Jorge	CASTILLO						X
Carlos	OLIVERA			LUJAN	CARLO		
ALONSO	VENUDES			LUJAN			
CRISTIAN	SANTOPETRO			OLIVERA			

Consulta Pública – Viernes 26 de agosto de 2022

14:00 Hs. -

NOMBRE	APELLIDO	DNI	TELEFONO	LOCALIDAD	FIRMA	MAIL	ORADOR
MARCELO	MARTON				<i>[Handwritten Signature]</i>		
Luis	MIRNOVICH				<i>[Handwritten Signature]</i>		X
GERMAN	FLEITAS			Lujan	<i>[Handwritten Signature]</i>		X
MARIA JOSE	DANGELO				<i>[Handwritten Signature]</i>		
SUSANA	PEREZ				<i>[Handwritten Signature]</i>		
MONICA	PEROTA				<i>[Handwritten Signature]</i>		
DANIEL	BERNARDI				<i>[Handwritten Signature]</i>		
DANIEL	PEREZ			Lujan	<i>[Handwritten Signature]</i>		

Consulta Pública – Viernes 26 de agosto de 2022

14:00 Hs. -

NOMBRE	APELLIDO	DNI	TELEFONO	LOCALIDAD	FIRMA	MAIL	ORADOR
Tita	Duggan			OPEN DOOR	<i>[Handwritten Signature]</i>		
Guillermo	Orbegozo			San Pedro Lujan	<i>[Handwritten Signature]</i>		
Rita	Castro	Ya inscripta			<i>[Handwritten Signature]</i>		
Gustavo	Medina			Lujan	<i>[Handwritten Signature]</i>		
Facundo	Mugas			Lujan	<i>[Handwritten Signature]</i>		
Alfonso	Cristian			Lujan	<i>[Handwritten Signature]</i>		
Cecilia	Hynes			Lujan	<i>[Handwritten Signature]</i>		
Hector	Canovas			Lujan	<i>[Handwritten Signature]</i>		

Consulta Pública – Viernes 26 de agosto de 2022

14:00 Hs. -

NOMBRE	APELLIDO	DNI	TELEFONO	LOCALIDAD	FIRMA	MAIL	ORADOR
Santiago	Oborio						
Juan	Bonelli						
ITATI	Correa						
Adriano	DiLaurio			LUJAN			NO
Adriana	Vilcho			LUJAN			NO
Erzquid	Carizzo			LUJAN			NO
Federico	Ojeda			Olivera			NO
Joso	Tobado	-	-	LUJAN			NO

Consulta Pública – Viernes 26 de agosto de 2022

14:00 Hs. -

NOMBRE	APELLIDO	DNI	TELEFONO	LOCALIDAD	FIRMA	MAIL	ORADOR
Antonio	Del Valle			Lujan			
Jorge Pedro	Sanpedro			Lujan			
Nahuel	Bustos			Lujan			
Javier	Gosaffieri			Lujan	JAVIER		
Agustin	Marquez			Lujan			
Marina	Moras	Ya inscripta -					
Ismael	Maldonado			Barrio los Juncos			
Brian	Catalan			Lujan			

Consulta Pública – Viernes 26 de agosto de 2022

14:00 Hs. -

NOMBRE	APELLIDO	DNI	TELEFONO	LOCALIDAD	FIRMA	MAIL	ORADOR
WALTER	GALVAN			LUJÁN			
LUCIANO	ALAMARZ			OLIVENS			
MATIAS	MATO			LUJÁN	MATI 		
SENGO	OJEDA			LUJÁN			
MAXIMILIANO	SANCHEZ			LUJÁN			
MARTIN	PEALTA			LUJÁN			
IVO	BOTTO			LUJÁN			

Consulta Pública – Viernes 26 de agosto de 2022

14:00 Hs. -

NOMBRE	APELLIDO	DNI	TELEFONO	LOCALIDAD	FIRMA	MAIL	ORADOR
MARTA	BERNAL			LUJÁN			X
MARINO	PAIS			LUJÁN			
RODRIGO FABIAN	BAMBORA			LUJÁN			
JOSE LUIS	BERNAL			LUJÁN			
MARIELA	BORGNA						
DANIELA	PEREZ						
HECTOR	PEREZ						
MARCELA	MURPHY						

Consulta Pública – Viernes 26 de agosto de 2022

14:00 Hs. -

NOMBRE	APELLIDO	DNI	TELEFONO	LOCALIDAD	FIRMA	MAIL	ORADOR
Leime Carmen	Linares			Luján			
Noelia	Etlis			Luján			
Diego	Ferreira	-	-	Luján		-	
Eduardo	Rodriguez			Luján		-	
Ezequiel	Fernandez			Luján		-	
Ignacio	Castanos			Luján			
Adrian	Mendietz		-	Luján		-	
Andrea	Honzañ			Luján		-	

Consulta Pública – Viernes 26 de agosto de 2022

14:00 Hs. -

NOMBRE	APELLIDO	DNI	TELEFONO	LOCALIDAD	FIRMA	MAIL	ORADOR
Mariona	Zaia			Luján			
Anaeli	Bordon			open Dios			
Erica	Britter			Luján			
Fernando	Nedro			Luján		-	
Cintia	Pizzero			CABA			
Eduardo	Escudero		-	Luján		-	
Martin	Bonzola			Luján			
Olga	Romano			Luján		-	

Consulta Pública – Viernes 26 de agosto de 2022

14:00 Hs. -

NOMBRE	APELLIDO	DNI	TELEFONO	LOCALIDAD	FIRMA	MAIL	ORADOR
Luán	Herrera			Luján	[Signature]		-
Maika	Vargas			Luján	[Signature]		-
Casari	Jonzolo			Luján	CASARÍ	-	
Pedro	Catalán			Luján	[Signature]	-	
Tomás	Mora		-	Luján	TOMÁS	-	
Javier	Mimo	?		Luján	JAVIER	-	
Nzeos	Ferreiro		-	Luján	FERREIRO	-	
Lidia	Cabelli			Luján	[Signature]		

Consulta Pública – Viernes 26 de agosto de 2022

14:00 Hs. -

NOMBRE	APELLIDO	DNI	TELEFONO	LOCALIDAD	FIRMA	MAIL	ORADOR
Victoria	Laporte			CABA	[Signature]		-
Joaquín	Anora			CABA	[Signature]		-
Carlos	Vega		-	Luján	[Signature]	-	
Juliana	Catalán			Luján	[Signature]		-
Gabriel	Barrera			Luján	GABRIEL		
Johana	Enrique			Luján	[Signature]		-
Mario D.	Catalán			Luján	[Signature]	-	-
Sergio	Vega	-	-	Luján			-

Consulta Pública – Viernes 26 de agosto de 2022

14:00 Hs. -

NOMBRE	APELLIDO	DNI	TELEFONO	LOCALIDAD	FIRMA	MAIL	ORADOR
Laura	Retamosa			Lujan			
Vanessa	Morelos			Oliveros			
MARITZA	MODACA						
Leonardo	Castro-Alvarez			Lujan			
Marcela	Arias			Lujan			
Feliciano	Almaraz			Oliveros			
Cristina	Posadas			Rodriguez			
Sofia	Amez			Lujan			

Consulta Pública – Viernes 26 de agosto de 2022

14:00 Hs. -

NOMBRE	APELLIDO	DNI	TELEFONO	LOCALIDAD	FIRMA	MAIL	ORADOR
Franco	Doarte			LUJAN			
Javier	Ferrero			LUJAN			
Walter	Esteban			LUJAN			
Nilce	Salinas			Lujan			
Mercedes	Mithrasoviett Hiethe			Lujan			
Celeste	Jara			Lujan			
Emilio	Opadino			Lujan			
Julietta	Oparda			Lujan OPARDA			



1 A-E



Nombre y Apellido	Localidad	Edad	Correo Electrónico	Nombre de la institución / Firma
Adrián Terrizzano	Luján	53		FM Líder
Aguirre Ariel	Open Door	42		
Agustín Espinola	Luján	31		Cooperativa Ladrán Sancho
Agustín Guicafre		31		
Agustina Álvarez		24		
Agustina Álvarez		24		
agustina marchetti	Luján	25		
Alberto raul cufre	Luján	64		
Aldo De Paula	Luján	66		Consejo Urbano Ambiental Particular
Alejandra Di Leo	Luján	54		
Alejandra Ruiz Duggan	Open Door	41		
Alejandra vermudes	Luján	32		Mte
Alejandro Miguel Schiaffino	Luján	33		
Alejandro vera	Pueblo Nuevo	40		Ministerio de desarrollo de la comunidad, Martín fierro Lujan
Alexis Pellagatta	Luján	44		Evolución Luján
Alfredo Cané	Luján	64		
Álvaro López	Luján	67		Vecino
Alvaro paulsen	Luján	22		Reciclador basural MTE
Amorina Tenca	Luján	48		
Ana belén Santander	Luján	30		Cordinadora Mte
Ana Felisa Espil	Luján	71		Ninguna
Ana Gervasoni	Open Door	57		Praderas

A

2



Ana Ines Ferrarotti	Open Door	56		Ninguna
Ana Karina De Marco	Luján	53		La Campora Lujan.
ANA LAURA MARQUES	Luján	27		
Ana Luz Rodríguez	Luján	23		
Ana Maria de la Plaza	Luján	56		Ninguna
Anahi Laz	Luján	27		
Andrea Corona	Open Door	50		Praderas de Luján
Andrea monzón	Luján	50		Patria grande
Andres Almada	Luján	21		Recuperador Basural
Andrés Esteban Duhour	Luján	46		ADUNLu
Andrés Saavedra	Luján	28		
Andres Simone	Luján	38		
Angel Oliva	Open Door	47		
Annabella M Gonzalez	Luján	39		Tribuna Ambiental
Antonio Muñiz	Luján	67		Defensoría del pueblo
Antonio Portillo	Open Door	61		
Antonio Sebastián Vargas	Luján	39		MTE
Araceli Bordón	Open Door	43		Feria del libro popular de Open Door
Ariel Javier	Luján	38		
Arnoldo Tomys	Carlos Keen	29		
Arrua maximiliano joaquin	Luján	30		
Astrid Perkins	Open Door	51		Vecinos Opendoor

A



Axel Vera	Luján	24		MTE	
Bárbara Zavallia	Open Door	47			
Bases graciela gladys	Luján	54		No soy de ninguna organización	
Benavidez Mariano	Luján	39		mTe	
Brandoni Marcela Ines	Luján	38			
Brisa Nicole Herrera	Luján	19		MTE	
Calderon romina	Luján	31		Mte	
Camila Martucci	Luján	31			
Candela Piedrabuena	Cortinez	19			
Candido Agustina	Luján	26		Patria grande	
Carina More	Luján	42		El Buen Vivir Luján.	
Carla Lencioni	Luján	43		Consejo Escolar	
Carlos Abel Monzon	Luján	61		Ciudadano	
Carlos Marro	Open Door	52			
Carlos Ricci	Luján	63		Particular, como Vecino.	
Carolina	Luján	39		Concejala	
Catalina Rubeo	Luján	30			
Cecilia malatesta	Luján	32		La campora lujan	
Celeste anahi jara	Luján	33		Vecina de lujan	
Celeste Lencina	Luján	33		MTE	
Christian Romero	Open Door	25			
Claudio giovagnoli	Luján	#####			
Cordiviola florencia	Luján	54		MTE	
Cristian Alfonso	Cortinez	32			
Cristian Ezequiel Alberti	Luján	37		Somos Lujan	
Cristian Toledo	Luján	19		MTE	

D-c



Daiana Felgueroso		29			
Daiana ibarrola	Open Door	33		Ninguna	
Daiana petetta	Luján	22		Mte	
Dana loyza	Luján	24		MTE	
Daniel Alberto Toledo	Luján	52		Vivo en el barrio Santa Marta	
Daniel Bernal	Luján	39		Recuperador MTE	
Daniel Rodolfo Silva	Luján	57		Agrupación compromiso peronista/ compromiso Luján	
Daniela A. Gomez	Luján	59		Universidad Nacional de Luján	
Daniela Perez	Luján	40			
Daniela Velazquez	Luján	34		Ciudadano	
Dario Fachinello	Open Door	28			
Dario german zaia	Luján	46		Vecino	
Dario Mohr	Open Door	32			
Debora Franzese	Luján	40		Vamos/Frente Patria Grande	
Diego aguilar	Luján	18		Mte	
Diego ferre	Luján	32		Coordinadora de trabajadores desocupados	
Diego Luna	Luján	31		Recuperador del basural	
DIEGO MOTTO	Luján	41		Frente Patria Grande	
Diego Simone	Luján	42			
Eduardo Daher	Luján	70		Sumantex	
Eduardo J de la Plaza	Luján	62		Particular	
Eduardo Johansen	Carlos Keen	62			
Eduardo Marco Ricaurte	Open Door	41			

D-E



Eduardo Racedo	Luján	66		Vecino de Lujam	
Eduardo Silva	Open Door	44			
Elisabet Muñoz	Luján	54		CFP 402	
Elizabeth Persico	Luján	51		Asamblea ambiental Jauregui	
Elizabeth Persico	Luján	51		Asamblea ambiental Jauregui	
Emanuel Ortiz	Luján	31		Universidad Nacional de Luján	
Emilio Gudiño	Open Door	36			
Enrique De Maria	Pueblo Nuevo	32		Municipalidad de Luján	
Erika Ritter	Luján	45		Escuela de Educación de adultos N°702	
Escuarchi antonela	Luján	30		Mte	
Escuarchi Eduardo	Luján	64		Mte	
Escudero Germán	Open Door	38		Las Praderas	
Estanislada duggan	Open Door	64			
Estanislada Duggan	Open Door	64		Vecinos	
Estanislada Sánchez Duggan	Open Door	39			
Esteban Oliva	Open Door	19			
Estela Suarez	Luján	44		Defensa civil	
Eva Rey	Luján	44		Bloque HCD Frente de Todos	
Evelyn Ccama	Open Door	31			
Ezequiel Escalan	Luján	42		Personal	



Fabian Castillo	Open Door	37			
Facundo mugas	Luján	40		Mte	
Facundo Romero	Open Door	35		particular	
Federico Arata	Open Door	53		vecino particuar	
Fernanda petraglia	Luján	42		La campora	
Fernando molteni	Luján	29	fr		FERNANDO MOLteni
FerNando Nadra	Luján	75		Haras Argentino	
Fernando Schweitzer	Open Door	74			
Ferreya liliana	Luján	51		mte	
Florencia magali bracamonte	Luján	24		Utep	
Florencia Roude	Luján	29	f	Frente Patria Grande	
Florencia Sarlinga	Luján	35			
Francisco Kise	Luján	35		Frente Patria Grande	
Francisco Luna	Luján	18		Mte	
Francisco Sarrio	Luján	27		deca	
Francisco Sarrio	Luján	27			
Francisco Uranga	Open Door	22		Vecino	
Franco carlos	Luján	33			
Gabriel aluhe mosqueira	Luján	28		MTE	
Gabriel Pitrau	Luján	60		Instituto Mignone	
Gabriela Pedraza	Luján	42		MESA DE TRABAJO PERONISTA	
Gastón Fernández	Cortinez	40		Tribuna Ambiental	
Gerard Mansilla	Luján	18		Mte	
gerardo msrcelo minuzzi	Luján	60		harás el argebtino farm club	



7



German Alesandro Fleita	Open Door	24		
German guaita	Luján	33		Utep evita
German Larrea	Olivera	42		
Gladis monzon	Luján	67		S fomento san pedro
Gladys Galarza	Luján	55		Vecina
Gonzalez Luis Pablo	Luján	54		LUJAN VERDE
Gonzalo Santa Coloma	Luján	76		Hermanos Maristas - UsinaEco
Graciela Ávila	Luján	55		Mup
Graciela Roldan	Olivera	58		Cooperativa Prov de Serv. Ltda Sumando Voluntades
Griselda Luján Cugliati	Luján	39		Centro comunitario Andamios. Subsecretaría de salud mental y consumos problemáticos de la pcia. De Bs. As.
Guillermo Kobelt	Luján	64		Ciudadano de Luján
Guillermo Orbegozo	Luján	58		Club Match Point
Guillermo salvo	Luján	53		Particular
Gustavo de	Luján	56		Soc fomento Santa Elena
Gustavo javier meres	Luján	50		OCTubres lujan
Gustavo Marcelo Sicca	Luján	63		
Gustavo Martinez	Luján	52		Unlu
Gustavo Martinez	Luján	52		Unlu
Gustavo Parmiggiani	Luján	61		
Gustavo Zuleta		65		DECA, Maimónides.
Hernán vergara	Luján	41	vr	Ningana
Homola walter ariel	Luján	20		Recuperador
Hugo Carlos Borgnia	Luján	73		

G - H

8



Hugo Daniel Irisarri	Open Door	62		Club Campos de Golf Las Praderas de Lujan
Hugo ferrero	Luján	45		MTE
Hugo Rota	Luján	57		
Ignacio Mattarollo	Luján	44		
Ignacio Lopolito	Luján	49		Concejel
ignacio uranga	Open Door	52		
Ignacio Uranga	Open Door	81		
Ignacio Uranga	Luján	81		
Imanol Toledo	Luján	22		Mte
Imas Ezequiel	Luján	38		por que hacen mas de lo mismo y no se hace bien de una vez por todas
Isabel Duggan	Open Door	72		
Itali correa	Luján	48		Usinaeco
Ivo Botto	Luján	31		MTE
JAIMÉ LINARES LUQUE	Luján	62		ARGENTINO FARM CLUB
Javier Casset	Luján	58		Arquitecto
Javier Cassini	Luján	52		Cooperativa de Trabajo El Brote
Javier Legorburu	Luján	49		Servicios públicos
Javier Legorburu	Luján	49		Municipio de Luján
Javier toledo	Luján	23		Mte
Javier Uranga	Open Door	51		
Jeremias Rodriguez	Luján	41	€	Vecino
Joana Abigail Enrique	Luján	24		MTE
Joaquin vargas	Luján	27		MTE
Jonatan Fattorini	Luján	37		Barríos de Pie Luján

H - I - J

Jonatan gonzalez	Luján	28		MTE	
Jonatan Navarro	Luján	33		La Campora	
Jorge molina	Luján	35		MTE	
Jorge omar Castillo	Luján	65			
Jose ignacio acosta	Cortinez	47		Mesa de trabajo peronista	
José María Gómez	Luján	43			
Jose Mateos	Luján	62		Agencia Telam	
Jose omar toledo	Luján	58		MTE	
Juan Acotto	Luján	32		Coordinadora de Trabajadorxs Desocupados Lujan	
Juan Ayala	Open Door	39			
Juan Bautista Meri	Luján	38		Grupo MAS Medios	
Juan carlos gomez	Luján	51		MTE	
Juan de Dios Ascaño	Luján	32		CTD Luján	
Juan Franco Ingiullo	Luján	27		Asoc civil jose gervasio artigas de la cuenca del río lujan	
Juan Ignacio Elli	Luján	35			
Juan Joe Mitorolo	Luján	34		vecino	
Juan Mac Donough	Open Door	42			
Juan Miguel Ferrero	Luján	34		Trabajador del basural	
Juan Pablo Redondo	Luján	40		Municipalidad de Luján	
Julián leyes		58		MTE	
Julián Yarte	Luján	18		La Cámpora	
Julietta Brancatto	Luján	30 años		Ladran Sancho	
Julietta Daiana Garcia	Open Door	22		Feria del libro Open door	
Julio barbero	Open Door	59		Harás argentino	

10

Karen Mauro	Luján	24		MTE	
Laura Joga	Luján	54		EESN°2	
Leo de Marco	Luján	42			
Leonardo Pradenas	Luján	41		MTE	
Lidia colabelli	Luján	45		Unlu	
Lidia Perez	Open Door	47			
Lopez hector fabian	Luján	28		RRECUPERADOR	
Lucas ocampo	Luján	26			
Ludmila Melo	Luján	32		PM	
Luis Cervera	Luján	64			
Luis D AMICo	Luján	53			
Luis Mihanovich	Open Door	51		Particular	
Luis Sosa	Open Door	44			
Luisa Maguire	Open Door	34		Open door	
Luna Susana	Luján	50		Primaria 3	
Mabel Perez	Open Door	43			
Magali Heitman	Pueblo Nuevo	40		Secundaria N°2	
Mai martinez	Luján	36		Mte	
mainelli romina	Luján	36			
Maldonado agustín	Luján	23		Coordinadora de trabajadores desocupados Luján	
Manuel González	Luján	31			
Manuel Rivero	Luján	45		Consejo Urbanístico Ambiental de Luján	

k-L-M



Manuel Sarlinga	Luján	25		UsinaEco	
Marcela Manno	Luján	56		HCD	
Marcela Murphy	Open Door	73			
Marcela polizo	Luján	59			
Marcelo Almada	Luján	36		Evolución Luján	
Marcelo Barbani	Luján	57		Club Santa Elena	
Marcos A. Sanchez	Open Door	38			
Maria Adela Farias	Luján	50		Adela	
Maria Alejandra Ciley	Luján	47			
Maria Alejandra gatica	Luján	48		MTE	<i>[Signature]</i>
Maria almada	Luján	58			
Maria Cristina Protolongo	Luján	67			
Maria Cristina Rampazzi	Luján	76		siy vecina de Lujan	
Maria Eugenia Gallego	Luján	42		Bachillerato Popular Carlos Fuentealba	
Maria Fernanda Balboa	Luján	23		La Cámpora	
Maria Inés Corrá		52			<i>[Signature]</i>
Maria Jose Alonso	Luján	34		MTE	
MARIA JOSE BARRERA	Luján	31		Municipio	
Maria Luz Borelli	Luján	30			<i>[Signature]</i>
Maria Marcela Murphy	Open Door	73			
Maria Ponce	Luján	46		UsinaEco	
Maria sol Erramuspe	Luján	38		Patria grande	
Maria Susana Sartori	Luján	57		Evolución	<i>[Signature]</i>
Mariana Colombo	Open Door	47		Buen Vivir	<i>[Signature]</i>
MARIANA ZAIA	Luján	50		vecino	

11



Mariano monzon	Torres	42		Mariano	
Mariano monzon	Torres	42		Torres..Lujan	
Marina arcemisbehere	Luján	50			
Marina obarrío	Luján	46		Personal	
Marina pais	Luján	48		Comedor los peques	
Mario Horacio Quantin	Luján	61		Ninguna	
Marta Noemi es	Luján	37		Patria grande	
Martin Brizuela	Luján	45		UsinaEco Cooperativa de Reciclado	
Martucci Joaquín	Luján	29		Concejo Deliberante	<i>[Signature]</i>
Matias alegre	Luján	20			
Matias Fernández	Luján	31		Municipalidad de Luján	<i>[Signature]</i>
MATIAS GUTIERREZ	Cortínez	33			
Matias Olave	Open Door	22			
Matias Pfister	Open Door	36		Praderas	
Matias Soriano	Open Door	52		vecino	<i>[Signature]</i>
Matias Uranga	Open Door	18		Particular	<i>[Signature]</i>
Maximiliano Arrua	Luján	40			
Maximiliano joaquin arrua	Luján	30		Vecino	
Mayra Vega	Pueblo Nuevo	24		PM	<i>[Signature]</i>
Meroño	Carlos Keen	45		Biblioteca Popular de Carlos Keen	
Micaela Cáceres	Luján	28			
Micaela Fanucce	Luján	33		Municipalidad de Luján	
Miguel Benjamín Canoura		28			<i>[Signature]</i>

12



13 M-2



Milagros Olleac	Jauregui	39		INTA	
Miño javier anibal	Luján	#####		MTE	
Miriam Rivelli	Luján	60		De la zona	
Mónica Beatriz Peralta	Luján	59		Escuela de Adultos 702 Los Laureles	
Monica luna	Luján	32		Vecina cercana al basural	
Monica soledad Carabajal	Luján	50		Radio FM Lider	
Nadia Martinez	Luján	35		Centro Popular Gaucho Rivero	<i>[Signature]</i>
Nadia Prieto	Luján	28			
Nadina Schlik		25			
Nahuel Oliva	Open Door	24			
Natalia Paola Luengo	Luján	40			
Nelson Daniel Martinez	Luján	47		MTE	<i>[Signature]</i>
Nicolás Arrúe	Luján	46		Consejo Urbanístico Ambiental de Luján	
Nicolas Benitez	Luján	18		Mte	
Nicolás martinez	Luján	38			
Nicolás Sendín	Luján	39			
NILCE SALINAS	Luján	46		UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN	
Noelia Etlis	Luján	46			
Norma Veppo	Pueblo Nuevo	67		Coteflan Banco Credicoop	
Novelle Viviana	Open Door	51			<i>[Signature]</i>
Omar Alfredo López	Luján	42		Mte	
Omar González	Open Door	53		FM OPEN 98.1	
Omar Luis Guerrero	Pueblo Nuevo	43		ciudadano de luján	
Omar vega	Luján	41		MTE	

u-n

14



Oscar Cabrera	Open Door	29			
Oscar Roldán	Luján	55		Particular	
Oswaldo Cabral	Luján	55		Portal de noticias El Ciudadano de Luján	
Pablo Borgnia	Luján	44		Comilu	
Pablo Cinque	Open Door	38			
Pablo Lugones	Olivera	68		Fundación El Remo	
Pablo Lugones Rojas	Olivera	68		Fundación El Remo	
Pablo Roberto Lopez	Luján	26		Mte	<i>[Signature]</i>
Pablo sebastian monzon	Luján	32		Recuperador	
Patricia Caso		66		Dpto. de Ecología y Ciencias Ambientales (DECA), Universidad Maimónides	
Patricia Gonzalez	Open Door	37			<i>[Signature]</i>
patricia monica alvarez	Luján	59		habitante del Partido de Lujan desde 1992	
Patricia Verónica Ramos	Pueblo Nuevo	42			
Pedro A. Landa		67		Organizacion Internacional Agropecuaria	
Pedro julio catalan	Luján	38		MTE	
Pedro Kelly	Luján	24		CTD Luján	<i>[Signature]</i>
Pedro paulsen	Luján	24		MTE	
Pedro Vargas	Luján	38		Patria Grande	
Ramiro Pedraza	Luján	19		MTE	
Ramon Ignacio Ocampo	Open Door	58		Sociedad de fomento barrio Luchetti	

P- R



15



Raul Banegas	Luján	57		Match Point	
Raul oscar lopez	Luján	#####		MTE	
Raúl Villeri	Luján	76		Estudio propio	
Ricardo Florencio Roda	Olivera	54			• ROP
Ricardo Mihanovich	Open Door	52			
Rita Andrea Castro	Olivera	36		Cooperativa de provisión de servicio Sumando Voluntades	
Rita Moreira	Luján	44			
Roberto Miguel Burgos	Luján	68		Asociacion de Familias Productoras de la Cuenca del Rio Lujan.	
Rocío Aquino	Luján	33		MTE	
Rodrigo Fabián barboza	Luján	46	m	MTE	
Rodrigo Ignacio Poza	Luján	52	r	Hablemosclarweb y HC TV	• B
Rodrigo jose toledo	Luján	21		Cartonero del basural	
Rodríguez Vázquez Sol	Open Door	49	s	Vecina	
Rolando Pereyra	Luján	79 años		Vecino de Lujan	
Romina beo	Luján	32	P	Sem	
Romina Fernandez Cortez	Luján	30			
Romina paola ferrero	Luján	28		Vecina cercana al basural	
Rosa Bordon	Open Door	41			
Rosa yancovich	Luján	57	Negativo	PJ	
Rosana Cacheda	Luján	60		Movimiento mayo Cta	
Roxana Malquive	Open Door	34			• Folguera
Ruben Gomez	Luján	42			
Sanchez gomez johanna	Luján	30		Patria grande	
Santiago Obarrio	Luján	77		A título personal	

R-5

16



Sergio texeira		50		Sociedad de fomento los laureles	• B
Sergio Gómez Tey	Luján	64		Asociacion "Negrito Manuel"	
SERGIO RODOLFO ARQUE	Luján	53		PERONISMO MILITANTE LUJÁN	
Silva Florencia	Luján	28		UnLu	
Silvina Mendoza	Pueblo Nuevo	53		HCD	
Silvio Rodriguez	Luján	47	rodri...	Vecino	
Sofia belen ammed	Luján	25		Mte	
Soledad Medina	Pueblo Nuevo	33		Frente patria grande	
Sonia ruiz duggan	Open Door	39			
Stella Maris Moreira	Luján	37	s	Sociedad de fomento San Francisco	
Susana Maria Busso	Luján	59	s		• Folguera
Susana Myriam Pistorale	Luján	61		Universidad Nacional de Luján	
Susana Pérez	Luján	70	No tiene	Escuela de adultos 702 Los Laureles	
Tomas garcia meza	Luján	26			
Tomas mons	Luján	21	r	Mte	
Uranga Jaime	Open Door	43		vecino	
Valeria leguiza	Luján	27			
Vanina Pascualin	Pueblo Nuevo	44	n	Sem Luján	
Veronica Herrera	Luján	27		Cordinadora de trabajadores desocupados Lujan	
Violeta killian	Luján	38		Sociedad de fomento barrio San Eduardo	• B
VIRGINIA BONVECCHI	Luján	58		Universidad Nacional de Luján	
Viviana Muñiz	Luján	80		individual	
Viviana Muñiz	Luján	80		individual	

D-7



17



Viviana Pereyra	Luján	39			
Walter Daniel Omola	Luján	25			
Walter Galván	Luján	31		Recuperador del basural	
Wenceslao Acosta	Open Door	42		MTE	
Wenceslao Pepe	Open Door	34		ACACHA (Asociación civil amigos del chalet de Open Door)	
Yesica Orbez	Open Door	31			<i>[Signature]</i>

W-y



Nombre y Apellido	Localidad	Edad	Correo Electrónico	Nombre de la institución / organización	Firma
CATALAN MARIO DANIEL	Luján	25		MTE Recuperador	<i>[Signature]</i>
MONA JUAN	Luján	56		MTE	<i>[Signature]</i>
AGUSTIN MARQUEZ	Luján	25	4	MTE	<i>[Signature]</i>
LUIS SERRANO	Luján	63	4	MTE	<i>[Signature]</i>
MARINA WAGNER	Luján	30		Asesor	<i>[Signature]</i>
VICTORIA S. EBENAUER		24			<i>[Signature]</i>
Ricardo Oliva	opendor	47			<i>[Signature]</i>
Sergio Enrique	opendor	43			<i>[Signature]</i>
Georgina Vazquez	opendor	38			<i>[Signature]</i>
Javier E. Valiente	opendor	50			<i>[Signature]</i>
RODRIGUEZ ANALIA	LUJAN	23			<i>[Signature]</i>
Sergio Amador	Luján	60		Sociedad Fomento	<i>[Signature]</i>
NATALIA MARIN	LUJAN	62		Soc Fomento	<i>[Signature]</i>
Manuel Obregón	LUJAN	37			<i>[Signature]</i>
CECILIA VILA	LUJAN	52			<i>[Signature]</i>

DNI

Nombre y Apellido	Localidad	Edad	Correo Electrónico	Nombre de la institución / organización	Firma
Bracamonte Florencia					
Stambellia Guilleno					
Isabel Duga					
Isabel					
Gandés Gustavo					
Ascaño Juan					
Lujano Mario					
Sonia Ruiz					
Morcira Stella Mavis					

DNI

Nombre y Apellido	Localidad	Edad	Correo Electrónico	Nombre de la institución / organización	Firma
Antonio Parillo	Lujan	62			
Luziano Olave	"				
Cabrera Oscar	Lujan				
Castillo Eduardo	"				
Maria A. Ciley	"				
Zuleta, Gustavo.	"	65			
Vega Antonio					
Micaela Caleres					
Calini Javier					
Ignacio Urays				AVOD AVOD	
Loez Omar					
Martucci, Camila					
Larez German					
Ramiro Ledezza					
Medina Alberto.					



Nombre y Apellido	Localidad	Edad	Correo-Electrónico	DNI	Nombre de la institución / organización	Firma
MILAGRA AIZCORBE						
BECARIA CARLOS						
MARCELA PEDRAZA						
LUCIANO COLONZI	LUJAN				ETD.	
Paulina Berbera	Open door		2		Vecina	



Nombre y Apellido	Localidad	Edad	Correo Electrónico	DNI	Nombre de la institución / organización	Firma
DARIO FACHINIO						
ESTEBAN OLIVA						
CRISTIAN ROTERO						
WENCESLA ACORDA						
ROSA BORDO						
AGUSTINA ALVAREZ						
NADINA SCHLIK						
SAN MACQUENEN						
ALVARO LOPEZ						
AGULLAR FACUNDO						
AGUSTIN ESPINOLA						
MIGUEL BENJAMIN	CHANDURA					
ANDRES DUTTORE						
OSCAR BOUCHACAT						
ANTONIO VARGAS						



Nombre y Apellido	Localidad	Edad	Correo Electrónico	Nombre de la Institución / organización	Firma
Sosa Walter	Lujan	48		VECO	[Signature]
Lujan Chacabuco	Openbol.	53		Vec. Grupo Surco	[Signature]
Mariano Lopez	garden.	39		VECO	[Signature]
Pamela CASO	ESPA	67		vec. Douce / Colores	[Signature]
Alfonso CASE	Cujan	64		VECO	[Signature]
Petrona Pinares	Lujan	40		VECO	[Signature]
Ulises FELIP.	Lujan	21		VECO	[Signature]
Carlos Ojeda	Cujan	33		VECO	[Signature]
Esteban Ojeda	Lujan	31		VECO	[Signature]
Alvaro Lopez	Lujan	24		VECO	[Signature]
Nelka Martinez	Lujan	37		VECO	[Signature]
Patricio Lopez	Cys.	60		VECO	[Signature]
Carlos Pineda	Adrian	19		MTE	[Signature]
Tomás P. Dupl.	Cujan	45		M. PMA	[Signature]
Alba Alberto Adriano	Lujan	67		Coop. Velociti	[Signature]



ANEXO 4. INVITACIONES ENVIADAS

41778295

Correo Argentino			CÓDIGO DE CLIENTE		
A.R. - CARTA DOCUMENTO					
REMITENTE		N° A.R. (Inquil T&T)	DESTINATARIO		
Municipalidad de Luján			ROSA LILIANA BORRÓN		
DOMICILIO			DOMICILIO		
San Martín 520			Ruta 192 km B "La Picada"		
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
6700	Luján	Bs. As.	6708	OPEN DOOR	Bs. As.
RECIBI CONFORME EL ENVÍO REFERENTE A ESTE AVISO					
FECHA		FIRMA DEL DESTINATARIO			
ROSA					
ACOMPAÑACIÓN FIRMA DESTINATARIO					
SELO OFICINA ORIGEN		FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y N° DE LEGAJO		SELO OFICINA DESTINO	

Correo Argentino			CÓDIGO SUPERIOR DE ETIQUETA T&T		
CARTA DOCUMENTO					
REMITENTE			DESTINATARIO		
Municipalidad de Luján			ROSA LILIANA BORRÓN		
DOMICILIO			DOMICILIO		
San Martín 520			Ruta 192 km B "La Picada"		
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
6700	Luján	Bs. As.	6708	OPEN DOOR	Bs. As.

Por medio de la presente, se tiene a bien invitar a Ud., a la instancia de Consulta Pública para la construcción del Centro Ambiental, en el actual Basural Municipal, en el marco del Proyecto de gestión integral de residuos sólidos urbanos (GIRSU).

La misma se llevará a cabo el próximo viernes 26 de agosto a las 14 horas, en el Club Social y Deportivo Ferrocarril Oeste, sita en Av. España 1244.

A tal efecto, acompañamos el siguiente link de inscripción: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdy9-SI6P88_6XBdY4Y8w8IOhwXmapVczAMwAtdkV2imf32cA/viewform?vc=0&c=0&w=1&flr=0.

Finalmente, cabe señalar que, durante el evento, se responderán las preguntas recopiladas en la inscripción previa, así como aquellas nuevas consultas y comentarios que puedan surgir de los presentes.

Sin más, saludamos a Ud., muy cordialmente, quedando así debidamente notificado. -

Lic. Leonardo Roto Alvarez
 INGENIERO MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE LUJÁN
 DNI. 24.550.072

MAURICIO SILVA
 LEG. 108861 - PVS
 CORREO OFICIAL DE LA REP. ARG. S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CERTIFICADO QUE LA PRESENTADO



41778296

			CÓDIGO DE CLIENTE		
A.R. - CARTA DOCUMENTO					
REMITENTE		N° A.R. (Trápez T&T)	DESTINATARIO		
Municipalidad de Luján			La Picaza Polo Club		
DOMICILIO			DOMICILIO		
San Martín 550			Ruta 192 - Km 8		
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
6700	Luján	Bs As	6708	0 Pasa Dora	Bs As
RECIBI CONFORME EL ENVÍO REFERENTE A ESTE AVISO					
FECHA		FIRMA DEL DESTINATARIO			
FIRMA					
ACLAVERACIÓN FIRMA DESTINATARIO					
FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y N° DE LEGAJO		SELO OFICINA DESTINO			

			ORILLA SUPERIOR DE ETIQUETA T&T		
CARTA DOCUMENTO					
REMITENTE		N° A.R. (Trápez T&T)	DESTINATARIO		
Municipalidad de Luján			La Picaza Polo Club		
DOMICILIO			DOMICILIO		
San Martín 550			Ruta 192 - Km 8		
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
6700	Luján	Bs As	6708	Luján	Bs As

Por medio de la presente, se tiene a bien invitar a Ud., a la instancia de Consulta Pública para la construcción del Centro Ambiental, en el actual Basural Municipal, en el marco del Proyecto de gestión integral de residuos sólidos urbanos (GIRSU).

La misma se llevará a cabo el próximo viernes 26 de agosto a las 14 horas, en el Club Social y Deportivo Ferrocarril Oeste, sita en Av. España 1244.

A tal efecto, acompañamos el siguiente link de inscripción: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdy9-Sl6P88_6XBdY4Y8w8IOhwXmapVczAMwAtdkV2imf32cA/viewform?vc=0&c=0&w=1&flr=0.

Finalmente, cabe señalar que, durante el evento, se responderán las preguntas recopiladas en la inscripción previa, así como aquellas nuevas consultas y comentarios que puedan surgir de los presentes.

Sin más, saludamos a Ud., muy cordialmente, quedando así debidamente notificado. -

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
CERTIFICADO QUE LA PRESENTE

Lila Leonilda Boto Alvarez
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LUJÁN
DNI 21.112.091

MURICIO SILVA
LEG. 109041 - RVS
CORREO OFICIAL DE LA REP. ARG. S.A.



Deble por aquí

Deble por aquí



41110200

Correo Argentino			CÓDIGO DE CLIENTE		
A.R. - CARTA DOCUMENTO					
REMITENTE		Nº A.R. (Trague TAT)	DESTINATARIO		
Municipalidad de Luján			Tallo Verde Orgánico S.A		
DOMICILIO		DOMICILIO			
San Martín N° 550		Ruta 192 Km 8			
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
6700	Luján	Bs. As.	6700	OPEN DOOR	Bs. As.
DEBIDA CONFORMACIÓN DEL ENVÍO REFERENTE A ESTE AVISO					
FECHA					
HORA					
DECLARACIÓN FIRMA DESTINATARIO					
FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y Nº DE LEGAJO					SELO OFICINA DESTINO
SELO OFICINA ORIGEN					

Correo Argentino			CÓDIGO DE CLIENTE		
CARTA DOCUMENTO					
REMITENTE		Nº A.R. (Trague TAT)	DESTINATARIO		
Municipalidad de Luján			Tallo Verde Orgánico S.A		
DOMICILIO		DOMICILIO			
San Martín N° 550		Ruta 192 Km 8			
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
6700	Luján	Bs. As.	6700	OPEN DOOR	Bs. As.

Por medio de la presente, se tiene a bien invitar a Ud., a la instancia de Consulta Pública para la construcción del Centro Ambiental, en el actual Basural Municipal, en el marco del Proyecto de gestión integral de residuos sólidos urbanos (GIRSU).

La misma se llevará a cabo el próximo viernes 26 de agosto a las 14 horas, en el Club Social y Deportivo Ferrocarril Oeste, sita en Av. España 1244.

A tal efecto, acompañamos el siguiente link de inscripción: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdy9-Sl6P88_6XBdY4Y8w8lOhwXmapVczAMwAtdkV2imf32cA/viewform?vc=0&c=0&w=1&flr=0.

Finalmente, cabe señalar que, durante el evento, se responderán las preguntas recopiladas en la inscripción previa, así como aquellas nuevas consultas y comentarios que puedan surgir de los presentes.

Sin más, saludamos a Ud., muy cordialmente, quedando así debidamente notificado. -

Doble por aquí

Doble por aquí

COPIA FIDEL DEL ORIGINAL

Lic. Leonardo Boro Alvarez
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE LUJÁN

DNI 21.552.097



MAURICIO SILVA
LEG.: 109841 - RVS
CORREOS DE LA REP. ARG. S.A.





41778294

			CÓDIGO DE CLIENTE		
A.R. - CARTA DOCUMENTO					
REMITENTE		N° A.R. (Trquel T&T)	DESTINATARIO		
Municipalidad de Luján			Eduardo Fabian Castillo		
DOMICILIO			DOMICILIO		
San Martín 530			Ruta 192 Km 8 - Club "La Picaza"		
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
6700	Luján	Bs. As.	6708	Open Door	Bs. As.
RECIBI CONFIRMA EL ENVÍO REFERENTE A ESTE AVISO					
FECHA		FIRMA DEL DESTINATARIO			
HORA					
ACLABACIÓN FIRMA DESTINATARIO					SELLO OFICINA DESTINO
FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y N° DE LEGAJO					
SELLO OFICINA ORIGEN					

			CÓDIGO DE CLIENTE		
CARTA DOCUMENTO					
REMITENTE		N° A.R. (Trquel T&T)	DESTINATARIO		
Municipalidad de Luján			Eduardo Fabian Castillo		
DOMICILIO			DOMICILIO		
San Martín 530			Ruta 192 Km 8 - Club "La Picaza"		
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
6700	Luján	Bs. As.	6708	Open Door	Bs. As.
RECIBI SUPERIOR DE ETIQUETA T&T					

Por medio de la presente, se tiene a bien invitar a Ud., a la instancia de Consulta Pública para la construcción del Centro Ambiental, en el actual Basural Municipal, en el marco del Proyecto de gestión integral de residuos sólidos urbanos (GIRSU).

La misma se llevará a cabo el próximo viernes 26 de agosto a las 14 horas, en el Club Social y Deportivo Ferrocarril Oeste, sita en Av. España 1244.

A tal efecto, acompañamos el siguiente link de inscripción: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdy9-Sl6P88_6XBdY4Y8w8IOhwXmapVczAMwAtdkV2imf32cA/viewform?vc=0&c=0&w=1&flr=0.

Finalmente, cabe señalar que, durante el evento, se responderán las preguntas recopiladas en la inscripción previa, así como aquellas nuevas consultas y comentarios que puedan surgir de los presentes.

Sin más, saludamos a Ud., muy cordialmente, quedando así debidamente notificado. -

Doble por aquí

Doble por aquí

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
REPRODUCIDO POR LA PRESENTE



[Signature]
Lic. Leonardo Boto Alvarez
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LUJÁN
DNE 21.352.097

[Signature]
MARCICIO SILVA
LEG. 10861 - PVS
CESIBO OFICIAL DE LA REP. ARG. S.U.

022925882





41778293

			CÓDIGO DE CLIENTE		
A.R. - CARTA DOCUMENTO					
REMITENTE			DESTINATARIO		
Municipalidad de Luján			Portillo Antonio Julián		
DOMICILIO			DOMICILIO		
San Martín 550			Gorriti y Dujuy 514		
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
6700	Luján	Bs. As.	6708	Ortiz Rosa	Bs. As.
RECIBI CONFORME EL ENVÍO REFERENTE A ESTE AVISO					
FECHA		FIRMA DEL DESTINATARIO			
HORA					
ACLRACIÓN FIRMA DESTINATARIO					SELLO OFICINA DESTINO
FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y N° DE LEGAJA					
SELLO OFICINA ORIGEN					

			CÓDIGO DE CLIENTE		
CARTA DOCUMENTO					
REMITENTE			DESTINATARIO		
Municipalidad de Luján			Portillo Antonio Julián		
DOMICILIO			DOMICILIO		
San Martín 550			Gorriti y Dujuy 514		
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
6700	Luján	Bs. As.	6708	Ortiz Rosa	Bs. As.

Por medio de la presente, se tiene a bien invitar a Ud., a la instancia de Consulta Pública para la construcción del Centro Ambiental, en el actual Basural Municipal, en el marco del Proyecto de gestión integral de residuos sólidos urbanos (GIRSU).

La misma se llevará a cabo el próximo viernes 26 de agosto a las 14 horas, en el Club Social y Deportivo Ferrocarril Oeste, sita en Av. España 1244.

A tal efecto, acompañamos el siguiente link de inscripción: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdy9-Sl6P88_6XBdY4Y8w8lOhwXmapVczAMwAtdkV2imf32cA/viewform?vc=0&c=0&w=1&flr=0.

Finalmente, cabe señalar que, durante el evento, se responderán las preguntas recopiladas en la inscripción previa, así como aquellas nuevas consultas y comentarios que puedan surgir de los presentes.

Sin más, saludamos a Ud., muy cordialmente, quedando así debidamente notificado. -

ES COPIA DEL ORIGINAL
CERTIFICADO QUE LA PRESENTE



Lic. Leonardo Boto Álvarez
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Luján

DNE 21.352.093

MAURICIO SILVA
LEB 110861 - RVS
CORREO OFICIAL DE LA REP. ARG. S.A.

00001234567



Doble por aquí

Doble por aquí



41778292

			CÓDIGO DE CLIENTE		
A.R. - CARTA DOCUMENTO					
REMITENTE		N° A.R. (Impulso T&T)	DESTINATARIO		
Municipalidad de Luján			Mónica Patricia Gonzalez		
DOMICILIO			DOMICILIO		
San Martín 520			Alvarado El Negro y San Luis (1896)		
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
6700	Luján	Bs. Os	6700	El Negro	Bs. Os
RECIBI CONFORME EL ENVÍO REFERENTE A ESTE AVISO					
FECHA			FIRMA DEL DESTINATARIO		
FIRMA			ACLIAMACIÓN FIRMA DESTINATARIO		
SELO OFICIAL ORIGEN			SELO OFICIAL DESTINO		
			FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y N° DE LEGAJO		

			CÓDIGO SUPERIOR DE ETIQUETA T&T		
CARTA DOCUMENTO					
REMITENTE			DESTINATARIO		
Municipalidad de Luján			Mónica Patricia Gonzalez		
DOMICILIO			DOMICILIO		
San Martín 520			Alvarado El Negro y San Luis (1896)		
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
6700	Luján	Bs. Os	6700	El Negro	Bs. Os

Por medio de la presente, se tiene a bien invitar a Ud., a la instancia de Consulta Pública para la construcción del Centro Ambiental, en el actual Basural Municipal, en el marco del Proyecto de gestión integral de residuos sólidos urbanos (GIRSU).

La misma se llevará a cabo el próximo viernes 26 de agosto a las 14 horas, en el Club Social y Deportivo Ferrocarril Oeste, sita en Av. España 1244.

A tal efecto, acompañamos el siguiente link de inscripción: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdy9-Sl6P88_6XBdY4Y8w8IOhwXmapVczAMwAtdkV2imf32cA/viewform?vc=0&c=0&w=1&flr=0.

Finalmente, cabe señalar que, durante el evento, se responderán las preguntas recopiladas en la inscripción previa, así como aquellas nuevas consultas y comentarios que puedan surgir de los presentes.

Sin más, saludamos a Ud., muy cordialmente, quedando así debidamente notificado. -

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
CERTIFICADO QUE LA PRESENTE



Lic. Leonor Bete Alvarez
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Luján
DNE 21.552.097

MAURICIO SILVA
LEG. 105651 - RVS
CORREO OFICIAL DE LA REP. ARG. S.A.



Doble por aquí

Doble por aquí



41778290

			CÓDIGO DE CUENTE		
A.R. - CARTA DOCUMENTO					
REMITENTE		N° A.R. (Inquil T&T)	DESTINATARIO		
Municipalidad de Luján			Carlos Anibal Reyes Tejada		
DOMICILIO			DOMICILIO		
SAN MARTÍN 1150			AV. ALVARO 1552 9A		
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
6700	Luján	B.S. AS.	C1014AAC	CABA	CABA
RECIBI CONFORME EL ENVÍO REFERENTE A ESTE AVISO					
FECHA		FIRMA DEL DESTINATARIO			
FIRMA					
ACLMACIÓN FIRMA DESTINATARIO					SELO OFICINA DESTINO
FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y N° DE LEGAJO					
SELO OFICINA ORIGEN					

			CÓDIGO SUPERIOR DE ETIQUETA T&T		
CARTA DOCUMENTO					
REMITENTE		N° A.R. (Inquil T&T)	DESTINATARIO		
Municipalidad de Luján			Carlos Anibal Reyes Tejada		
DOMICILIO			DOMICILIO		
SAN MARTÍN 550			AV. ALVARO 1552 9A		
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
6700	Luján	B.S. AS.	C1014AAC	CABA	CABA

Por medio de la presente, se tiene a bien invitar a Ud., a la instancia de Consulta Pública para la construcción del Centro Ambiental, en el actual Basural Municipal, en el marco del Proyecto de gestión integral de residuos sólidos urbanos (GIRSU).

La misma se llevará a cabo el próximo viernes 26 de agosto a las 14 horas, en el Club Social y Deportivo Ferrocarril Oeste, sita en Av. España 1244.

A tal efecto, acompañamos el siguiente link de inscripción: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdy9-Sl6P88_6XBdY4Y8w8lOhwXmapVczAMwAtdkV2imf32cA/viewform?vc=0&c=0&w=1&flr=0.

Finalmente, cabe señalar que, durante el evento, se responderán las preguntas recopiladas en la inscripción previa, así como aquellas nuevas consultas y comentarios que puedan surgir de los presentes.

Sin más, saludamos a Ud., muy cordialmente, quedando así debidamente notificado. -

Doble por aquí

Doble por aquí

ES COPIA DEL ORIGINAL
CERTIFICA QUE LA PRESENTE



Ldo. Leonardo Boto Alvarez
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LUJÁN
DNI 24.512.093
MAURICIO SILVA
LEG. 10221 - RVS
GOBIERNO LOCAL DE LA REP. ARG. S.A.

CC201254876





41778291

Correo Argentino			CÓDIGO DE CLIENTE		
A.R. - CARTA DOCUMENTO					
REMITENTE		N° A.R. (Incap 15T)	DESTINATARIO		
Municipalidad de Luján			ANGEL Alcides Fachinello		
DOMICILIO			DOMICILIO		
SAN MARTÍN SSO			STGO DEL ESTERO E/ STA CRUZ Y 23 Bis S/N		
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
6700	Luján	Bs. As.	6708	OPEN DOOR	Bs. As.
RECIBI CONFORME EL ENVÍO REFERENTE A ESTE AVISO					
FECHA			FIRMA DEL DESTINATARIO		
HORA					
ACLABACIÓN FIRMA DESTINATARIO					SELLO OFICINA DESTINO
FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y N° DE LEGAJO					
SELLO OFICINA ORIGEN					

Correo Argentino			CARTA SUPERIOR DE ETIQUETA T&T		
CARTA DOCUMENTO					
REMITENTE			DESTINATARIO		
Municipalidad de Luján			ANGEL Alcides Fachinello		
DOMICILIO			DOMICILIO		
SAN MARTÍN SSO			STGO DEL ESTERO E/ STA CRUZ Y 23 Bis S/N		
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
6700	Luján	Bs. As.	6708	OPEN DOOR	Bs. As.

Por medio de la presente, se tiene a bien invitar a Ud., a la instancia de Consulta Pública para la construcción del Centro Ambiental, en el actual Basural Municipal, en el marco del Proyecto de gestión integral de residuos sólidos urbanos (GIRSU).

La misma se llevará a cabo el próximo viernes 26 de agosto a las 14 horas, en el Club Social y Deportivo Ferrocarril Oeste, sita en Av. España 1244.

A tal efecto, acompañamos el siguiente link de inscripción: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdy9-Sl6P88_6XBdY4Y8w8lOhwXmapVezAMwAtdkV2imf32cA/viewform?vc=0&e=0&w=1&flr=0.

Finalmente, cabe señalar que, durante el evento, se responderán las preguntas recopiladas en la inscripción previa, así como aquellas nuevas consultas y comentarios que puedan surgir de los presentes.

Sin más, saludamos a Ud., muy cordialmente, quedando así debidamente notificado. -

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
CERTIFICADO QUE LA PRESENTE



Lic. Mariana Bors Alvariz
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LUJÁN
DNI 2.132.094
MAURICIO SILVA
Lic. 105591 - PVS
CORREO OFICIAL DE LUJÁN, 120 S.U.

CC0125498



Doble por aquí

Doble por aquí



41110203

Correo Argentino			CÓDIGO DE CLIENTE		
A.R. - CARTA DOCUMENTO					
REMITENTE		N° A.R. (Fiscal 1&T)	DESTINATARIO		
Municipalidad de Luján			Viviana Karina Novelle		
DOMICILIO		DOMICILIO			
San Martín N° 550		Av. Alvarez 1597 (6)			
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
6700	Luján	Bs. As.	C1014 AAC	CABA	CABA.
DEBEN CONFIRMAR EL ENVÍO DEBIDAMENTE A ESTE AVISO PECHAR FECHA DEL DESTINARIO HORA ACLARACIÓN FIRMA DESTINARIO FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y N° DE LEGAJO					
SELLO OFICINA ORIGEN			SELLO OFICINA DESTINO		

Correo Argentino			CÓDIGO DE CLIENTE		
CARTA DOCUMENTO					
REMITENTE		N° A.R. (Fiscal 1&T)	DESTINATARIO		
Municipalidad de Luján			Viviana Karina Novelle		
DOMICILIO		DOMICILIO			
San Martín 810		Av. Alvarez 1597 (6)			
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
6700	Luján	Bs. As.	C1014 AAC	CABA	CABA.

Por medio de la presente, se tiene a bien invitar a Ud., a la instancia de Consulta Pública para la construcción del Centro Ambiental, en el actual Basural Municipal, en el marco del Proyecto de gestión integral de residuos sólidos urbanos (GIRSU).

La misma se llevará a cabo el próximo viernes 26 de agosto a las 14 horas, en el Club Social y Deportivo Ferrocarril Oeste, sita en Av. España 1244.

A tal efecto, acompañamos el siguiente link de inscripción: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdy9-Sl6P88_6XBdY4Y8w8IOhwXmapYczAMwAtdkV2imf32cA/viewform?vc=0&c=0&w=1&flr=0.

Finalmente, cabe señalar que, durante el evento, se responderán las preguntas recopiladas en la inscripción previa, así como aquellas nuevas consultas y comentarios que puedan surgir de los presentes.

Sin más, saludamos a Ud., muy cordialmente, quedando así debidamente notificado. -

ES COPIA DEL ORIGINAL
CERTIFICADO QUE LA PRESENTE

Lic. Leonardo Boto Alvarado
INTENDENTE MUNICIPAL
de la Municipalidad de Luján

DNE 21.552.093

MAURICIO SILVA
LEG. 105281 - FV9
CORREO OFICIAL DE LA REP. ARG. SA



Doble por aquí

Doble por aquí